



01062  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO 5

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS 2ej.

MEXICO Y ESPAÑA: 1910-1913

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA DE MEXICO

R E S E N T A :

JOSEFINA MAC GREGOR GARATE



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
ESTUDIOS SUPERIORES

TESIS CON  
BARRA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Mariana y Helena,  
por quienes cada día quisiera  
ser mejor.

## INDICE

AGRADECIMIENTOS.....p.7

INTRODUCCION..... 11

Estudios y fuentes sobre el tema..... 19

Estructura del trabajo..... 34

Capítulo I. MEXICO Y ESPAÑA DURANTE EL APOGEO Y EL OCASO  
PORFIRIANOS..... 40

La República Restaurada y la Restauración  
de la Monarquía..... 42

Más vale maña que fuerza: Díaz y la deuda  
española..... 48

Para colonizar...nos gustaban los  
güeritos..... 63

Los españoles en México: muchos y por todas  
partes..... 75

Los tenderos hicieron su agosto..... 85

Profesores, sacerdotes y obreros también

vinieron.....	92
<b>Capítulo II. LAS EMOCIONES DEL '10.....</b>	<b>108</b>
Estrecho abrazo entre la "madre patria" y la hija mayor de edad.....	112
Contra la decrepitud de un régimen.....	131
Un presidente blanco que no lo fue tanto...	152
<b>Capítulo III. LA REVOLUCION MADERISTA EN EL PODER Y LOS EXTRANJEROS.....</b>	<b>170</b>
A pesar de todo, las buenas relaciones se sostienen.....	172
Los españoles se mezclan en la revolución y toman partido.....	179
Y para injerencia extranjera, la oficial norteamericana.....	195
Lo que faltaba en cuanto a intervenciones: la decena trágica. "Alea Jacta Erat".....	233
¿Reconocimiento o vigilante espera?.....	257
Por último, las reclamaciones.....	274
<b>EPILOGO.....</b>	<b>287</b>
Con Huerta también salió Cólogan.....	289
La era de los agentes confidenciales frente	

a dos alternativas: Villa y Carranza .....296

El reconocimiento de facto.....313

BIBLIOGRAFIA.....321

## AGRADECIMIENTOS

No es posible realizar un trabajo como éste sin que se contraigan a lo largo de su elaboración un sin fin de deudas de gratitud. Deseo dejar constancia de ellas, y mi reconocimiento por los beneficios que recibí.

En primer término debo señalar al Ministerio de Educación y Ciencia de España, pues gracias a la beca que me otorgó pude realizar parte de la investigación de este trabajo, y enriquecerme con una estancia en el Centro de Investigaciones Históricas de Madrid, en donde recibí completo apoyo por parte de su director, el doctor Francisco de Solano, y de su personal: investigadores, becarios y bibliotecarios. También cabe anotar aquí las atenciones de los empleados de la Hemeroteca Municipal de Madrid y del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Para que esta beca fuera posible fue inestimable el apoyo de la Dirección de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Eugenia Meyer, sólo que el de esta última se extendió a la asesoría de este

trabajo: sus comentarios y observaciones fueron inestimables, al igual que el tiempo que me brindó.

Ni qué decir con respecto a la deuda de gratitud que me une con la Universidad Nacional Autónoma de México y mi entrañable Facultad de Filosofía y Letras, pues a ella y sus maestros debo mi formación y en ella me desempeño profesionalmente. También deseo destacar el auxilio que me brindó el Centro de Estudios sobre la Universidad para que concluyera este trabajo, no sólo de parte de su directora, la maestra Refugio González, sino de su personal entre los que cuento con tantos amigos.

Deseo dejar constancia de que fueron de gran importancia los puntos de vista de Berta Ulloa, Alvaro Matute, Javier Garciadiago y Carlos Illades. Este último, además, me animó a desarrollar y presentar como tesis este trabajo. A Berta y Javier tengo que agradecer también el préstamo de materiales y orientaciones valiosas, y a todos ellos, haber aceptado participar como sinodales del examen profesional.

Mi agradecimiento se extiende a numerosas personas -además de Eugenia, Berta, Alvaro, Javier y Carlos- que de una o de otra manera me ayudaron a concluir el trabajo. En algunos casos me brindaron algún auxilio material, en todos, el apoyo de su amistad que, sin duda alguna, fue lo más

valioso. Por ello, no quiero dejar de mencionar a Hira de Gortari y Ana Buriano, que me permitieron realizar algunas de las tareas de este trabajo en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora; a Regina Hernández, Graziella Altamirano, Georgina Moreno y Ana Lía Herrera Lasso, quienes me ayudaron resolver algunas dificultades; y a Lorenzo Luna -hoy ausente- Georgette José, Juan Puig, Miguel Soto, Lilia Giot, Evelia Trejo y Pablo Serrano, quienes siempre se preocuparon por el desarrollo del trabajo y no escatimaron sus palabras de aliento. A todos, mi gratitud y mi afecto.

Finalmente, también deseo agradecer a mi familia - Leopoldo, Mariana y Helena- su apoyo, más meritorio en la medida que comprendo que no es fácil compartir la vida cotidiana con una mujer que aspira a ser académica universitaria.

Lo extraordinario para mí fue persuadirme de que las noticias falsas, que jugaban papel importante en la política, eran también factores trascendentales en la diplomacia.

Manuel Márquez Sterling

## INTRODUCCION

Como todo trabajo, éste también tiene su propia historia, relatarla permitirá comprender el resultado final. Mi interés por el tema surgió al percibir, en la historiografía especializada del periodo, que eran escasas las referencias sobre las dificultades, actividades y opiniones de los españoles en México durante el periodo revolucionario, salvo para el caso de hacer algunas imputaciones generales a sus posiciones "reaccionarias" y a los castigos que se impusieron por ello, particularmente la expulsión. Pero más que la escasez, sobresalía en las fuentes la falta de un tratamiento sistemático de los asuntos españoles, parecían no tener relevancia alguna para el proceso revolucionario. La carencia de información resultaba tanto más inexplicable si se reflexionaba en que eran muchos los españoles residentes en el país, en lo cuantioso de sus caudales, y en la manera en que sus intereses fueron afectados

cotidianamente por la revolución, en virtud de que sus actividades económicas los incorporaba plenamente a la sociedad mexicana y los colocaba en posiciones de alto riesgo. También resaltaba la decisión de estos españoles de mantenerse en el país, salvo en los casos excepcionales en que su vida peligraba, no obstante la inseguridad reinante.

Interesada ya en el asunto, me propuse acercarme al tema por la vía de la prensa española, convencida de que ésta seguiría de cerca el proceso revolucionario y se haría eco de los avatares de los españoles en México. Con motivo de gozar de mi año sabático decidí investigar en España cuál había sido el impacto de la revolución mexicana en la prensa española, en virtud, precisamente, de esos fuertes intereses hispanos en México. Un día antes de que yo iniciara mi viaje para realizar este proyecto, Carlos Illades sometió a examen profesional su tesis de maestría titulada *Presencia española en la Revolución Mexicana*, y generosamente me proporcionó un ejemplar de ella. Así, cuando yo iniciaba mi investigación me encontraba con que estaban cubiertas las carencias que me habían impulsado a trabajar el tema, si bien yo pretendía darle otro enfoque a través de la hemerografía.

Ya en España, y una vez que trabajé los periódicos madrileños representativos de las diferentes posiciones políticas españolas durante el periodo 1910-1917, pude percatarme que, aun cuando el material era vasto y rico, no

tenía una base sólida que le sirviera de sostén, más que mis conocimientos sobre la revolución mexicana, lo cual era del todo insuficiente. Consideré entonces, que en mi investigación faltaba un elemento importante: la revisión sistemática de los documentos oficiales españoles sobre el tema. Así, inicié la recopilación de materiales en el Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores; mi regreso a la ciudad de México impidió que pudiera compilar los materiales de todo el periodo revolucionario.

Posteriormente, Javier Garciadiego Dantán realizó un viaje de investigación a España y convinimos proporcionarnos los materiales que ambos reunimos y que eran complementarios; así pude tener acceso a los documentos que cubren el periodo hasta 1917. La documentación reunida es sumamente abundante porque incluye no sólo los reportes de los diferentes representantes de España en México, sino también innumerables informes del representante español en los Estados Unidos y todas aquellas comunicaciones de los diplomáticos españoles, en diferentes partes del mundo, que tenían que ver con la situación mexicana, así como los análisis que la cancillería hacía, y las instrucciones que daba a sus diplomáticos. Así, esta abundancia de material me obligó a reducir el periodo a desarrollar.

Esta tesis, por lo tanto, versa, de manera particular, sobre una etapa muy breve de la historia

diplomática hispano-mexicana - la que va de 1910 a 1913-, y hace hincapié en las actividades del ministro español en México -en ese momento Bernardo Jacinto Cóllogan y Cóllogan-, más que en las que realizan los representantes mexicanos en España. Es por tanto, una visión, desde México, de la política exterior española durante la revolución y el gobierno maderistas y, desde luego, intenta abordar la definición de la política exterior mexicana en estos difíciles tiempos. Sin embargo, el trabajo no se encierra en los límites precisos de ese periodo tan breve, sino que intenta rastrear en etapas anteriores y posteriores las características de las relaciones hispano-mexicanas. Tampoco se limita a hacer una reseña formal de los asuntos tratados oficialmente por los dos países, o un recuento de las gestiones de sus ministros, o bien a precisar las características de la política exterior de México y de España. Me interesa dar cuenta de estos puntos, pero con el objeto de explicar con nuevos elementos el proceso revolucionario en sus primeras etapas. Se intenta relacionar esos aspectos formales con los procesos políticos y sociales de los dos países, e incorporar la percepción española sobre la revolución mexicana.

Algunos autores diferencian la historia diplomática, de la que se refiere a la política exterior o a la de las relaciones internacionales.<sup>1</sup> Desde luego este

<sup>1</sup> Juan Carlos Pereira, *Introducción al estudio de la política exterior de España. (Siglos XIX y XX)*. Madrid,

trabajo no se enmarca en el último rubro, aunque sí oscila entre los otros dos; pretende dar cuenta de las vicisitudes diplomáticas y analizar algunos de los factores internos y externos que definen la política exterior.

Cabe aclarar, en este sentido, dos hechos que acrecientan el interés por dar cuenta de los detalles de estos asuntos en ese momento. Uno de ellos se refiere a que el marco de las relaciones diplomáticas es, precisamente, el de una revolución, condición que altera totalmente las prácticas internacionales establecidas y las torna recelosas, erráticas, irregulares, y más cautelosas que de costumbre. Sabido es que la diplomacia intenta conducirse por medios pacíficos para el logro de sus objetivos a través de órganos especializados y procedimientos definidos, teniendo como actor principal al diplomático. Este, haciendo uso de sus mejores recursos, entre los que destaca el de la negociación, intentará obtener las mejores condiciones para el Estado que representa, y así defender los intereses de éste y a sus ciudadanos.<sup>2</sup> Por ello, no puede menos que esperarse que aun cuando esta finalidad última no se altere, las tareas diplomáticas sí se ven entorpecidas por el fenómeno revolucionario que hace intervenir un elemento altamente perturbador: la incertidumbre.

---

Akal, 1983. 254p. (Universitaria); Harold Nicolson, *La diplomacia*. Intr. de Lord Butler; trad. Adolfo Alvarez Buyla. México, Fondo de Cultura Económica, 1975. 245p. (Breviarios, 3)

<sup>2</sup> Pereira, *op.cit.*, p.36; Nicolson, *op.cit.*, p.20 y ss.

El otro hecho que queremos destacar muy particularmente es que en el periodo de la Gran Guerra -1914-1918-, el ejercicio diplomático tuvo un cambio sustancial, al grado que algunos llaman al periodo anterior el de la "vieja diplomacia" (mismo que se acompaña del calificativo de secreta) y al posterior, el de la "nueva diplomacia" (al que se califica ya de democrático); pero, sobre todo, encontramos una modificación de gran importancia en las relaciones internacionales al irrumpir los Estados Unidos como potencia de primer orden en el concierto mundial, y romper tanto el control económico europeo -papel que ya venía desempeñando de tiempo atrás- como el centroeupeísmo político, y ocupar una posición hegemónica en el orden internacional.

Pero, como todos sabemos, los cambios no ocurren en una fecha determinada sino que se trata de procesos que pueden ser rastreados en el tiempo. Y nos parece que el ejercicio diplomático en México en este periodo - precisamente por las dificultades que se generan con los extranjeros después de un periodo que les otorgó posiciones privilegiadas- pone en evidencia, en un primer momento, que hay una exigencia de modificar los patrones de conducta entre las naciones -hasta ese momento aceptados-, aunque no se vea claramente cómo y hacia dónde pueden darse los cambios; posteriormente, esa misma práctica diplomática hace

palpable, después de numerosas fricciones y experiencias difíciles, que es posible establecer una política exterior de cara a las grandes potencias.

Ya Friedrich Katz, 'en *La guerra secreta en México*,<sup>3</sup> hace ver la importancia que tuvo durante la guerra mundial, para las grandes potencias, explotar los conflictos locales para su beneficio, y México no fue la excepción, por el contrario, fue un escenario preferente para tales efectos; además, también Katz nos demuestra cómo, en México, "los conflictos globales pueden explotarse en provecho de objetivos locales".<sup>4</sup>

De acuerdo con la investigación que aquí presentamos y con otros trabajos que sobre el mismo tema hemos elaborado para otros periodos,<sup>5</sup> consideramos que México fue un territorio en donde se confrontaron -por exigencias sociales y formas de dependencia y desarrollo económicos- viejas tradiciones y nuevos sistemas diplomáticos que ayudaron a la modificación de estas

<sup>3</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*. Trad. Isabel Fraire, José Luis Hoyo, con la colaboración de José Luis González. 2 v. México, Era, 1932.

<sup>4</sup> Katz, *op.cit.*, v. 1, p.14-15.

<sup>5</sup> Josefina Mac Gregor, "México y España durante la revolución constitucionalista: su primer contacto oficial". Ponencia a la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos celebrada en San Diego California, del 18 al 20 de octubre de 1990. 63p., y "España frente a dos caminos: Carranza y Villa". Ponencia presentada en el Coloquio sobre Historia del Espionaje en México, siglos XIX y XX, celebrado en Colima, Col., del 29 de mayo al 10. de junio de 1991. 31p.

prácticas. En ese sentido, creemos, nuestra revolución se conecta e interactúa con el proceso internacional que llevó a la modificación de las pautas diplomáticas.

En este trabajo sólo nos ocupamos de esta primera etapa en la que se ponen en crisis los usos diplomáticos establecidos, por eso nos detenemos en 1913. El segundo periodo tendría que cubrir cuando menos hasta 1917 o 1920.

También queremos hacer notar la profunda curiosidad que despertó en nosotros el personaje central de la política exterior española en México en este periodo, el señor Cologan, por su conocimiento y respeto hacia México, y su excelente información sobre lo que aquí ocurría. Ojalá que las páginas siguientes puedan dar cuenta de esto y de su sensatez, así como de su interés por el bienestar de México, y de su intención de ayudar al gobierno de Madero y a éste mismo, como contrapartida a las versiones que aseguran que Cologan se prestó a las maquinaciones de Henry Lane Wilson, el embajador norteamericano, para derrocar a Madero y encumbrar en su lugar a Victoriano Huerta o Félix Díaz.

#### ESTUDIOS Y FUENTES SOBRE EL TEMA

Antes de entrar en materia, es pertinente señalar que existen muy pocos estudios sobre los españoles en México

durante el periodo revolucionario.<sup>6</sup> Cuando se estudia el

<sup>6</sup> Específicamente sobre el periodo revolucionario tenemos: Vicente González Loscertales, *Los españoles en la vida social y económica de México. 1910-1930* Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense, 1975. 2v. (De este trabajo sólo pudo localizarse el segundo volumen, el apéndice documental), Vicente González Loscertales "La colonia española de México durante la revolución maderista 1911-1913" en *Revista de la Universidad Complutense*. Madrid, ene.-mar.1977, v.26, No.107; Vicente González Loscertales, "Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española de México en 1910" en *Revista de Indias*. ene-dic.1979. No.155-158. Madrid, p.267-295; Vicente González Loscertales, *El empresario español en Puebla. 1880-1916; surgimiento y crisis de un grupo de poder*. s.p.i. 32 h.mecanoescrito; Carlos Illades, *Fuentes para el estudio de la colonia española en México (1821-1939)*. s.p.i. Mecanoescrito. 16p.; Carlos Illades, compilación e introducción, *México y España durante la Revolución Mexicana*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. 243p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 21, 4a. época); Carlos Illades, *Presencia española en la revolución mexicana*. México, Tesis de maestría, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, 1988. 198p. (en prensa en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora); Leticia Gamboa Ojeda, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Puebla, UAP, Centro de Investigaciones Históricas de la UAP, 1985. 284 p., aunque este trabajo no sólo incluye a los españoles, los aborda constantemente porque la mayoría de los industriales de Puebla eran de esa nacionalidad; Douglas W. Richmond, "Confrontation and reconciliation, Mexicans and Spaniards, 1910-1920" en *The Americas*. oct. 1984, XLI, 2, p. 215-228; Oscar Flores Torres, "Revolución mexicana y diplomacia española. La burguesía de Monterrey y los 'gachupines' en el Nuevo León de 1914" en *Siglo XIX. Revista de Historia*. Año V, no. 9, ene-jun 1990, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Nuevo León. p.193-222, artículo resultado de un primer acercamiento al tema, y que promete más de lo que en realidad ofrece sobre los problemas diplomáticos de los españoles en la zona. De estos autores, González es español e Illades, Ojeda y Flores, mexicanos. Otros trabajos que, aunque de carácter general, tocan el periodo son: José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*. México, Océano, 1984. 213p.; existe una primera edición de este trabajo exactamente igual, pero con otro título: *Historia de un conflicto: México-España (El tesoro del "vita")*. Madrid, CUS Ediciones, 1975. 223p. (Colección Atenea).; Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini, compiladores, *Relaciones diplomáticas México-España. 1821-1977*. México, Porrúa, 1977. XIX-508p.; José Ma. Carreño, *Los españoles en el México independiente. (Un siglo de beneficencia)*. México, Imprenta León Sánchez, 1942. 478p., en el que el autor se

maderismo o el constitucionalismo se mencionan, sin mayores detalles, algunos de los conflictos suscitados con los españoles,<sup>7</sup> y cuando en México se investiga sobre la política exterior o la gestión diplomática de la revolución, se opta, indiscutiblemente, por trabajar la que se sostiene con los Estados Unidos o con las grandes potencias

ocupa de los trabajos de la beneficencia española a lo largo del siglo XIX y parte del XX. Por último tenemos las obras que ofrecen datos o hipótesis interesantes respecto a los españoles en México, pero no se refieren de manera específica al periodo revolucionario: Clara E. Lida, coord., *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población.* México, El Colegio de México, 1981. 235p.; Clara E. Lida, "Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas" en *Historia Mexicana*, XXXV: 2, 1985. p.219-239; Clara E. Lida, "Historia de España" en *Historia Mexicana*, XV:4, 1966. p.661-671; Juan Posada Noriega, *Méjico ante el derecho internacional (las reclamaciones españolas).* México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1930. 93p.; Juan de Dios Bojórquez, *La inmigración española en México. Conferencia sustentada ante el Grupo Cultural "Jovellanos", del Centro Asturiano de México, el domingo 25 de septiembre de 1932.* México, Ediciones especiales de Crisol, 1932. 21p.; Michael Kenny, *et al. Inmigrantes y refugiados españoles en México. (siglo XX).* México, CISINAH, 1979. 369p. (Ediciones de la Casa Chata, 8).

<sup>7</sup> Stanley Ross, *Francisco I. Madero, Apóstol de la democracia mexicana.* Trad. Edelberto Torres. México, Biografías Gandesa, 1959. 339p.; Charles Cumberland, *Madero y la revolución mexicana.* Trad. Marcela Mastrangelo y Arturo Gómez Camacho, México, Siglo XXI, 1977. 317p. (América Nuestra, 6 ); Charles Cumberland, *La revolución mexicana: los años constitucionalistas.* Intr. y material añadido por David C. Bailey. Trad. Héctor Aguilar Camín. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 389p.; Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza. 1893-1920.* Trad. de Mariluz Caso. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 334p.; Berta Ulloa, *La revolución escindida. Periodo 1914-1917.* México, El Colegio de México, 1979. 178p. (Historia de la revolución mexicana, 4), entre las obras contemporáneas. Entre las testimoniales podemos citar muchas, sólo a manera de ejemplo: Miguel Alessio Robles, *Historia política de la revolución.* Ed. facs. México, INEHRM, 1985. 393p.; Alfredo Breceda, *México revolucionario.* Ed. facs. 2 v. México, INEHRM, 1985.; Juan Barragán, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista.* Ed. facs. 2 v. México, INEHRM, 1985.

extranjeras,<sup>8</sup> no se diga si los estudios los realizan especialistas de otras nacionalidades. <sup>9</sup>

A pesar de no ser España una potencia de primer orden para ese momento -que tampoco era el mejor para Europa

<sup>8</sup> Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*. México, El Colegio de México, 1971, 393p.; Martha Strauss Neuman, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*. México, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, 1975. 140p.; Esperanza Durán, *Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918*. México, El Colegio de México, 1985. 277p.; Isidro Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana*. Ed. facs. 2v. México, INEHRM, 1985; Isidro Fabela, *Política interior y exterior de Carranza*. México, Jus, 1979. 269p.; Eduardo Luquín, *La política internacional de la revolución constitucionalista*. México, INEHRM, 1957. 281p. De manera generosa y sin cortapisas la maestra Berta Ulloa me proporcionó la versión original de su más reciente trabajo sobre el tema: *La política exterior de México durante la revolución. 1910-1917*. Senado de la República, en prensa. Versión mecanuscrita. VIII-431p., 47p. notas, 15p. bibliografía; en esta obra la autora hace referencia a otra investigación, también inédita, de Lorenzo Meyer sobre las relaciones diplomáticas de México con Inglaterra durante el periodo que va de 1900 a 1950.

<sup>9</sup> Peter Calvert, *La revolución mexicana. 1910-1914*. México, El caballito, 1978. 405p; Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*. 2 v. México, Era, 1982; Kendrick Clements, "Woodrow Wilson's mexican policy 1913-1915" en *Diplomatic History*. Verano 1980, 113-136p.; James Harper, "Hugh Lenox Scott y la diplomacia de los Estados Unidos hacia la Revolución Mexicana" en *Historia mexicana*. ene-mar. 1978. No. 107. p. 427-445; Paul Henderson, "Woodrow Wilson, Victoriano Huerta and the recognition issue en México" en *The Americas*. oct. 1984. XLI:2. p. 151-176; Larry D. Hill *Embassies to a revolution. Woodrow Wilson's executive agents in Mexico*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1973. 394p.; Howard F. Cline, *The United States and Mexico*. Cambridge, Harvard University Press, 1953. 452p.; Edward Haley, *Revolution and intervention: The diplomacy of Taft and Wilson con Mexico. 1910-1917*. Cambridge, The Mit Press, 1970. 294p.; Louis M. Teitelbaum, *Woodrow Wilson and the mexican revolution. (1913-1916)*. A history of United States-Mexican Relations from the murder of Madero until Villa's provocation across the border. New York, Exposition Press, 1967. 436p.



diferencias de este trabajo que aquí se inicia con respecto a ellos.

Carlos Illades, con el apoyo básico de documentos mexicanos, los de la legación española microfilmados por El Colegio de México y la hemerografía enviada por los representantes mexicanos en España, realiza un estudio sumamente interesante y cuidadoso sobre los españoles en México durante el periodo revolucionario, hasta 1915, y las relaciones diplomáticas de México y España para la misma etapa. Probablemente el autor no quiso seguir de cerca las abundantes citas que de sus fuentes ofrece Fuentes Mares, no obstante que reconoce que el mayor mérito de su obra "es la revisión de las fuentes documentales españolas", porque le parece, al mismo tiempo, que adolece de evidentes deficiencias metodológicas, además de que no evalúa la emigración española a México y sus efectos, y la profundidad de la xenofobia hacia los residentes hispanos, y se centra en las intenciones y motivaciones de los protagonistas, perdiendo de vista el proceso global. <sup>10</sup> Opinión que comparto en todos sus puntos. El estudio de Illades hace evidente la carencia de trabajos monográficos que pudieran servir de base para un análisis más acucioso de algunos de los aspectos relevantes para el tema.

<sup>10</sup> Illades, op.cit., p. VI.

26 de noviembre de 1914.  
Dr. Juan Carranza. H-2-559. Consuelo de Veracruz al Ministro de Estado.  
 En mi opinión, el autor insiste en que

xenofobia mexicana hacia los españoles durante el proceso revolucionario, por razones económicas, culturales y políticas. Para él, las causas de esta actitud radicaban en los intereses de Carranza y los sectores acaudalados de la colonia hispana apoyaron a los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta y los movimientos rebeldes de Bernardo Reyes y Félix Díaz, y que los mexicanos consideraban que los españoles eran portadores de una cultura colonialista y opresiva". Aun reconociendo las dificultades que entraña precisar el grado de hispanofobia durante la revolución, tendríamos que tener presentes otros elementos para matizar la interpretación de Illades. En primer lugar, no ha sido posible precisar cuántos y cuáles españoles tomaron partido por Carranza y Huerta, Reyes o Félix Díaz; a lo que habría que agregar, por otra parte, que hubo algunos sostenidos durante el uso de la palabra para entretener que la revolución encabezada del lado de la revolución, recuerdese a los hermanos González Blanco, a Luis Araquistáin y a Ángel de Caso, entre otros que fueron invitados con premura al momento de llegar al primer jefe de los norteamericanos que lo habían ocupado desde el 21 de noviembre de 1914, mismo en que se recibió de Venustiano Carranza fijo su residencia en el puerto

Il Para mayor información sobre este punto puede verse Juan Carranza, El día 23 de noviembre de 1914, México, La China, 1989. En prensa. 1989. Versión mecanoscrita. 278p.

Dentro de esta actitud hostil hacia lo extranjero, cabría destacar asimismo, cómo se controló la que se sentía por los anglosajones, contra los que había tantos o más motivos de resentimiento que hacia los españoles, y el hecho mismo de que éstos fueron perseguidos más bien en el norte del país, en donde su número era mucho más reducido que en el centro, y que, más específicamente, fue el grupo villista el que hostilizó a los españoles -aunque no olvidamos que también lo fueron por los zapatistas en la zona central-, pero si consideramos el número de los hispanos y el valor de sus bienes en esta región, en cifras relativas, los prejuicios fueron menores.

Finalmente, otro punto muy importante a considerar para calibrar las actitudes hispanóforas, es el propio comportamiento de la inmigración española que, a diferencia de otras, y en términos generales, echaba raíces en México y se quedaba a residir aquí. Todos estos puntos nos permiten destacar la necesidad de revisar con un poco más de detalle la interpretación al respecto.

Por lo que se refiere al trabajo de Fuentes Mares, además de lo que ya se indicó líneas arriba, puede agregarse que más que otra cosa se trata de un seguimiento de los documentos del Archivo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, sin el apoyo de otras fuentes, sólo el conocimiento de la materia del propio autor; que no pretende



embargo, una vez que Carranza tomó posesión como presidente, Richmond percibe un cambio en el gobierno mexicano en relación con su xenofobia, pues cesó las persecuciones en contra de los extranjeros y, creyendo que se podría apoyar de manera particular en los españoles, trató de acercarse a ellos, ofreciéndoles garantías. El autor asienta:

Como una señal de que la xenofobia del régimen declinaba, el gobierno de Carranza otorgó 1 656 permisos a extranjeros para adquirir bienes inmuebles en México. Los españoles recibieron 615 autorizaciones más que los ciudadanos norteamericanos o que los de cualquier otra nacionalidad.<sup>12</sup>

Richmond concluye su artículo asegurando que el cambio de las relaciones hispano-mexicanas durante la revolución estuvo claramente vinculado con las necesidades de Carranza y su movimiento: la confrontación caracterizó a la etapa "populista", la primera; y la reconciliación, a la pragmática; a la de las necesidades de estado, cuando el gobierno carrancista se volvió más conservador con respecto a las reformas domésticas.

En nuestra opinión las hipótesis de Richmond no son del todo convincentes, ya que no se trata de un estudio pormenorizado y comparativo de las actitudes de los carrancistas en contra de los extranjeros. Más bien parece que se trata de un trabajo que se desprendió de otro más grande -tal vez su estudio sobre Carranza-, y que la escasa

<sup>12</sup> Richmond, D., op.cit., p.225.



mismos, y que se asume, sin demostrarlo, que los revolucionarios afectaron "especialmente" los bienes de los iberos en el estado de Nuevo León. El autor afirma - apoyándose en un *proyecto de ley*, que no sabemos si fue aprobado o no- que "los españoles pasaron -de la noche a la mañana- a ser la única colonia extranjera definida como enemiga de los principios revolucionarios".<sup>14</sup> Y sin que pretendamos en ningún momento negar los daños sufridos por los propietarios españoles en manos de los revolucionarios, en el propio texto de Flores existen ciertos indicios que nos sugieren que es preciso matizar este tipo de afirmaciones, pues de la radicalidad que él reconoce en las acciones en contra de los españoles como grupo pasa, sin darnos una explicación convincente, al arreglo de las dificultades. Así, Flores nos informa que el propio vicecónsul en Monterrey "establecía un saldo favorable para el periodo carrancista que acababa de terminar [marzo de 1915]"; y que conforme el constitucionalismo fue afianzándose en el territorio nacional, "las relaciones entre ambos países [España y México] mejoraron".

Además, no podemos perder de vista para los objetivos de nuestro trabajo que el propio Carranza, durante su estancia en Monterrey en mayo de 1914,

se pronunció contra todos aquellos anti-revolucionarios que "fueran quienes fueran, tendrían que caer bajo la sanción de la ley y la justicia", ya que por participar

<sup>14</sup> *Ibidem.*, p.201.

"directa e indirectamente" en el régimen emanado del "cuartelazo de febrero", lo pagarían -aseguró- "aún [sic] con su propia vida".<sup>15</sup>

Lo cual parece corroborar nuestra idea de que más que étnicas, como se ha insistido, las diferencias eran políticas. El castigo recaería en los españoles en la medida que tomaran partido por el bando contrario, y aunque muchos lo hicieron, no podemos sostener -de ninguna manera- que todos lucharon contra la revolución.

Por último, tenemos los artículos de Vicente González Loscertales; creemos que éstos se desprenden de su tesis doctoral, pues ésta fue anterior, y que el contexto y las hipótesis generales del tema se encuentran en ella. Desgraciadamente, no tuvimos acceso a este trabajo.

Los artículos en cuestión cubren tres etapas diferentes, y son bastante desiguales en cuanto al logro de sus propósitos. El titulado "Bases para el análisis socioeconómico de la colonia española de México en 1910" -el mejor de ellos- busca proporcionar una primera información sobre el tema que permita reconocer las características económicas y sociales de los hispanos en México durante las postrimerías del porfiriato.

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p.212. En mi opinión, el artículo adolece de algunas fallas en su estructura, pues el tratamiento no es temático ni cronológico: da una impresión de cierto desorden.

Así, González Loscertales, con quien coinciden otros autores como Pérez Herrero, nos ofrece un panorama bastante detallado -aunque sin llegar a dar cifras precisas- de las actividades económicas a las que se dedicaron los españoles, apreciándose que no hubo actividad económica en la que no participaran. En el sector agrícola, ya sea como hacendados, rancheros o parte de compañías, se ocuparon del cultivo de la caña de azúcar, el algodón, el tabaco, el café y el henequén. También dentro de este sector colaboraron como administradores, mayordomos, capataces y, más escasamente, como jornaleros. Si bien su inversión en el sector minero fue reducida, también se le localizaba al lado de capitales ingleses y franceses en minas de cobre, hierro, carbón y plata. En la industria, su actividad sobresaliente fue la textilera, particularmente en la zona centro-oriental del país. González señala que en este ramo el capital español ascendía a cerca de \$41 000 000, aunque también tenían un papel preponderante en la industria harinera y alimentaria (eran propietarios del 90% de ella), la papelería, la editorial, la cigarrera y la del vidrio. Asimismo, los iberos eran banqueros, y sólo por dar un ejemplo, pues no fue el único en el que invirtieron: el 48% de las acciones del Banco de Londres en México era español. Cólogan aseguraba que el 80% del capital del Banco Nacional de México era francés y que en éste iba incluido "lo español comprado en París".

En opinión de González, los españoles controlaban la mayor parte del comercio al por menor y al por mayor por lo que para los mexicanos "español era casi sinónimo de comerciante". Los pequeños negocios de españoles era innumerables: panaderías y abarrotes, prácticamente en su totalidad, estaban en sus manos, aunque también se les encontraba en camiserías, zapaterías, ferreterías y aun cantinas. También las casas de préstamo eran un renglón importante de los negocios hispanos, al igual que las tiendas de raya.

Los otros dos trabajos de Loscertales, "La colonia española de México durante la revolución maderista 1911-1913" y "El empresario español en Puebla, 1880-1916" -el primero mejor logrado que el último- buscan dar cuenta de los avatares y golpes que la revolución asestó contra las propiedades de los iberos, haciendo referencia, como móvil de ellos, a los deseos de venganza que los mexicanos abrigaban por las pésimas condiciones de trabajo y los malos tratos recibidos por parte de los españoles.

A la utilización de estas fuentes agregaremos el empleo -fundamental, abundante y, tal vez, detallado- de los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, sin que se excluyan los del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, si bien no tienen un papel relevante dentro de este estudio por las dificultades que

existen para su consulta -particularmente dispersión, e imposibilidad de revisar lo relativo a reclamaciones. Por informes de Carlos Illades -quien trabajó durante algún tiempo en el Acervo Histórico Diplomático- sabemos que existe una material importante sobre el desempeño de los representantes mexicanos en España, sin embargo, éste aún no puede ser consultado. Seguramente, en el momento en que esto ocurra, la información que se obtenga podrá completar o, inclusive, modificar los estudios hasta hoy realizados.

También quedaron otros materiales importantes por revisar: por un lado, la hemerografía, que daría un punto de vista muy rico y vivencial de los asuntos y, por otro, los microfilmes de documentos que alberga el Colegio de México. Estos últimos materiales reproducen parcialmente la información existente en España y, además, contienen datos abundantes y significativos sobre los consulados de Veracruz y Tampico y las reclamaciones. Sin embargo, hemos creído que la revisión de este archivo en lo que se refiere a estos últimos puntos, además de representar una empresa sumamente tardada por la gran cantidad de material que existe, salía de nuestros propósitos, en primer lugar, por la indole misma de las actividades consulares que no afectaban de manera fundamental las características de las relaciones diplomáticas; y en segundo lugar: tanto porque no nos interesaba perseguir de manera particular las peripecias de las exigencias españolas y la respuesta mexicana, como

porque el proceso concluyó fuera del periodo de este trabajo, en virtud de que los dos países acordaron echar andar la Comisión Especial de Reclamaciones hasta el 25 de noviembre de 1925, inclusive, cuando muchas de ellas ya no tenían razón de ser. Por otra parte, la correspondencia de los representantes españoles consultada, hace referencia de manera constante y muy específica a las dificultades de los hispanos frente a la vorágine revolucionaria, y hacemos hincapié en la información cuando lo consideramos relevante para nuestro estudio.

#### ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Creemos, al igual que Alan Knight,<sup>16</sup> que la revolución no fue una expresión xenófoba, que no se organizó para acabar con los extranjeros, ni se les persiguió sistemáticamente por el hecho de serlo. Sí fueron lesionados cuando sus intereses se interpusieron entre los proyectos de los diferentes grupos y su realización, o cuando se requería para alcanzar la sobrevivencia. También fueron atacados

<sup>16</sup> Alan J. Knight, *Nationalism, Xenophobia and Revolution: the place of foreigners and foreign interests in Mexico. 1910-1915*. Oxford University, 1974. 338p. Tesis de doctorado. Debo a la generosidad del Dr. Javier Garciadiego, la posibilidad de haberme acercado a este material a través de sus fichas de trabajo, pues hasta donde pude indagar, el texto no se encuentra en las bibliotecas públicas de México, cuando menos las más visitadas por los historiadores.

cuando se afiliaron a partidos enemigos, pero no cuando eran amigos. Knigh considera que si bien

la contribución española a la industria y el comercio mexicanos ...no figura prominentemente en las tablas estadísticas de las inversiones extranjeras, sin embargo, tenía un profundo impacto social: por mucho la mayor parte de la xenofobia popular acarreada por la Revolución Mexicana era de hecho hispanofobia.<sup>17</sup>

A diferencia de este autor, consideramos que tampoco fue hispanófoba de manera particular, que esos dos sentimientos de los que hablamos con anterioridad - hispanofilia e hispanofobia- se expresaron a lo largo del proceso revolucionario, aunque hubo ciertos momentos y ciertas regiones en que se manifestó una gran hostilidad hacia los españoles; pero insistimos, este rechazo resulta más bien ser partidario que étnico, más vinculado con intereses económicos que con sentimientos nacionalistas,<sup>18</sup>

<sup>17</sup> *Ibidem.*, p.39.

<sup>18</sup> Consideramos que este adjetivo de nacionalista aplicado a la revolución ofrece serios problemas en cuanto al rigor al emplearlo. Sin duda, un primer paso para esclarecer la cuestión tendría que constituirlo la definición del término. David Brading nos dice: "En general, el nacionalismo constituye un tipo específico de teoría política; con frecuencia es la expresión de una reacción frente a un desafío extranjero, sea éste cultural, económico o político, que se considera una amenaza para la integridad o la identidad nativas". *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Trad. Soledad Loaeza. 2a ed. ampliada. México, Era, 1988. 142p. (Colección Problemas de México), p.11. Creemos que más que un enfrentamiento hacia lo extranjero en cualquiera de estos renglones señalados -aunque tal vez el político fuera, en mi opinión, el que jugó un papel más importante durante la revolución- el nacionalismo del periodo se caracteriza por la búsqueda de la identidad misma, por su propia definición. Por otro lado, habría que diferenciar si el calificativo de nacionalista puede aplicarse a los

aunque no rechazamos del todo que en algún momento en particular éstos pudieran haber aflorado. Con la revolución pareció que cambiaba la altísima estima en que se tenía a los españoles, sin embargo un acercamiento más minucioso no ofrece esa misma apariencia. Esperamos que las siguientes páginas puedan corroborarlo.

Hemos elegido la organización cronológica para la presentación de esta investigación. En estos tiempos en que el desarrollo de las ciencias sociales induce con mayor frecuencia y fuerza a que lo temático prevalezca sobre el orden temporal, puede resultar extraño que se opte por la alternativa tradicional. Por ello, tal vez, la elección deba ser explicada.

Por un lado, en el problema que aquí se aborda, como en prácticamente todos los problemas históricos, intervienen una gran cantidad de aspectos que se relacionan estrechamente, pero no siempre de manera igual a través del tiempo que se estudia, y sus ligas, sus relaciones en cada momento en particular resultan indispensables para intentar una explicación. Consideramos que una agrupación temática nos hubiera llevado a un desarrollo lineal de cada aspecto considerado; desarrollos particulares en los que se corría el riesgo de desvincular lo que inextricablemente se hallaba diferentes proyectos revolucionarios, a alguno en particular, o a los sentimientos que de manera ocasional, dispersa e individual se manifestaron en los diferentes frentes revolucionarios.

trabado. Por otra parte, -y quizá sea ésta la consideración de más peso- creo que la perspectiva particular de la historia es, precisamente, la temporal; pero no la referida ampliamente al pasado -pues cualquier trabajo de los tiempos idos podría cumplir ese requisito-, sino aquella que hace del tiempo su principal instrumento de trabajo para percibir los cambios: las continuidades y las rupturas.

En esa manera de ver la historia, el tradicional orden cronológico es una exigencia; es el principio del cual se parte para buscar, seleccionar, organizar, atar, rechazar, fundar y explicar con mayor claridad.

Con este criterio cronológico, pues, fue que distribuímos nuestro material en tres capítulos y un epílogo. En el primero, de hecho de antecedentes, (1876-1910) rastreamos lo que fue el reinicio de las relaciones diplomáticas entre México y España durante la República Restaurada, para llegar a desentrañar someramente lo que fueron los diversos vínculos hispano-mexicanos en una de sus épocas de mayor auge: el porfiriato.

En el segundo capítulo, nos detenemos en el último año del régimen de Díaz -paradójicamente, el de mayor esplendor y el de su desplome- y así analizar el momento culminante de los lazos de las dos naciones, para pasar a continuación a revisar lo que significó la revolución

maderista (noviembre de 1910-mayo de 1911) y el gobierno de transición de Francisco León de la Barra (mayo-noviembre de 1911) para los extranjeros y sus intereses en México.

En la tercera sección -y la más larga- nos ocupamos del régimen de Francisco I. Madero y el ascenso de Victoriano Huerta al poder (noviembre de 1911-abril de 1913). En este capítulo, el medular para nuestros objetivos, nos interesó de manera específica, el papel que jugaron los extranjeros en este período, y dentro de este grupo, los españoles en particular. También quisimos destacar la forma en que se desarrollaron las relaciones oficiales de las dos naciones y el desempeño del ministro español, Bernardo Jacinto Cologan y Cologan. Tal vez lo que exponemos en estas páginas replantea la forma en que se ha interpretado la gestión de este diplomático y las actividades de los españoles durante este período.

En la última parte, el epílogo, se relatan a *grosso modo* las peripecias de la salida de Cologan de México y el establecimiento del nuevo tipo de relaciones entre España y las facciones en pugna en México, basadas en la actividad de agentes confidenciales, para llegar a esbozar en líneas generales las condiciones del reconocimiento *de facto* al gobierno de Venustiano Carranza por parte de la monarquía encabezada por Alfonso XIII.

A lo largo de todo el trabajo hemos intentado relacionar el asunto que nos ocupa con otros aspectos de orden político y social y, en menor medida, con los de índole económica, en especial para el caso mexicano, aunque también se ha hecho para España. Esperamos que lo que se ha incluido sea suficiente para comprender de manera amplia el período que nos preocupa.

## CAPITULO I. MEXICO Y ESPAÑA

### DURANTE EL APOGEO Y EL OCASO PORFIRIANOS

Varios acontecimientos coronaron las buenas relaciones entre México y España a lo largo del porfiriato: la visita del eminente catedrático Rafael Altamira y Crevea (1866-1951), y las muestras de distinción que ambos países se tributaron con motivo del centenario de la independencia mexicana. Al gobierno porfiriano había correspondido, sin lugar a dudas, la consolidación de las relaciones diplomáticas con España después de la larga cadena de vicisitudes que éstas habían sufrido a lo largo del siglo XIX; la última más grave: el rompimiento de relaciones en 1867 al triunfo juarista, en virtud de que la corona española reconoció al gobierno imperial de Maximiliano.

Este distanciamiento se profundizó por el hecho mismo de que Juárez declaró -el 8 de diciembre de ese mismo año- que Inglaterra, Francia y España habían roto sus tratados con México precisamente por ese reconocimiento al

A lo largo de todo el trabajo hemos intentado relacionar el asunto que nos ocupa con otros aspectos de orden político y social y, en menor medida, con los de índole económica, en especial para el caso mexicano, aunque también se ha hecho para España. Esperamos que lo que se ha incluido sea suficiente para comprender de manera amplia el período que nos preocupa.

imperio, si bien se abría a la posibilidad de que en el futuro se efectuaran nuevos convenios. Para el caso español esto significaba declarar insubsistente la convención del 12 de noviembre de 1853, es decir, la deuda española.

Al mismo tiempo que Juárez hacía esta declaración, el presidente de México ponía en marcha una nueva práctica diplomática: no tomar la iniciativa para el establecimiento de vínculos diplomáticos, y sólo responder a las solicitudes de otras naciones. Con esta decisión México se aislaba de Europa hasta que ésta buscara un acercamiento, a la vez que estrechaba sus conexiones con los Estados Unidos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para esta parte de las relaciones diplomáticas entre México y España he recurrido a las siguientes obras: Daniel Cosío Villegas, *Vida política exterior. Segunda parte en Historia Moderna de México. El Porfiriato*. México, Hermes, 1974. 2a. ed. p.479-598, y Antonia Pi-Suñer, comp. e intr., *México y España durante la república restaurada*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. p. 9-99. El trabajo de esta última, como su nombre lo indica, tiene por finalidad estudiar las relaciones diplomáticas de ambos países en un periodo específico, y contiene tal abundancia de datos, sobre todo españoles, que ofrece una información más abundante que la que nos brinda Cosío Villegas; en el trabajo de referencia se incluye un apartado sobre la historia política española del periodo, además del que se refiere a la historia de México, y otro más sobre la guerra de independencia de Cuba, todo ello para sustentar sus opiniones sobre lo que es el foco de su interesante estudio: la reanudación de vínculos diplomáticos entre México y España durante la república restaurada. Por su parte Cosío Villegas insiste con suma precisión y agudeza en la perspectiva nacional, en la que las relaciones con España son sólo una parte de las que México sostiene con el exterior. Cabe observar que, aunque no profundiza en el tema -como nos acostumbró con otros-, Cosío hace notar la importancia de la revolución de independencia cubana para el restablecimiento de las relaciones hispano-mexicanas.

## LA REPUBLICA RESTAURADA Y LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA

En 1869, a dos años del triunfo juarista, y después de la revolución española de 1868 -la revolución de septiembre- en contra de la reina Isabel II, que llevó al Gral. Francisco Serrano a la regencia y al Gral. Juan Prim y Pratts, Conde de Reus a la jefatura de gobierno, España tomó la iniciativa para acercarse a México a través de dos vías: la confidencial, directa entre Prim y Juárez, y la reservada e indirecta, por la que se solicitaba los buenos oficios de Estados Unidos para explorar la posibilidad de reanudar los lazos con México.

Prim ofrecía a Juárez reconocer al gobierno de México siempre que éste reconociera al de España, y explicaba que había esperado a dar este paso para dar pie a que el nuevo gobierno español hubiera tomado la forma definitiva de una monarquía democrática. Juárez se manifestó dispuesto a reanudar las relaciones entre las dos naciones, no sin aludir al discurso en el que había abierto la posibilidad de celebrar nuevos convenios con las naciones europeas que así lo solicitasen.<sup>2</sup> Por su parte, el embajador norteamericano en México, Thomas H. Nelson, informó a Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones

<sup>2</sup> Pi-Suñer, *op.cit.* p.37, hace notar que el mensaje de Prim era efusivo, en tanto que la carta de Juárez era más sobria y lacónica, y que ambos jefes insisten en el "leit-motif" de sus respectivos gobiernos: Prim en la "España liberal y regenerada" y Juárez en los principios de "progreso y libertad".

Exteriores, las intenciones del gobierno español. El jefe del servicio exterior mexicano respondió en el mismo sentido que lo había hecho el presidente y recordó los mismos conceptos, haciendo notar, también, que de enviarse, el representante español sería bienvenido.

El 13 de agosto de 1869 llegó a México Federico Ruiz Zorrilla con el objeto de indagar si ya era el momento oportuno de reiniciar las relaciones entre ambos países, y aunque Juárez informó al Congreso en ese mismo mes que muy pronto se restablecerían éstas, en realidad ello no ocurrió así. México no puso mucho empeño en el asunto, y las prioridades españolas les impidieron insistir en el punto. Por un lado, Prim estaba empeñado en resolver el problema cubano -desde 1868 se había iniciado una guerra de independencia- y por otro, se dio a la tarea de buscar una cabeza para la corona española. En cuanto a la independencia de Cuba, Prim consideraba que había llegado el momento de que la isla la obtuviera, sólo ponía dos condiciones: una indemnización y que, antes de negociar, los cubanos depusieran las armas. Tal proyecto fracasó porque encontró la oposición de los Estados Unidos -que tenía fuertes intereses en esta colonia española- y la de una buena parte del gobierno, que se resistía a perder uno de los últimos lauros coloniales. En cuanto al otro asunto, Prim logró que Amadeo de Saboya, hijo del rey Víctor Manuel II de Italia, aceptara encabezar la monarquía. Además, para colmo de

males, Prim fue asesinado en los primeros días del año de 1870.

Por su parte, un año después, Amadeo, el nuevo monarca, se ocupó de la reanudación de relaciones con México. Las gestiones se iniciaron en Washington entre Ignacio Mariscal y Mauricio López Roberts, representantes de México y España respectivamente. Así, se aceptaron, sin que mediara ningún escrito, las bases de la política mexicana, y se envió como ministro plenipotenciario a México a Feliciano Herreros de Tejada, hombre cercano a Prim, que había fungido como secretario de la Presidencia cuando éste encabezó el gobierno, y por si esto fuera poco para demostrar la buena disposición de los españoles, Herreros era hijo de mexicana.

Las instrucciones a Herreros eran precisas: por un lado, lograr la neutralidad de México en la cuestión cubana, y por otro, dejar de lado el problema de la deuda para obtener la firma de algunos tratados con el gobierno mexicano (consular, de propiedad literaria, de revalidación de estudios profesionales, de comunicación postal, de extradición de criminales y de comercio). El representante español presentó sus credenciales. En la ceremonia Juárez las aceptó, haciendo una cortés referencia al punto nodal de su política exterior al destacar que había buenos auspicios para que las relaciones de ambos país se consolidaran "desarrollándose por medio de bases que oportunamente se

convengan, para afianzar los intereses generales y recíprocos de los pueblos".<sup>3</sup>

México no estaba exento de sucesos extraordinarios: Mariscal sustituyó a Lerdo en la cancillería cuando éste lanzó su candidatura a la presidencia de la república; y Juárez tuvo que enfrentar la revuelta de La Noria encabezada por Porfirio Díaz con motivo de su reelección, además de una fuerte oposición en el Congreso. Esta última afectó la reanudación de las relaciones con España en la medida en que no se logró que los diputados aprobaran la inclusión de los gastos de una legación en aquella nación. Así pasaron dos años. Lo único que Herreros logró con Mariscal fue que declarara que México cumpliría su neutralidad respecto al conflicto hispano-cubano de acuerdo con las leyes del país.

Un nuevo acontecimiento alteró el panorama político: la muerte de Juárez en julio de 1872 y el ascenso de Lerdo de Tejada a la presidencia, y un nuevo periodo de elecciones. Este cambio resultaba benéfico para España pues Lerdo "por su origen y preparación, pertenecía a la alta burguesía mexicana misma que por sus raíces era hispanófila y por sus intereses mercantilista".<sup>4</sup> Sin embargo, Lerdo tuvo que sortear una dificultad más: la presión que otros países latinoamericanos ejercían para que se reconociera, cuando menos, la beligerancia cubana, si bien la pretensión era que

<sup>3</sup> Citado en Cosío Villegas, op.cit. p. 540.

<sup>4</sup> Pi-Suñer, op. cit. p.47.

se ayudara a recabar fondos para pagar una indemnización a España. De acuerdo con Pi-Suñer, Lerdo deseaba distanciarse de los Estados Unidos para que México no fuera absorbido económicamente por este país. Por ello, entre una Cuba norteamericana y una Cuba hispana -pues no vislumbraba otro futuro para la isla que no fuera éste- él personalmente se inclinaba por la última. Así, Lerdo optó por alejarse de los países latinoamericanos y no secundar sus planes en esta materia.

Todas estas circunstancias pospusieron el nombramiento del representante mexicano, el cual se realizó hasta enero de 1874, y recayó en la persona del Gral. Ramón Corona, quien permaneció en su encargo hasta 1886, fecha en la que regresó a México, con la pretensión, según se rumoraba, de disputar la presidencia a Porfirio Díaz.

Mientras tanto, en España el rey Amadeo de Saboya había abdicado el 11 de febrero de 1873, en virtud de la cruenta guerra civil desencadenada por los carlistas que contaban con el apoyo eclesiástico internacional, las rivalidades insuperables con los partidos republicanos y la actividad de los partidarios de Alfonso XII de la dinastía borbónica. Se proclamó entonces la república, pero las tensiones políticas no disminuyeron con el cambio de régimen. En un breve tiempo, menos de dos años, se sucedieron cuatro presidentes: Estanislao Figueras,

Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón y Emilio Castelar, para sobrevenir posteriormente, el 30 diciembre de 1874, a raíz de un pronunciamiento militar fulminante, la restauración borbónica a cuyo frente quedó Alfonso XII.<sup>5</sup> Sin embargo, no obstante su origen militar, el estado liberal español se reestructuró sobre un contexto civil.<sup>6</sup>

Estos hechos ocasionaron cambios en la representación en México. Herreros tuvo que dimitir, en septiembre de 1873, permaneciendo al frente de los asuntos Justo Pérez Ruano, encargado de negocios. En enero de 1875 llegó a México Juan Blanco del Valle, quien no pudo acreditarse por la caída de la república en España. En octubre del mismo año llegó como secretario de la legación y encargado de negocios *ad interim*, Bernardo Jacinto Cologan (sin que sepamos la fecha exacta en que éste salió del país), y en diciembre hizo su aparición el nuevo ministro: Emilio Muruaga y de Vildoso, cuya gestión, que se extendió hasta 1883, fue bastante limitada.

<sup>5</sup> De acuerdo con el reciente libro de Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Trad. Purificación Jiménez. México, Vuelta, 1991. 453p. (Reflexión), en estos años es posible percibir en México una fuerte influencia de la república española y de sus líderes, además de la que se recibía de la república francesa. Así tenemos a don Emilio Castelar colaborando quincenalmente por muchos años en *El Monitor Republicano*, de 1867 a 1896. p.71. Para los directores del periódico mexicano *La Libertad*, Justo Sierra, Francisco Cosmes y Telésforo García -los "nuevos liberales"-, Castelar fue "el modelo auténtico del liberal-conservador, practicante de la política científica y el 'apóstol del liberalismo en América Latina'". p.81

<sup>6</sup> Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid, Alianza-Alfaguara, 1986. 613p. (Alianza Universidad, 49). p.11-12.

Una de las preocupaciones de este representante español que destacó por encima de las demás, fue la protesta por las naturalizaciones de ciudadanos españoles radicados en Cuba que se realizaban "al vapor" en el consulado mexicano de la isla. Esta decisión de algunos hispanos de adquirir su carta de naturalización mexicana, tenía por objeto que estos nuevos "ciudadanos" mexicanos ayudaran a los rebeldes cubanos.

#### MAS VALE MAÑA QUE FUERZA: DIAZ Y LA DEUDA ESPAÑOLA

México, a su vez, nuevamente se vio convulsionado por otra revuelta de Porfirio Díaz, ahora combatiendo la reelección de Lerdo de Tejada y rechazando la sucesión de José Ma. Iglesias en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia. En esta ocasión Díaz sí alcanzó el éxito y con ello, la ambicionada silla presidencial y la obligación de afrontar los problemas nacionales. Uno de éstos indudablemente lo constituía la deuda externa, en la cual los españoles tenían un lugar.

Hasta este momento ambos gobiernos, el español y el mexicano habían soslayado tratar abiertamente la cuestión. México había insistido en que debía partirse de nuevos convenios, pues el apoyo brindado a Maximiliano por

parte de España había desconocido los que existían con anterioridad, en tanto que España se resistía a reconocer esta decisión unilateral. El tema tenía que salir a flote algún día, y las aguas empezaron a moverse por una mención en las Cortes españolas que hacía notar que por casi dieciocho años se había desatendido el pago a los tenedores de bolsa. El Ministro de Estado, Miguel Silvela, respondió que el gobierno no desatendería su obligación de velar por los intereses de sus súbditos, si bien se reservaba la ocasión o forma de cumplirla. Así, se dieron indicaciones al representante español, el 10. de junio de 1877, de empezar a tratar el asunto con el gobierno mexicano.

Muruaga entabló conversaciones con el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Vallarta, pero como no pudieron llegar a acuerdo alguno, se comprometieron a que ambos gobiernos estudiarían el asunto. El encabezado por Porfirio Díaz no alteró un ápice su interpretación del asunto: no había razones para que México aceptara la vigencia de la Convención de 1853. Tampoco cambió su postura el español: su intervención en México en los años sesenta no tenía por qué concluir con la anulación del tratado, además, los créditos en él reconocidos constituían obligaciones contraídas por México con los españoles que, al no haber sido cumplidas, aún subsistían.

La situación, sin embargo, presentó un cariz muy especial. Por un lado, México compraba subrepticamente los bonos españoles por medio de corredores de bolsa; <sup>7</sup> por otro, los españoles, tenedores de bonos, no demandaron la participación de su gobierno para conseguir una forma de pago distinta a ésta. Una cuestión que es insoluble, pero que debe tenerse en mente en éste y otros asuntos españoles, es la nacionalidad de los hijos de los residentes en México. En este caso después de 25 o más años de haberse contraído la deuda es de esperarse que muchos de los prestamistas hubieran desaparecido y que los bonos quedaran en manos de sus descendientes; bien podemos preguntarnos si éstos eran o pueden considerarse españoles o no. Si la respuesta es negativa, ello explicaría por qué no se pedía la intervención del gobierno español. Por supuesto que, aun cuando todavía pudieran considerarse españoles o los prestamistas estuvieran vivos, la razón de esta actitud puede encontrarse en el hecho mismo de que, radicando en México, no les interesará tener problemas con el gobierno. Sin embargo, el problema subsiste y se reafirma para el periodo que nos ocupa más adelante: los hijos o nietos de los prestamistas, hacendados, comerciantes de medidados del

<sup>7</sup> En 1878, el gobierno mexicano reconocía que los bonos españoles alcanzaban un monto de \$ 5 898 848, de los cuales se habían saldado solamente \$ 724 426. 25, restando todavía \$ 5 174 421. 75. Matías Romero, Memoria de hacienda y crédito público correspondiente al quincuagésimo tercer año económico transcurrido del 1o. de julio de 1877 al 30 de junio de 1878, presentada por el secretario de estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1878. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879. p. 117.

siglo XIX ¿pueden considerarse españoles?. La respuesta es compleja; desde luego depende de la nacionalidad que hubieran mantenido, pero una posibilidad con muchas posibilidades es que civilmente fueran mexicanos, pero, para efectos sociales y gozar de los privilegios que ello implicaba, se dijeran extranjeros, y que, además, los demás así los consideraran por conservar costumbres hispanas e, inclusive, el mismo acento.<sup>8</sup>

En relación a la deuda exterior de México, también sobresalían dos hechos: el que se hubiera pagado puntualmente la deuda con los Estados Unidos a pesar de la difícil situación nacional, y que el 6 de diciembre de 1878 se firmara un contrato con el representante de los tenedores de bonos de la deuda inglesa.

<sup>8</sup> Recordemos que el artículo 30 de la Constitución de 1857 consideraba mexicanos a: "I. Todos los nacidos dentro o fuera del territorio de la República, de padres mexicanos. II. Los extranjeros [sic] que se naturalicen conforme a las leyes de la federación. III. Los extranjeros que adquieran bienes raíces en la República o tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten la resolución de conservar la nacionalidad." La ley de extranjería y naturalización de 1886 agregaba a lo anterior los extranjeros que se nacionalizaran conforme a la propia ley. En tanto que la Constitución española de 1876 asentaba los siguiente: "Art. 10. Son españoles: 1o. las personas nacidas en territorio español. 2o. Los hijos de padre o madre español, aunque hayan nacido fuera de España. 3o. Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturalización. 4o. Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía. La calidad de español se pierde por adquirir naturalización en países extranjeros y por admitir empleo de otro Gobierno sin licencia del Rey". Constituciones de España. 1808-1978. Madrid, Segura, 1988. 307 p.; p.180-181.

Nuevamente se dejó al tiempo la solución. España cambió su representante, y el nuevo, poco después de llegar a México, en junio de 1883, durante la presidencia del general Manuel González, entregó una nota con la posición de su gobierno respecto al asunto pendiente. La respuesta de México -en opinión de Cosío Villegas- fue áspera y dura,<sup>9</sup> y la recibió con disgusto el gobierno español, ya que había lastimado "la susceptibilidad española". Para tratar de impedir consecuencias graves y desagradables, Ramón Corona intervino directamente en Madrid. El resultado fue que nuevamente se postergó el asunto de la deuda.

México, por su parte, de manera callada, continuó adquiriendo los bonos y, además, aceptó que con ellos se realizara cualquier pago que tuviera que hacerse al tesoro federal. Así, evitando la discusión frontal del problema, se le iba dando salida, ya que los bonos estaban cambiando de manos y éstas ya no eran españolas. Además, ya en 1884, Inglaterra reanudó relaciones con México, y éste consiguió que aquella potencia desistiera de intervenir en lo concerniente a la deuda inglesa, para dejar que México se entendiera directamente con los tenedores de bonos. Así las cosas, el propio ministro español aconsejaba no volver sobre el asunto, aun cuando el decreto para consolidar la deuda

<sup>9</sup> Cabe aclarar que esta respuesta fue dada por el oficial mayor encargado del despacho, José Fernández, pues Mariscal, se encontraba en Londres negociando el restablecimiento de relaciones con Inglaterra. Cosío Villegas asienta que este percance estuvo a punto de conducir al rompimiento de relaciones. p. 579-591.

flotante, del 30 de junio de 1885, obligaba a los españoles a canjear sus bonos por otros del tesoro con interés del 6% anual y redimibles en 25 años. Crespo, el ministro, consideraba que México no podría pagar los intereses ni el principal debido a la situación del erario mexicano.

La muerte de Alfonso XII, en noviembre de 1885, acaecida antes de que naciera su heredero, obligó al establecimiento de una regencia a cargo de la reina Ma. Cristina de Habsburgo, que estuvo en funciones hasta 1902, año en que fue coronado rey de España Alfonso XIII, cuando apenas contaba con dieciseis años. Otro hecho relevante ocurrido en ese año de 1885 fue el pacto celebrado por liberales y conservadores conocido como "Pacto del Pardo", en el que ambos grupos, representados por Práxedes Mateo Sagasta y Antonio Cánovas del Castillo respectivamente, se comprometían a aceptar la alternancia en el poder.<sup>10</sup> El primer turno correspondió al grupo liberal. Estas circunstancias llevaron a un cambio de ministro en México, recayendo el nombramiento, en 1886, en Joaquín Becerra Armienta.

Esta circunstancia cobra relevancia porque el ministro llevaba instrucciones sumamente interesantes y creemos que novedosas, pues hacen evidente que España

<sup>10</sup> Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid, Alianza Editorial- Alfaguara, 1986. p.369 y ss.

pretendía cambiar las directrices de su política exterior respecto a México, y seguramente también en lo que se refería a América Latina.

En tales instrucciones, se le hacía ver a Becerra que la suya era "la misión más importante de España en el Continente Americano", y que por ello debía informar todo lo que ocurriera en México y los medios que él considerara más adecuados para "desarrollar la influencia de España fijándose especialmente en lo que se refiere a la literatura, por medio de las academias, los ateneos, círculos y sociedades científicas, sobre todo los que se dedican a cultivar los recuerdos y antecedentes históricos". También se le pedía se interesara por los asuntos económicos, y las tendencias y dirección del clero, "pues es de suponerse que el de México se entienda bien con el español, y que ambos ayuden a acrecentar el prestigio e influencia de España".<sup>11</sup> Por el momento, el gobierno español volvía a dejar en el olvido la cuestión de la deuda, para centrar su actuación en México en promover y consolidar una influencia, si no económica y política como potencia mundial que no era, sí cultural y ¿por qué no? hasta política a través del estrechamiento de los lazos de amistad e identificación cultural. Más adelante insistiremos en este punto.

<sup>11</sup> Citado en Cosío Villegas, op.cit. p.592-593.

Un nuevo ministro, Segismundo Moret, hizo notar que, en privado, Porfirio Díaz había manifestado su interés por encontrar un arreglo a la deuda española; pero , por el momento no se le encontró. En cambio, posteriormente, a otro representante ibero, Lorenzo de Castellanos, se le ocurrió -extrañado porque ninguno de los tenedores de bonos españoles se había acercado al gobierno mexicano para canjear sus bonos, ni para acojerse a la consolidación- convocar a dichos tenedores, para sugerirles se organizaran y defendieran sus intereses. Pero una nueva sorpresa hubo de asaltarle, cuando ninguno de los convocados acudió a la cita.

La solución a este conflicto, finalmente se encontró en 1894, en pleno auge porfiriano. Un representante de los tenedores, nada menos que el prestigiado abogado mexicano Pablo Macedo, celebró con Hacienda un contrato en el cual se estipuló que se aceptaba la ley de junio de 1885, es decir, canjear los bonos por los de la deuda interior consolidada en la proporción de 100 a 145, cantidad en la que se incluía principal e intereses. De esta manera, y sin la intervención de un gobierno extranjero, los bonos de la convención española dejaron de existir para convertirse en títulos nacionales. Cosío Villegas destaca que México, así, impuso en la práctica lo que en teoría había sostenido a lo largo de este periodo (1867-1894), y a nosotros nos corresponde, por nuestra parte, insistir en que ni el

gobierno porfiriano, ni el lerdistas se alejaron del principio establecido por Juárez.

Una vez resuelto el asunto que podía causar tensiones entre los dos países, y que impedía una relación franca y abierta, el camino quedó libre para que ésta se llevara a cabo. En relación a México, una cuestión volvía a preocupar a España -al igual que a Francia e Inglaterra-: la creciente influencia de los Estados Unidos. Por lo que respecta a México, no podía menos que inquietarle los conflictos en la isla cubana, en la búsqueda de su independencia de España.

Ya Becerra Armenta, al informar sobre el poderío económico del coloso norteamericano en México, sugería también un plan para detenerlo, plan que, además, correspondía al proyecto aquel de recuperar ascendiente sobre México y América Latina. El representante español proponía a su gobierno crear dos zonas políticas en hispanoamérica: una centro-norte y otra al sur. Cada una de ellas debía contar con una cabecera que sirviera de eje organizativo para extender las acciones a los otros países del área. Becerra consideraba que México debía ser el núcleo del la zona centro-norte, si bien no ofrecía ningún nombre para la otra región.

En opinión de Becerra, España debía estar de acuerdo con los dos países elegidos para "dominar política y moralmente a los demás y alejar a todos de los Estados Unidos".<sup>12</sup> La fuerza que adquiriría España en esas circunstancias, sería enorme, en tanto se desarrollaba la idea de un unión Iberoamericana. Pero también contemplaba que este proyecto sólo podía tener buen fin sólo si se llevaba a cabo por medio de una campaña habilísima y concentrada, y que de ninguna manera podría lograrse con la acción parcial y fragmentada de cada uno de los representantes españoles diseminados por toda América.

Resulta muy probable que Becerra se atreviera a sugerir a México como uno de los centros a partir de los cuales se generara una política tendiente a impedir el avance de los Estados Unidos, por un lado, porque se tuviera entera confianza en el gobierno porfiriano -para este momento ya consolidado y en pleno apogeo- y por otro lado, porque se hubiera observado en las autoridades mexicanas y en otros núcleos importantes de la sociedad, una animadversión hacia el vecino del norte, y cierta inclinación hacia Europa y la propia España en particular. Baste recordar que un fuerte estímulo para reanudar relaciones con España fue, precisamente, el deseo de México de romper el aislamiento en que se había mantenido después de la intervención francesa con respecto a Europa, y que lo

---

<sup>12</sup> *Ibidem.* p.597.

había dejado a merced del predominio norteamericano. Este se había desarrollado sin obstáculo alguno, toda vez que sus problemas internos -la guerra de secesión (1860-1865\_- habían concluido dándole el poder al grupo nortefío, a los yanquis. Las naciones europeas habían quedado al margen de la vida en México, y éste requería de ayuda económica para solucionar sus necesidades más inmediatas. Tampoco debe olvidarse que, por su parte, la corona española buscó restablecer sus vínculos diplomáticos con México, precisamente para neutralizarlo en cuanto a la cuestión cubana, y que no le importó, inclusive, hacer a un lado las cuentas pendientes entre ambos países. De hecho, a su preocupación derivada de la guerra hispano-cubana (1868-1878) <sup>13</sup> había que sumar la pujanza de los Estados Unidos en la isla y hacia el sur del Continente.

Pero si esta fuerza norteamericana ya se manifestaba en los años sesenta, para los noventa era irreductible, y así se hizo notar en la solución a la guerra de independencia cubana (1895-1898) y la guerra hispano-norteamericana (1898). La nueva lucha generó una violencia aún mayor que la anterior y los resultados fueron terribles tanto para España como para Cuba. La efervescencia política cobraba fuerza en la metrópoli en estos años: a la

<sup>13</sup> Esta guerra costó a España más de 140 000 hombres y 700 millones de pesetas, y concluyó "con el agotamiento de los beligerantes, con la falta de recursos de la isla devastada" y con millares de ejecuciones. Diego Abad de Santillana, Alfonso XIII, la II República, Francisco Franco. Madrid, Ediciones Júcar, 1979. p.11.

alternancia en el poder de los liberales y conservadores, se sumaban los sabotajes anarquistas y algunos triunfos republicanos, que desataron una fuerte represión. Tuvo lugar la guerra de Melilla, que se arregló rápidamente con los tratados de Marrakesch, y se desencadenó la discusión sobre la independencia de Cuba. Antonio Maura, ministro de Ultramar, en 1894, tuvo que dimitir porque el resto del gabinete desechó su propuesta de otorgar a la isla una autonomía moderada. La tesis que propagaba este hombre era: "La revolución desde arriba, desde el gobierno, para evitar así la revolución desde abajo...porque si no una transformación formidable lo hará".

Al año siguiente, al estallar, con el grito de Baire, la guerra civil en Cuba, se intensificó el impacto de la lucha colonial en los asuntos peninsulares, y los enfrentamientos, al tomarse partido, surgieron en diferentes núcleos sociales. Por si esto fuera poco, en marzo de ese año de 1895 asumió el poder el grupo conservador, más reacción aún que el liberal a la independencia cubana. Durante los dos años siguientes el descontento surgió también en Filipinas, por lo que España destinó fuerzas militares a ambas posesiones.

El gobierno español puso en práctica el método de reconcentración, es decir, reunió a la población en campos totalmente aislados para que ésta no pudiera apoyar a los

revolucionarios. Una gran parte de ella falleció de hambre y enfermedades en estos lugares.<sup>14</sup> No obstante que España envió entre 300 000 y 350 000 hombres para controlar la situación durante el tiempo que duró la guerra, no logró su objetivo. Las enfermedades hacían estragos irreparables entre las tropas, y el enemigo no podía ser derrotado debido a la exitosa utilización de la guerrilla. En 1898 no quedó más remedio que reconocer que España había sido vencida: no había dinero, ni hombres para sostener la guerra.<sup>15</sup> Por ello, un nuevo gobierno liberal envió a un negociador a la isla para conceder decretos de autonomía a Cuba. Sin embargo, en el último momento, hizo su aparición Estados Unidos que aprovechaba así la difícil situación de los dos contrincantes. El pretexto para declarar la guerra a España fue que un buque norteamericano había explotado en La Habana (febrero de 1898). Al ultimátum norteamericano del mes de abril, España respondió con el envío de su armada.<sup>16</sup> Acorralada y movida aún por conceptos tales como honor y

<sup>14</sup> Ibidem. El autor asegura que Canalejas admitió en una carta que la guerra y la reconcentración ocasionaron la muerte de la tercera parte "por lo menos" de la población rural, es decir, más de 400 000 personas.

<sup>15</sup> Ibidem. p.12. Esta guerra representó para España una erogación de 1 196 millones de pesetas, y la de Filipinas, 166 millones.

<sup>16</sup> "La respuesta oficial de España fue insatisfactoria, pero, Madrid, deseoso, de evitar la guerra, dio pasos hacia la paz, con sorprendente rapidez. Se dieron órdenes de revocar la política de concentración, y se hizo un esfuerzo desesperado por convencer al Papa de que pidiera una suspensión de hostilidades, petición que España podría entonces atender sin pérdida de prestigio. Pero la respuesta de McKinley fue evasiva." Samuel Eliot Morison, et al., *Breve historia de los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. p.596-597.

dignidad, España no tuvo otro camino que éste para zanjar las diferencias, no obstante que saltaba a la vista su inferioridad militar y económica frente a Estados Unidos, y eran por demás evidentes los móviles de esta nación -hacerse de una posesión de vital importancia para su "seguridad nacional"- como para hacer de la voladura de un buque -que no se descarta hubiera sido provocada por él mismo- un motivo de guerra.

Para el mes de julio, la derrota de España era completa después de dos encuentros: uno en Cavite, Filipinas, y otro en Santiago de Cuba. El armisticio con Norteamérica se firmó el día 12 del mes siguiente en Washington, y, finalmente, se dio forma al tratado de París el 10 de diciembre del mismo año, por el cual España perdía sus posesiones en América y Asia: Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam quedaban en posesión de los Estados Unidos, y, aunque España reconocía la independencia de Cuba, ésta quedaba bajo la tutela norteamericana.<sup>17</sup> Al perder estas posesiones, perdía también "su rango de potencia europea

<sup>17</sup> Por medio de la Enmienda Teller, los norteamericanos se comprometieron a respetar la soberanía cubana y prometieron dejar el gobierno en manos de los cubanos, pero después, el gobierno norteamericano presionó a Cuba para agregar otros puntos conocidos como la Enmienda Platt. Por ella los Estados Unidos adquirirían el derecho de veto en las relaciones diplomáticas y fiscales de la isla con otros países, y el derecho de "intervenir para el mantenimiento de la independencia cubana, y un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual". *Ibidem.* p. 607-608. Con este tratado, "los Estados Unidos quedaron oficialmente convertidos en potencia mundial". *Ibidem.* p. 600.

intermedia".<sup>18</sup> El golpe fue formidable y le costó mucho tiempo y esfuerzo reponerse; España no pudo menos que considerar una humillación la forma en que se le habían arrebatado sus territorios coloniales.<sup>19</sup>

De hecho, no sabemos mucho más sobre la forma en que se desarrollaron las relaciones de España y México en lo que resta del periodo porfiriano, pero básicamente transcurrieron no sólo sin tropiezos sino en plena armonía. Sin ser de gran importancia, cabe destacar que hacia el fin del porfiriato, los dos países habían firmado varios tratados de escasa significación: el de extradición de criminales (1883); uno de propiedad científica, literaria y

<sup>18</sup> Martínez Cuadrado, op.cit. p.374.

<sup>19</sup> Aun en la actualidad el calificativo es utilizado al referirse a este hecho. Martínez Cuadrado, op.cit. dice: "fecha en que se firma el humillante Tratado de París", Lo cual nos puede dar una idea aproximada de lo que esta pérdida significó para España en las postrimerías del siglo XIX. Debe destacarse que la posición de México respecto a estos sucesos no ha sido estudiada de manera específica, pero bien puede asentarse que debió haber sido por demás difícil, en virtud de que mantenía estrechas relaciones con ambos países, y que podía temerse una represión de orden económico por parte de los Estados Unidos. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida exterior. Primera parte.* México, Hermes, 1972. 813p., p. 601, señala que, frente a los conflictos generados por estas mismas fechas entre México y Guatemala, Estados Unidos se cuidó mucho de tomar partido a favor de este último país "porque no querrá irritar a México y orillarlos a tomar el partido de España, 'proporcionando así a la Península un aliado no despreciable'". Pero aun frente a una actitud neutral de México, esto no era obstáculo para que los españoles aquí residentes se organizaran y enviaran su ayuda a España. Así lo hicieron, remitiendo a su patria cerca de 800 000 dólares con la intención de apoyar al gobierno peninsular. Kenny, op.cit., p.54. La cifra resulta elevadísima, sin embargo el autor no indica la fuente de la que tomó el dato.

artística (1903); otro sobre validez de documentos; otro más sobre legalización de firmas (1901), y el tratado de arbitraje (1902).<sup>20</sup> Lo más relevante en este periodo, fue, sin lugar a dudas, el fomento de la inmigración española a tierras mexicanas, y el incremento del comercio entre ambos países, aunque sin que éste llegara a ser substancial para ninguna de las dos economías.

#### PARA COLONIZAR...NOS GUSTABAN LOS GÜERITOS

La pacificación lograda por Díaz a sangre y fuego (sobre lerdistas, iglesistas, bandoleros y apaches) dio paso a los proyectos de prosperidad: vías férreas, telégrafo y electrificación sirvieron de base para el crecimiento minero, industrial y aun agrícola, todo ello gracias a la entrada sin cortapisas de capitales extranjeros. Se confiaba plenamente en la riqueza inexplorada del país. De ahí que se pensara en una medida más para desarrollar la economía nacional: la inmigración.

En 1895 se calculaba la densidad demográfica en 4.72 habitantes por km.2, distribuidos de manera desigual, pues mientras el norte y el sur estaban despoblados, el

<sup>20</sup> Alberto Ma. Carreño, *Los españoles en el México Independiente. (Un siglo de beneficencia)*. México, Imprenta León Sánchez, 1942. p.475.

centro presentaba las mayores concentraciones.<sup>21</sup> Así, un país tan rico, tan grande y tan escasamente poblado podía abrir sus puertas a los extranjeros que desearan colaborar en esta tarea de enriquecimiento. Es más, a cambio de las riquezas que acumularan, los forasteros podrían hacer una labor de capacitación, enseñando a los mexicanos a trabajar como sólo ellos sabían hacerlo, y por si esto no fuera suficiente, también se lograría mejorar "la raza" a través del mestizaje por el matrimonio de extranjeros con nacionales.<sup>22</sup> Hale nos dice que la élite de la sociedad mexicana respondió al problema del indio no sólo con la "represión política, el desarrollo económico y la denigración racial" sino que -una vez que se controló la violencia de los campesinos en el país y desapareció el miedo a una "guerra de razas"- se preocupó por legislar sobre cuestiones sociales: "la educación pública obligatoria y la colonización por extranjeros".<sup>23</sup>

Desde los tiempos coloniales, nuestro país se debate entre el más grande optimismo y confianza por sus riquezas incalculables, y el pesimismo que surge del trabajo y el esfuerzo cotidianos, que no percibe los tesoros

<sup>21</sup> Molsés González Navarro, *Vida social en Daniel Cosío Villegas coord., Historia Moderna de México. El porfiriato.* México, Hermes, 1973. p.18.

<sup>22</sup> En Hale, *op.cit.*, p.366-398, puede apreciarse la importancia que el mestizaje tuvo para algunos de los intelectuales del porfiriato, lo que los llevaba a alejarse de la concepción de las "razas puras". Asimismo, se presenta un proceso de revaloración del indígena muy interesante.

<sup>23</sup> González Navarro, *Vida...op.cit.*, p. 368.

prometidos y anhelados. Sin embargo, "la fe en la gran riqueza nacional culminó en el Porfiriato; pero también en él hizo crisis, para dar lugar a la exageración opuesta de una gran pobreza".<sup>24</sup> Teniendo como punto de partida que México era rico y sólo requería de brazos que trabajaran, Porfirio Díaz declaró en su informe de septiembre de 1877 que la inmigración era "una de nuestras más imperiosas necesidades".<sup>25</sup> Después de esta declaración no resultaron extraños los esfuerzos reiterados del gobierno para fomentar el flujo migratorio, si bien el impulso en torno a las políticas de colonización provenía -aunque hubiera antecedentes más lejanos- del decreto de guerra del 20 de julio de 1863 sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos. En éste se establecía, entre otras cosas, que las demandas individuales no debían ser mayores de 2 500 hectáreas, y se abolían las leyes que declaraban imprescriptibles los terrenos baldíos, "es decir, reafirmaba la propiedad individual como derecho absoluto y como estímulo para el desarrollo económico". Este decreto permitió que las leyes de terrenos baldíos y las políticas colonizadoras se entrelazaran.<sup>26</sup>

Cabe aclarar que cuando se hablaba de escasez de mano de obra, la afirmación tenía una doble significación; por un lado, el número reducido de habitantes y por otro,

<sup>24</sup> *Ibidem.*, p. 135.

<sup>25</sup> *Apud.* en *Ibidem.*, p. 146.

<sup>26</sup> Hale, *op.cit.*, p. 384.

la baja calidad de los brazos trabajadores. Con los indígenas no se contaba -se decía que eran indolentes, inconstantes, sin ambiciones, ignorantes y sin espíritu de lucro-, y en el resto de la población a menudo se observaba la pereza y la falta de capacitación.<sup>27</sup> Se creía que estas dificultades podrían tal vez desaparecer con el mejoramiento de la educación, pero esto sólo después de un proceso muy lento para las exigencias económicas inmediatas. Así, este problema podría ser subsanado -nadie lo dudaba- por el trabajador extranjero porque ese sí sabía trabajar. González Navarro considera que, precisamente la xenofilia fue uno de los rasgos característicos de las minorías dominantes del porfiriato. "En varios órdenes de la vida social, manifiéstase a las claras un exagerado respeto al extranjero y a lo extranjero, principalmente al oriundo de la Europa occidental".<sup>28</sup>

Es fácil suponer que, cuando se pensó en llamar a los extranjeros, la mayoría se inclinó por los europeos, y en especial los latinos: belgas, alemanes, canarios, vascos e italianos, si bien el debate al respecto era muy amplio.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> González Navarro, *op.cit.*, p. 146 y ss. En 1909 Mateo Castellanos afirmaba que "México sería un país treinta veces más rico, fuerte y respetado, si en lugar de 11 millones de indígenas tuviera 11 millones de inmigrantes extranjeros, sin importar la raza o nacionalidad de éstos." p.150-151. Mayor pesimismo y desprecio por los mexicanos no podía existir.

<sup>28</sup> *Ibidem.*, p.153.

<sup>29</sup> González Navarro destaca que los conservadores defendían particularmente la inmigración española, aunque también lo hicieron algunos liberales. Se insistía que en la frontera norte, para poner una barrera a los norteamericanos, se

Aunque algunos los mencionaron, los chinos, los japoneses, los negros y los norteamericanos no eran bien vistos. Estos últimos porque no correspondían a la idiosincracia del mexicano y no se asimilarían al país, aunque en el fondo tal vez había un temor a sus aspiraciones expansionistas, pues no se desechaba a los ingleses. Tampoco se quería a los mormones, se prefería a los católicos.<sup>30</sup> En relación a las otras nacionalidades y grupos, en ocasiones se llegaron a exaltar las cualidades y características que les podían permitir su adaptación al medio mexicano, pero en realidad no se les quería por débiles y feos, a fin de cuentas, si lo que se pretendía era mejorar la población además de traer trabajadores, pues de una vez había que traer a los de mayor prestancia física.<sup>31</sup>

Pero todo eran proyectos sobre el papel, pues nada demostraba que hubiera interés por venir a México. En tanto aquí se "seleccionaba" a los inmigrantes, éstos preferían

---

necesitaba de los españoles y los franceses, y mejor aún si éstos últimos eran católicos, porque los oriundos de España, Francia y Bélgica se asimilaban fácilmente a otras latitudes. p.161-162.

<sup>30</sup> Moisés González Navarro, "Política colonizadora del porfiriato" en *Estudios históricos americanos*. México, El Colegio de México, 1953. p.183-239.

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p.160 y ss. Cabe advertir que Matías Romero defendió la inmigración china muy tempranamente, y que fue de los pocos pensadores que no menospreció la mano de obra indígena; Romero sostenía que sólo con preparación podría rendir lo mismo que cualquier otra. Josefina Mac Gregor, Estudio preliminar, selección de textos y notas introductorias, Matías Romero: liberal polémico. En prensa. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. (Cien de México).

otras tierras: Estados Unidos, Cánada, o Sudamérica. México no tenía mucho que ofrecer.

La política colonizadora de los gobiernos de Lerdo de Tejada, Manuel González y Díaz se delineó en 1875 y 1883, teniendo como base el decreto de 1863. En la ley de 1883 se subordinó la colonización a la delimitación de los terrenos baldíos. El deslinde de las tierras lo realizarían compañías privadas que, a cambio, recibirían la tercera parte de ellas; las mismas empresas llevarían a cabo la colonización. Sin embargo, otra ley en 1894, liberó a las compañías deslindadoras de la obligación de colonizar, y también eliminó el límite de las 2 500 hectáreas. El resultado fue que se afectaron grandes extensiones de tierras federales y comunales en favor de latifuntistas y especuladores.<sup>32</sup>

Inicialmente las empresas colonizadoras fueron promovidas por el gobierno mismo, quien atraía a los colonos, primero, ofreciéndoles en venta terrenos para cultivar, y después, a través de la concesión de terrenos baldíos; también les pagaba el transporte y los refaccionaba con los implementos necesarios para el trabajo. Tenían todo lo que podía desearse: "tierras, granos, aperos y hasta subvención".<sup>33</sup> Pero, no obstante las facilidades que se

<sup>32</sup> Hale, *op.cit.*, p.384-389. La leyes de 1902 y 1909 abrogaron estas leyes, pero ya se había causado un gran daño al agro mexicano. González Navarro, "Política...*op.cit.*, p.192

<sup>33</sup> Puig, *op.cit.*, p.111 y ss.;González Navarro, "Política...*op.cit.* p.188.

otorgaban, estas promociones no prosperaron. Vinieron pocos extranjeros y no se obtuvieron los beneficios que se esperaban: no enseñaron a nadie lo que sabían; no permanecieron en el campo, sino que se trasladaron a las ciudades; ni sacaron a la luz las riquezas nacionales escondidas en las entrañas de la tierra; y, para colmo, tampoco se mezclaron con la población.

Los primeros inmigrantes llegaron en 1881: 430 italianos; el año siguiente fue más pródigo: otros 2 100, también procedentes de Italia, con los que se fundaron las colonias de Huatusco, Puebla y Cholula; se recibió también a los cubanos y canarios que ayudarían a poblar Valle Nacional, a los chinos que arribaron a Sonora y Sinaloa; a los mormones -venidos de Estados Unidos- que se establecieron en Ciudad Juárez y a los socialistas norteamericanos encabezados por Roberto Owen, que debían avocindarse en Sinaloa. En total, alrededor de 12 000 inmigrantes.<sup>34</sup>

Para apoyar las intenciones colonizadoras -como ya vimos-, el gobierno emitió en 1883 una ley sobre colonización y deslinde de los terrenos baldíos, pues se requería saber de qué tierras se podía disponer para promover las actividades agrícolas y fomentar la

<sup>34</sup> Luis González y González, "El liberalismo triunfante" en Daniel Cosío Villegas coord., *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 1981. vol.2, p.941.

colonización. Las tareas deslindadoras fueron fructíferas, pero no las relativas al establecimiento de colonias, no obstante, el gobierno aceptó para 1893 que el fomento de la inmigración debía quedar en manos de particulares, ya que sus esfuerzos habían sido más exitosos.<sup>35</sup> En realidad ambas instancias -la oficial y la particular- habían fracasado. Los resultados de estas medidas fueron totalmente negativos, no promovieron la colonización a través de inmigrantes y sólo sirvieron para despojar de sus tierras a muchos campesinos y pueblos indígenas. La nueva ley del 94 ponía los terrenos incultos

prácticamente a la disposición de los particulares que se tomaran el trabajo de identificarlos, demarcarlos y fraccionarlos. El antiguo límite máximo de 2 500 ha. por lote desapareció, y el nuevo instrumento sirvió tan sólo para que la especulación inmobiliaria y el latifundismo adelantaran más allá de cuanto se les había conocido, y todo para que no se estableciera de hecho casi ninguna colonia más.<sup>36</sup>

De acuerdo con los estudios de Moisés González Navarro, en 1908 había 8 481 colonos, de los cuales sólo eran extranjeros 4 o 5 000, cifras por demás elocuentes en cuanto a lo poco halagüeño de los alcances de la política colonizadora del periodo. En cambio, para 1910 los resultados del deslinde eran aterradores: 38 774 280

<sup>35</sup> González Navarro, "Política..." op.cit., p.192. El interés decreciente del gobierno en el establecimiento de colonias de extranjeros es evidente en la reducción de las erogaciones con ese objeto: 81-82: \$473 057.32; 82-83: \$725 178.70; 83-84: \$290 289.42; 84-85: \$41 104.76; 85-86: \$15 226.10; 86-87: \$41 567.75 .

<sup>36</sup> Puig, op.cit., p. 112.

hectáreas, de las cuales el 52% se concedieron o vendieron a las compañías deslindadoras.

Sin embargo, el fracaso colonizador no fue obstáculo para que de manera individual y en cantidades reducidas -en comparación con las de otros países- fueran llegando extranjeros a radicar en México. En 1895 el censo registró 48 000 extranjeros, y 58 000 cinco años más tarde. Para 1910 ya había 116 527 extranjeros, en su mayoría españoles, chinos, estadounidenses e ingleses, en ese orden.<sup>37</sup> Los promotores de la inmigración y la colonización olvidaron las difíciles condiciones geográficas del país: a fin de cuentas tropical y tierra de volcanes, carente de abundantes y caudalosos ríos, que exigía del hombre un esfuerzo mayor que el requerido en otras latitudes para obtener sus productos -y todo el mundo sabe que nadie quiere hacer más si puede hacer menos-, así que la inmigración como gran proyecto nacional fracasó también, aunque menos estruendosamente que la propuesta colonizadora.<sup>38</sup> No

<sup>37</sup> González Navarro, *Vida...op.cit.*, p. 183; Puig, *op.cit.*, p. 114. Este último autor asegura que la colonia china creció más que las otras, ya que en 1895 sólo eran 900 y para 1910 alcanzaron la cantidad de 13 203.

<sup>38</sup> Resulta difícil separar colonización de inmigración, ya que en la mayoría de las fuentes se utilizan los términos indistintamente. Sin embargo, cuando hablamos de inmigración siempre estamos hablando de extranjeros, en cambio, en la colonización se involucraba tanto a éstos como a los nacionales, si bien el anhelo era que se realizara con gente de fuera. Además, la colonización era un programa agrario, en tanto que la inmigración se caracterizó por sus rasgos urbanos. También podríamos agregar para esta distinción que aquélla se promovió, en tanto que ésta última fue de índole un tanto más espontánea.

obstante estas palabras que resumían a las claras que los extranjeros eran bienvenidos y lo que se esperaba de ellos, cuando menos por parte de alguno de los sectores sociales del porfiriato:

...y los barcos vienen de playas lejanas, trayéndonos nuevos hermanos a quienes recibimos con los brazos abiertos diciéndoles:  
 -Fasad y vivid!...Hé aquí que llegáis a la tierra de la libertad y del heroísmo!.....Laborad con nosotros; partiremos el fruto!.....Nuestras leyes según las vuestras.....Estáis en vuestra casa!.....<sup>39</sup>

En el éxodo de los españoles hacia América -generado por las difíciles condiciones de vida en su tierra natal-, México no ocupó uno de los primeros lugares. A tierras mexicanas vinieron pocos, pero en un flujo creciente, casi siempre respondiendo al llamado de familiares aquí residentes que no podían menos que reconocer las bondades del país para los extranjeros. Las condiciones económicas de España -una economía rural de autoconsumo, basada en el minifundio tradicional, con posibilidades de escasa acumulación de riqueza y elevada densidad de población- estimularon la emigración.<sup>40</sup> Además, salieron muchos y, sobre todo, jóvenes para librarse de la guerra de

<sup>39</sup> México y las colonias extranjeras en el Centenario de la Independencia. 1910-1910. México, Boulligny & Schmidt Suc., 1910. 312p., p.5. Sorprende en este caso que se refieran a México, en las postrimerías del porfiriato, como "una tierra de libertad", a menos que fueran muy conscientes de que la libertad era un privilegio, precisamente, de los extranjeros, y eso, sólo para cierto nivel socioeconómico: el más alto.

<sup>40</sup> Consuelo Naranjo Ovodio, La colonia española en Cuba 1900-1959. Madrid, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1988. 2 v.; v.1, p.32-33.

Marruecos -la última ilusión colonial hispana- por decisión propia o de sus padres.<sup>41</sup> La emigración fue creciendo hasta que a principios del siglo XX empezó a reglamentarse. Inicialmente, se libró al inmigrante de toda clase de trámites burocráticos. Para 1908 se intentó controlar el contingente que partía, por ello se exigió una autorización del consejo de Ministros para todo aquel que quería emprender la aventura de colonizar nuevas tierras; se exigió que los menores contaran con autorización de sus padres; no se permitía que las mujeres viajaran solas o sin tutela si no eran casadas y se sospechaba que podían ser "objeto de tráfico", y si eran casadas, se requería del permiso del esposo. Además, se intentó regular la propaganda migratoria y se prohibieron las agencias de emigración, aunque no fue posible controlar la actividad de los enganchadores. Posteriormente, en 1917, se estableció como requisitos la cartera de identidad, que se cobraba a 52 pesetas, y el visado del país que se quería visitar. Para 1920, inclusive, se exigió un seguro de riesgos de viaje.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> *Ibidem.*, p. 39-40 y 56.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p. 41-42. El incremento de las medidas restrictivas, que por último implicaron una erogación monetaria, nos da idea de la fuerza que tuvo la corriente migratoria y la difícil situación en la que colocó a España, pues tuvo que echar mano de este tipo de recursos para contenerla en virtud de la insuficiencia de algunas reformas sociales. Martínez Cuadrado, *op.cit.*, p.94- 114, apunta que las migraciones se dirigieron hacia Iberoamérica, si bien se intensificó la que fue a Francia y Argelia. Entre 1890 y 1930 más de tres millones de españoles emigraron y sólo regresaron dos millones. En Argentina, entre 1857 y 1915, desembarcaron 1 497 741 de hispanos.

En México se evitó, hasta donde fue posible, causar molestias a los extranjeros, y cuando el gobierno se vio obligado a recurrir a correctivos tales como la expulsión de alguno de ellos, lo hizo dando toda clase de seguridades a los demás. Así ocurrió el 31 de mayo de 1879, fecha en que se expulsó al periodista español Adolfo Llanos de Alcaraz por considerarlo "extranjero pernicioso", no sin que Díaz aclarara que se trataba de una medida excepcional que no debía alarmar a los demás extranjeros. Más adelante ampliaremos este punto, ya que -entre otras "culpas"- Llanos había escrito un libro titulado *No vengaís a América*, en el que describía las dificultades y calamidades que los inmigrantes padecían en México.<sup>43</sup>

Semejante posición no podía ser permitida. Curiosamente, en el debate que el libro suscitó, periódicos que habían hecho una reseña de los males nacionales, también se opusieron a los comentarios de Llanos. La susceptibilidad mexicana no admitía que los fuereños hicieran críticas, éstas estaban reservadas para los nativos. Sin embargo, en la discusión se hizo notar algo interesante para nuestro tema: "en ningún país excepto en México, los españoles subían de jerarquía social", y el propio autor admitía que

<sup>43</sup> González Navarro, *Vida...op.cit.*, p.153-155. El autor señala que esta medida "indujo a muchos extranjeros a nacionalizarse". Sin embargo, no ofrece más información al respecto, y al parecer éste es otro de los temas no trabajados de manera específica durante el porfiriato, de tal modo que no podemos contar con datos precisos sobre punto tan interesante.

la agricultura, la minería y la industria textil eran de españoles, y que no había población por pequeña que fuera en que los españoles no comerciaran, pues eran dueños de las grandes tiendas de abarrotes, panaderías y casas de empeño.

Los cuidados que se tenían con los extranjeros durante el porfiriato dejaron un buen saldo para el gobierno; fueron un apoyo importante que, sin duda, legitimó la dictadura. En 1896 españoles, franceses, italianos y norteamericanos, con recursos o sin ellos, realizaron por las calles una manifestación de simpatía hacia Díaz, y en 1899, los más ricos españoles, encabezados por Telésforo García, se entrevistaron con el dictador para rogarle permaneciera en el poder, temerosos de lo que podría ocurrir en México si abandonaba el poder.<sup>44</sup> Así, contribuyeron, de manera importante, a construir la imagen del hombre necesario.

#### LOS ESPAÑOLES EN MEXICO: MUCHOS Y POR TODAS PARTES

Al inicio del siglo XX México se tornaba cosmopolita. Sin duda la colonia española en México era la mayoritaria, además "quizá la más influyente por su importancia, riqueza e influencia social".<sup>45</sup> Su número no ha podido ser

<sup>44</sup> *Ibidem.*, p.156.

<sup>45</sup> González Loscertales, "Bases para el análisis..." op.cit. p.267.

determinado, no obstante los intentos que se han hecho para ello y ya se han señalado las dificultades para lograrlo: fundamentalmente las limitaciones de las propias fuentes que las hace poco confiables. González maneja tres cifras diferentes para el año de 1910, inclinándose por la que indica que había 40 000 hispanos en México. Por su parte, Pérez Herrero <sup>46</sup> ofrece también varias cifras, pero parece aceptar la que oscila alrededor de los 30 000. Douglas asienta, a su vez, -sin indicar su fuente- que el número de españoles ascendía a 50 000, en tanto que una fuente diplomática -un informe de Manuel Walls- asegura que en 1914 eran más de 40 000.<sup>47</sup> y que en la ciudad de México se habían concentrado la mitad de ellos para huir de la revolución. García Acosta considera que en 1915, la colonia oscilaba entre los 40 y los 50 000 miembros.<sup>48</sup> Es decir, alrededor 40

<sup>46</sup> Pedro Pérez Herrero, "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes" en Clara Lida, coord., op.cit. p.101-173. Este autor y González Loscertales coinciden en que la mayor parte de los españoles eran hombres y que se concentraron en la ciudad de México y las grandes ciudades, aunque se les podía encontrar incluso en las poblaciones más pequeñas. Asimismo, aceptan que el comercio era una actividad preponderante entre ellos, si bien Pérez Herrero hace notar lo huidizo del término, pues, al mismo tiempo, daba cuenta de un gran número de actividades que englobaban desde el gran comerciante exportador e importador hasta el que se ocupaba del más pequeño negocio de este ramo, y aun al dependiente, y no excluía, por otra parte, que se pudieran dedicar a otras tareas, ya fueran éstas agrícolas, industriales o bancarias.  
<sup>47</sup> Richmond, "Mexican and Spaniards..." op.cit. p.216.  
 AHMAE. H-2559. Walls a Riaño, 2 de septiembre de 1914.  
<sup>48</sup> Virginia García Acosta "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal" en Kenny, op.cit. p. 105.

000 españoles de un total de 116 527 extranjeros que consigna González Navarro.<sup>49</sup>

Si no es fácil precisar su número, menos aún lo es calcular el monto de sus bienes que, en términos generales, se aceptan cuantiosos, aunque ni siquiera se incluya a España en las tablas de inversión extranjera.<sup>50</sup> Manuel Walls y Merino, el primer agente confidencial español acreditado ante la revolución constitucionalista, categórico, asegura que las propiedades hispanas alcanzaban la altísima suma de mil millones de pesos. Tal vez pueda considerarse sumamente elevada esta cantidad frente a las que los estudiosos ofrecen para los capitales norteamericano, inglés, francés o alemán. Sin embargo, me parece que, aun cuando pueda resultar exagerada, refleja más cercanamente la cuantía de los bienes españoles, sobre todo si tomamos en cuenta algunos elementos: la amplia gama de actividades en la que

<sup>49</sup> Moisés González Navarro, *Vida social*, en Daniel Cosío Villegas coord., *Historia Moderna de México. El porfiriato*. México, Hermes, 1973. 979p., p.183.

<sup>50</sup> Fernando Rosenzweig, "La industria" en Daniel Cosío Villegas, coord., *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Económica. I*. México, Hermes, 1974. p. 311-481; si bien este autor destaca: "Las primeras inversiones extranjeras hacia las manufacturas las hicieron, en realidad, extranjeros residentes en el país, dueños de capitales en buena medida formados aquí mismo: negociantes, en su mayoría franceses, y algunos españoles". Tampoco podríamos olvidar que asegura: "El sector fabril de la industria creció, ya fuese a partir de recursos nacionales, acumulados en el comercio o en las propias manufacturas o bien por la inversión en él de capitales extranjeros". Véase también: Luis Nicolau D'Oliver, "Las inversiones extranjeras" en Daniel Cosío Villegas, coord., *Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica. 2*. México, Hermes, 197. p. 973-1. 183.

participaban; el monto de su inversión en la industria textil, que González calcula en cerca de \$ 41 000 000; su inversión agrícola, en otras industrias y en la minería, así como la más importante y de la que tenían prácticamente el control, la comercial. Desde luego que aceptar lo anterior parece contradecir los estudios especializados que desconocen la importancia del capital de los españoles, sin duda por su comportamiento como capital nacional.

Cuando se habla de inversiones extranjeras se piensa de inmediato en las potencias mundiales de las que España no formaba parte; para este periodo, igual que México, España era un país predominantemente agrario que mantenía una estructura sumamente tradicional, más que la mexicana; era exportador de materias primas agrícolas manufacturadas, y no de metales preciosos como México, y poseía una formación industrial más sólida que la mexicana. España también recibía la influencia directa de un vecino: Francia, y la importantísima inversión de Inglaterra; en tanto que en México los más altos capitales y la mayor influencia se recibían de los Estados Unidos. Es decir, la economía periférica era característica común a ambos países.<sup>51</sup> Es claro, España no pertenecía al grupo de potencias capitalistas que buscaban dónde invertir.

<sup>51</sup> Manuel Miño Grijalva, "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España" en Clara Lida, coord., op.cit. p. 70-72.

Por otro lado, es de todos conocido el hecho de que el inmigrante español estaba muy lejos de poder ser considerado un capitalista. Salían de su país natal todos aquellos que no podían resistir más la crisis económica y las difíciles condiciones de vida; así, el inmigrante "traía los bolsillos vacíos y la cabeza llena de planes de trabajo y ansias de fortuna", pero al cabo del tiempo la situación cambiaba y "Después de unos años de aprendizaje y de acumulación en el comercio, contaba con un capital respetable para invertirlo en el negocio o para destinarlo a otras áreas económicas", no se trataba pues de un capital extranjero, sino de un capital generado en México "a través de un largo y duro trabajo".<sup>52</sup> Insistiendo en el punto, este capital español tenía un comportamiento nacional: se generaba, invertía y reinvertía en México. A diferencia del capital extranjero, los beneficios de éste, en buena medida, permanecían en México, pues los inversionistas hispanos residían en el país y la tendencia observada entre estos inmigrantes es que no regresaban a su patria. Inclusive, presentaban un alto grado de adaptación al país, y se trataba de un grupo en buena medida exógeno.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Pérez Herrero, *op.cit.* p. 135.

<sup>53</sup> *Ibidem.*; Ma Teresa Jarquín, "La población española en la ciudad de México según el padrón general de 1882" en Clara Lida, coord., *op.cit.*, p. 177-225; la autora observa que el comportamiento de las mujeres españolas inmigrantes, cuyo número era muy reducido frente al de los hombres, era diverso: no se asimilaban tan fácilmente y no era frecuente que contrajeran matrimonio con mexicanos. Kenny, "El ciclo migratorio de los españoles en México", *op.cit.* p.21 y ss. Este autor hace notar que no es fácil, hasta la fecha, que los españoles regresen a su país de origen y abandonen el status alcanzado en México. Por su parte, Carmen Icazurriaga,

Si a estas consideraciones agregamos que los inmigrantes mantenían su nacionalidad -en apariencia, pues no hay estudios al respecto-, aun cuando fácilmente podían obtener la mexicana <sup>54</sup>, con toda seguridad para conservar sus privilegios como extranjeros y la posibilidad de protección de España, podremos percibir las dificultades para analizar estos capitales o el comportamiento de la colonia misma, pues inclusive sus hijos, ya nacidos en México, o sus esposas mexicanas se decían o eran

---

"Españoles de Veracruz y vascos del Distrito Federal: su ubicación en la estructura económica de México" en Kenny, op. cit., hace ver que el grupo español se integra a la estructura socio-económica de México a través del sistema de clases, y que "la etnicidad permea dicho sistema uniendo a miembros del grupo étnico situado en diferentes estratos sociales, por lo que existe una estratificación interna que permite la explotación entre miembros del grupo étnico, lo cual también favorece la persistencia de los patrones de organización económica propios del grupo". Esta aseveración explica el proceso que seguía la inmigración, del que parcialmente ya hemos dado cuenta, y que se iniciaba cuando un español era invitado por un pariente a venir a México, y ya aquí, trabajaba esforzadamente para él, pero se ponía en contacto con otros españoles a través de las agrupaciones hispanas de carácter regional existentes. Bajo la vigilancia de ese familiar aprendía a desenvolverse en el mundo de los negocios, ocupándose de las tareas más pesadas, aunque ascendiendo poco a poco o mejorando de cargo con otros paisanos, para, al cabo del tiempo, con sus ahorros, independizarse. Así, al final de su vida, una vez alcanzado el éxito, daba apoyo económico, a su vez, a jóvenes compatriotas. Pérez Herrero, op. cit. y García Acosta, op. cit. p. 116. Parece ser que el comportamiento de los inmigrantes españoles en México es diferente al que observaban sus compatriotas en otros países latinoamericanos; esto tal vez se deba a su número más reducido y a las mayores posibilidades de alcanzar el éxito en sus propósitos de enriquecimiento o mejoramiento social. <sup>54</sup> A partir de 1886 los extranjeros que adquirían bienes raíces podían naturalizarse mexicanos, también, sin embargo, como extranjeros podían adquirirlos prácticamente sin cortapisas de acuerdo con la ley de febrero de 1856. Kenny, op. cit. p. 31; Pérez Herrero, op. cit. p. 142-143.

considerados españoles. Este último asunto nos lleva de lleno al enfrentamiento étnico entre mexicanos e iberos, mismo que no puede ser dejado de lado.

Como casi todos los extranjeros, en ese momento como en etapas anteriores, los hispanos se sentían superiores a los oriundos de este país y no sólo a los indígenas, sino también a los mestizos; para ellos su superioridad además de racial era cultural. Por ello, al lado de esa proclividad a asimilarse a la vida nacional aparecía la barrera de la etnicidad, barrera que hacía posible marcar su diferencia con los otros, los mexicanos, quienes, a su vez, asumían plenamente las diferencias por sufrir en carne propia el desprecio y el maltrato generados por la supuesta superioridad racial de los blancos. Sin embargo, debemos subrayar que esta actitud no era exclusiva de los españoles, pues todos los grupos extranjeros -salvo los asiáticos, que eran despreciados también por los mexicanos- asumían la misma posición. En estos casos los elementos extraños, ajenos totalmente a lo nacional eran los otros extranjeros, ya que los españoles y los latinoamericanos y aun los latinos en general ya no resultaban tanto. De ahí esa ambivalencia hacia la colonia española que tiene que reconocerse siempre constante; al lado de la hispanofobia, también estuvo presente en todo momento la hispanofilia, que hacía factible la aceptación de

los españoles por parte de los mexicanos. Clara E. Lida reconoce la existencia de ambos sentimientos.<sup>55</sup>

De ninguna manera queremos decir, con lo anterior, que todo fuera miel sobre hojuelas entre españoles y mexicanos. La aceptación del inmigrante era difícil, podían pasar muchos años y ya estar decidido éste a radicar definitivamente en México, y sin embargo ser tratado con desconfianza y como alguien lejano, y hasta con majadería. La etiqueta de "gachupín" nunca desaparecía, salvo con el trato personal e íntimo. Pero los españoles que llegaban, tampoco ayudaban mucho, su "superioridad racial", su "cultura elevada", esa "inteligencia propia de los blancos" que los distinguía de la "indiada" no hacían fácil la camaradería, excepto -tal vez- entre iguales: obreros con obreros, empresarios con empresarios.

Juan de Dios Bojórquez, revolucionario constitucionalista, hacía notar que "los iberos...son siempre bien acogidos por México, como hermanos de raza y como elementos que, viniendo a nuestra tierra en busca de bienestar, coadyuvan al engrandecimiento de lo que para ellos es una segunda patria".<sup>56</sup> Walls, al igual que otros representantes de España, a la vez que señalaba el "odio" y

<sup>55</sup> Lida, "Inmigrantes...op.cit. La imposibilidad de medir una y otra es por demás evidente. Creemos que son sentimientos que sólo se pueden reconocer y ponderar de manera amplia.

<sup>56</sup> Bojórquez, op.cit. p. 17.

la "envidia" que se sentía en México por los españoles, informaba también las opiniones favorables y elogios vertidos por eminentes constitucionalistas. Así, Luis Cabrera alguna vez rechazó que la revolución estuviera en contra de España o los españoles e hizo un análisis de las diferentes inmigraciones extranjeras a México y destacó que "el español no traía capital, pero sí su laboriosidad y honradez" y que "la misma lengua y comunidad de ideas" hacían factible que éste estableciera una familia y echara raíces en México. Lo cual le permitía concluir que "por esta razón está necesariamente ligado a nuestra vida en paz y en guerra y por eso ha sufrido más en esta última". Por su parte, el Gral. Antonio I. Villarreal, gobernador de Nuevo León en 1914 y casado con una española, públicamente también, reconoció que "la colonia española era modelo de laboriosidad y honradez".<sup>57</sup>

En relación a la hispanofobia, vale la pena recordar, y así ubicar el problema en su contexto, las cifras que Moisés González Navarro ofrece al respecto. Este autor calcula que de 1910 a 1919, 1 477 extranjeros fueron víctimas de la revolución: 550 norteamericanos, 471 chinos, 209 españoles, 111 árabes, 38 ingleses, 16 italianos, 14

<sup>57</sup> AHMAE. H-2 559. Informe de Walls a Riaño. 6 de agosto de 1914. Estas opiniones dadas a conocer en un desayuno ofrecido a Walls por la colonia española en Monterrey -lugar en la que ésta prácticamente no había sufrido percances hasta el momento- le parecían al propio agente confidencial de suma importancia política, en virtud de que eran "las primeras desde que los españoles fueron objeto de vejámenes y abusos en ciertos estados de Méjico [sic]".

franceses, 10 japoneses y 58 nativos de otros países.<sup>58</sup> Ni en números absolutos, ni en números relativos, la colonia española fue de las más afectadas, pues recordemos que era la mayoritaria. Y si aceptamos que en ese mismo periodo aproximadamente murieron un millón de mexicanos -si bien no todos ellos por efecto de la violencia armada, ya que la cifra incluye a los muertos por la acción de enfermedades-, tampoco podemos concluir, estadísticamente, que la revolución se manifestara xenófoba al extremo de eliminar a los extranjeros deliberadamente.<sup>59</sup> Por supuesto los casos deben analizarse de manera particular, pero las cifras no expresan una animadversión en especial hacia los españoles. La revolución -eso ni duda cabe- sí lesionó intereses económicos, y los españoles, por atender personalmente sus negocios y por estar vinculados particularmente con el comercio -una de las actividades fundamentales de la vida cotidiana- fueron severamente castigados, en especial en los momentos críticos. Además, cabe aceptar que ciertos grupos revolucionarios -específicamente el villista- pudieron tener otras motivaciones para proceder en contra de los españoles, sin que aún pueda aclararse cuáles fueron éstas y, por tal motivo, sean fácilmente imputables al resentimiento.

<sup>58</sup> Moisés González Navarro. *Población y sociedad en México. (1900-1970)*. 2v. México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1974. (Serie estudios, 42).

<sup>59</sup> La matanza de chinos colectiva, anónima, indiscriminada, brutal y carente de motivos es contraria a esta afirmación y sí parece obedecer al deseo de acabar con ellos. Véase al respecto Puig Llano, *op.cit.*

Una de las principales acusaciones para proceder en contra de los españoles -en mi opinión la predominante- fue que, violando la constitución, intervenían abiertamente en política. Este argumento se esgrimió siempre que los hispanos militaron en el campo contrario, la misma participación se disimulaba cuando se realizaba en las propias filas. En realidad se les podía encontrar militando en cualquiera de los grupos revolucionarios. No podía ser de otro modo: profundamente comprometidos con México -ya que sus intereses se hallaban indisolublemente ligados a los derroteros que para bien o para mal el país siguiera- no podían menos que tomar partido y colaborar con él para ayudarlo a alcanzar el triunfo. Sin embargo, como ocurra tan frecuentemente en las fuentes históricas de la época, éstas dan cuenta con más frecuencia de la gente que se desenvuelve en las altas esferas económicas y sociales que de la de los estratos bajos, tal vez por ello llegue a ser más evidente la militancia de los españoles acaudalados en las filas de los movimientos más conservadores.

#### LOS TENDEROS HICIERON SU AGOSTO

La imagen que se tiene del inmigrante español -ya lo dijimos- es la del rico comerciante debido, precisamente, a que la mayoría de los hispanos que llegaron a estas tierras hizo de esta tarea su ocupación fundamental, aunque no todos

se enriquecieron. Por ello vale la pena ampliar un poco más los datos que ya se ofrecieron sobre este punto.

La segunda mitad del porfiriato, entre los años 1895-1900, fue el periodo en el que el proceso migratorio español se incrementó -su época de oro- una vez consolidadas las relaciones entre ambos países. Esto se debió sin duda a dos razones fundamentales, por un lado, como dice Pérez Herrero,<sup>60</sup> a la estabilidad del régimen porfiriano, y por otro, a la crisis que abatió a España después de la guerra con Estados Unidos, y que arrojó de sus lugares de origen a muchos españoles; tal vez pudiera agregarse el éxito alcanzado en México por otros compatriotas.

Para 1910, los españoles cubrían, aproximadamente, el 47.26% de la población extranjera en el país, y el 67.57% de los residentes europeos. Además, no había estado o territorio nacional en el que no se les encontrara, aunque sólo fuera en cantidades reducidas.<sup>61</sup> Esta dispersión cobrará relevancia durante la revolución, pues hará sumamente difícil su seguridad y protección.

El 80% de estos iberos eran hombres y "llegaban a México en su mayoría solteros para dedicarse a los negocios"<sup>62</sup> y, además, jóvenes, y casi nunca se les ocurrió

<sup>60</sup> Pérez Herrero, "Algunas hipótesis..."op.cit., p.103-173.

<sup>61</sup> En Colima vivían 13 españoles, en Baja California, 60, y aun en Quintana Roo residían 98 inmigrantes.

<sup>62</sup> Pérez Herrero, op.cit., p.117.

participar en el sueño colonizador porfiriano al que ya hemos hecho referencia, más que como grandes propietarios, si bien, a diferencia de los otros extranjeros, se avecindaban de manera definitiva en México, particularmente en la capital de la república, centro político y comercial por excelencia en esas fechas.

De acuerdo con los datos ofrecidos en 1887 por el Barón de la Barre, el representante español en México, Pérez Herrero elaboró el cuadro siguiente que puede darnos una idea aproximada de las ocupaciones de los españoles en las postrimerías del porfiriato, pues no existen elementos para suponer que esta situación se modificara sustancialmente.

OCUPACION	PORCENTAJE TOTAL POBLACION	PORCENTAJE EN LA POBLACION CD.MEXICO
Comerciantes	66.7	87.04
Dependientes	5.6	1.11
Empleados	0.2	0.86
Agricultores	10.6	0.92
Artesanos	7.2	5.57
Artistas	1.3	0.86
Estudiantes	2.7	1.61
Marinos	0.9	0.24
Eclesiásticos	0.9	0.18
Médicos	1.5	0.37
Ingenieros	1.1	0.12
Abogados	0.03	0.12
Diplomáticos	0.07	0.18
Policías	0.2	0.06
Proprietarios [?]	0.6	0.68

63

<sup>63</sup> Apud. en *Ibidem.*, p.117 y 123. Nosotros integramos en un solo cuadro dos de los que el autor preparó.

En este cuadro podemos apreciar que, cuando menos, el 72% de la totalidad de los españoles -el 87% de los que habitaban en la ciudad de México- estaba involucrado en las tareas mercantiles (esto sin incluir a artesanos y agricultores que también estaban vinculados con el comercio). Sin embargo, no es posible definir con precisión en qué consistían estas tareas, pues hay españoles que son "a la vez, banqueros, propietarios de haciendas algodoneras, ingenios industrias textiles, minas de carbón, abarrotes y tiendas de empeño", si bien se autodenominaban comerciantes.<sup>64</sup> Tal vez preferían esta categoría porque así podían mantenerse unidos en la Cámara de Comercio Española, ganando en cohesión, fuerza y prestigio como grupo.<sup>65</sup> Sin embargo, no obstante estas dificultades para una definición precisa, puede afirmarse que al ramo al que se dedicaron preferentemente estos inmigrantes fue el de las tiendas de abarrotes y ultramarinos.

Al incrementarse el comercio entre México y España, los españoles se ocuparon de la importación de los aceites, vinos aguardientes, frutos secos, aceitunas y comestibles enlatados de su tierra, pues fueron productos más demandados que las telas y otras manufacturas.<sup>66</sup> Es muy probable que también se hayan ocupado de la exportación de

<sup>64</sup> *Ibidem.*, p.125; recuérdese que González Loscertales, "Bases para el análisis..."*op.cit.*

<sup>65</sup> *Ibidem.*, p.136.

<sup>66</sup> Miño Grijalva, "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España" en Lida, *Tres aspectos...**op.cit.*, p.131-132.

los productos mexicanos más solicitados en el reino: garbanzo, henequén, maderas, cueros y tintes.

Pérez Herrero asienta que muchos de estos abarroteros eran, a la vez, usureros, y que sus tiendas servían también de casa de empeño, y comenta: "Este aspecto, como bien puede comprenderse, es el que originó el odio más enconado de las clases populares hacia los españoles".<sup>67</sup> Es decir, da por un hecho la existencia de un sentimiento de rechazo hacia los hispanos en la población mexicana. En relación a esta afirmación, y teniendo en mente algunas de las hipótesis de este trabajo, debemos preguntarnos, si esto es así: si existía una clara animadversión en los sectores marginados de la sociedad mexicana hacia los españoles por sus actividades como prestamistas, y aun como comerciantes, ¿Cómo es que en la ciudad de México -donde radicaban la mayoría de los iberos, predominantemente comerciantes- no se manifestó violentamente ese odio durante la revolución como pareció observarse en otros lugares como Chihuahua y Puebla? Por nuestra parte creemos definitivamente que fue porque en realidad la revolución no tuvo un carácter xenófobo, y porque no existía tampoco una hispanofobia claramente definida y generalizada -aunque hubiera quienes pudieran sentirla-, sino que más bien la confrontación surgía de la necesidad de los grupos revolucionarios de allegarse recursos, y que éstos los tomaban en donde los hubiera, así

<sup>67</sup> Pérez Herrero, op.cit., p.128.

fueran españoles sus propietarios. También consideramos que el arraigo y la integración de los iberos al país -que impidieron que abandonaran el país al escuchar los primeros balazos en un afán de defender sus intereses, si bien muchos de los que nada tenían si decidieron repatriarse-, así como su dispersión por toda la república, y sus actividades comerciales casi siempre cercanas al público exponían a los españoles -más que a cualquier otro extranjero- a situaciones peligrosas en las que fácilmente podía generarse la violencia.

También es preciso destacar, por otro lado, que, cuando hablamos de comerciantes, estamos integrando latamente en un mismo grupo tanto a las fuertes compañías importadoras y mayoristas como a los tenderos en pequeño; amplitud que se presta indudablemente a equívocos, pues pareciera que todos eran empresarios de grandes alcances y de posición solvente. Vale la pena, pues, insistir en las características de la inmigración hispana. En primer lugar, se realizaba en cadena: un comerciante consolidado o medianamente consolidado traía a paisanos (de la misma región) o parientes pobres para que lo ayudaran con las tareas pesadas de su negocio; <sup>68</sup> después de varios o muchos años de aprendizaje, trabajo arduo, privaciones y ahorro, el

<sup>68</sup> *Ibidem.*, p. 134. Como empleado, el recién llegado tenía que pasar por todos los cargos posibles en un comercio antes de que pensara en independizarse, desde cargador, hasta contador, pasando por supuesto por el de repartidor, aparadorista y dependiente.

inmigrante contaba con cierto capital para abrir su propia tienda, la que, a veces, no pasaba de ser un tendajón en el que seguía trabajando de la misma manera como lo había hecho cuando era empleado para, al final de su vida poseer ciertos ahorros. No todos eran hijos Mariega. Otros inmigrantes, más exitosos, lograban consolidar pequeños capitales que invertían por su cuenta en otras empresas o asociados con otros compatriotas, amasando así pequeñas fortunas. Los menos eran los que lograban acumulaciones fantásticas. En cualquiera de los casos, no se podía hablar de capital español en México, más bien se trataba de capital mexicano acumulado por españoles.<sup>69</sup>

Así las cosas, cabe insistir en que los revolucionarios no siempre atacaron los grandes negocios españoles en un afán de cobrar venganza en contra de sus explotadores o antiguos amos. En muchas ocasiones, lo que hicieron fue apoderarse -aun en los comercios pequeños- de los elementos que les eran necesarios para poder resistir la lucha, sobre todo cuando se podía encontrar a estos españoles casi en cualquier ranchería, y manifestaban tal terquedad como para no cerrar el tendajón que tanto esfuerzo les había costado levantar a pesar de la efervescencia revolucionaria.

---

<sup>69</sup> *Ibidem.*, p. 134.

PROFESORES, SACERDOTES Y OBREROS TAMBIEN VINIERON

La imagen predominante con la que contamos es la del "gachupín tendero", sin embargo la llegada de españoles no sólo cubrió ese rubro, sino que enriqueció otras áreas: la obrera, incluidos algunos líderes, la docente y la religiosa. Los inmigrantes peninsulares que desarrollaron estas áreas llegaron a ejercer una cierta influencia en la sociedad mexicana -no estudiada aún de manera sistemática para este periodo- y una corriente de opinión favorable a España y su cultura.<sup>70</sup> Este sentimiento de amistad entre ambos países fue acrecentado por los "trasplantados" mexicanos en España, los intelectuales en funciones diplomáticas, y los escritores españoles hispanoamericanistas.

Como trataremos de probar a lo largo del trabajo, al renunciar España a la reconquista de América en la segunda mitad del siglo XIX, iniciará un movimiento hispanista o "panhispanista que persigue objetivos más limitados, aunque importantes".<sup>71</sup> Rama considera que esta corriente consta de cuatro objetivos. Por un lado, crear una coalición de países de habla castellana; por otro, postular

<sup>70</sup> Carlos M. Rama, *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 350p. (Sección de Obras de historia), esta obra se ocupa de manera general del tema, sin embargo hay indicaciones interesantes sobre los vínculos con México, particularmente durante el porfiriato.

<sup>71</sup> *Ibidem.*, p.175.

la idea de "raza española", teniendo en cuenta los orígenes de una buena parte de los hispanoamericanos; en tercer lugar, revitalizar el comercio con las naciones americanas, algunas de ellas en franco ascenso económico, y por último, estimular la "yankifobia de los latinoamericanos".<sup>72</sup>

En opinión de Fredrick B. Pike el hispanismo surgió prácticamente desde 1820, y parte de un hecho que se considera irrefutable: que existe una familia hispánica en América, que forma parte de la misma comunidad o raza; que a través del tiempo los españoles desarrollaron un estilo de vida y una cultura, un conjunto de tradiciones y valores que los distingue de otros pueblos y que lograron transmitir en el Nuevo Mundo. Tanto los españoles como los hispanoamericanos que han compartido esta opinión, consideran que más que étnica o sanguínea, esta "raza" es más bien de orden cultural: experiencia histórica, tradiciones y lengua, algunos incluyen también, de manera preponderante, la religión, pero, entonces, más bien ya se trata de otro movimiento un tanto diferente conocido como

<sup>72</sup> Este último punto para Rama tiene la finalidad de detener el avance de Washington en el Caribe, sin embargo -aun después de perder sus últimas posesiones americanas- España insistirá en el tema, en nuestra opinión, precisamente por la forma en que cayeron y porque quedaron en manos de Estados Unidos. El autor explica que este programa era aceptado en España tanto por conservadores como por liberales; era grato para aquéllos porque "se apoyaba en una reivindicación del pasado glorioso", y resultaba del gusto de los liberales porque "implicaba una política de regeneración en que España recobraría sus potencialidades".

hispanidad que incorpora, además, puntos de vista antiliberales y antidemocráticos.<sup>73</sup>

Tanto liberales como conservadores aceptaron el hispanismo en el periodo que nos ocupa como un punto de partida para aplicar en hispanoamérica las medidas consideradas esenciales para preservar la estabilidad social y la primacía de los valores espirituales de España.<sup>74</sup>

Porfirio Díaz, al frente del gobierno de México, aceptó de buen grado esta política hispanista, que se avenía completamente con su interés de apoyarse en Europa para detener el avance e influencia norteamericanas en México. Así, la Unión Iberoamericana, creada por España, y que más adelante se opondrá a la Unión Panamericana promovida por Estados Unidos, tendrá una cálida acogida en México. El comité más importante en América fue el mexicano, que se estableció en 1886 bajo la presidencia de Manuel Romero Rubio.<sup>75</sup>

<sup>73</sup> Fredrick B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberal and their relations with Spanish America*. Londres, University of Notre Dame Press, 1971. 486p. p. 1-9.

<sup>74</sup> *Ibidem*.

<sup>75</sup> Rama, *op.cit.*, p.180. Romero Rubio, padre de Carmen Romero Rubio de Díaz, fue secretario de Gobernación. Quizá la influencia de Romero sobre el yerno explique parcialmente las inclinaciones hispanistas de Díaz. Sin embargo, no sólo él manifestó ser proclive a la política española, Sierra, entre otros, también participó de este sentimiento. Al ser asesinado el político y escritor español Antonio Cánovas del Castillo en 1897, en México se celebraron las exequias correspondientes, tocando a Sierra hacer el elogio del español, y exaltar la política de unión entre los países hispanoamericanos. Hale, *op.cit.*, p.87, nos recuerda,

Los festejos por el IV Centenario del "descubrimiento de América" fue una ocasión magnífica para estrechar estos lazos, y México participó en las actividades que con abundancia y esplendor celebró España.<sup>76</sup>

Los vínculos culturales se fortalecieron indudablemente por los hombres "trasplantados" a España. Rama, apoyándose en Pedro Henríquez Ureña, que decía: "caso aparte son los transplantados a España, y como entre España y la población hispanizada de América sólo hay diferencias de matiz, el americano en España es muchas veces plenamente americano y plenamente español, sin conflicto interno ni externo", Rama -decíamos- destaca la presencia de estos hombres en la península. Los mexicanos Manuel Eduardo de Gorostiza y Francisco Antonio de Icaza jugaron ese papel.<sup>77</sup> No menos importante en ese mismo sentido fue el desempeño de los diplomáticos, muchas veces literatos. Los casos mexicanos son ejemplares. En 1882 Díaz nombró a Manuel Payno

---

además, que el suegro de Sierra era español, el doctor Martín Mayora.

<sup>76</sup> Rama, *op.cit.*, p.186-191. Al parecer hubo representantes mexicanos tanto en el Congreso de Americanistas, como en el Literario y el Pedagógico Hispano-Portugués-Americano.

<sup>77</sup> *Ibidem.*, 260-263. Icaza vivió la mitad de su vida en España. Fue diplomático y la caída del porfiriato le sorprendió como ministro de México en Madrid, exiliándose voluntariamente en la misma ciudad durante el proceso revolucionario. Poeta destacado, su penetración en la sociedad española fue tal que en un momento dado llegó a presidir la sección de poesía del Ateneo de Madrid. Henríquez Ureña dijo de él: "Conocerlo en Madrid...era descubrir con asombro cómo persistía el mexicano debajo de su espesa y vistosa capa de madrileño".

"agente de colonización en Europa", después cónsul de Santander y más tarde cónsul general en Barcelona, donde vivió hasta 1891. Payno, al igual que Vicente Riva Palacio, escribió y publicó parte de su obra en España; Riva Palacio, al desempeñarse durante diez años como ministro de México en Madrid. Lo mismo ocurrió con Juan de Dios Peza que, desde 1878 hasta 1900 ejerció el cargo de segundo secretario en la misma legación, y el propio Icaza, que primero realizó la función de primer secretario, para luego encabezar la representación mexicana. Uno más en la lista: Salvador Quevedo y Zubieta, quien, exiliado en España entre 1887 y 1894, colaboró en el periódico madrileño *El Día*, para luego ser nombrado cónsul de México en Santander en 1897.

Dice Rama al respecto como conclusión:

...seguramente podríamos -como en el citado caso mexicano- destacar la presencia en la España del siglo XIX de diplomáticos-intelectuales destacados que publican en tierra española, se inspiran en ella para escribir algunas de sus obras y, ante todo, dan a conocer a los lectores de diarios, revistas y libros de su terruño sus impresiones sobre la sociedad y la cultura española de esos tiempos.<sup>78</sup>

Es fácil predecir que no podremos dar ejemplos tan abundantes respecto a los obreros como lo hemos hecho para los intelectuales- diplomáticos. Sin embargo algunos podrán apuntarse: revolucionarios socialistas, anarquistas y sindicalistas también dejaron las tierras españolas en busca de otras de promisión, formando parte de las filas de los

<sup>78</sup> *Ibidem.*, p.258-272.

artesanos, los obreros calificados y los autodidactas o los intelectuales heterodoxos en las tierras americanas. La posibilidad de ejemplificar es sin duda más abundante para el Cono Sur, sin embargo, y no obstante que el tema se ha estudiado escasamente, pueden hacerse algunos señalamientos para México, y señalar que "sus aportes más destacados fueron de tipo organizativo o cultural y reivindicativo".<sup>79</sup>

Así tenemos al tipógrafo español anarquista Antonio Pellicer y Paraire, residente en México en los años setenta del siglo pasado, o bien al mexicano Sotero Prieto, que en Madrid se acerca al socialismo utópico que luego tratará de difundir en México, o también al greco-mexicano Plotino Rodhakanaty, "que evoluciona del fourierismo al bakuninismo", que difunde sus planteamientos entre "artesanos, estudiantes y periodistas españoles".<sup>80</sup>

El norteamericano John M. Hart, estudioso del movimiento obrero mexicano, reconoce que:

La desigualdad social, las penurias económicas y la presencia de anarquistas extranjeros (la mayoría de España) contribuyeron a crear fuerte tendencia revolucionaria en el movimiento obrero industrial mexicano, que se fue desarrollando durante épocas de inestabilidad del gobierno desde los años sesenta del siglo pasado hasta la revolución de 1910.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> González Loscertales, "Bases para el análisis...", op.cit., p.292.

<sup>80</sup> Rama, op.cit., p.284-289.

<sup>81</sup> John Mason Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la revolución mexicana*. Versión española de Manuel Arbolí. Pról. Carlos Fuentes. México, Alianza Editorial Mexicana, 1990. 574p., p.90.

En los inicios del porfiriato encontramos a José Muñúzuri, "emigrado español miembro de La Social y editor de *El Hijo del Trabajo*", quien fuera en 1876 el presidente de la Asociación Cooperativa de Consumo de Obreros Colonos, fundada en un barrio obrero, la colonia Buenavista, en la ciudad de México.<sup>82</sup> Muñúzuri participó de manera entusiasta y constante en la difusión de las ideas reivindicativas del trabajo obrero y en la expansión de agrupaciones de trabajadores, no sólo en la capital de la república sino en otras poblaciones del país como en Zacatecas, en donde apoyó la formación del Gran Círculo de Obreros de Zacatecas en 1878. Esta agrupación, a su vez, abrió su Primera Sucursal en la ciudad de México, quedando del frente a ella, Juan B. Villarreal, otro emigrado cooperativista.<sup>83</sup> En estos años el ejemplo a seguir por estos hombres en la organización de los obreros era la Confederación Nacional del Trabajo española. Hart reconoce que la influencia de Muñúzuri fue palpable en José Ma. González, "uno de los portavoces principales de lo que podría llamarse anarco-agrarismo mexicano". Este es, pues, "un ejemplo del impacto anarquista de español sobre los mexicanos".<sup>84</sup>

<sup>82</sup> John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. Trad. Ma. Luisa Puga. México, Siglo XXI, 1988. 244p., p.71-72.

<sup>83</sup> *Ibidem.*, p.76-77.

<sup>84</sup> *Ibidem.*, p.79, 85-86.

Para 1885 un pequeño grupo intentó organizar en varias regiones de México a los emigrados españoles "revolucionarios", no obstante las derrotas que el anarquismo había sufrido durante el porfiriato a lo largo de los años. Tal intento nos permite suponer que entre los 9 500 inmigrantes españoles registrados en 1887, no eran pocos los obreros, más bien deben haber representado un fuerte contingente para invitarlos a "'destruir por todos los medios...a la propiedad individual y [dar] muerte a la autoridad'".<sup>85</sup>

Ya en las postrimerías del porfiriato surgió el liderazgo del exiliado político catalán, Amadeo Ferrés, con el objeto de organizar el movimiento obrero mexicano bajo los lineamientos, para él perfectamente bien conocidos, de la organización anarco-sindicalista catalana. "Al emprender este ambicioso proyecto, Ferrés se unió a muchos otros anarquistas españoles, que venían decididos a proselitizar a la América hispana a principios del siglo XX con la evidente meta de convertir, a la larga, a todos los obreros del mundo a la ideología anarquista".<sup>86</sup>

Eloy Armenta, José Colado, Miguel y Celestino Sorrondegui, Casimiro del Valle, Suárez López, Pedro Junco, Barbier y José Zaldívar, también españoles, fueron importantes líderes obreros. Colado, Armenta y los hermanos

<sup>85</sup> *Ibidem.*, p. 108.

<sup>86</sup> *Ibidem.*, p. 140 y ss.

Sorrondegui fueron expulsados por el gobierno de Victoriano Huerta bajo la acusación de preparar un atentado contra éste; por "agitador" también se expulsó a Junco.<sup>87</sup>

Otros inmigrantes se ocuparon de la enseñanza, y los hubo de dos tipos: los laicos y los religiosos, que, a su vez, incluía a un importante grupo de mujeres. Entre los primeros tenemos a Enrique de Olavarría y Ferrari - colaborador en la obra *México a través de los siglos* que coordinó Vicente Riva Palacio- y Telésforo García que, fomentando la amistad hispano-mexicana, colaboró con Gabino Barreda y Justo Sierra.<sup>88</sup> Pero vale la pena detenernos un poco más en García, ya que resulta relevante y ejemplar por sus fuertes raíces hispanas y su arraigo en México: don Telésforo representa el ideal de la política panhispanista o hispanista de la que ya hemos hecho mención.

Telésforo García nació en España en 1845 -era cuatro años mayor que don Justo. Llegó a México a la edad de 20 años y en 13, en 1878 -fecha de la fundación del periódico *La Libertad*, del que fue uno de sus directores y para el que proporcionó el apoyo financiero- se había convertido en un audaz y exitoso empresario comercial además de publicista. Como ya mencionamos, fue un amigo cercano de Emilio Castelar y éste le dedicó una de sus últimas obras.

<sup>87</sup> González Loscertales, "Bases para el análisis...", op.cit., p.292-293.

<sup>88</sup> Rama, op.cit., p.289-300.

Como amigo de García, es muy probable que las cartas de Castelar que Sierra leyó hubieran sido las de la correspondencia que sostenía con don Telésforo. Se sabe también que los hermanos de éste vivían en Querétaro y él mantenía una casa en Madrid -pues en ella vivió Sierra en 1912 cuando fungió como ministro de México. García se casó con una mexicana, Luz Castañeda y Nájera, y a lo largo de su vida participó en varias empresas periodísticas: en 1873 cofundó *La colonia española*, periódico que polemizó con el *Diario Oficial* sobre los beneficios que la colonización española había traído a México; cuatro años más tarde publicó un panfleto en defensa de sus paisanos inmigrantes; en 1879 a la vez que era propietario de *La Libertad*, fundó *El Centinela Español*, cuyo objeto era servir a la comunidad española. No obstante estas fuertes ligas con los que como él habían llegado de España, en 1879 García solicitó la nacionalidad mexicana, petición que fue muy comentada porque, entre otras cosas, el secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Ruelas, se opuso a ella. También, ya lo vimos, fue un importante apoyo para el régimen porfiriano.<sup>89</sup>

Con estos datos sobre los vínculos entre estos hombres Hale asienta: "En conclusión: crear un vínculo hispano-mexicano fue un objetivo constante para los hombres de *La Libertad* y sus partidarios a todo lo largo del porfiriato".

<sup>89</sup> Hale, *op.cit.*, p.51, 86-89.

Ignoramos si la negativa a la naturalización de García en 1879 estuvo vinculada -de alguna manera- a la expulsión de Llanos y Alcaraz a la que ya hemos hecho mención con anterioridad; tal vez para ese momento García resultaba aún demasiado español para ser considerado mexicano. Veamos por qué. El periódico de don Telésforo, titulado orgullosamente *La colonia española*, estaba dirigido, precisamente por Adolfo Llanos y Alcaraz. Este, a través de la publicación, pasó del elogio a la ley de colonización de 1875, a encomiar la obra colonizadora española de los siglos XVI, XVII y XVIII. Sin embargo, los escritos eran sumamente provocadores, pues se proponía que los inmigrantes españoles no fueran considerados inmigrantes, así que el *Diario Oficial* se vio impelido a polemizar, rechazando semejante proposición. La polémica ocupó muchas páginas periodísticas, que Llano editó más tarde en forma de libro (1876), al que siguieron otras dos obras: *No vengáis a América. Libro dedicado a los pueblos europeos* (1876), que era un protesta contra la Ley del Timbre impuesta sobre los artículos manufacturados, pues según el autor discriminaba a los empresarios españoles, y *Origen del plajio en Méjico* (1877), obra en la que se recogía otra polémica, ésta, sobre si era o no el secuestro una importación española. Los excesos de este hombre le hicieron merecedor de la expulsión, "a instancias incluso

del propio ministro español", pues se ganó la animadversión no sólo de los mexicanos sino de los españoles también.<sup>90</sup>

Pero la discusión de 1875 sobre los beneficios de la colonización española no quedó en ese punto, finalmente, Telésforo García -"un defensor más comedido"- también intervino. El español no sólo apuntó que "cada raza tenía su propio papel en la historia" y dio a conocer la lista de lo que él creía eran los aportes españoles a la cultura mexicana, sino que también defendió a sus paisanos - inmigrantes igual que él-, afirmando "que sus contribuciones económicas eran vitales para la prosperidad de México".<sup>91</sup> Esta interpretación del pasado al igual que otras sobre otros hechos históricos -como la de Francisco Cosmes en 1884 que declaró a Hernán Cortés el verdadero padre de la patria- en las que se asumían apasionadas posiciones "hispanistas" o "mexicanistas" estuvieron también presentes hasta muy avanzado el siglo XX.

Vale la pena destacar que Hale considera que quizá Telésforo García es el eslabón clave de los "estrechos vínculos entre los mexicanos partidarios de la política científica y España", pues era el líder de la colonia española en México y el dueño de La Libertad.

<sup>90</sup> *Ibidem.*, p.390-391.

<sup>91</sup> *Ibidem.*, p.392-393.

Después de una rigurosa aplicación de las leyes de Reforma, relativas a la separación de la iglesia y el estado, los roces entre ambas instancias fueron dismuyendo paulatinamente, hasta que el porfiriato inauguró una etapa de tolerancia religiosa. Entre otras actividades, esta tolerancia se reflejó en el establecimiento de las escuelas privadas de formación católica. Muchos religiosos españoles de ambos sexos, pertenecientes a órdenes dedicadas fundamentalmente a la enseñanza- arribaron a México para hacerse cargo de una parte considerable de la educación mexicana. Sólo a manera de ejemplo podríamos citar a las hermanas teresianas y a los hermanos maristas.

La Compañía de Santa Teresa de Jesús -fundada en Barcelona por Enrique de Ossó en 1876 con la finalidad de formar religiosas preparadas para ejercer la docencia a la altura de los tiempos, pero con la intención, a la vez, de contrarrestar la educación liberal y positivista- llegó a Puebla en 1888, a petición de un sector de la sociedad. En veinte años establecieron escuelas en veinte ciudades de América, ocupándose de la educación femenina, tanto de niñas de buena posición económica como de escasos recursos. Las primeras siete religiosas españolas llegaron a Veracruz el 24 de diciembre de 1888; en abril del año siguiente llegaron seis más, así, en un flujo constante proveniente de España, las hermanas teresianas, en diez años, alcanzaron la cifra de 58. Las fundaciones escolares, en la época porfiriana, se

establecieron también en la ciudad de México, Morelia, Mérida, Chilapa, Zacatecas, Toluca, Pátzcuaro, Tekax, Tehuantepec, León y Zamora.<sup>92</sup>

Una de las agrupaciones a las que se recurrió para la educación masculina fue a la de "los hermanitos de María". Esta congregación fue fundada en Francia por el beato Marcelino Champagnat en 1817, pero contaba con numerosos elementos españoles. También, a petición de algunas familias, llegaron a México; su primera sede fue Yucatán en 1889. Si del primer contingente no sabemos de donde eran originarios, del segundo sí: arribaron -como en el caso de las teresianas- provenientes de Barcelona, cinco personas. Para 1902 había en México 72 maristas, algo más de la mitad de ellos eran franceses, "los restantes eran

---

<sup>92</sup> Para mayor información sobre estas instituciones puede consultarse: Gladys del Pilar García Cabrera, *El colegio teresiano: una escuela privada para la niñez y juventud femenina*. México, Tesis licenciatura, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, 1988. 140 p. + apéndicas; y Ma. del Carmen Moreno Garrido, *Una contribución a la educación de la mujer en México. El Colegio Teresiano del Sagrado Corazón de Jesús*. México, Tesis licenciatura, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, s/f, 113p.+ apéndicas.

españoles".<sup>93</sup> Inclusive, muy pronto se estableció un centro formador de maristas en territorio mexicano.

Como dijimos, éstos son sólo dos ejemplos de las varias congregaciones que enviaron a sus miembros a México; el número de los de origen español se elevaría mucho si se contara con un estudio de todas ellas, porque aunque su origen no fuera español -como es el caso de los maristas-, seguramente todas ellas tenían filiales en España y, por el idioma y la cultura, los iberos eran preferidos para realizar sus tareas religioso-educativas en América. Otro tanto ocurriría con los sacerdotes si tuviéramos su cuantificación; bástenos recordar que su crecido número fue argumento para que entre 1914 y 1915 algunos revolucionarios decretaran o promovieran su expulsión.<sup>94</sup>

Si a esta visión a vuelo de pájaro agregamos la influencia incuestionable de los escritores españoles, de inclinaciones hispanoamericanistas - tales como Emilio

<sup>93</sup> Los Hermanos maristas en México. 2 v. México, Progreso, 1978. v.1, p.16-17. En la obra se asienta, y la afirmación nos da una idea de la magnitud de la empresa marista en México, y la apertura del régimen a la educación religiosa: "Don Porfirio, dictador benéfico, conecedor y amante apasionado de su pueblo -que hizo por él cuanto se lo permitió la tara del liberalismo que pesaba sobre su administración- vio con muy buenos ojos la inyección de cultura que recibía la Nación, con aquella invasión de apóstoles de Dios y de la verdadera cultura, que sin ruido, hacían el bien en todas las clases sociales de los entonces 27 estados y 3 territorios de la República". p.25

<sup>94</sup> Véase el respecto: Berta Ulloa, La encrucijada de 1915. México, El Colegio de México, 1979. 267 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 5). p.34-39.

Castelar, Juan Valera, Marcelino Menéndez Pelayo, José Zorrilla y Altamira, entre otros muchos-; las editoriales españolas; los literatos del realismo español que alcanzaron seguidores en México tan importantes como Emilio Rabasa, José López Portillo y Rojas y Federico Gamboa; y los actores y los cantantes mismos -los cómicos de la legua-, tenemos un panorama amplio que nos permite ponderar la presencia e influencia de la cultura española en México y su aceptación por la sociedad mexicana -y no sólo por la élite porfiriana- que estaría muy lejos de poder ser definida como hispanófoba. Aunque -también es cierto- las polémicas entre mexicanos y españoles, y los enfrentamientos entre "gachupines" e "indios" estaban presentes al mismo tiempo.

En el ocaso porfiriano se expresaron algunas manifestaciones nacionalistas -que se podían traducir como declaraciones xenófobas- producto de una reacción contra los privilegios extranjeros, alguna de ellas encabezada por Ricardo Flores Magón. El líder liberal se vio obligado a declarar a la prensa -para evitar que se le acusara de ser contrario a los forasteros- "que no eran enemigos del extranjero, sino de los explotadores y de los tiranos, fuesen extranjeros o mexicanos".<sup>95</sup>

<sup>95</sup> González Navarro, Vida...op.cit., p. 159-160.

## CAPITULO II. LAS EMOCIONES DEL '10

Ni siquiera la extensión y boato de las fiestas del Centenario de la Independencia de México, en 1910, pudieron provocar la falsa ilusión de que los problemas no existían. A partir de ese momento ya no hubo fuerza suficiente para detener el movimiento revolucionario maderista, cuya organización surgía impetuosa a raíz del fracaso electoral de julio de ese mismo año. En el plan de San Luis Francisco I. Madero convocaba al pueblo mexicano para levantarse en armas en contra de Porfirio Díaz, el viejo gobernante que, apoyado en una fuerte y consolidada oligarquía, controlaba los destinos del país. En ese documento, el líder y jefe revolucionario daba cuenta con toda claridad que pretendía una organización militar que, atenta a su objetivo principal, el derrocamiento del dictador, no descuidara -por un lado- los principios básicos de la guerra y el respeto a la vida para no llevar a cabo una cruenta guerra fratricida y, por otro, evitara los conflictos internacionales, sobre la base del respeto a las propiedades extranjeras, rehuendo a toda costa los préstamos forzosos a los ciudadanos no nacionales.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Los fines de este trabajo no requieren de un análisis exhaustivo de este documento; el texto completo del mismo puede localizarse en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, comp., *La revolución mexicana. Textos de su historia*. Tomo

El principio del fin del gobierno de Porfirio Díaz coincidía, prácticamente, con la difusión a nivel internacional, de parte de éste, de una imagen de estabilidad, fortaleza y prosperidad, que estaba particularmente interesado en explotar. Que Díaz era bien visto y que tenía aceptación en el concierto de las naciones civilizadas, lo habían probado las diversas comisiones que se enviaron a México, y los regalos hechos a nuestro país precisamente con motivo de la apoteosis del Centenario. España no quedó marginada en estas muestras de afecto, pues para algo era la "madre patria", y México, una de sus hijas más queridas.

Sin embargo, a pesar de la simpatía internacional, y no obstante el escepticismo que privaba con respecto al avance de la revolución, ésta fue cobrando empuje e

---

III, Acción revolucionaria. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1985. p.19-28. Para un análisis del mismo puede verse: Josefina Mac Gregor, "A la rebelión con el Plan de San Luis", en Javier Garciadiego, coord., *Así fue la revolución mexicana. Caída del antiguo régimen*. México, Senado de la República, S.E.P., 1985-1986. v.2. p.213-216. El artículo del plan al que nos referimos es el 11 y dice textualmente: "Las nuevas autoridades...para los gastos de la guerra contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales." Que Madero se preocupaba por los problemas internacionales que pudieran causar daños irreparables a la nación, lo prueba uno de los últimos párrafos del mismo documento en el que hace hincapié en que de continuar Díaz en el poder, éste causaría "la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones."

imponiéndose al ejército federal <sup>2</sup> que sostenía las anquilosadas instituciones nacionales. Pero también, no obstante las prevenciones de Madero, la revolución empezó a manifestarse cruel y aun devastadora, afectando de manera severa los intereses extranjeros que, en ese tiempo, eran hegemónicos en nuestro país. De acuerdo con las prácticas internacionales en boga, los extranjeros demandaron, entonces, protección y garantías, a la vez que reclamaron -cuando los vieron perdidos- la devolución de sus bienes o indemnizaciones por los daños sufridos. En este primer momento de la fase armada, un caso extremo lo constituyó la matanza de chinos en Torreón, ocurrida los días 14 y 15 de mayo de 1911, y por la cual el gobierno imperial chino demandaba una fuerte compensación.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> No obstante que al iniciar el siglo XX Bernardo Reyes intentó reorganizar el ejército, muy pocos parecían percartarse de la difícil situación por la que éste atravesaba no sólo en lo que a aspectos organizativos y de administración se refería, sino también a avances técnicos, estratégicos y de equipo. Aunque se creía que el ejército de línea porfiriano estaba compuesto de 25 000 hombres, en realidad solo pudo movilizar, en el momento del estallido revolucionario, entre 12 y 16 000 elementos, fundamentalmente por un problema de corrupción, ya que se incluían en las listas nombres inexistentes para cobrar sus salarios. Además, carecía de los elementos de guerra adecuados para hacer frente a los levantamientos y, por si esto fuera poco, sus bases se reclutaban por el sistema de leva, lo cual impedía la cohesión de sus filas y ampliaba las posibilidades de desertión. Teresa Franco, en "El ejército federal" en Garcíadiego, coord., op.cit., v.1, p.147-152.

<sup>3</sup> Juan Puig, op.cit. p.191 y ss. Para 1910, en México había 13 203 chinos, localizados principalmente en Sonora y Sinaloa, aunque también se les encontraba en Coahuila, Chihuahua, Baja California, el Distrito Federal y Yucatán. Los chinos formaban una colonia muy cerrada que no lograba integrarse a la sociedad mexicana. En su mayoría eran hombres solteros, que no se casaban si no era con alguna paisana, y rara vez llegaban a hablar el español con

Así las cosas, no es de extrañar, pues, que Madero aprovechara el fácil triunfo revolucionario en Ciudad Juárez - que también ocasionó roces diplomáticos con los Estados Unidos, y que además se basó en la desobediencia al jefe del movimiento- para llegar a un arreglo con Díaz y así evitar que los acontecimientos siguieran tomando ese cariz cuyas consecuencias eran difíciles de prever, pero que indudablemente se acercaban mucho a los más grandes peligros planteados por Madero en 1909 en su libro *La sucesión presidencial de 1910* : el surgimiento del militarismo -que en el país tantos males había arrastrado consigo a lo largo del siglo XIX-, y el espectro de una invasión extranjera.

Tanto el gobierno de transición a cargo de Francisco León de la Barra (26 de mayo a 5 de noviembre de 1911), que emanó de los pactos de Ciudad Juárez del 21 de

---

corrección. Sus costumbres se mantuvieron inalterables en el país, y resultaban un misterio -inclusive por su austeridad y ascetismo- para los mexicanos, quienes en muchos casos los repudiaron abiertamente por razones raciales, y en otras ocasiones encubrieron su rechazo en razones de competencia laboral. Para este último caso véase el Programa del Partido Liberal en Altamirano, *op.cit.*, v.1, p.311-342, que a la letra dice: "La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio". Sin embargo, el número de chinos no era suficiente para hablar de una competencia a la mano de obra mexicana y, además, se les localizaba donde ésta hacía falta. También cabe observar que se trasluce, en el documento del Partido Liberal citado, un desprecio total a los chinos como etnia.

mayo, como el gobierno constitucional de Madero -del 6 de noviembre de ese mismo año de 1911 al 19 de febrero de 1913- reconocieron como obligación nacional el pago por daños causados por la revolución y se dispusieron a escuchar, para su análisis, las demandas tanto de nacionales como de extranjeros.

#### ESTRECHO ABRAZO ENTRE LA "MADRE PATRIA" Y LA HIJA MAYOR DE EDAD

Durante el año de 1910 varios acontecimientos vinieron a coronar las buenas relaciones entre México y España. Uno fue la visita de un eminente español, y otros tuvieron lugar con motivo de los festejos de la independencia nacional, que ese año llegaba a centenario.

El doctor Rafael Altamira, distinguido jurista e historiador y, en ese momento, catedrático de la Universidad de Oviedo,<sup>4</sup> llegó a la ciudad de México el 11 de diciembre

<sup>4</sup> Altamira nació en Alicante el 10 de febrero de 1866. Sus estudios profesionales los realizó en Valencia, y los de doctorado, en Madrid. En 1897 ingresó como catedrático a la Universidad de Oviedo en el área de historia del derecho. En 1911 se le designó director general de primera enseñanza, realizando ahí una importante reforma dentro de la educación básica. A la vez que desempeñó este cargo, dirigió el Seminario de historia de América y contemporánea de España en el Centro de Estudios Históricos. En 1914 se incorporó a la Universidad de Madrid y ahí permaneció hasta 1936, año en que se inició la guerra civil española. Desde 1919 alternó sus clases en la capital española con actividades en el campo de la justicia internacional; entre otras cosas fue uno de los elaboradores del proyecto para establecer un

de 1909 procedente de un largo viaje, iniciado en el mes de junio, por América del Sur -en donde había visitado ya: Argentina, Uruguay, Chile y Perú-, de paso hacia Nueva York, donde debía asistir a un congreso de historia. La estancia de Altamira en México tuvo dos etapas: la primera de unos cuantos días, en la que impartió dos exitosas conferencias, una en el Casino Español -a la que asistió el propio Díaz-, y otra en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. La segunda etapa se inició el 10 de enero de 1910 y se prolongó hasta los primeros días de febrero - fecha en que se dirigió a Veracruz, donde habló una ocasión para el público. De este puerto salió hacia Yucatán para dar cuatro conferencias en Mérida y una en Progreso, y "visitar importantes ruinas", para trasladarse por último a La Habana. En esta nueva etapa el historiador ofreció alrededor de veinte charlas en diversos lugares y escuelas, incluido el Colegio Militar.<sup>5</sup>

---

Tribunal de Justicia Internacional, una vez creado, se le eligió juez del mismo, cargo que conservó desde 1921 hasta 1940, fecha de la ocupación holandesa por parte de los alemanes. De 1941 a 1944 se mantuvo aislado e incomunicado en Bayona; al año siguiente salió para México, donde vivió hasta el momento de su muerte en 1951. Su obra histórica y jurídica es copiosísima. Javier Malagón y Silvio Zavala, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1986. 120 p. (Serie E: Varios, 35). p.75-79. En este libro puede consultarse su bibliografía.

<sup>5</sup> AHMAE. H-2 557. 2 de febrero de 1910. Javier Malagón, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v.1, no.4 (4), abril-junio de 1952. p.590-602. (Este artículo se incluyó en el libro citado en la nota anterior) Durante su estancia en México, Altamira ofreció más de 20 conferencias, en 5 de las 19 que ofreció en la ciudad de México se ocupó del tema Universidad, al parecer, porque así se lo sugirió Justo Sierra, si bien en uno de sus libros Altamira afirma que desde 1900, en el Congreso Hispanoamericano, se definieron los temas sobre los que iban a versar sus charlas cuando visitara México. Altamira se presentó en diversas

Las actividades que Altamira desempeñó en México en lo que a conferencias se refiere, fueron muy apretadas, y los temas que abordó fueron sumamente variados, en ese sentido su visita fue un evento cultural de relevancia que no tenía comparación en la vida académica de México. Por eso vale la pena detenernos en los títulos de ellas:

1. Historia del derecho, 2. Organización práctica de los estudios jurídicos, 3. Educación profesional y educación científica del jurista, 4. El ideal de la justicia en la historia, 5. El sentido estético de la educación, 6. La extensión universitaria, 7. El ideal de la Universidad, 8. Principios de la ciencia histórica, 9. Ideas jurídicas de la España moderna, 10. El problema del respeto a la ley en la literatura griega, 11. Historia y representación ideal de las Partidas, 12. La ley y la costumbre en el Derecho Positivo español, 13. La educación integral y utilitaria, 14. Educación jurídica del militar, 15. La función social de la ingeniería en nuestro siglo, 16. Objeto de mi viaje, 17. El Peer Gynt de Ibsen (acompañada de música de Grieg, como modelo de conferencia de extensión universitaria).<sup>6</sup>

---

escuelas: la Nacional de Jurisprudencia, la Normal Primaria para Maestros, la Nacional de Artes y Oficios, la Nacional Preparatoria y el Colegio Militar; también dirigió sus palabras al Colegio de Abogados (a quienes ofreció 5 charlas), a la Academia de Ingenieros y Arquitectos y al Casino Español.

<sup>6</sup> *Ibidem.*, p.593-594.

Como puede apreciarse fácilmente Altamira abordó primordialmente temas jurídicos e insistió en los universitarios públicamente, pero sus tareas no se limitaron a estas charlas: también dictaminó privadamente sobre el proyecto de ley constitutiva de la Universidad Nacional.

La visita de Altamira a México, de manera particular, tenía dos objetivos: uno de ellos fue crear un clima favorable para el restablecimiento de la Universidad en México, proyecto personal de don Justo para ese año -de ahí su insistencia en las cuestiones universitarias, incluida la extensión-, y acabar con la oposición y la resistencia que todavía existía para llevar a cabo dicha tarea; el otro, despertar la confianza en los medios intelectuales hacia la ciencia española,<sup>7</sup> y presentar la España nueva. Ambos propósitos se cumplieron exitosamente y se inscribieron perfectamente en el sentido más amplio del viaje del profesor español. La Universidad de Oviedo -tal vez por estar ubicada en una zona que por sus inmigrantes estaba en estrecho contacto con América- pretendía poner fin al desconocimiento cultural que existía entre España y las naciones hispanoamericanas. La cercanía de la conmemoración de una independencia ya centenaria en varias de ellas, ofrecía una ocasión propicia para este objetivo. Así, la prédica americanista de Altamira -para la cual se había preparado y había lanzado como antecedente el año anterior

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*, p. 598.

su libro *España en América*- ofrecía dos caras inseparables: "la imagen de España que ofrece al americano, y la de América que propone al español".<sup>8</sup>

Los estudios históricos del alicantino le permitieron precisar aciertos y errores en el pasado de España, y buscar formas comprensivas que ahuyentaran las posiciones partidarias frente al desarrollo histórico de la nación. No se trataba, como para muchos, de dos Españas, una vieja y otra nueva,<sup>9</sup> entre las que se tuviera que elegir, sino de construir un futuro sobre las bases de la tradición:

"La España vieja no es la del siglo XVI, verbigracia, sino la que quisieran algunos españoles que hoy fuese, en todo, como en el siglo XVI. La España nueva es la que queriendo, cada día más, vivir las formas y el espíritu moderno, sabe que puede utilizar con provecho muchas de las creaciones de su actividad colectiva en tiempos pasados, y que en eso, la mayor fuerza consiste en no romper la tradición, que hace de un pueblo algo estable y con personalidad definida."<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Silvio Zavala, "El americanismo de Altamira" en Malagón y Zavala, op. cit., p.18. El autor habla de estas dos fases para la obra americanista en conjunto de Altamira, pero creemos que bien pueden apreciarse en esta misión cultural que realizó por América.

<sup>9</sup> Al finalizar el siglo XIX con un balance negativo para España, pues había perdido sus posesiones coloniales en América y Asia, y debía sobrellevar enormes problemas sociales, el tema de las dos Españas se presentó constantemente en los análisis y discusiones para definir su futuro. En unos casos es la liberal y la conservadora; en otros, la moderna y la tradicional; en algunos más, como éste, la vieja y la nueva. Para 1914, José Ortega y Gasset, *Vieja y nueva política*. Conferencia dada en el teatro de la Comedia. 23 de marzo de 1914. Madrid, Revista de Occidente, 1928. 96p., p.18, hablaba de una "España oficial que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida, y otra España aspirante, germinal, una España vital, tal vez no muy fuerte, pero vital, sincera, honrada, la cual, estorbada por la otra no acierta a entrar de lleno en la Historia".

<sup>10</sup> Cit. en Zavala, op.cit., p. 20.

Así, familiarizó a "las gentes de América con la actitud casera de un español habituado a juzgarse a sí mismo." Por eso, al informar a sus compatriotas sobre sus actividades en América, les hizo saber que su intención había sido dar a conocer una España desconocida, "una España velada por la leyenda", para que al ir la descubriendo, los americanos pudieran sentir que les competía, que compartían muchas cosas con los españoles.

En cuanto a la otra fase de su misión, la de la imagen de América para los españoles, su programa de viaje incluyó un buen número de conferencias sobre la historia de esta región, y sobre la que él venía estudiando de tiempo atrás. Altamira no abordó en México el pasado americano, pero sí lo expuso en otras latitudes, recuérdese que en ese recorrido por Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y los Estados Unidos, el catedrático dictó alrededor de 300 conferencias en menos de diez meses. Sin embargo, la labor más perdurable en este sentido -la de ofrecer un conocimiento de los países hispanoamericanos- la realizó en los años posteriores a su viaje, y puede apreciarse en su bibliografía sobre el tema y en el estímulo que dio a los estudios americanistas.

Embajador de buena voluntad, la intención de acercar a los pueblos de España e hispanoamérica corresponde

a los propósitos de la política exterior española de estrechar las relaciones diplomáticas con la América ibera, aunque en este último caso los fines son utilitarios, y se desea fincar un liderazgo sobre la base insuperable de elementos culturales e históricos comunes. La cercanía de las dos posiciones, la personal de Altamira y la de España en su política exterior, puede apreciarse en la anécdota que relata Zavala. En una de sus visitas a Estados Unidos, el presidente de este país en ese momento, Woodrow Wilson, le preguntó qué podía hacer su nación para borrar el sentimiento de enemistad que existía en España por Estados Unidos desde la guerra del 98. Altamira respondió que para que ese sentimiento desapareciera, los norteamericanos debían rectificar su conducta de desembarcos, ocupaciones y atropellos hacia hispanoamérica y dar a estos pueblos un trato justo y amistoso. Es decir, aún incumbía a España lo que aconteciera a sus antiguas colonias. Como todos sabemos, ni Wilson, ni los gobiernos que lo sucedieron, desgraciadamente, hicieron caso de la observación del sabio español.

La misión de Altamira en México causó una honda impresión en los altos círculos políticos e intelectuales; el entusiasmo que ésta provocó, animó a Justo Sierra, en ese entonces secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a declarar que estaba dispuesto a promover el intercambio cultural entre los dos países "siempre que se cuente con la

cooperación de educadores tan eminentes como él.<sup>11</sup> "11 Asimismo, don Justo, al dirigirse por carta al presidente del gabinete español, Segismundo Moret, para dar cuenta de la "odisea" de Altamira, que había tenido como finalidad el intercambio de profesores entre los centros docentes de uno y otro país, reconoció la acogida que los iberoamericanos dieron a Altamira y encomió entusiastamente los trabajos de "este representante de la alta cultura de la España nueva". Sierra concluyó su misiva diciendo: "El Profesor Altamira (¡qué nombre tan bien llevado!) ha tratado de temas jurídicos e históricos. El historiador y el sabio se han revelado potentemente. Otros Altamiras españoles son los que necesitamos aquí".<sup>12</sup>

Para el ministro español en México, Bernardo Jacinto Cóllogan y Cóllogan, la ocasión fue propicia para comentar sobre el avance de las relaciones entre españoles e hispanoamericanos. Cóllogan tenía la certeza que los pueblos de América guardaban y "siempre" guardarían "una gran susceptibilidad" con respecto a España, no obstante que el tiempo ya había hecho a un lado "resquemores tradicionales",

<sup>11</sup> AHMAE. H- 2 557. 2 de febrero de 1910. Altamira ofreció regresar a la inauguración de la Universidad e impartir en México un curso de tres meses de historia del derecho, pero no lo hizo. Regresó a México 35 años después, como exiliado.

<sup>12</sup> Malagón, *op.cit.*, p. 596. Aunque bien pueda tratarse de una fórmula de cortesía para con el gobierno español, quisiéramos destacar la última frase de la carta en la que se hace referencia a "otros Altamiras españoles", pues en ella se expresa ese sentimiento de admiración por España al que hemos venido refiriéndonos como hispanofilia, y que es algo más que simpatía.

pero también observaba -por el comportamiento mexicano- que, frente a un éxito de España o el mérito de un español -como era el caso de Altamira- surgía, entusiasta, "el sentimiento de raza". Cólogan explicaba acertadamente esta aparente contradicción de la siguiente manera:

...el amor a lo indígena no ha de ocultarles que no están en ello la civilización y promesas del porvenir, propendiendo entonces hacia nosotros, no por altruismos nacionales en que no creo, sino porque en su afinidad y convivencia con una España culta y vigorizada, presentirán el fortalecimiento de su propio ser y patria.

Lo cual parecía reforzar la idea de que la política española en América debía hacer hincapié en el hispanismo.

Para constatar el tono de cordialidad de las relaciones hispanomexicanas en los últimos días del porfiriato, no pueda menos que hacerse referencia a la serie de atenciones y distinciones que ambos países se prodigaron con motivo de la celebración de las fiestas del primer Centenario. Sin anticiparse demasiado -pues apenas el 11 de abril de ese mismo año de 1910 se envió la petición- los dirigentes del Casino Español de México, representando a los peninsulares aquí radicados, solicitaron al presidente del Consejo de Ministros, se entregara, con motivo de los festejos, el uniforme de Morelos que se conservaba en el Museo de Artillería de Madrid, y que había sido obtenido en un combate del mes de febrero de 1814.<sup>13</sup> Para los

<sup>13</sup> AHMAE. *Ibidem*. 11 de abril de 1910; Pedro Pérez Herrero, Porfirio Díaz. Madrid, historia 16, Quorum, 1987. (Protagonistas de América). p. 144. Cabe aclarar que en



EXMO. SR. D. BERNARDO COLOGAN Y COLOGAN,  
MINISTRO DE ESPAÑA EN MÉXICO.

Fotografía localizada en el Archivo Fotográfico del CEHM Condumex

solicitantes, de ser aceptada esta medida, vendría a culminar de manera brillante "nuestros trabajos de compenetración con los naturales de este país".<sup>14</sup> Además hacían notar que Alemania donaría -con el mismo motivo- una estatua de Alejandro von Humboldt, y Francia, las llaves de la ciudad de México que estaban en su poder desde la intervención de los años sesenta del siglo XIX: fueron puestas en manos del Gral. Forey el 10 de junio de 1863. La sugerencia que se hacía se basaba en el hecho de que "Para este pueblo y sobre todo para las clases inferiores de esta sociedad, el insurgente Morelos fue un libertario y ahora un idolo".

La petición no significaba de ninguna manera que se reconociera la empresa llevada a cabo por Morelos durante la guerra de Independencia, sino que simplemente se trataba de un acto de buena voluntad, en virtud de la satisfacción con que sería recibido semejante regalo.

La respuesta del gobierno español fue rápida y positiva en relación al asunto de los presentes;<sup>15</sup> y el 2

---

realidad no se trataba en estricto sentido de un uniforme, sino que eran varias prendas más. Vid. Genaro García, ed. Crónica oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México: publicada bajo la dirección de... por acuerdo de la Secretaría de Gobernación. México, Talleres del Museo Nacional, 1911.p.70.

<sup>14</sup> AHMAE. *Ibidem.*, 11 de abril de 1910.

<sup>15</sup> AHMAE. H-2 557. 27 de mayo de 1910. Con esta fecha el Ministro de Estado, García Prieto, comunicó la decisión en ese sentido al ministro en México, pero no sin antes haber

de agosto le comunicó al gobierno mexicano que aceptaba la invitación para enviar algunos comisionados. España encargó al general Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete, Marqués de Polavieja, un prominente militar y político, que encabezara a los delegados españoles que debían participar con los mexicanos en la conmemoración de fecha tan señalada. La comitiva estaba compuesta por la hija del Marqués; Anastasio Malo -quien venía acompañado de su esposa-, Epifanio Barca y Camilo García de Polavieja, en calidad de ayudantes; Fernando Espinosa de los Monteros, secretario de Embajada, y Antonio Gutiérrez Hontoria y Salvador Moreno Elisa como agregados, y llegaron a Veracruz el día 6 de septiembre.

Se sabe que Justo Sierra invitó a Segismundo Moret -hasta hacía muy poco tiempo presidente del gobierno español y líder del grupo liberal-<sup>16</sup> para que asistiese a este evento, que con tanto cuidado preparaba el gobierno

---

consultado al respecto al propio Cóllogan, y constatar que Alemania y Francia harían los regalos señalados. Minutas del 7 de mayo de 1910. Resulta pertinente destacar que todo hace suponer que a España le importaba particularmente no quedar relegada en lo que se refería a las iniciativas de otros países europeos, particularmente, las potencias de ese continente, pues no le importaba, y ni siquiera se interesaba en los presentes que otras naciones de otras latitudes harían a México con el mismo motivo.

<sup>16</sup> España se vio arrastrada en 1909 por una grave crisis política a raíz de la semana trágica de Barcelona y el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia. Primero cayó el gobierno conservador presidido por Antonio Maura, y después, en unos cuantos meses, Moret salió del gobierno para ser sustituido por el liberal de izquierda José Canalejas. De acuerdo con Martínez Cuadrado, *op.cit.*, p. 434, es el momento del "hundimiento de ambas personalidades [Maura y Moret] cuando acaso los dos partidos las necesitaban más".

porfiriano, a fin de promover "el principio de la interdependencia espiritual de los países de habla española" y representar a la España liberal. Aseguraba Sierra que la colonia española y en particular Telésforo García harían lo que estuviera a su alcance para que Moret disfrutara de una agradable estancia en México; sin embargo, el liberal español no atendió la invitación. 17

Que la visita de la comisión ibera causó expectación en la propia colonia española, tal vez por la alta jerarquía de quien la jefaturaba, lo prueba el hecho de que el ministro Cologan y cuarenta residentes de la ciudad de México -evidentemente encumbrados- lo fueron a recibir al puerto, y no sólo eso, sino que fletaron un buque para salir al encuentro de sus compatriotas en alta mar. Al decir de los cronistas de los festejos, en las estaciones hacia la ciudad de México, "las multitudes los acogían con vítores". Lo mismo ocurrió en la capital. A Polavieja se le instaló nada menos que en la casa del gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, y en la del señor de la Horga se acomodó a la comitiva. 18

<sup>17</sup> Hale, *op.cit.*, p. 89.

<sup>18</sup> Martín González de la Vara asegura -"Las fiestas del Centenario", trabajo mecanoscrito. 11 p.- que la capital se preparó para recibir en tan señalada ocasión a 100 000 extranjeros y 900 000 provincianos, por ello "grandes palacios se acondicionaron para recibir a los diplomáticos y las casas de la clase media" sirvieron para alojar a nuestros paisanos. p.3. También hace notar que un serio problema para las autoridades fue disimular "la tremenda desigualdad que exhibía la sociedad capitalina", así que le dio "una manita de gato" a sus pobladores, uniformando a la policía, que hasta ese momento usaba calzones de manta,

Treintaun países enviaron representantes para acompañar a los mexicanos en esta solemnidad y, al parecer - de acuerdo con la crónica oficial de las fiestas- ninguna delegación fue recibida con más cariño que la española. Según los cronistas, los honores oficiales eran iguales para todas las comitivas, "pero el pueblo quiso significar mayores simpatías a España".<sup>19</sup> No obstante esta aclaración con respecto a la actitud oficial imparcial, puede apreciarse que el mismo gobierno hizo una distinción - ignoramos si deliberada o no-: mientras que las otras embajadas fueron recibidas por el presidente en grupos, sólo a la hispana se le atendió en forma individual, tal vez por ser Polavieja un encumbrado político español.<sup>20</sup> "En la

---

sombrero de petate y huaraches; también se prohibió que la población usara el calzón indígena, regalando, para que la medida se cumpliera, 5 000 pantalones en los barrios pobres.  
<sup>19</sup> García, op.cit. p.14, 11-15, 41. Los encargados de realizar el recuento de las fiestas fueron: Nemesio García Naranjo, Alfonso Teja Zabre, Rubén Valenti, Manuel H. San Juan e Ignacio B. del Castillo, pero como la reseña resultó demasiado extensa, los trabajos de condensación y unificación quedaron a cargo de Francisco M. de Olaguibel y Teja Zabre -García Naranjo preparó un resumen histórico de los cien años de vida independiente, pero la extensión y costo del libro impidieron que se incluyera-, todo ello, claro, bajo la supervisión de don Genaro García. Puede suponerse que el entusiasmo que los cronistas creían percibir en las muchedumbres respecto a la participación hispana, surgiera no de éstas sino de ellos mismos, sin embargo me parece que su insistencia en este punto hubiera sido un deslíz imperdonable si no correspondiera a la realidad, particularmente por tratarse de la "crónica oficial", que seguramente estaba destinada a ser una edición de regalo para los extranjeros que habían participado en la gran fiesta mexicana.

<sup>20</sup> González de la Vara, op.cit., p.1, por el contrario, considera que se le dio "una especial preferencia a Francia".

sociedad mexicana había provocado interés extremo la noticia del envío del Embajador Español: por plácemes, por orden, por prendas y por la categoría altísima" de Polavieja, que además era de ascendencia mexicana, pues su madre era natural de México.

En su saludo, al recibir las cartas credenciales de Polavieja, Díaz hizo notar los vínculos estrechos que unían a México y España, y reconocía a ésta como la "Madre Patria", pues aunque tuvieran -dijo- "cada cual existencia libre y soberana, las maternidades nunca prescriben...de ahí que nuestro solemne y jubilante conmemoración de hoy, si España no se asociara a ella, nos hubiera resultado incompleta".<sup>21</sup>

La entrega de los uniformes de Morelos fue por demás imponente y vistosa. Se realizó el día 17 del mes patrio en Palacio Nacional, previo desfile -en la Plaza de la Constitución- de banderas, del arcón en el que se exhibían las prendas, y de la embajada española misma. Los

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p.9 de los apéndices. La participación de España en actos de esta naturaleza no debe haber sido fácil, ya que significaba el reconocimiento sin cortapisas de la independencia de sus colonias. Recordemos que Cosío Villegas, *Vida política exterior. Segunda parte. op.cit.*, indica que cuando menos hasta 1880 el gobierno español restringía al personal de su legación en México que no asistiera a las fiestas de la independencia. Aunque cabe la posibilidad que esta orden obedeciera a la intención de no causar disgustos con la presencia de españoles, o bien que no se deseara que representantes hispanos asistieran a algún acto donde pudiera insultarse a España, que exigiera por parte de ésta reparaciones a su dignidad.

iberos residentes en el país no se había equivocado en el efecto que podía causar este obsequio -obsequio para ellos, resarcimiento para los mexicanos- en la población mexicana. Los mismos cronistas asentaron: "Este fue el agasajo que más conmovió el corazón del pueblo mexicano; para el que la evocación del héroe imponderable siempre ha provocado delirio patriótico", pues, además de su labor militar a favor de la independencia nacional, Morelos ha representado al mestizaje nacional. Tal vez por ello -insisten los historiadores en su descripción-: los integrantes de la embajada española "fueron los extranjeros más ovacionados".<sup>22</sup>

Además de custodiar y entregar las prendas del Siervo de la Nación, Polavieja traía el encargo de condecorar a Díaz con el Collar de Carlos III.<sup>23</sup> En la ceremonia para poner en manos del presidente mexicano esta distinción, el 19 de septiembre, Polavieja expresó cumplidamente la opinión que México les merecía a muchos extranjeros y, en particular, el dictador:

Al asociarse España de todo corazón a la celebración de la independencia de México, no pudieron S.M. el Rey, mi augusto soberano y su gobierno, interpretando fielmente la opinión española, de pensar en significar a Vuestra Excelencia toda la estimación que le son debidas, no sólo como primer magistrado de esta grande y culta república,

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p. 70, 71.

<sup>23</sup> *Ibidem.*, p. 76-80. Esta condecoración española era concedida particularmente a reyes, muy pocos hombres que no fueran soberanos la lucían hasta ese momento: el príncipe Enrique de Prusia, el presidente francés (1909-1913) Clément Armand Fallières y Porfirio Díaz.

sino por los altísimos méritos, de fama ya univereal, contraidos por quien, como Vuestra Excelencia, ha levantado a su patria, en 30 años de labor tan acertada e incansable, al grado de pujanza y progreso que contemplan con admiración, quizá con algo de sorpresa, los enviados de las naciones venidos a participar de vuestro regocijo.<sup>24</sup>

Porfirio Díaz, en tanto, se vanaglorió públicamente de nuestras raíces hispanas: "Si España ufánase de habernos dado vida, México se enorgullece de reconocerlo y proclamarlo".<sup>25</sup>

México no podía menos que corresponder en alguna medida a semejantes miramientos. Por ello se tomaron varias decisiones. Una de ellas, develar en Palacio Nacional, de manera un tanto reservada, un cuadro de Carlos III como muestra de agradecimiento al rey por la condecoración enviada. Otra, fue adoptada por el Ayuntamiento de la ciudad de México, el cual acordó iniciar un monumento a la memoria de Isabel La Católica, y denominar como esta reina a una de las calles más importantes de la ciudad de México, y a otra, con el nombre de Gral. Prim.<sup>26</sup> Con el homenaje a Isabel la Católica se significaba públicamente a un monarca español, pero ninguno de la época colonial, o del siglo XIX -etapa esta última en la que tantos conflictos surgieron entre los

<sup>24</sup> Embajada de España en México, *Relaciones hispano-mexicanas (1826-1917)*. Selec. Javier Malagón Barceló. El Colegio de México, 1949. micropelicula, caja 277, leg 2, carp.1, cit. en *Illades, México y España...op.cit.* p.12.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p.76.

<sup>26</sup> AHMAE. H-2 557. lo. de junio de 1911. En uno de sus informes, Cólogan señaló que había sido Justo Sierra quien sugirió estas medidas, tal era su afecto por España. 27 de enero de 1912.

dos países por los intentos de España de recuperar sus territorios coloniales independizados. También se honraba con esta medida al español, simpatizante de Juárez que comandaba la escuadra hispanaa que debía intervenir en México al lado de Inglaterra y Francia para hacer cumplir los compromisos económicos de nuestro país, y que, al percatarse de que éste no soslayaba sus obligaciones, y que Francia tenía intenciones de ocupación territorial, regresó sobre sus propios pasos. El Gral. Prim era también quien había iniciado las gestiones, durante el gobierno juarista para reanudar las relaciones diplomáticas con México, interrumpidas durante la intervención por el reconocimiento otorgado por España al imperio de Maximiliano. Así, entonces, la elección de los nombres no podía ser más acertada: a nadie podían molestar, no provocarían resquemores ni polémicas molestas. Tal vez por ello fue - para no causar discusiones que vinieran a perturbar la armonía alcanzada- que los españoles, por su parte, dejaron morir la iniciativa de que se construyera una estatua a la memoria de Hernán Cortés, en virtud de que se había levantado la que honraba el recuerdo de Cuauhtémoc.<sup>27</sup>

Tramitar el retorno a tierras mexicanas del uniforme de Morelos, no fue la única tarea realizada por los residentes hispanos en esta ocasión, también se nombró una Comisión Central Española del Centenario presidida José

<sup>27</sup> Illades, México y España...op.cit., p.11.

Sánchez Ramos, presidente del Casino Español, español viudo de una hija de Juárez y hombre cercano a Díaz. Esta comisión organizó bailes,<sup>28</sup> comidas y una exposición artística. Esta se abrió el 9 de septiembre. No se trató sólomente de una exhibición, sino que "todas las obras enviadas estaban destinadas a la venta...Era una feria de lujo"; había telas, joyas, pinturas, maderas, muebles, bronce, etc. Algo que resulta notable es que el edificio expositor se construyó ~~ex~~ profeso en la esquina de Balderas y Av. Juárez.<sup>29</sup> Los españoles también participaron en el desfile de carros alegóricos del comercio, celebrado el 4 de septiembre, aunque no como grupo sino individualmente.

Así las cosas, no resulta extraño que Federico Gamboa, en camino a ocupar el cargo de ministro de México en Bélgica y los Países Bajos, informara entusiasmado al Secretario de Relaciones Exteriores sobre la otra misión que lo llevara a Europa: agradecer al rey español, en nombre del pueblo y el gobierno mexicanos, las atenciones recibidas con motivo de esas fiestas que conmemoraban los primeros cien años de vida independiente de la nación mexicana. En su visita a Alfonso XIII, Gamboa fue recibido con grandes muestras de afecto de toda la gente con que tuvo que tratar,

<sup>28</sup> El día 19 la colonia española ofreció un baile en el Casino Español a Díaz y su gabinete y, aunque menos suntuoso que el ofrecido por el presidente a los diplomáticos en Palacio Nacional -"la recepción que causó más admiración" y que costó un millón de pesos- fue el baile "más concurrido por mexicanos". González de la Vara, *op.cit.*, p. 7.  
<sup>29</sup> *Ibidem.*, p.240-247.

y deferencias -en su propia expresión, "inusuales"- por parte del monarca.

Tan favorable situación, y una charla personal con Alfonso XIII, impulsaron a Gamboa a proponerle se elevara a embajada la legación española en México. El rey aceptó, aunque hizo notar que esto significaba que tendría que actuarse en ese mismo sentido con Washington y Tokio. Asimismo, aseguró que una vez que México modificara la categoría de su representación en España, ésta haría lo mismo. Gamboa, entonces, tuvo que explicar que desde la época juarista la política exterior mexicana había adoptado como principio no tomar la iniciativa en estas cuestiones ni en lo que se refería al establecimiento de relaciones, pero sí retribuía con reciprocidad las propuestas que otras naciones le hicieran. Para Gamboa la posibilidad de que este proyecto alcanzara éxito era que la proposición se hiciera de manera simultánea en los dos países. Gamboa también informaba que, autorizado por don Alfonso, charló al respecto con el presidente del Consejo de Ministros y con el Ministro de Estado, y que todos estaban de acuerdo en el asunto. Gamboa, por último hacía ver "la necesidad, trascendencia y ventajas del proyecto".<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en adelante AHSRE. L-E- 409 Bruselas, 27 de marzo de 1911. El entusiasmo y empeño de Gamboa no encontró eco en las autoridades mexicanas, pues a su carta sólo le correspondió, al calce, una nota que decía "Recibido con mucho interés y satisfacción, se toman en cuenta los datos de su nota para su oportunidad". Tal vez debido, precisamente, a que el gobierno enfrentaba el

Estos designios no pudieron realizarse, y así como éstos muchos otros quedaron en suspenso o abortados: la revolución había irrumpido en la vida mexicana, y para estos momentos ya manifestaba su poder destructivo y avasallador. Así también, y tal vez no siempre con esa intención, la lucha empezó a causar daños a los intereses extranjeros, por lo que las buenas relaciones hasta aquí sostenidas con otros países empezaron a enfrentar dificultades, y los españoles no fueron la excepción.

#### CONTRA LA DECREPITUD DE UN REGIMEN

Después de los eventos espectaculares con que se conmemoró el Centenario -para los que no se reparó en gastos de ninguna especie y en los que "se codearon el lujo más ostentoso con la miseria más aberrante"<sup>31</sup>-, cuando en el extranjero prácticamente sólo se exaltaban las cualidades de Díaz y se presumía que el sistema por él establecido se hallaba consolidado por completo, parecía casi un milagro el triunfo maderista. Aún estaban muy frescas expresiones como la siguiente:

La mejor ofrenda que el General Díaz puede presentar a los ojos de la historia futura, es la de esta República ordenada, constituida, trabajadora y respetada por todas

---

levantamiento maderista, que ya para estos momentos había demostrado que debía ser tomado en serio.

<sup>31</sup> González de la Vara, op.cit., p.10.

las naciones del mundo entero. <sup>32</sup>

El ministro español pertenecía a ese grupo que confiaba plenamente -al dar inicio la revolución- en que ésta no prosperaría: no reconocía ningún mérito personal a Madero, y tampoco creía que el movimiento pudiera salir adelante sin contar -como no contaba- con jefes militares reconocidos.

Cólogan no tenía empacho en ratificar en enero de 1911 lo que ya había informado con anterioridad sobre la situación mexicana.<sup>33</sup> Sin embargo, no dejaba de observar que la dictadura de Porfirio Díaz estaba por concluir, pues los "inevitables" ochenta años del caudillo así lo hacían suponer. La ocasión, por lo tanto, se ofrecía propicia para hacer un balance del régimen, y Cólogan la aprovechó. Para él el descontento era político, y referido muy concretamente a la vicepresidencia, pues todos presumían que Díaz no podría completar un periodo más, y aunque se daba "el extraño caso de una dictadura gustosamente consentida", esta circunstancia -la avanzada edad del caudillo- obligaba a pensar en el sucesor. Las opciones eran escasas, acertadamente Cólogan observaba: Ramón Corral, a quien nadie quería y que, además, estaba prácticamente desechado como posibilidad por encontrarse enfermo -"quizás cáncer"-; José Ives Limantour, el más sobresaliente, a quien el dictador

<sup>32</sup> México y las colonias...op.cit., p.5.

<sup>33</sup> AHMAE. H-2 557. 4 de enero de 1911.

"debe la consolidación y el prestigio, por los grandes aciertos financieros", pero totalmente impopular "por ser el jefe del llamado 'grupo científico'; y Bernardo Reyes, quien ambicionaba el cargo, había sonado mucho, "llamaría gente nueva" y era militar. Cóllogan destacaba en demérito de éste el que aceptara de Díaz, sin chistar, una comisión en Europa que había tenido como única finalidad alejarlo del país durante las elecciones de 1910.

Sin apreciar los graves problemas sociales desencadenados por el régimen porfiriano y sus serias contradicciones, el representante español opinaba que el "punto más flaco" de este sistema impuesto por Díaz era el "continuismo", -así llamado por los mexicanos porque de alguna manera había que llamarle. Esta inmovilidad en los cargos públicos hacía su presencia en todos los niveles y "sólo la muerte produce vacante". Situación que el ministro consideraba totalmente desacertada en el orden político, si bien en el privado resultaba "muy loable la constancia amistosa".

Es interesante observar que, aun en su correspondencia privada, Cóllogan consideraba que, en su papel de extranjero, era impropio juzgar qué era lo que Díaz debía haber hecho en las últimas elecciones, pero sí se atrevía a anotar que el antirreeleccionismo "tiene ambiente en el país" y que él mismo lo abrazaría si fuese mexicano.

Conforme avanzaba la revuelta, a C6logan no le qued6 m6s remedio que reconocer que los problemas de tierras revestian gran importancia, y que ya habia quien juzgara el transtorno como social m6s que como pol6tico, y que por ello D6az habia empezado a tomar algunas providencias entre los gobernadores, proponi6ndose "combatir la revuelta con algo m6s que con batidas de tropa". 34

A la vez que la lucha armada prosperaba incontrolable, empezaron a observarse movimientos de inquietud entre los extranjeros, no obstante que nada hacfa suponer que los revolucionarios desearan atacarlos, C6logan aseguraba para medidados del mes de marzo, que "ninguno de los intereses extranjeros en M6xico, ni aun los americanos" habfan sufrido daos de consideraci6n.<sup>35</sup> Sin embargo, Estados Unidos orden6 el 7 de marzo el avance de 20 000 hombres hacia la frontera de Texas, y puso en actividad a su flota tanto en el Golfo como en el Pac6fico. Esta movilizaci6n caus6 expectaci6n y malestar general, no obstante que se aseguraba oficialmente que no tenfa como prop6sito ocupar M6xico, sino realizar pr6cticas militares.<sup>36</sup> Asf las cosas, algunos pa6ses ponfan en manos

<sup>34</sup> *Ibidem.*, 28 de febrero de 1911.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, 14 de marzo de 1911.

<sup>36</sup> Josefina Z. V6zquez y Lorenzo Meyer, *M6xico frente a Estados Unidos. Un ensayo hist6rico (1776-1980)*. M6xico, El Colegio de M6xico, 1982. 235p., p.114. En opini6n de Lorenzo Meyer, esta movilizaci6n era insuficiente para una eventual ocupaci6n de M6xico, pero sf lograba despertar un temor generalizado de que pudiera ocurrir una invasi6n. C6logan

de Washington la defensa de los intereses extranjeros. A Cologan no le resultaba extraño que el gobierno norteamericano estuviera dispuesto y preparado para "ofrecer a los demás la comodidad y el precedente de pleitear aquí por causa ajena". Pero su animadversión hacia los Estados Unidos era completa y creía que Estados Unidos era completa y entre sus compatriotas, de tal manera que "preferirían perderlo todo antes de obtener reparaciones en la América española por semejante conducto". México protestó por los movimientos de tropas, y en su respuesta, el país vecino trató de tranquilizar los ánimos, pero las relaciones no perdieron su tensión, indudablemente por los múltiples conflictos que causaban: el hecho de que la revolución se desarrollara preferentemente en el norte, que en la frontera se hubieran causado algunos daños a los norteamericanos, que también los ragonistas se encontraran alzados y en sus filas hubiera norteamericanos, y que los movimientos rebeldes se abastecieran de pertrechos militares en Estados Unidos, pero también la tirantez no disminuía por las intrigas de

---

no podía menos que relacionar este hecho con la visita realizada por un buque japonés a México y el malestar que ella había causado entre los norteamericanos, tanto particulares como los que tenían una representación oficial, debido a las muestras de afecto que ambos países se tributaron, pues se sabía que no había otra nación que pudiera hacer frente a los Estados Unidos más que Japón. Para Cologan era evidente también que en México se respetaba a los norteamericanos, "pero salvo muy aislada posible excepción individual se los detesta". AHMAE. H-2 557. 6 de enero y 12 de marzo de 1911.

Henry Lane Wilson, el embajador norteamericano en México. La actitud de éste "dividió a la colonia norteamericana".<sup>37</sup>

La situación de alerta se tensó aún más por la suspensión de garantías decretada por el gobierno en uno de sus últimos intentos por controlar la situación. A esta medida se sumaron otras, también de emergencia: el cambio de gabinete <sup>38</sup> y la iniciativa al Congreso para limitar la reelección. Después siguieron las de orden militar: incremento de los cuerpos rurales y del ejército de línea, gratificaciones, inclusive, el retorno de Bernardo Reyes, de algún modo desterrado por ambicionar la presidencia e intentar alcanzar la vicepresidencia en las últimas elecciones. Todo fue inútil, el sistema porfiriano, construido pacientemente durante más de treinta años se venía abajo: era incapaz de contener a los revolucionarios.

<sup>37</sup> Berta Ulloa, "Las relaciones México-norteamericanas. 1910-1911" en Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v.15, no.57, p.25-46. A causa de esta división muchos norteamericanos juzgaron que Porfirio Díaz no hizo nada para protegerlos durante la revolución maderista y presionaron en ese sentido a León de la Barra. En cambio, el consejo de administración de la colonia norteamericana, presidida por el ex-embajador Daniel L. Thompson, expresó su confianza a los gobiernos de Díaz y de la Barra.

<sup>38</sup> La renuncia del gabinete en pleno se presentó el 24 de marzo. Sólo permanecieron Limantour en Hacienda y Manuel González Cosío en Guerra. A Relaciones llegó Francisco León de la Barra; a Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol; en Comunicaciones se nombró a Norberto Domínguez, en Fomento a Manuel Marroquín y Rivera, y en Justicia a Demetrio Sodi. En gobernación, al parecer, permaneció Corral, pero como tenía licencia por enfermedad, Miguel Macedo se ocupó de esta cartera

Al anunciarse la suspensión de garantías, en el mes de marzo, el cuerpo diplomático se aprestó a pedir se extremaran cuidados hacia los extranjeros, no faltando quien propusiera que se escudaran tras el representante de mayor influencia: Wilson, que, además -por tener el rango de embajador- era el decano de ellos. El español consideraba erróneo e inconveniente para su colonia buscar apoyos ajenos y "menos aún de los Estados Unidos", por ello, actuando solo, se dirigió al gobierno mexicano para reconocer, en nombre de España, la soberanía e independencia legislativa de México, y solicitar, en esas condiciones extraordinarias, igualdad de trato respecto a los otros extranjeros.<sup>39</sup> En este sentido, Cóloman recibió seguridades de parte de Francisco León de la Barra, como jefe de la cancillería mexicana, de que los españoles serían tratados como el ministro solicitaba. Este también comentó con el canciller el punto relativo a las indemnizaciones, haciendo notar que para él todo dependía de cómo resolviera México las demandas de Estados Unidos, ya que tras ellos se presentarían las naciones poderosas de Europa. De la Barra informó en esta ocasión que el embajador se había limitado a quejarse por hechos y exigir garantías, y que no había planteado ninguna reclamación. Cóloman aseguró que no deseaba precipitar una respuesta que dependía del desarrollo de los

<sup>39</sup> AHMAE. H-2 557. 29 de marzo y 19 de abril de 1911.

acontecimientos, sólomente deseaba la declaración oficial - que había conseguido- sobre igualdad de trato.<sup>40</sup>

En su negociación con las autoridades, Cólogan siguió insistiendo en ese punto: la igualdad de trato, toda vez que empezaban ya a presentarse algunas reclamaciones.<sup>41</sup> En estos meses los daños se referían al saqueo de mercancías en tiendas propiedad de españoles, las cuales se encontraban diseminadas por todas partes,<sup>42</sup> y algunos muertos y heridos. En algunos de estos casos se había conseguido la ayuda y apoyo oficiales para atender a los lesionados.

<sup>40</sup> González Loscertales, *Los españoles en la revolución mexicana. 1910-1930*. Tesis de doctorado, Universidad Complutense, Madrid, 1975. v.2, p.28-32. Este trabajo no pudo leerse en su totalidad, pues fue imposible localizar al autor, sin embargo, gracias a la amabilidad de la maestra Berta Ulloa pude consultar uno de los volúmenes de este trabajo, el correspondiente al apéndice documental.

<sup>41</sup> No es objetivo primordial de este trabajo seguir paso a paso el número, monto y solución que recayó sobre las reclamaciones presentadas por los españoles con motivo de la revolución, por ello no se consultó el material que al respecto existe en el Colegio de México. Sólo nos referiremos a ellas de manera general, como un tema clave de las relaciones entre México y España del que dependen éstas en buena medida, y cuando estén directamente relacionadas, dichas reclamaciones, con los sucesos que se narran y su explicación.

<sup>42</sup> Refuerza nuestra opinión de que el número de españoles y el monto de sus capitales era más alto que el que se pensaba, la siguiente afirmación de Cólogan: los españoles "se hayan esparcidos por todo el país hasta el último rincón, a tal punto que apenas habrá aldea sin tienda o industria suya, siendo bastante preferidos en las haciendas como administradores o dependientes, lo que no dice poco en su favor, y habitando por tanto campos y lugares fácilmente indefensos en momentos de turbación del orden público". Así, el propio ministro hacía notar la presencia de los españoles en las mismas zonas de peligro, y las dificultades para prestarles socorro. AHMAE.H-2 557. 13 de abril de 1911.

Cólogan, en los informes a su gobierno, hacía notar que para ese momento, en México, se discutían dos posiciones respecto a los intereses extranjeros. Por un lado, la de John W. Foster, abogado consultor de México, que sostenía que los norteamericanos establecidos en otro país aceptaban la suerte de éste, y que la doctrina Monroe no legitimaba la ingerencia de los Estados Unidos en sus asuntos internos. Por otro, la que sostenía que en el extranjero no se perdían el derecho a la propiedad y a la vida, y que México debía reparar los daños causados. <sup>43</sup> Recuérdese que este último punto de vista era el que prevalecía en la política exterior norteamericana. Desde 1877, el representante de los Estados Unidos en México exigía

que se eximiera a los norteamericanos residentes en México de los "préstamos forzados", o que México reconociera la responsabilidad "colectiva" de sus gobiernos, de modo que el que estuviera en el poder pagara cuanto daño hubieran hecho sus predecesores, aunque fueran enemigos políticos. <sup>44</sup>

Actitud impositiva y prepotente que contrastaba con la de aquel diplomático español que decía: "En México sólo se necesita tener tacto y prudencia para conseguir todo";<sup>45</sup> si bien en ambos coincidía la intención de proteger los intereses de sus compatriotas, el procedimiento difería totalmente. Pero debe tenerse presente que, para

<sup>43</sup> *Ibidem.* 11 de abril de 1911.

<sup>44</sup> Cosío Villegas, *Vida política exterior. Segunda parte...op.cit.* p.568-569.

<sup>45</sup> *Ibidem.* p.504.

este momento, las doctrinas Calvo y Drago ya habían sido enunciadas y ambas se complementaban para dar un nuevo panorama en el derecho internacional, aunque todavía no fueran aceptadas e incorporadas por todas las naciones - particularmente las grandes potencias- a su política exterior. 46

Por lo general se identifica a los españoles con posiciones opuestas a la revolucionaria, y se desconocen los casos en que los iberos ayudaron a los revolucionarios. Aun

46 Carlos Calvo, jurista y diplomático argentino, al finalizar el siglo XIX formuló el principio que lleva su nombre; con él sostenía que las reclamaciones pecuniarias del ciudadano de una nación contra el gobierno de otra no deben ser nunca sostenidas con las armas por la patria del reclamante. Este aporte intentaba dar una protección a las naciones endeudadas que se encontraban a merced de los países reclamantes. Muy poco tiempo después, en 1902, Luis Ma. Drago, puso en práctica estas ideas y con ellas se dio forma a la doctrina que lleva su nombre. Con motivo de la intervención militar de Gran Bretaña, Alemania e Italia a Venezuela, que tenía como objetivo obligar a este último país a pagar su deuda externa pendiente, Drago, canciller de Argentina, dio instrucciones a su representante en Washington en el sentido de no legitimar la intervención armada para el cobro de la deuda, en virtud de que Venezuela la reconocía y estaba dispuesta a saldarla. Su intención era dar una muestra de solidaridad americana e invocar la doctrina Monroe en Estados Unidos para detener la acción europea. Empresa ésta última en la que no tuvo éxito, pero su propuesta fue de gran oportunidad para afinar un arma de defensa para las naciones débiles. La doctrina Drago rechaza el uso de la fuerza armada por parte de una nación para obligar a otra a pagar sus deudas, salvo el caso de que la deudora se niegue a someterse al arbitraje correspondiente o a cumplir el fallo correspondiente. Esta propuesta será, más tarde, durante la revolución constitucionalista, una importante base de sustento para plantear la posición de México frente al exterior y dar forma a la doctrina Carranza. Fernando Serrano Migallón, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*. México, SEP/80, 1981. 293p., p.150-159; *Diccionario Enciclopédico Espasa*. 8a. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1979. t.5, p.433; *Encyclopaedia Británica*. U.S.A., William Benton Publisher, 1973. v.7, p.621.

en esta etapa temprana del proceso revolucionario, C6logan da cuenta de dos espa1oles presos, afilidados al bando revolucionario, para los cuales obtuvo la libertad: uno en Yucat6n, que militaba en un batall6n rebelde, y otro en Torre6n, detenido cuando disparaba desde una azotea al jefe pol3tico y a un cuerpo de rurales.<sup>47</sup>

Con toda seguridad la 6poca m6s dif3cil para los espa1oles durante la revoluci6n maderista fue el mes de abril, pues si los meses anteriores hab3an pasado sin que se registraran demasiados da1os a la colonia hispana, en 6ste tuvieron lugar varios hechos dram6ticos que, inclusive, dieron lugar a manifestaciones y confrontaciones p6blicas.

El 24 de abril los revolucionarios fusilaron en Atencingo a diez espa1oles, de los cuales sobrevivieron tres. "La noticia ...cay6 como una bomba en la colonia espa1ola por diversas razones, que van desde la brutalidad

<sup>47</sup> AHMAE. H-2 557, 11 de abril de 1911. Gonz6lez Loscertales es autor de un breve art3culo, ya citado sobre la colonia espa1ola durante la revoluci6n maderista. La informaci6n que ofrece es sumamente reducida y hace hincapi6 en los da1os causados a la colonia, particularmente en Morelos y Puebla, en donde se identifica "la palabra espa1ol con la noci6n de propiedad". Para apoyar algunas de sus afirmaciones, Gonz6lez cita un trabajo suyo in6dito que, como ya se dijo, no ha podido consultarse, titulado *Los espa1oles...op.cit.* Un problema que el art3culo de Gonz6lez Loscertales presenta es que no maneja con precisi6n algunas fechas de los sucesos mexicanos, de ah3 que una buena parte de los atentados en contra de los espa1oles o sus bienes que consigna ocurrieron, no durante la revoluci6n maderista, sino en el gobierno de Le6n de la Barra y el del propio Madero. Adem6s el autor no intenta deslindar cu6l era la posici6n de 6ste al respecto.

de los hechos a ser este acto el primero en que los maderistas vertían sangre española".<sup>48</sup> Así, el Centro Español de Atlixco preguntó al cónsul de Puebla si podrían celebrarse en esa capital las honras fúnebres "pero que sirvieran como manifestación grandiosa contra atentado salvaje". Enterado Cólogan de esta pretensión se la planteó al secretario de Relaciones y éste aconsejó que se consultara a la autoridad de Puebla respecto a la forma y oportunidad de un acto de esa naturaleza, para prevenir algún suceso desagradable.<sup>49</sup>

El día 28 en la ciudad de México se dio a conocer una proclama dirigida a los españoles y firmada por varios de ellos. En este documento se lamentaban de la desunión de los hispanos y las dificultades, por ello, de dar fuerza a sus ideas y acuerdos. Su propósito era protestar energicamente por los vejámenes de que habían venido siendo objeto, en virtud de que Cólogan no había sabido cumplir con su deber. Los firmantes de la proclama consideraban que el ministro no los había defendido adecuadamente ante el gobierno mexicano, y que los españoles quedaban postergados, atendiéndose preferentemente a otros extranjeros. Por tal motivo invitaban a todos a protestar ante el gobierno español por el incumplimiento de Cólogan. Decían:

Españoles...! Es nuestro deber, por nuestra patria, por nuestro honor y por nuestro derecho, respetar y nunca

<sup>48</sup> González Loscertales, "La colonia...op.cit., p. 351.

<sup>49</sup> González Loscertales, Los españoles...op.cit., p.19-21.

ofender, pero hacer y poner todos los medios para que ni la patria diga que no somos españoles por no saber nuestros derechos, ni el pueblo mexicano nos mire con lástima que trae consigo el desprecio.<sup>50</sup>

Para el día 29 los ánimos estaban muy exaltados en Puebla; los españoles protestaban y "el elemento mexicano empezaba a sentirse lastimado de estas manifestaciones y algunas publicaciones, de ciertos desahogos" que se atribuían a los hispanos. Las autoridades ya habían disuelto dos manifestaciones. Cólogan tenía problemas severos ante las pasiones desatadas. En este caso, puede apreciarse muy claramente la susceptibilidad de los dos grupos en conflicto, que parecía revivir situaciones del pasado: viejas recriminaciones, antiguos odios, viejas confrontaciones que surgían de las diferentes posiciones sociales de los dos grupos, y que a veces daban la impresión de confundirse -y en otras, se confundían- con choques interétnicos. La versión de *El País* sobre los sucesos de Atencingo era por demás interesante: una partida rebelde llegó a la hacienda pidiendo armas y caballos y los dependientes españoles decidieron emborracharlos y llamar "por teléfono" a los federales acantonados en Atlixco. Un grupo de maderistas que había quedado afuera de la hacienda vio llegar a la tropa, les avisó a sus compañeros, y pudieron huir. Más tarde regresaron a tomar desquite. Así,

<sup>50</sup> *Ibidem.*, v. 2, p.25-27. Al investigar los hechos el gobierno español, pudo apreciarse que no hubo negligencia de parte del ministro, retirando los quejosos su misiva, además de que algunos de los firmantes hicieron notar que no se les había consultado para anexar su firma o habían sido engañados. Illades, *Presencia...* op. cit. p.59-60, 165.

para, C6logan, el comportamiento de ambas partes era inadmisibile, pues "si era censurable que los rebeldes tomaran una venganza que no cuadraba bien con su generosidad acostumbrada, no es menos condenable la conducta de los espafioles, cuando no corri6n peligro alguno". Por supuesto alguno de los testigos, un empleado espafiol, rechaz6 esta interpretaci6n del atentado.<sup>51</sup>

Una nueva f6brica, la de Metepec, fundada por espafioles, pero ahora propiedad de la Compa6ia Industrial de Atlixco, S.A. y por lo tanto de capital mixto: franc6s, brit6nico, ibero y mexicano, fue saqueada el 6 de mayo por fuerzas revolucionarias, present6ndose una reclamaci6n por m6s de 160 000 pesos. A C6logan no se le ocultaba que, legalmente, la empresa era mexicana, y que, para oscurecer los hechos, la compa6ia removi6 al gerente y al presidente del consejo de administraci6n que eran mexicanos, para sustituirlos por extranjeros, seguramente por considerar que como tales serian escuchadas m6s r6pidamente sus demandas.<sup>52</sup>

Estos hechos, la toma de ciudad Ju6rez y los intentos de llegar a un arreglo, hicieron ver a las colonias

<sup>51</sup> Gonz6lez Loscertales, *Los espafioles...op.cit.*, v. 2, p. 19-24.

<sup>52</sup> *Ibidem.*, v.2, p. 43-49. Para el 17 de julio la empresa, al insituirse la Comisi6n de Indemnizaciones, solicit6 a C6logan le devolviera su reclamaci6n y sus respectivos comprobantes, por considerar que el camino diplom6tico no era la mejor v6a para resolver el asunto. C6logan separ6 esta demanda del grupo de las espafioles, por incluir extranjeros de otras nacionalidades.

extranjeras "que tanta riqueza acumulan", que no tenían más remedio que enfrentarse a "la chusma revolucionaria", pues el gobierno no podía hacer nada más. Se temía entonces que la ciudad de México fuera víctima del saqueo y el asesinato. Frente a la defensa armada sólo se abría otra posibilidad, la de acogerse a la protección diplomática del propio gobierno o de otros gobiernos. <sup>53</sup>

Cólogan en lo particular sugería a sus compatriotas una acción solidaria entre los extranjeros en estrecha relación con la Cámara de Comercio local, y sobre todo, no tomar la menor iniciativa en esta materia, sino esperar a ser llamados "a fin de no dar lugar a susceptibilidades". En todo momento, pero especialmente en los difíciles, el ministro actuaba con suma prudencia y cautela para evitar dificultades mayores. La posición del representante español en el cuerpo diplomático era especial y refleja la de la propia España en el concierto internacional. De ninguna manera se trataba de una potencia de primer orden, sin embargo solía incluirse en las reuniones y proyectos de las naciones poderosas. Esto bien podía deberse a que se reconocía la influencia que España podía ejercer sobre México, la afinidad de posiciones de ambos países, o la extensión de la colonia. Así, Cólogan da cuenta de una reunión informal a la que fue invitado por Wilson, y a la que sólo se hizo participar, además, a los

<sup>53</sup> González Loscertales, "La colonia...", *op.cit.* p.356.

representantes de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica, que tenía por objeto discutir las medidas a tomar para tranquilizar a los extranjeros. Nada se acordó, salvo sugerir que las colonias estuvieran en contacto unas con otras.<sup>54</sup>

Con objeto de determinar de qué manera podía ayudar, de ofrecer la medicación del cuerpo diplomático en un momento de inminente peligro, Cologan sostuvo cuatro conferencias reservadas con Francisco León de la Barra, jefe del servicio exterior mexicano, y por lineamientos de la ley, el sucesor de Díaz en caso de que el vicepresidente no pudiera hacerlo. La opinión del español respecto al canciller era de lo mejor -"inteligente, cultísimo, caballeroso, diplomático desligado de toda afinidad política", etc.-, y así se mantuvo a lo largo del gobierno de éste.

El que de la Barra sostuviera estas charlas con Cologan cuando se estaba tratando de llegar a un arreglo con los revolucionarios, y que de la Barra fuera el candidato natural a la presidencia en caso de que se presentaran las renunciaciones del presidente y el vicepresidente exigidas por la revolución maderista, obliga a pensar que de la Barra estaba haciendo su propio juego político, en este caso, en los medios que él conocía muy bien y en los que se desenvolvía

<sup>54</sup> AHMAE. H-2 557. 11 de mayo de 1911.

de maravilla: los diplomáticos.<sup>55</sup> Su interés en la presidencia lo impulsaba a 'recibir a Cólogan "con notoria complacencia e interés" y no por la urgencia de atender la "gravidad de la situación" como el ministro creía. El paso siguiente, acordado por ambos, fue visitar a Wilson, decano del cuerpo diplomático para conseguir su apoyo moral en estas gestiones de Cólogan.

Wilson estuvo de acuerdo con ellas, y se continuó con el programa trazado: que Cólogan visitara a de la Barra y a Limantour para darles cuenta de sus intenciones. Ambos secretarios apuntaron que, por su parte, tratarían en consejo de ministros este asunto, y Cólogan y Wilson se dieron a la tarea, entonces, de reunir al cuerpo diplomático para informarles sobre este ofrecimiento de mediar con los revolucionarios para evitar el caos.

No cabe duda que se vivían días de enorme tensión, los revolucionarios estaban muy lejos, y los rumores -pocas veces noticias fidedignas- sólo desasosegaban y soliviantaban a la población. Así, por ejemplo, llegó a afirmarse que se habían anunciado manifestaciones en contra de los españoles, pero resultaron falsas. Las autoridades ya eran francamente impotentes para atender y resolver los

<sup>55</sup> Ni siquiera el que León de la Barra le informara, en relación al retorno de Reyes, sobre las ambiciones políticas de éste, le hizo suponer que de la Barra sí tenía una filiación política, o, cuando menos, que trataba de afianzar su posición internacional en caso de llegar a la presidencia. *Ibidem.* 14 de mayo de 1911.

problemas, sobre todo si eran de extranjeros, y éstos se encontraban en zonas no controladas por los federales.

No obstante el temor que reinaba, algunos españoles, del gremio de cantinas y abarrotes, representados por el Centro Comercial decidieron no hacer nada frente a los revolucionarios, declarándose neutrales, y confiar "en la sensatez y cordura del pueblo mexicano, con quien estamos ligados por los más estrechos vínculos".<sup>56</sup> Si bien muchos otros, más presionados por las circunstancias, demandaban directamente a España protección para sus intereses. Por ello el Ministro de Estado ordenó a su representante en México realizara todo esfuerzo a su alcance para garantizar vidas y propiedades de iberos, inclusive la acción conjunta con los otros diplomáticos acreditados en México; asimismo se le preguntaba su opinión sobre la necesidad de enviar un buque a aguas mexicanas y la solicitud de residentes en Nogales de ser protegidos por el consulado norteamericano.

Esta intervención del Ministerio de Estado de España ofrece una idea de la alarma existente entre los extranjeros. Nuevamente la mesura de Cólogan hizo su aparición. El ministro consideró que el barco sólo causaría perjuicios a los españoles, pues irritaría la susceptibilidad de los mexicanos y entonces si se verían amenazados los compatriotas, sobre todo los que habitaban

<sup>56</sup> *Ibidem*. 13 de mayo de 1911; Illades, *La presencia...*p. 60.

las zonas más alejadas de una posible protección, además - consideraba- la medida sería inaceptable para México como ya había ocurrido en los casos de los buques norteamericanos y uno inglés. En relación a la protección norteamericana creía que ésta sólo podía ser accidental, en caso de un ataque a la frontera, pues era más temible el efecto que ésta podía causar en la América Española, ya que podría interpretarse como "nuestro sometimiento a la doctrina Monroe y hegemonía norteamericana", que el beneficio que tal custodia podría ofrecer. También aseguraba que era imposible que ningún colega fuera mejor atendido que él y que estaba en contacto constante con las autoridades mexicanas, no sólo con el canciller. Inclusive se había dado el caso de que éstas aceptaran -por igual- evitar la entrada de los federales en Tehuacán, en virtud de que, de acuerdo con los ricos residentes españoles en esa población, los maderistas habían dado toda clase de garantías, o bien, que las fuerzas rurales no se retiraran de Atlixco "gran centro fabril de españoles con 3 000 obreros", para evitar que revolucionarios amenazantes se hicieran de la plaza. La alarma reinante entre sus compatriotas no causaba extrañeza a Cologan; le parecía normal "que se produzca entre los nuestros, acostumbrados o sabedores de las inmutables garantías de 35 años, azoramiento, tristeza, pesar, alarma o nerviosidad...en esta serie de incomprensibles violencias".

57

57 Ibidem. Telegramas 17 de mayo de 1911; nota del 18 de mayo de 1911.

Los arreglos de Ciudad Juárez -después de que esta ciudad cayó en poder de los revolucionarios- del día 21 de mayo, para terminar con el conflicto bélico, y la consiguiente dimisión de Díaz del día 25 -para evitar "alguna complicación internacional"<sup>58</sup> no trajeron la calma. Sobre todo después de los disturbios que amenazaron a la capital de la república el día anterior a que el dictador presentara su renuncia. Miles de personas se volcaron de la Cámara de Diputados a las calles del centro, y de diseminaron en grupos, demandando la salida de Díaz. Algunos grupos se acercaron a la casa del caudillo y al Palacio Nacional. Pero de las manifestaciones y los gritos se pasó a los daños, atacándose el edificio de El Imparcial, los aparadores, los coches, los tranvías, todo lo que se encontraban a su paso, y asaltando los comercios. La fuerza pública hizo su aparición con un fuerte saldo de muertos y heridos.<sup>59</sup> A la una de la madrugada aún no se lograba apaciguar del todo la ciudad. El día siguiente, al no presentarse la renuncia de Díaz a la hora señalada -las

<sup>58</sup> Ulloa, *op.cit.* p. 16-17.

<sup>59</sup> La versión oficial afirmó que fueron 7 muertos y 40 heridos. Luvecce, *op.cit.* considera, al hacer una descripción sumamente detallada de los motines, que hubo 300 heridos y que éstos se escabulleron de la policía, apoyándose para ello en numerosas fuentes periodísticas y diplomáticas. p.18-38. Cologan informó que se registraron 60 muertos y 300 heridos. AHMAE.H-2 5557. 27 de mayo de 1911. Cumberland, *op.cit.* no registra siquiera los motines, y Ross, *op.cit.* p.167, asienta "Hubo muchas bajas en este final e inútil juego del garrote porfiriano. La carnicería pudo haber sido peor, pero una lluvia fuerte ayudó a dispersar a la irritada muchedumbre".

nueve de la mañana- muchos de los asistentes a la Diputación permanecieron en las escalinatas, pero muchos más se dispersaron nuevamente por la ciudad. Hubo enfrentamientos, pero en esta ocasión el arrebato desbordado pudo controlarse, si bien se desplegó a la policía y a la tropa por la ciudad.

La agitada jornada concluyó cuando los diputados aceptaron la renuncia de Díaz, y León de la Barra protestó - ese mismo día, el 25 de mayo- como presidente interino, para cumplir con dos cometidos: pacificar al país y convocar a elecciones.<sup>60</sup>

La medicación del cuerpo diplomático, propuesta por Cologan, ninguna cabida tenía frente a situación tan novedosa, y menos, cuando los motines ciudadanos no estaban vinculados o promovidos directamente con los revolucionarios. Después de 35 años de silencio y de aceptar la dictadura, las turbas, desbordadas, se lanzaban a la calle a expresar -tal vez- más su esperanza en los cambios

<sup>60</sup> Los acuerdos de Ciudad Juárez fueron firmados por Francisco S.Carbajal, como representante de Porfirio Díaz, y Francisco Vázquez Gómez, José Ma.Pino Suárez y el propio Francisco I. Madero. En ellos se estipulaba, a cambio del cese de hostilidades: las renunciadas del presidente y el vicepresidente; "por ministerio de la ley", el interinato de León de la Barra en la primera magistratura, y que el nuevo gobierno se ocuparía de estudiar "las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución", Altamirano y Villa, *op.cit.* p.111-112. El subrayado es mío. El punto era tan relevante para ambos partidos que no pudieron soslayarlo.

futuros que su alegría por la caída del régimen. Pero, precisamente, porque se trataba de una manifestación espontánea, fue que el desorden preocupó a los representantes extranjeros. Por ello, se reunieron al día siguiente, pero no podían hacer nada frente a lo que ocurría; así que en la asamblea sólo tomaron en cuenta la notificación oficial de que León de la Barra tomaría posesión de su cargo, y partieron para presentar sus congratulaciones al flamante presidente.<sup>61</sup>

#### UN PRESIDENTE BLANCO QUE NO LO FUE TANTO

El ascenso de León de la Barra al poder, permitió a los enemigos de la revolución resarcirse del golpe infligido por ésta. En tanto que Madero realizaba cuanto esfuerzo estaba de su parte para restablecer la paz -aun a costa de la unidad insurgente- el presidente aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para debilitar al grupo triunfante, particularmente las que surgían de la contradicción de una revolución que deseaba conciliar con el

<sup>61</sup> AHMAE-H-2 557. 27 de mayo de 1911. En este comunicado, Cólogan también informaba que Díaz había abandonado la ciudad con todo sigilo para proteger su vida de las turbas contagiadas del "ambiente revolucionario, con sus ribetes de odios de clase, pero a las que ya permaneció completamente ajeno todo elemento político". Asimismo, consignaba que era probable que el anciano dictador eligiera España para radicar porque así lo había manifestado, influyendo en él, "entre otros motivos el idioma", pero como podían "pesar sobre él otras influencias", no había certeza aún en este punto.

orden y la legalidad establecidas -que buscaba el cambio dentro del viejo estado de cosas-; contradicción promovida por el propio líder del movimiento.

Aunque una de las finalidades del interinato delabarrista era la pacificación, en los cinco meses que duró su gobierno, ésta estuvo muy lejos de alcanzarse. En algunas zonas no fue difícil lograr que los impugnadores del orden porfiriano depusieran las armas, pero en otras, las dificultades fueron irresolubles. Tal fue el caso de los zapatistas que, incrédulos ante las promesas de cambios futuros paulatinos, se resistieron a deponer las armas, azuzados, además, por la actitud doble del gobierno, que ellos creyeron compartida por Madero. <sup>62</sup>

A esta escisión de los revolucionarios vino a sumarse otra, la causada por el distanciamiento de Madero y los hermanos Vázquez Gómez, evidente por la salida de Emilio del gabinete, y la nueva fórmula política para la campaña presidencial: Madero-Pino Suárez, que hacía a un lado a Francisco Vázquez Gómez de la justa electoral. Este rompimiento, desgraciadamente para los revolucionarios, no era sólo personal, significó que un fuerte contingente se separó para actuar por su cuenta. Además de estas divisiones, tenemos que agregar la imposibilidad de integrar

<sup>62</sup> John Womack, Jr., *Tapata y la revolución mexicana*. México, Era, 1973. 443p., se ocupa ampliamente de este punto p.95-125.

los nuevos grupos armados que quedaban en pie con el ejército federal. Los enfrentamientos entre ellos eran frecuentes, el más serio fue el que ocurrió en Puebla el 11 de julio, en el que hubo numerosos muertos y heridos.<sup>63</sup>

Esta agitación trajo aparejada una serie de ataques a las propiedades de españoles por parte de pequeñas gavillas en la zona de Puebla. Tan sólo dos días después, cuando la capital poblana recibía la visita de Madero -y tal vez por eso- los rebeldes -quizás zapatistas- asaltaron las fábricas de hilados La Covadonga, La Carolina, y Mayorazgo.<sup>64</sup>

La decisión zapatista de no someterse al gobierno, su actividad contra las propiedades españolas, entre otras, y la pobre opinión que les merecía a los diplomáticos esta partida revolucionaria, sirvieron de base para que Cóllogan solicitara garantías para sus compatriotas en el estado de Morelos. La movilización de Victoriano Huerta en esta región, empujó a los zapatistas a repeler a las fuerzas de los federales y contratar, particularmente en Jojutla, "donde no habían de faltar naturalmente españoles". Aunque también le preocupaba al ministro la zona de Torreón, hacia

<sup>63</sup> Ross, *op.cit.* p.180-181; para abundar en información sobre el gobierno de León de la Barra pueden verse las p.182-209; Cumberland, *op.cit.* p.186-187, para el mismo periodo, consúltense las p.176-212; AHMAE-H-2 557, 27 de mayo, 11 de julio, 12 y 29 de agosto y 2 y 24 de septiembre de 1911.

<sup>64</sup> González Loscertales, "La colonia...", *op.cit.* p.349-350, y del mismo autor *Los españoles...*, *op.cit.*, p.33-41.

hincapié en el problema de Morelos, seguramente por el temor a los hombres de Zapata: "forajidos que cometían horrores: saqueos, incendios, vejaciones, etc." En esta nota, además de las otras dieciseis que en esos días envié, Cólogan destacaba dos cosas: por un lado, la prosperidad de la localidad, en la que colaboraban los hispanos, y por otro, que las propiedades pasarían, tarde o temprano a manos de mexicanos. Decía Cólogan:

La prensa publica amplias noticias o informes sobre nuevos lamentables sucesos en el pequeño pero altamente productivo estado de Morelos, cuya actividad y riqueza vienen de atrás contribuyendo a fomentar el trabajo español y la iniciativa de algunos dueños de propiedades, destinadas en definitiva a seguir perteneciendo paulatinamente a hijos de México ... [por ello] creo deber unirme, en nombre de los míos, al clamor de la sociedad laboriosa y pacífica de aquella comarca, tan duramente afligida por el infortunio, que ansía la tranquilidad, moral y material, y la represión de los muchos desmanes de que ha venido siendo víctima.<sup>65</sup>

Las tiendas de raya eran símbolo del injusto sistema social instaurado por el régimen porfiriano, contra ellas existía un profundo malestar entre la población de escasos recursos que había sufrido la presencia de tales establecimientos. No es de extrañar, pues, que el odio acumulado por muchos años se volcara sobre ellos, y que en muchos de los ataques el objetivo fuera el saqueo y aun la

<sup>65</sup> AHMAE-H-2 557. 29 de agosto de 1911. La respuesta estuvo a cargo de Francisco S. Carbajal, y en ella se le informaba a Cólogan que el gobierno federal había dictado enérgicas medidas encaminadas a restablecer el orden en ese estado, por lo cual se confiaba en que muy pronto cesaría todo motivo de temor para la población pacífica "en particular para los extranjeros residentes" en la región.

destrucción de tan peculiares almacenes.<sup>66</sup> La vida comercial de los españoles estaba íntimamente ligada con las tiendas de raya, por tal motivo nos detendremos un poco en este punto.

A la tienda de raya se le vincula con la hacienda o la fábrica porfirianas, y era aquel -en apariencia- comercio pequeño, muy diversificado en cuanto a los productos que vendía, que abastecía a crédito a los trabajadores de este tipo de empresas -un tanto aisladas de los pueblos- de todo lo necesario para sobrevivir: desde maíz y frijoles, hasta huaraches, sombreros y rebozos, y aun algún tipo de mobiliario rústico: petates, sillas, mesas.

Cada semana, del salario de los empleados, la tienda de raya descontaba la parte que le correspondía de acuerdo con los adeudeos de cada uno de ellos. Aun a sabiendas de que hay muchas diferencias en la forma en que se manejaban estas tiendas, creemos que sí pueden apreciarse algunas prácticas comunes. Casi siempre era obligatorio comprar en ellas, ya fuera porque se les entregara a los trabajadores vales para ser canjeados en ellas, ya por la facilidad del crédito, ya que "en el sistema de peonaje, el

<sup>66</sup> Informes de Cóloman al Ministro de Estado; González Loscertales, "La colonia..." *op.cit.* p. 348. Pérez Herrero e Illades, a lo largo de sus trabajos insisten en la importancia de la actividad comercial en la colonia hispana, nosotros queremos hacer hincapié aquí en la amplia gama de posibilidades que este género abría, y que iban desde simples dependientes hasta propietarios, pasando, inclusive, por la categoría de arrendatarios.

más extendido e inhumano, continuaron usándose los salarios de hambre, la servidumbre por deudas, los castigos corporales y las tiendas de raya.<sup>67</sup> De esta forma, los jornales de por sí bajos, rendían todavía menos al tener que pagar más caros los productos, o cuando menos, con un fuerte recargo de intereses por la compra a crédito. Sin competencia alguna, entonces, se vendía malo y caro. Denuncias y quejas sin fin surgieron, particularmente en los finales del porfiriato, por la existencia de este sistema, sin que las autoridades hicieran ningún caso. En algunos lugares se prohibió la utilización de los vales, pero prácticamente, sin efecto alguno, o sólo manifestándose una reducción parcial en su empleo.<sup>68</sup> Las reivindicaciones obreras insistían en este punto, si bien no era el único en sus peticiones.<sup>69</sup> El Programa del Partido Liberal, de 1906, incorporaba a sus demandas las siguientes, entre otras muchas: "prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea como dinero efectivo;...suprimir las tiendas de raya".<sup>70</sup> El

<sup>67</sup> González Navarro, *Vida social*. op.cit. p.217, 279-280. En esta obra puede encontrarse mayor información sobre el trabajo agrícola e industrial, igualmente, puede consultarse Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, Era, 1984. 115 p., para más datos sobre condiciones de trabajo en las haciendas; en este último libro, aunque se abunda en el trabajo por endeudamiento, no se trata de manera específica lo relativo a las tiendas de raya.

<sup>68</sup> González Navarro, *Ibidem.*, p.280-360.

<sup>69</sup> Inclusive llegó a pensarse que las cooperativas podían acabar con las tiendas de raya.

<sup>70</sup> Art. 31 del Programa del Partido Liberal Mexicano, en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa, comp. *La revolución Mexicana. Textos de su historia*. Tomo I. México, S.E.P-

ataque a las tiendas de raya en los momentos de conflagración, como durante la huelga de Río Blanco, confirman la importancia de estos puntos, y no había movimiento laboral en el que no se insistiera en la eliminación de tales tiendas.

Una creencia compartida por la mayoría es que estas tiendas pertenecían también a los dueños de las haciendas o las fábricas, y sólo eran una extensión de ellas, porque "los amos... tenían dos naturalezas... la de explotadores agrícolas y la de comerciantes sin escrúpulos".<sup>71</sup> González Navarro nos dice que también constituían un negocio particular de los administradores o sus parientes.<sup>72</sup> Hemos encontrado -a través de los informes de Cólogan- que otra modalidad -y tal parece que muy extendida- era arrendarlas en exclusiva. Cabe suponer que el arrendamiento no era uniforme y que dependía de las dimensiones de la empresa y el número de trabajadores. En algunos casos se cobraban ocho mil pesos anuales, en otros, trescientos cincuenta al mes. A cambio de esta renta, el "tendero" aseguraba que el "rayador" de la empresa descontaría a los empleados las deudas a la tienda "con un recargo del 18% aunque sea sólo de una semana".<sup>73</sup> Cólogan

---

Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1985.

p. 311-341.

<sup>71</sup> González Navarro, *Historia...op.cit.*, p.219.

<sup>72</sup> *Ibidem*.p.282.

<sup>73</sup> AHMAE.H- 2 557. 1o. de junio de 1911. Este mismo documento forma parte de los apéndices del libro de Katz, *Servidumbre...op.cit.*p.114-115.

nos informa, asimismo, que "casi todas estas TIENDAS DE RAYA, con sus respectivas cantinas, están en manos de españoles, como derivación del negocio de abarrotes". 74

Cólogan participó, de algún modo en esta materia, cuando, a mediados de mayo, el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, ordenó que no se descontara a los salarios de los obreros los adelantos hechos en la tienda de raya -tal vez en previsión de que el descontento de los trabajadores hiciera más caudaloso el raudal revolucionario. Al dar cauce a las protestas de algunos de los españoles perjudicados, Cólogan pudo enterarse más a fondo del funcionamiento de estos comercios, así como que los obreros se comprometían a pagar en abonos semanarios lo que adeudaban.<sup>75</sup> Cólogan optó por sugerir a

<sup>74</sup> Cólogan informaba a su gobierno que las tiendas de raya era esa tienda siempre anexa a la hacienda o a la fábrica que "casi exclusivamente explotan los nuestros"; AHMAE.11 de mayo de 1911; también agrega que otro tanto ocurría con las casas de empeño, "negocio también exclusivo o poco menos de los españoles", en el que cobraban tasas de interés altísimas del "dos y más por ciento mensual". AHMAE.10. de junio de 1911.

<sup>75</sup> *Ibidem.* 10. de junio. En este documento, Cólogan copia textualmente el de los obreros dirigido a Landa con fecha 16 de mayo. En este documento los trabajadores de las fábricas Santa Teresa y Contreras agradecían la medida tomada por el gobernador y se comprometían a pagar -para "cubrirse de imputaciones". Un dato interesante es que se dirigían a Landa como: "Nuestro muy respetable y querido protector" y le daban "un voto de gracias porque en todas nuestras dificultades nos ha ayudado de una manera directa". Tal vez la razón de estas afirmaciones estén en la participación de Landa en la organización o apoyo a los círculos obreros católicos y a su papel mediador. Como puede apreciarse en este caso, el que Landa lo mismo que Cólogan intervinieran, hizo posible que se resolviera el problema específico de esta fábricas.

los tenderos compatriotas que se arreglaran con los trabajadores, pues no se pretendía cancelar las deudas, sino suavizar los términos de pago, y que en adelante podrían ellos seguir vendiendo al contado o a plazos, pero de acuerdo con la ley vigente. Cólogan creía que esta solución sería aceptada por su gobierno, pues de enterarse éste que los españoles "aquí cobraban 18¢ por la primera semana, se juzgaría que se cometía un despojo".<sup>76</sup> La posición del representante español era, pues, el arreglo amistoso, ya que debían evitarse a todo trance "animosidades" que expusieran a los españoles a un ataque contra sus personas o sus intereses, previendo -tal vez- que estaban sobre un polvorín, pues entre muchos mexicanos ya existían esas "animosidades", más que por la nacionalidad española, por dedicarse a las actividades en las que más roces podrían suscitarse.

Además de las divisiones revolucionarias, durante el gobierno delabarrista destaca la enconada lucha electoral por la presidencia y la vicepresidencia de la República. El Partido Constitucional Progresista apoyó la fórmula Madero-

<sup>76</sup> Cólogan recordaba que, no hacía mucho, en una huelga en Bilbao por el mismo motivo, ésta se resolvió -por un Real decreto- a favor de los obreros. Al parecer una institución muy semejante a la tienda de raya existía en España bajo el nombre de "economato de empresa", en el que el "patrono es el único que acepta un endeudamiento que él mismo fomenta". En el último tercio del siglo XIX empiezan a desaparecer estos comercios en España, pero para 1914 aún no se extinguía del todo su explotación. Emile Témime, Albert Broder y Gérard Chastagnaret, *Historia de la España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*. Barcelona, Ariel, 1982, 388p., p.130.

Pino Suárez; el Católico Nacional, la de Madero-León de la Barra; en tanto que el Antirreleccionista no dejaba clara su posición, pues en un primer momento pareció inclinarse por la de Madero-Francisco Vázquez Gómez, pero posteriormente el Centro de la ciudad de México lanzó la de Emilio Vázquez Gómez para la presidencia. El Partido Liberal apoyó la candidatura de Fernando Iglesias Calderón para la vicepresidencia, y no quedó claro cuál era el candidato del Partido Popular Evolucionista, tal vez Bernardo Reyes. La situación misma de éste distaba de ser diáfana.

Poco después de regresar Reyes al país, se entrevistó con Madero y el presidente; en esa reunión acordaron que Reyes no lanzaría su candidatura, que promovería la de Madero, y que, en caso de ganar éste la presidencia, nombraría a Reyes secretario de Guerra. Sin embargo, para el 7 de agosto, Reyes le comunicó al líder reolucionario que aceptaría la candidatura a la presidencia que sus amigos le ofrecían -tanto a éstos como a los correligionarios maderistas habían desagradado los arreglos de sus jefes. La campaña que siguió fue terrible, llegándose a los enfrentamientos callejeros. Los reyistas apoyados por otros partidos, solicitaron se cambiaran las fechas para las elecciones, pero la petición no fue atendida por la Cámara de Diputados. Así, Reyes decidió retirar su candidatura (22

de septiembre) y salir del país seis días más tarde, prácticamente a punto de celebrarse los comicios.<sup>77</sup>

Precisamente, algunos españoles se vieron envueltos en esta campaña al apoyar a Bernardo Reyes. Manifestación que no fue del agrado de los maderistas. El periódico *Nueva Era*, dirigido por Juan Sánchez Azcona, revivió el 7 de agosto la acusación que ya había circulado en el mes de mayo en contra del cónsul de España en Puebla de estar participando en política, por lo que Cóllogan se entrevistó con el periodista, y le manifestó su "constante propósito de conciliar los ánimos y evitar recelos o posibles conflictos, logrando que Sánchez Azcona publicara una carta en la que Rivero Collada desmentía los cargos.<sup>78</sup>

Pocos días después, el día 15, Azcona le escribió a Cóllogan para informarle que tenían "indicios suficientes" para suponer que la campaña reyista se realizaba con fondos pagados por el español Iñigo Noriega. "de acuerdo, tal vez con el Tirano depuesto, de quien [éste] es amigo íntimo y socio mercantil". También le advertía que, de probarse la

<sup>77</sup> Ross, *op.cit.*, p.182-209; Cumberland, *op.cit.*, p.177-198; Alvaro Matute, "Elecciones: problemas y triunfos" en Garcíadiego, coord., *Así fue...op.cit.*, p.319-323.

<sup>78</sup> Al margen de que las acusaciones fueran verdaderas, la situación de los españoles era delicada y riesgosa, pues a lo largo de su residencia en México habían establecido relaciones, no necesariamente políticas, que fácilmente podían ser mal interpretadas. Por ejemplo: Rivera Collada era compadre del gobernador interino de Puebla, cualquier hecho podía ser considerado de apoyo político a los ojos de sus contrincantes. AHMAE! H- 2 557. 2 de septiembre de 1911.

suposición, su periódico iniciaría una fuerte campaña en su contra. Azcona, confidencialmente, -al decir de él mismo- ponía al tanto del asunto a Cologan porque lo estimaba y porque abrigaba para España "el más sincero afecto y la admiración más acrisolada y legítima". Por su parte, el ministro le informó al propio Noriega que, de acuerdo con su entrevista del día 17, declaró a la prensa la negativa de Noriega de apoyar a Reyes, si bien reconocía su amistad, que no sociedad, con Díaz.

Nueva Era, al defender a los zapatistas en sus páginas la emprendió en contra de los propietarios "gachupines", por lo que Cologan hizo algunas rectificaciones, apoyándose en algunas estadísticas de El Diario Español: de 20 haciendas, 13 pertenecían a mexicanos, y los empleados y administradores eran de esta nacionalidad en un 85 o 90%. Pero todo fue inútil, iniciándose así una campaña antihispana, que recibió respuesta de la colonia española.

Los españoles mandaron publicar una hoja que se pegó en las calles en la tarde del día 29 de agosto, que fue publicada al día siguiente por un diario "semirreyista", titulada "Protesta de españoles contra 'La Nueva Era' [sic]. Se consideran ultrajados con el epíteto de gachupines que les da el mencionado periódico" 79.

<sup>79</sup> Cologan informaba que bajo uno de estas hojas alguien escribió: "¿Por qué no se van?". *Ibidem*.

Inmediatamente empezó a circular otro impreso en el que se pedía la expulsión de los "extranjeros bribones que provocan al pueblo". La queja del ministro español movió al gobernador del Distrito Federal, y para el día siguiente por la tarde, el parte oficial de la Inspección de Policía asentaba que los 600 ejemplares del suelto provenían de la oficina de Bernardo Reyes y que habían sido fijados en las calles por seis empleados suyos.

El Diario Español publicó un artículo muy discreto -que reprodujo Nueva Era- contra los lacayos de Reyes, además de que se entrevistó a Madero, quien declaró que la colonia española era digna de toda clase de consideraciones. En opinión del líder revolucionario los españoles contribuían a la prosperidad nacional con su esfuerzo, tanto en el campo como en la industria. "México no puede ver con malos ojos a los que tienen con él íntimas relaciones de amistad".<sup>80</sup> Todo ello para Cólogan podía ser considerado como una satisfacción para los españoles residentes en México, y abrigaba la esperanza que ahí terminara el desagradable incidente.

Las elecciones se celebraron el 10. y el 15 de octubre, dando por resultado un triunfo aplastante de Madero

<sup>80</sup> Madero sostuvo que la cualidad que distinguía a los hispanos era "la energía de su voluntad, encauzada por el camino del trabajo y ésta es la que les da el triunfo". Cit. en Illades, Presencia...op.cit. p. 62.

para el cargo de presidente, pues alcanzó el 98½ de los votos, y un resultado bastante disputado de Pino Suárez, en la vicepresidencia.<sup>81</sup>

Pero si la salida de Reyes del país y la celebración de los comicios hizo desaparecer un motivo de queja en contra de Noriega, todavía quedaban otros pendientes, por algo era uno de los más ricos españoles en México. Así, el 28 de octubre el periódico maderista publicó una carta en la que se acusaba al español de despojar de sus tierras a los pueblos vecinos a una de sus haciendas -la de Xico- ubicada en Xochimilco. Los firmantes de la carta, entre otros, eran nada menos que: Camilo Arriaga, Felipe Gutiérrez de Lara, José Vasconcelos, Antonio I. Villarreal, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Alfredo Robles Domínguez, Jesús Urueta y Juan Sánchez Azcona. Los denunciantes aseguraban que Noriega había ensanchado su propiedad a través de un contrato de desecación y el uso de la fuerza pública para echar fuera de sus tierras a los

<sup>81</sup> Los resultados electorales fueron los siguientes:

Presidenciales:	Vicepresidenciales:
Madero.....19 997	Pino Suárez.....10 245
De la Barra..... 87	De la Barra..... 5 564
E. Vázquez Gómez. 16	F. Vázquez Gómez.... 3 373
Otros..... 45	F. Iglesias Calderón. 173
	Otros..... 51

Ross, *op.cit.*, p.208; Matute, *op.cit.*, p. 323. Los católicos se negaban a ceptar el triunfo de Pino porque, aducían, si a éste se le retiraban los votos "viciados", Pino no alcanzaba la mayoría absoluta de votos que, según ellos, se requería para ser electo, y sólo habría obtenido la mayoría relativa. En realidad, en la Constitución de 1857 no se indicaba qué camino debía seguirse en el caso de que el vicepresidente sólo obtuviera la mayoría relativa de votos.

naturales del lugar, y que la justicia hizo oídos sordos a las reclamaciones de los despojados. Consignaban, además, que apenas dos meses antes, cuando los campesinos trataron de recuperar sus tierras, "los soldados de Noriega estuvieron haciendo disparos sobre las casas del pueblo".<sup>82</sup>

De los objetivos del gobierno delabarrista, sólo se logró uno de ellos: convocar a elecciones; el otro, la pacificación, no pudo conseguirse. Por el contrario, el espectro político se complicó aún más por la fragmentación de los revolucionarios. Al concluir el gobierno de transición se hablaba de grupos de maderistas, zapatistas, vazquistas, floresmagonistas, liberales, reyistas y porfiristas enfrentados políticamente todos entre sí. En cuanto a las reclamaciones extranjeras, no se avanzó mucho, si bien el gobierno mexicano reconocía la obligación de atenderlas una vez que fueran depuradas y discutidas en una comisión *ex professo*.

El asunto que acaparó la atención por contundente, fue la matanza de chinos realizada en Torreón los días 14 y 15 de mayo. Por tratarse del caso más grave contra la vida de extranjeros -murieron cerca de 300 a manos de mexicanos- y sus propiedades -se aseguraba que los daños ascendían a 1 137 227.04 pesos-, las demás colonias extranjeras esperaban con expectación los resultados de las

<sup>82</sup> Cit. en Illades, *Presencia...* op.cit., p.62-63.

investigaciones realizadas por el gobierno mexicano y la demanda china,<sup>83</sup> pues indudablemente las conclusiones a las que se llegaran señalarían derroteros, en virtud del "trato igual" que todas las representaciones diplomáticas demandaban. Emilio Madero, inclusive, estableció en el lugar una Comisión Consultiva de Indemnizaciones para ocuparse del asunto, que en una primera instancia tuvo el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, posteriormente, le fue retirado. Para efectos de reclamaciones, el 17 de junio se creó la comisión que debía ocuparse si debían atenderse y cuál debía ser el monto de las indemnizaciones. Los integrantes de esta comisión fueron: José Diego Fernández, Querido Moheno, José González Salas, Pedro Lascuráin, Samuel García Cuéllar y Alfredo Robles Domínguez.<sup>84</sup>

Entre agosto y octubre la legación china presentó su posición, exigiendo una indemnización de 40 000 dólares de oro por cada víctima, en tanto que ante la Comisión organizada por Emilio Madero los chinos presentaron quejas por pérdidas que ascendían a 1 300 000 pesos, y se incluyó

<sup>83</sup> Puig, *op.cit.*, p.196 y ss. que las investigaciones fueron cuatro: la del instructor militar Macrino J. Martínez, delegado de Raúl Madero, jefe de las fuerzas revolucionarias que ocuparon la plaza; la dirigida por Jesús Flores Magón, subsecretario de Justicia; la que realizó Antonio Ramos Pedrueza por orden de León de la Barra, y la que efectuó la propia Legación China a través de George C. Carothers, agente consular de Estados Unidos en Torreón. Mientras que oficialmente el gobierno chino aseguraba que habían sido 303 muertos, Ramos Pedrueza se inclinaba por la cifra de 205, que fueron los cadáveres que contó el administrador del panteón municipal de la localidad. Puig, en su obra, se inclina por una cifra cercana a los 300.

<sup>84</sup> Illades, *Presencia...op.cit.*, p.102-103.

una lista de otros 19 súbditos chinos muertos fuera de Torreón entre febrero y julio de ese mismo año en Sonora, Durango, Baja California, Sinaloa y Oaxaca. Para normar su conducta, el gobierno mexicano consultó con su ministro en China respecto a los montos pagados por los asesinatos de chinos a manos de extranjeros en el mismo territorio oriental. A pesar de que las situaciones eran diferentes - pues éste era un delito del orden común mientras que los sucesos de Torreón correspondían al internacional- la respuesta permitía contrarrestar las exigencias chinas, ya que se informaba que por la muerte de chinos "siempre que fueran de pueblo raso" se solía pagar entre 50 y 200 pesos de plata. El representante mexicano, ahondando en sus pesquisas logró precisar "que la vida del chino tiene un valor mínimum de 10 o 20 pesos y máximum de 150 a 200 por persona".<sup>85</sup>

León de la Barra otorgó, pues, toda clase de facilidades para que la reclamación china siguiera su curso, si bien no aceptó la mediación oficial de un árbitro ni la de otro gobierno, que bien pudo ser la de Estados Unidos, ya que los asesores legales de la representación china eran de esa nacionalidad. En una de las últimas charlas del presidente mexicano con Chang Yin Tang se convino en la

---

<sup>85</sup> Puig, op.cit., p.222. Debe destacarse que la primera respuesta se apoyaba en informes brindados por representantes de España, Francia y Portugal. Es evidente el menosprecio que se sentía por los chinos al tasarlos de esa manera.

cifra provisional de 6 millones de pesos oro para el pago de las indemnizaciones, que reducía a la quinta parte la pretensión inicial de 30 millones. En este periodo no se logró concluir nada al respecto; las discusiones siguieron durante el gobierno de Madero.

De acuerdo con la información de Berta Ulloa, la Comisión Cosultiva de Indemnizaciones creada para conocer las reclamaciones de nacionales y extranjeros por daños sufridos durante la revolución, recibieron para finales de agosto de 1911, 1 004 reclamaciones por 10 millones de pesos.<sup>86</sup> No obstante la obligación nacional que estas reclamaciones representaban, algunos ánimos contra los extranjeros continuaron exaltados, pues durante los festejos patrios, la población de Piedras Negras apedreó las casas de los norteamericanos, españoles y chinos,<sup>87</sup> pero sin que tampoco pasara a mayores.

<sup>86</sup> Ulloa, *La política...op.cit.*, p.77.

<sup>87</sup> *Ibidem.*, p.111-112.

## CAPITULO III. LA REVOLUCION MADERISTA EN EL PODER

## Y LOS EXTRANJEROS

Los esfuerzos de Madero por dar garantías a los extranjeros no eran suficientes para calmar los ánimos y los temores: éstos surgían de la turbulenta situación que vivía el país y que debía afrontar el gobierno, a la que se sumaba la escasa confianza, que muchos -forasteros y mexicanos- abiertamente manifestaban respecto a la capacidad del joven e inexperto presidente para resolver las dificultades nacionales. Este, ya con las reservas del tesoro bastante disminuidas, con un Congreso independiente que no estaba dispuesto a apoyar al ejecutivo en sus proyectos,<sup>1</sup> y una sociedad en plena efervescencia política que demandaba resolver los problemas sociales -si bien no se sabía cómo y aun con proyectos contradictorios-, tuvo que encarar levantamientos rebeldes de toda índole: ya fuera aquellos que querían restaurar el viejo régimen porfiriano o los que reivindicaban los derechos populares. Madero enfrentó militarmente las rebeliones de Emiliano Zapata (noviembre de 1911), Bernardo

<sup>1</sup> Cf. Josefina Mac Gregor, "Madero y los diputados: en busca de una nueva relación" en Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana, INEHRM, Gobierno de San Luis Potosí, en prensa y Josefina Mac Gregor, La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México. México, Instituto de Estudios Legislativos, 1983. 150p.

Reyes (diciembre de 1911), Pascual Orozco (marzo de 1912) y Félix Díaz (octubre de 1912), además de la informe e imprecisa de Emilio Vázquez Gómez (de principios de 1912) y la agonizante de Ricardo Flores Magón,<sup>2</sup> para, finalmente, caer en febrero de 1913, frente al cuartelazo de Victoriano Huerta que, de manera oportunista, salió al paso para reforzar al de nueva cuenta insurrecto Félix Díaz,<sup>3</sup> si bien no puede dejar de señalarse que, para que la unificación de estos dos generales del ejército federal tuviera lugar, jugó un papel fundamental el embajador de Washington en México, "Mister" Henry Lane Wilson.

<sup>2</sup> Tanto Emilio Vázquez Gómez como Ricardo Flores Magón aconsejaron a sus adeptos que se incorporaran al levantamiento de Reyes. El primero, porque estaba a favor de cualquier movimiento en contra de Madero; el segundo, porque el reyismo iba a resultar favorable para su causa. Ulloa, *La política*, op.cit., p.91, más información sobre reyismo hasta la 98.

<sup>3</sup> Recordemos que inicialmente esta insurrección estaba comandada por Reyes y Díaz, pero el primero falleció en la primera refriega en el zócalo frente a Palacio Nacional el día 9. Son muchos los trabajos que se ocupan de este asunto con todo detalle, pues la historiografía contemporánea al hecho y la de los años cercanos se ocupó profusamente del asunto; pueden consultarse: Josefina Mac Gregor, "La Decena Trágica y el cuartelazo" en Garcíadiego, Coord., *Así fue la revolución mexicana. Madero y el tiempo nuevo*. op. cit. p.435-441; Stanley Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. Trad. Edelberto Torres. México, Editorial Grijalbo, 1959. 339p. (Bibliografías Gandesa); Cecilia Levece Pardifas, *Movimientos populares en la ciudad de México durante el gobierno maderista: 1911-1913*; México, UAM-Iztapalapa, Tesis de licenciatura, 1985. 96 p.; Peter Calvert, *La revolución mexicana...op.cit.* y "Francis Stronge...", op.cit.; Graziella Altamirano Cozzi, *Pedro Lascurain, un episodio en la revolución mexicana*. México, Tesis licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1979. 293p.

El hecho de que tomara las riendas del país un hombre -Victoriano Huerta- acostumbrado al mando y a poner en marcha medidas drásticas y severas en los momentos críticos, trajo la tranquilidad a todos aquellos que no deseaban que las cosas cambiaran. En este grupo se contaban, precisamente, algunos extranjeros: aquellos que gozaban de una situación privilegiada. Con el general Huerta a la cabeza del gobierno todo hacía suponer que podría volverse a la normalidad, a los viejos -y parecía mentira por el breve tiempo transcurrido- y nostálgicos tiempos del "orden y el progreso".

A PESAR DE TODO, LAS BUENAS RELACIONES HISPANO-MEXICANAS SE SOSTIENEN

La exaltación reinante en las postrimerías de su gobierno hizo ver a León de la Barra que lo mejor era alejarse de la presidencia, y dejar a Madero la responsabilidad de resolver los problemas. Así, abandonó la primera magistratura el 5 de noviembre en vez del día último de ese mes como le correspondía.

El día siguiente, el 6 de noviembre de 1911, Francisco I. Madero tomó posesión de la presidencia, sin arredrarse ante el difícil panorama. Lo primero para él fue tratar de encontrar fórmulas de conciliación que pudieran

llevar a la paz y la unificación, y después, buscar la solución de los problemas a través de lineamientos democráticos.

El cambio de presidente -que a muchos parecía sumamente drástico- trajo aparejadas algunas modificaciones en el cuerpo diplomático nacional. Para nuestros intereses conviene destacar la que resultó de la renuncia del ministro mexicano en Madrid, Juan Antonio de Béistegui, pues se nombró para sustituirlo a don Justo Sierra.<sup>4</sup> El nombre de éste empezó a mencionarse como el más indicado por sus altas dotes intelectuales y, seguramente, por sus simpatías por la cultura española; sin embargo, también se mencionó como probable representante de México a don Federico Gamboa, quien -como ya vimos antes- había realizado una misión extraordinaria ante la corona española, con bastante éxito. Madero se inclinó, el día 13 de enero de 1912, por el nombramiento del "Maestro Sierra",<sup>5</sup> al no serle grata la de

<sup>4</sup> Sierra había quedado fuera del gabinete porfiriano, y de la política, desde marzo de 1911 en que Díaz reconstruyó su equipo de trabajo; en su lugar había quedado al frente de la secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Jorge Vera Estañol. Ingratamente pagaba el dictador los largos años de esfuerzo de Sierra, sin embargo sus "méritos personales, intelectuales y artísticos" eran de tal índole, que no podía menos que utilizarse sus servicios, no obstante haber colaborado con el régimen anterior y habersele identificado plenamente con él.

<sup>5</sup> "Título cariñoso que da la juventud estudiantil al catedrático durante 25 años de Historia General y siempre más o menos activamente ligado a los problemas de educación y enseñanza". AHMAE. H-2 557. 27 de enero de 1912.

Gamboa, otro intelectual, también porfirista, de profunda influencia española.<sup>6</sup>

El gobierno español -no obstante el éxito en México de tan atinada designación- tenía sus dudas para otorgar el *placet* debido a algunas cláusulas de un discurso pronunciado por Sierra en España durante el Congreso Hispano-americano celebrado en 1900, en las que dijo que, roto el último eslabón entre España y América, podían ya los hispanoamericanos expresar libremente sus cordiales sentimientos para la madre patria.<sup>7</sup> Cologan manifestó lo mejor que pudo y de la manera más entusiasta las cualidades de Sierra, asentando: "sin dejar de ser ardiente patriota mexicano, su alma es hispana, siente hondamente estos problemas de raza, tan agudamente planteados en México por su vecindad con el celoso sajón".<sup>8</sup> Como nada venía mejor a España que un representante mexicano afín a sus propósitos hispanistas, la explicación del sentido de las palabras de Sierra fue suficiente para que el Ministerio de Estado manifestara su agrado por el nombramiento de Sierra apenas nueve días después de haberse efectuado.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Josefina Mac Gregor: "Federico Gamboa: el de Santa", en prensa. Secretaría de Relaciones Exteriores. 25 h.

<sup>7</sup> Me parece entender una franca alusión al hecho de que España hubiera perdido su última colonia en América: Cuba, apenas dos años antes. No puede menos que llamar la atención el celo que el Ministerio de Asuntos Exteriores ponía en estos trámites al revisar cuidadosamente todos los antecedentes que pudieran existir respecto al personal diplomático acreditado ante la corona.

<sup>8</sup> AHMAE. H-2 557. 27 de enero de 1912.

<sup>9</sup> Sierra partió para Madrid, y en esta ciudad falleció el 13 de septiembre de ese mismo año. Sus restos fueron

La cercanía de los gobiernos mexicano y español se hacía evidente de diversas maneras, una de ellas -que nos interesa destacar aquí- es la que tiene que ver con el apoyo jurídico-informativo respecto a la legislación española que podía ser de utilidad a México en este momento específico de búsqueda de soluciones, y que ahora llamaríamos de planeación.

Antonio Ramos Pedrueza, jefe del Departamento del Trabajo, dependencia creada apenas el 13 de diciembre de 1911 con el objeto de informar sobre las condiciones de trabajo, mediar en las dificultades obrero-patronales si las partes en conflicto lo solicitaban y actuar como oficina de empleo, envió el reglamento elaborado para el funcionamiento de la oficina y, solicitaba, a su vez, el que regía en España para el Instituto de Reformas Sociales. Cólogan consideraba que ambas instituciones eran semejantes.

Desde 1883, en España, los graves problemas sociales y la necesidad de mejorar a las clases trabajadoras llevaron a fundar la Comisión de Reformas Sociales, que era una organización que tenía por objeto estudiar y proponer soluciones para salvar tal estado de cosas.<sup>10</sup> En 1884 y 1902

---

trasladados a la ciudad de México, a donde llegaron un mes después para recibir los honores a los que era merecedor por su talento y su obra educativa.

<sup>10</sup> Juan Ignacio Palacio Morena, *La institución de la reforma social en España. 1883-1924. La Comisión y el Instituto de Reforma Social*. Pról. José Luis Delgado. Madrid, Ministerio

esta comisión publicó interesantes estudios laborales, y realizó algunas sugerencias para legislar en dicha materia.<sup>11</sup> Para 1904 -por Real Orden del 23 de abril de 1903- la Comisión se transformó en el Instituto de Reformas Sociales, mismo que en 1920 pasó a formar parte del Ministerio del Trabajo.<sup>12</sup> El Insituto recogió la experiencia de otros países y alcanzó un gran prestigio porque sus miembros gozaban de renombre y autoridad. Estaba compuesto por 30 individuos de libre elección del gobierno, y doce más elegidos por partes iguales por patrones y obreros: dos de la gran industria, dos de la pequeña y dos de la clase agrícola. Sus funciones eran: preparar la legislación del trabajo, en su más amplio sentido; cuidar la ejecución de estas leyes; organizar los servicios de inspección y estadística, y favorecer la acción social y gubernamental en beneficio de la mejora o bienestar de las "clases obreras". Durante su ejercicio, el Instituto se convirtió en una "eficaz instancia mediadora entre el Estado y la sociedad civil". Además, "con el Instituto de Reformas Sociales se instituye y se produce un salto en la acción de reforma social" en España.<sup>13</sup> De ahí, pues, la importancia para México del intercambio de información, y que para Cologan la

---

de Trabajo y Seguridad Social, 1988. 575p. (Historia Social), p.23.

<sup>11</sup> Pike, *op.cit.*, p.125.

<sup>12</sup> Palacio, *op.cit.*, p.62 y ss.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p.335; de acuerdo con Pike, *op.cit.*, p.125-126, uno de los más importantes logros del Instituto fue que impulsaron a los trabajadores a establecer cuentas de ahorros y organizar cooperativas de crédito y sociedades mutualistas.

ocasión fuera propicia para "estrechar lazos morales de amistad", si bien explícitamente reconocía que era mucho más que esto. Decía así el ministro:

...nos conviene fomentar esta clase de relaciones, extender a estos países los avances de nuestra legislación, procurar que se inspiren en nuestras leyes al confeccionar las suyas, estrechar, en una palabra, vínculos morales, intelectuales y sociales, darles a conocer nuestros adelantos, como base del mayor aprecio que cada día hagan de nosotros y que es en mi sentir base positiva y la más eficaz para estrechar nuestros vínculos.<sup>14</sup>

Asimismo, Cólogan solicitó al Ministerio de Estado una lista de las Estaciones Agrícolas Experimentales que le pidió la Cámara Agrícola de León -reconocida por el gobierno de Guanajuato y la Secretaría de Fomento- con el objeto de sostener canje de publicaciones.<sup>15</sup>

También con gran entusiasmo Bernardo Cólogan comentó la emisión -en noviembre de 1912- del Reglamento para la venta de comestibles y bebidas en el Distrito Federal, pues veía en él la culminación de su empeño a lo largo de cuatro años. Cólogan se había interesado en este reglamento porque las falsificaciones eran el peligro más serio para la importación de vinos españoles -recuérdese que el comercio entre ambos países era una de las facetas que más se había privilegiado durante el porfiriato, y que en él los vinos guardaban un lugar especial. Declaraba Cólogan:

<sup>14</sup> AHMAE. H-2 557. 29 de abril de 1912.

<sup>15</sup> *Ibid.* 21 de agosto de 1912.

...si el Consejo Superior de Salubridad está satisfecho de haber llevado a cima este trabajo, el Gerente y el Interventor del Gobierno en el Control Químico Internacional creen que ellos y yo debemos felicitarnos de haber "triunfado en toda la línea"...como remate de un prolongado y tenaz empeño...y ambos me han hecho notar...que el Reglamento está inspirado en muchas de las disposiciones españolas y observaciones que yo había presentado en el curso de estas gestiones.<sup>16</sup>

A partir de este momento correspondía a la Cámara Española de Comercio defender los productos españoles a través de la aplicación del Reglamento "tan laboriosamente logrado".

Otra prueba del interés que los mexicanos mantenían por la legislación española y sus resultados la tenemos en el hecho de que Manuel Bonilla, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, le solicitó al representante hispano información sobre la ley de 1909 - referente a la protección del gobierno español a las líneas ferroviarias secundarias y estratégicas- y los resultados obtenidos con su aplicación, indicando además que le era "utilísima para un proyecto de ley en estudio, tomando por base la nuestra".<sup>17</sup>

Tal vez el interés en las leyes españolas pueda explicarse por el hecho mismo de que España no era una gran potencia, y si bien era considerada como "potencia media",

<sup>16</sup> AHMAE. H-2 557. 16 de noviembre y 14 de diciembre de 1912.

<sup>17</sup> *Ibidem*. 22 de mayo de 1912.

La disposición de Madero de conciliar y dar nuevas oportunidades a sus opositores lo llevaron en muchas ocasiones, como ésta, a dar marcha atrás a un mandato legal, otorgando lo que ni siquiera el representante español se había atrevido a solicitar por asistirle la razón al gobierno. Esta actitud del presidente le atrajo numerosas críticas por lo que se consideraba falta de autoridad y de carácter, cuando en realidad expresaban sus sentimientos humanitarios.

En Veracruz las cosas no marchaban mejor. A través de un español, Gonzalo Murga, Tomás Braniff, candidato a la gubernatura por el Partido Regenerador Veracruzano, solicitó al ministro español evitara "la indebida intromisión" de la colonia española en las próximas elecciones, pues era "peligrosa por los atavismos latentes en las clases bajas, así como [por] las animosidades y conflictos que pudiere provocar".<sup>33</sup>

Es pertinente señalar que esta movilización de los españoles en la región veracruzana -que incluye a los que puede considerarse que disfrutaban de una buena posición económica y social- es claramente contraria a uno de los miembros destacados de la oligarquía porfiriana. Lo que parece demostrar que no siempre estaban a favor de ésta.

<sup>33</sup> Ibidem. 29 de junio de 1912.

Cólogan hizo las averiguaciones pertinentes, haciéndole notar al cónsul de Veracruz que "un solo español que hubiere y aun sin ninguno, bastaría que el rumor se propagare en estos tiempos de fácil credibilidad...y ahí de apasionado ardor electoral, para que pudiese ocurrir algo de lamentar, si no de hecho, moralmente". Tanto el cónsul como el gerente del Banco Mercantil, José Ma. Pardo -otro español-, negaron que los españoles hubieran intervenido en política, ambos dejaron ver que la colonia simpatizaba con la candidatura de Adrián Carranza, "jefe de una antigua e importante casa española" del puerto, por el Partido Independiente .

Las cosas se complicaban porque Carranza era hijo de español, hecho que explica su éxito entre los hispanos. Sin embargo las cosas se presentaban difíciles porque algunos de sus partidarios mexicanos deseaban que el consulado le otorgara un certificado de que no era español. El cónsul sabía que ya fuera que lo negara o que lo expidiera, sería acusado de parcialidad, y los ánimos se exaltarían.<sup>34</sup> Cólogan fue terminante al respecto y sumamente explícito: no eran ellos los indicados para expedir un

<sup>34</sup> Estamos en presencia de lo que considero una de las mayores dificultades para cuantificar la colonia española: la ambigua nacionalidad de sus descendientes. Parece que utilizaban la que más les convenía, pues las leyes permitían esa laxitud. Por otra parte, también podemos observar lo espinoso que resultaba para estos hispano-mexicanos -tal vez como resultado, precisamente, de la falta de rigor de la ley- no participar de la vida política mexicana cuando sus inquietudes o intereses así se los demandaban.

documento de esa naturaleza. Explicaba que de acuerdo con la ley mexicana de 1886 los hijos de extranjeros eran mexicanos si durante el año siguiente de cumplir la mayoría de edad no manifestaban ante la autoridad política del lugar su deseo de conservar la nacionalidad de sus padres. Las disposiciones españolas señalaban que los hijos de españoles debían registrarse en los consulados, pero una vez alcanzada la mayoría de edad quedaban sujetos, como en el caso de Carranza, a "la ley mexicana de extranjería, [sic] puesto que en México está, de México se trata y para efectos políticos mexicanos se quiere el certificado. No nos incumbe a nosotros dilucidar si el señor Carranza o sus partidarios deben o no dirigirse a la autoridad política del lugar de su residencia", pero de ninguna manera -eso quedaba claro- podían extender el documento.<sup>35</sup>

En relación a los problemas de este tipo, los criterios del Ministerio de Asuntos Exteriores español también eran contundentes: respetar las disposiciones mexicanas que no permitían a los extranjeros mezclarse en política. El 31 de julio de 1912, Cóllogan informó que había logrado que, en el caso de dos españoles que habían tomado parte en los sucesos revolucionarios, se procediera con

<sup>35</sup> La ley española daba algunas facilidades extras: un hijo de españoles, ya legalmente mexicano, podía inscribirse en el Consulado y seguir gozando de la nacionalidad española cuando saliera del territorio mexicano. *Idem.* Véase también Pérez Herrero, "Algunas hipótesis...", *op.cit.* p.105.

atención en la causa que se les seguía.<sup>36</sup> El subsecretario respondió aprobando su conducta y ratificando:

...cúmpleme aprobar la conducta de V.E., así como su propósito de limitar su intervención, cuando se trate de casos como los presentes en que los súbditos españoles hayan perdido el derecho a la protección de esa Legación, por haber tomado parte activa en la revolución, a pedir que se depuren los hechos con escrupulosidad, sin extremar su apoyo, que conviene reservar para los casos en que haya habido atropello de legítimos intereses de nuestros nacionales.<sup>37</sup>

La información recabada permite suponer que, no obstante que Cologan reconoció que los españoles "al menos [los de] desde cierta cantidad de pesos para arriba", simpatizaron con la rebelión felicista en Veracruz, éstos no sufrieron ninguna represalia por este motivo. Cabe destacar que Cologan no indica que esta simpatía se hubiera traducido en acciones concretas, aunque sí señala que se trataba de hombres con grandes intereses agrícolas que empleaban mano de obra española, y que soñaban con que se reprodujera "el milagro de un General Díaz". Cologan consideraba que se equivocaban al suponer que Díaz los "adoraba" y que Madero no, y sobre todo que Félix Díaz compartiría los sentimientos del tío. En opinión del ministro:

los nuestros vivían tranquilos y prosperaban, no por mimos de nadie sino por su fecunda laboriosidad, y en comparación con ellos resultaban mucho más mimados franceses y yanquis, para atraer sus capitales, y los primeros por la predilección de su semicompañero

<sup>36</sup> AHNAE. H-2 557. Nota de la Sección Política del Ministerio. 4 de septiembre de 1912.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Oficio del Ministerio al Ministro español en México. 4 de septiembre de 1912.

Limantour, que bien sabido es, y supongo no olvidado por los nuestros, ahuyentaba de sí a lo español".<sup>38</sup>

En esta ocasión, sólo se empeñó el ministro en solicitar al gobierno mexicano que no descuidara la protección de la zona zapatista, pues podían recrudecerse los ataques en ella.

Los temores de Cologan no eran infundados, pues la inestabilidad que se vivía en Puebla impulsó -pocos días antes, apenas el 29 de septiembre- a 24 empresarios textiles a cerrar sus establecimientos "a causa de los constantes ataques de las fuerzas revolucionarias".<sup>39</sup>

#### Y PARA INJERENCIA EXTRANJERA, LA OFICIAL NORTEAMERICANA

...a través de un "Mr. Wilson, nervioso, inquieto, mal humorado hacia este México erguido".

Pero a pesar de todos los problemas con los españoles nada se asemejaba a lo que ocurría con los norteamericanos. Particularmente porque su embajador, Henry Lane Wilson, decano del Cuerpo diplomático, se encargó de agriar las relaciones entre ambos países que, por otro lado, no se

<sup>38</sup> *Ibidem.* 18 de octubre de 1912. Para el mismo asunto pueden consultarse otro despacho del mismo día, un telegrama del día 19 y otro informe del 2 de noviembre.

<sup>39</sup> Illades, *Presencia...op.cit.*, p.80.

basaban precisamente en lazos de cordialidad entre sus ciudadanos.

En relación a México "tres características presentó la política norteamericana: apoyo en notas y declaraciones a los gobiernos de de la Barra y de Madero, amenazas y antiintervención. La política de México tuvo dos postulados máximos: legalidad y defensa de su soberanía".<sup>40</sup> Las amenazas se hicieron presentes cuando se buscaba la protección para los norteamericanos residentes en México. Para obtener esta protección, en esta misma etapa, el presidente Taft y el Departamento de Estado "se valieron de un doble juego: por una parte ordenaron medidas muy amenazadoras, y por la otra, hacían comentarios y enviaban circulares tranquilizadoras".<sup>41</sup>

El incremento de las hostilidades de los rebeldes agraristas preocupó al cuerpo diplomático, y el representante español no fue la excepción. Pero, si bien Cologan fue duro en sus comentarios hacia el movimiento

<sup>40</sup> Ulloa, *La política...op.cit.*, p.86.

<sup>41</sup> *Ibidem.*, p.110. En otro de sus trabajos, la misma autora, Ulloa, *La revolución intervenida...op.cit.*p.27 califica de vacilante la política norteamericana y afirma que "entre el apoyo y la amenaza, se puede...decir que contribuyó también al desconcierto del gobierno de México". Al iniciar el año de 1912 los conflictos sobresalientes entre los dos países eran los procesos que se seguían en Estados Unidos contra los que violaban las leyes de neutralidad (Reyes, Vázquez Gómez, y poco después Orozco), y los posibles combates entre mexicanos en las ciudades fronterizas, que entrañaban "peligros de incidentes internacionales", tal como ocurrió en Ciudad Juárez a principios de ese año. Ulloa, *La revolución...op.cit.*p.27-28 y ss.

zapatista al considerarlo "el más desenfrenado y devastador salvajismo", no por ello dejaba de considerar que de las movilizaciones contra Madero esta era la más peligrosa, pues era una "especie de comunismo agrario" en cuyo fondo se encontraba la reacción de los indígenas contra abusos y expropiaciones encubiertos por fórmulas legales, mismos a los que Madero había hecho alusión en el Plan de San Luis. Para Cólogan era clara la expansión rebelde: se le localizaba no sólo en Morelos, sino también en Puebla, Guerrero, Tlaxcala, el Estado de México y "aun" en el Distrito Federal.

Madero estaba decidido a batirlo, pero el incremento del zapatismo, aunado al hecho de que todos los habitantes de la zona ocupada lo apoyaban casi indiscriminadamente, hacía -para el gobierno- muy difícil el control de la situación. Si al desarrollo del zapatismo se agregaban otras sublevaciones, el amarillismo de la prensa y el descontento que empezaba a generalizarse, podía tenerse un cuadro más completo de lo que estaba ocurriendo en el país. El análisis político en estas condiciones no era sencillo. Cólogan observaba que México atravesaba por una grave crisis si no es que se encontraba ya dentro de un abismo. Prever las salidas a esa situación era, también una tarea complicada. Una primera que se ofrecía era el establecimiento de una dictadura, pero en su opinión ésta no era la más adecuada, pues una dictadura resultaba algo efímero y, de prolongarse, sólo dejaba tras de sí el caos, y

-además- no distinguía en el panorama político de México el candidato para ejercerla. El segundo remedio era la intervención -atractiva incluso para algunos españoles-; sin embargo para el ministro tampoco era viable, pues no creía que Estados Unidos estuviera interesado en sostener una empresa de esta naturaleza -a fin de cuentas México no era Cuba-. Consideraba que más bien el coloso del norte estaba inclinado a "amagar de vez en cuando y ver crecer su expansión económica". Para Cólogan sólo quedaba un tercer camino: el legal, representado incuestionablemente por Madero, lo contrario -en opinión del ministro español- significaría arrojar a un lado la Constitución y "proclamar como única ley la voluntad del revolucionario triunfante, decretando a la vez la asolación del país y la ruina de sus habitantes".<sup>42</sup>

Los sucesos nacionales impulsaron al gobierno norteamericano a lanzar una proclama, el 2 de marzo, en la que se informaba que se aplicarían estrictamente las leyes de neutralidad en el caso mexicano, y se le otorgaron facultades discrecionales al Embajador para sugerir a sus

<sup>42</sup> C6logan creía que si Madero no hacía todo lo que se quería que hiciera, lo que correspondía era organizar una oposición legal, no sin dejar de observar los criterios tan extraviados y contradictorios existentes que hacían que un "propietario archiconservador" inculpara a Madero porque no había cumplido su promesa de repartir tierras. Cabe hacer notar también que C6logan estaba enterado con precisión de que Madero se proponía comprar grandes propiedades para venderlas a pequeños colonos. Esta información sobresale si recordamos la confusión reinante al respecto entre los mexicanos, y aun entre los mismos maderistas. AHMAE, H-2 557. 8 de febrero de 1912.

compatriotas la salida de México si lo creía conveniente, explicando, al mismo tiempo, al cuerpo diplomático acreditado en su país que no se trataba de una amenaza de ocupación: sólo tenía por objeto atender la situación mexicana.<sup>43</sup> En este caso como en otros, el gobierno español siguió una práctica propia: ordenó a sus representantes en otros países, en este momento a los de Londres, París y Berlín, que averiguaran "confidencialmente" e informaran cómo se apreciaba en el gobierno nacional de cada una de esas capitales, la situación de México y las medidas adoptadas por los Estados Unidos.<sup>44</sup>

La invitación a abandonar el país era extensiva a todos los extranjeros, por tal motivo, al consultarse al respecto a Cóloman insistió en que, por un lado, los españoles no aceptarían salir del país, y, por otro, no creía conveniente que España apareciera secundando la política norteamericana, "siempre intervencionista", aun cuando Estados Unidos lo negara. Cóloman informaba que la actitud de sus paisanos era serena en esos momentos en que el pánico había hecho presa a las otras colonias.<sup>45</sup> La

<sup>43</sup> *Ibidem.* Ministro de España en Washington a Ministro de Estado. 2 de marzo de 1912. Oficio y telegrama de la misma fecha.

<sup>44</sup> *Ibidem.* Ministro de estado a las legaciones en París, Londres y Berlín. 5 de marzo de 1912. Por su parte, el representante en Washington informaba días después que Taft presionaba en el Congreso para emitir una ley que declarara ilícita la venta de armas a México. 13 de marzo de 1912. Finalmente, antes de que ese mes concluyera, la Representación norteamericana autorizó al presidente para utilizar este recurso si lo creía necesario.

<sup>45</sup> *Ibidem.* 11 de febrero, 8 y 10 de marzo de 1912.

aversión de Cóllogan hacia los Estados Unidos era tajante: consideraba que el manifiesto de Taft, "revestido de la puritana hipocresía anglo-yanqui de nosotros bien conocida", sólo agravaba más la situación de México. Tampoco se detenía al considerar que Lane Wilson era el responsable de esta actitud de Washington, pues la profunda antipatía que el embajador sentía por México le inspiraba un gran pesimismo, al que se agregaba su desinformación y sus actitudes mutantes. Por ello, Cóllogan reiteraba nuevamente su confianza en que la salvación de México estaba en el respeto a la legalidad. Cóllogan agregaba contundente:

Si en el desbordante monroísmo cupiera buena fé y sincero deseo de ayudar a México, en lugar de ese descrédito por el escándalo, del amago por tanteo y de teorías alentadoras para el filibusterismo, habría bastado respetar el cierre de la aduana de Ciudad Juárez, decretado por este gobierno, prescindir del descaro de la libre exportación de armas y municiones de guerra, y no retirar con pretextos el permiso ya dado para el tránsito de una pequeña fuerza mexicana por la línea fronteriza".<sup>46</sup>

También, en marzo de 1912, Taft charló con el embajador británico en Estados Unidos sobre "la remota posibilidad" de una acción militar conjunta -Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania- para pacificar México. Inglaterra no aceptó, puesto que hacerlo hubiera significado una subordinación a los Estados Unidos. Tampoco el ministro

<sup>46</sup> Ibidem. 10 de marzo de 1912. El 14 de marzo el gobierno norteamericano decretó la prohibición de exportación de armas y doce días más tarde, el 26, se exceptuó de esta medida al gobierno maderista. Ulloa, La revolución...op.cit., p.33

inglés en México estuvo de acuerdo con Wilson para organizar una fuerza multinacional, ya que consideró que "acicatearía el nacionalismo mexicano contra los extranjeros, sobre todo en los lugares aislados, y levantaría una ola de resentimientos en América Latina, todo para que Estados Unidos saliera ganando, en detrimento de los capitales europeos".<sup>47</sup>

No es de extrañar pues, que ante el amago zapatista a la capital, Wilson hiciera ver -amenazante- a Calero que su gobierno se reservaba el derecho de reclamar por los daños que pudieran sufrir tanto los norteamericanos como el resto de los extranjeros. Esta actitud sólo fue secundada por Francia; Gran Bretaña en una nota solicitó garantías; el representante de Japón no hizo ninguna gestión, y el de Alemania y el de España manifestaron su confianza en el gobierno de Madero.<sup>48</sup> No obstante, las colonias sí se movilizaron: tanto norteamericanos, como alemanes y franceses buscaron refugio para sus familias e intentaron la propia defensa de sus hogares o almacenes. El Ayuntamiento de la ciudad, inclusive, hizo un llamado a la ciudadanía para formar milicias voluntarias para evitar el saqueo y los desmanes tanto de "la plebe" como de los zapatistas en caso de que fuera necesario. Sólo entonces Cologan convocó a los presidentes de las sociedades

<sup>47</sup> Ulloa, *La política...* op.cit., p.147, apud. en Lorenzo Meyer, p. 126-130.

<sup>48</sup> Ulloa, *La política...* op.cit., p.118.

hispanas, y, sólo después de dos reuniones se aceptó la sugerencia de Cóllogan de no acudir a la propia defensa sino ofrecer al Ayuntamiento los servicios de los españoles, pues era ésta la única posibilidad de proteger no sólo los grandes edificios del centro sino también las pequeñas tiendas de la periferia, además de que sería una medida grata para los mexicanos. Asimismo, en las reuniones se aprobó la conducta de Cóllogan, nominándolo para que fuera el intermediario en esta situación.<sup>49</sup>

Las medidas de seguridad en caso de peligro en la ciudad que se comunicaron a los ingleses eran muy precisas: primero, permanecer en sus casas para "prevenir cualquier contacto con multitudes amotinadas" y para la protección de sus propiedades, y segundo, si el riesgo fuera tan serio que peligrara su vida, acudir a las "Casas de Concentración", que las había británicas, francesas y alemanas en un total

<sup>49</sup> AHMAE. H-2 557. 14 de marzo de 1912. Cóllogan deja entrever que había desavenencias entre las diferentes agrupaciones españolas que lo obligaban a tomar medidas tales como nombrar a cada una de ellas en orden alfabético, para evitar herir susceptibilidades. También hacía ver que las diferencias eran de tal índole que no había entre los españoles "ningún compatriota con autoridad moral suficiente y reconocida para ser de todos seguido". También cabe observar que el Ministerio de Estado estaba pendiente de lo que ocurría en México, cuando recibía información que no concordaba o parecía no estar de acuerdo con la de su representante en México, pedía a éste las aclaraciones del caso. Por ejemplo, para el 30 de abril Cóllogan vuelve a reseñar los sucesos de estos días a raíz de la aclaración solicitada por la cancillería española con respecto a un artículo de *El Diario Español*, para insistir en que la colonia hispana fue la última en tomar acuerdos en relación a su defensa, y que su posición fue favorablemente comentada tanto por mexicanos como por extranjeros.

de 51. <sup>50</sup> Además, tanto norteamericanos como alemanes y franceses encargaron armas a los Estados Unidos para apertrecharse por cuenta propia. El cuerpo diplomático, a través de Wilson, solicitó al gobierno se le informara con qué recursos de contaba para la protección de la ciudad. El canciller mexicano, presionado insistentemente por Wilson y, al parecer, por acuerdo de ministros, respondió que se contaba con las fuerzas necesarias para garantizar vidas e intereses de los extranjeros residentes en la amagada capital.<sup>51</sup>

Los tiempos eran críticos para Madero: dos grupos revolucionarios disidentes le obligaban abrir dos frentes, uno en el norte y otro en el sur. En esta última zona no parecían mejorar las cosas para él, no obstante la campaña de línea dura puesta en acción por el Gral. Juvencio Robles, y, en Chihuahua, las derrotas federales en manos de los orozquistas condujeron al suicidio al secretario de Guerra,

<sup>50</sup> *Ibidem.* 23 de marzo de 1912.

<sup>51</sup> *Ibidem.* 27 de marzo de 1912. Reiteradamente C6logan destaca la entereza de los españoles frente al pánico de algunos extranjeros, en especial los norteamericanos, frente a la amenazante situación en la capital. El representante español se expresa con orgullo y satisfacción respecto esta conducta de sus compatriotas. En un momento dado destaca el contraste de los lugares comunes con la realidad: la flemma anglosajona quedaba en entredicho frente a la huida en desbandada de los norteamericanos, en tanto que los "impresionabilísimos" españoles manifestaban "verdadera impasibilidad". 2 de abril. En su opinión el éxodo vergonzoso era encabezado por los norteamericanos, y los seguían los alemanes y después los franceses, en tanto que los españoles se conservaron "serenos, dignos y tranquilos". 10 de abril, véanse también los despachos del 8, 10, 14 y 27 de marzo.

el Gral. González Salas. La caída del gobierno parecía inminente, de ahí que no resulte extraña la alarma reinante en la capital de la república: quienes tenían recursos, huían; los que tenían con qué comprar provisiones, los adquirían; los ricos, en un intento absurdo de conservar sus tesoros, los trasladaban a los bancos, y los extranjeros aseguraban sus "casas de concentración" y procuraban armarse,<sup>52</sup> incluso algunos españoles.

Aun cuando la situación no podía menos que calificarse de grave, y las mejores voluntades se quebrantaban frente a la incertidumbre, Cólogan mantenía su juicio -y solo el tiempo vendría a demostrar la justeza de sus apreciaciones:

...la salvación de México está en la legalidad constitucional representada, sin que ni una sola persona pueda atreverse a ponerlo en duda, por el señor Madero; toda otra solución sería la anarquía a plazo indefinido y la rotación en el poder a fuerza de puños.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Ross, *op.cit.*, p.249. Este autor asienta que Wilson solicitó 500 rifles y municiones para la defensa de la colonia norteamericana, días después incrementó la solicitud a 1 000 rifles y 250 000 cartuchos; el 23 de marzo pidió un millón de cartuchos y tres días más tarde apoyó la petición de dos norteamericanos que deseaban otros mil rifles y un millón de cartuchos más. El Departamento de Estado consideró excesivas estas solicitudes y las rechazó; sin embargo, el gobierno mexicano expulsó a principios de mayo a dos norteamericanos acusados de tráfico ilícito de armas, estos dos hombres argumentaron que los pertrechos eran para la defensa de la colonia norteamericana.

<sup>53</sup> *Ibidem.* 29 de marzo de 1912. Cólogan hace notar que los opositoristas se habían acostumbrado a tomar a broma "la insuficiencia personal del Señor Madero, su constante sonrisa, reveladora de buena fe y de imperturbable optimismo" y que ya empezaban a temer las medidas severas del gobierno en contra de la prensa o los rebeldes. Sin embargo, también observa que "estos ambiciosos de levita"

Con esta opinión, Cologan pudo enfrentar la proposición de Wilson para no asistir a la apertura de sesiones del Congreso que debía realizarse el 10. de abril, acto en el cual Madero presentaría su primer informe de gobierno. El argumento para proponer tal ausencia era que durante la toma de posesión de Madero el pueblo "guardó poco orden" y causó algunas molestias a los diplomáticos. El representante español manifestó que tal conducta le parecía desvariada y que, aun solo, él asistiría al recinto legislativo, haciendo notar que un paso de esa naturaleza podría traer graves consecuencias para el cuerpo diplomático por parte del gobierno y lo que era peor, la oposición podría interpretarlo como un desaire premeditado al presidente de la república. La misma decisión adoptó el representante alemán. Finalmente, el cuerpo diplomático asistió al acto oficial con la excepción de dos representantes.<sup>54</sup>

---

tenían puestas sus esperanzas en Francisco León de la Barra para hacerse cargo de la presidencia de nueva cuenta, y la vía podía ser muy simple: presionar para que se le nombrara canciller, hacer a un lado a Pino Suárez, y, por último obligar a Madero a renunciar. De manera constante, Cologan insitió en sus simpatías por el régimen maderista y en su opinión de que sólo la legalidad podría salvar al país: "yo sigo haciendo fervientes votos por el triunfo de la entereza del Presidente y su gobierno, que sería la victoria de la legalidad y también la única esperanza racional en la pacificación del país, que tanto debemos desear, si bien no sea el criterio predominante en círculos apasionados, elegantes o enriquecidos". *Ibidem.* 30 de abril de 1912.  
<sup>54</sup> *Ibidem.* 2 de abril de 1912. El documento no señala quienes fueron los faltistas.

La posición de México respecto a los extranjeros fue muy clara cuando contestó la nota enviada por los Estados Unidos con fecha 15 de abril. En ella el gobierno de la Casa Blanca hacía responsable al gobierno y al pueblo mexicanos de los daños causados a los norteamericanos en sus personas o propiedades por los constantes disturbios en el país. En su respuesta, el recientemente nombrado secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascurain, asentó que su gobierno no reconocía al de Estados Unidos el derecho de dudar respecto a su "resolución sincera de hacer respetar los principios del derecho internacional y las normas de conducta de las naciones civilizadas", particularmente cuando no se tenían evidencias de lo contrario. Los esfuerzos de México estaban encaminados a detener la rebelión y se

había ordenado a los jefes militares que si capturaban extranjeros los trataran conforme a las leyes mexicanas y las prácticas internacionales, pero ni el gobierno ni el pueblo de México serían responsables por actos cometidos contra extranjeros en las regiones sustraídas a la obediencia de las autoridades legítimas, las cuales siempre habían procurado castigar a los culpables".<sup>55</sup>

Cólogan se manifestó de acuerdo y muy satisfecho con la actitud de México frente a la amenazas del Coloso; la calificó de digna y categórica, y aun de oportuna, pues reavivaba el sentimiento de solidaridad frente a las

<sup>55</sup> Ulloa, *La política...op.cit.* p.119-120. Altamirano, Pedro Lascuráin...*op.cit.*, p. 73-76 sostiene que la carta es del 17 de abril y glosa detenidamente su contenido. Apenas el 9 anterior Lascurain había sido nombrado jefe de la cancillería mexicana en sustitución de Manuel Calero.

menudencias de la política interior. El representante español comentó al propio Madero que esa enérgica respuesta, en su opinión, había resultado beneficiosa para su gobierno, pues lo había fortalecido. No creía que la altivez del gobierno maderista les hubiera gustado a los norteamericanos, tanto por lo que en sí misma representaba para el caso mexicano como por la resonancia y el mal ejemplo que significaría para hispanoamérica.<sup>56</sup> Además, porque en México era posible percibir con suma facilidad la intervención constante de los Estados Unidos bajo "mil formas...abriendo o cerrando la mano, .exigiendo o complaciendo, y en mayor escala, favoreciendo acaso, por ejemplo, un movimiento regionalista o separatista en el Norte". Era, pues, un hecho que se consideraba de manera generalizada que la intervención armada podía realizarse fácilmente. Por ello Cólogan ponderaba las dificultades de los gobernantes frente a una situación de tal naturaleza:

[La amenaza de una intervención] explica el inmenso papel que los Estados Unidos juegan, gracias a estas tristes discordias, en la vida diaria de México, y que inspiren, no diré un temor que obliga a estos gobernantes al constante servicio de la prudencia o a eventuales sumisiones, sino un miedo que trasciende en lo social quizás hasta lo individual, traduciéndose en respeto.<sup>57</sup>

<sup>56</sup> AHMAE. H-2 557. 22 de abril de 1912. Al comentar la nota norteamericana, el ministro español en Washington, Juan Riaño y Gallangos, decía desconocer los efectos que dicha nota podía tener, pero veía en ella la posibilidad de que Estados Unidos realizara una intervención en México o que intentara "un desmoche de su territorio". 15 de abril de 1912.

<sup>57</sup> *Ibidem*. 9 de abril de 1912.

Sin embargo, a Cologan le parecía -como en muchas ocasiones lo expresó- que era "algo ilusorio a fuerza de improbable" que una ocupación militar por parte de los Estados Unidos se llevara a cabo: a fin de cuentas la situación de México era diferente a la isla de Cuba o de cualquier "republiquita de Centro América", para empezar, por su tamaño, pero también por la respuesta nacionalista que podría generarse:

...sería en mi sentir temerario dudar de que en las clases intelectuales o intermedias, que aquí como en todas partes asumen el pensamiento director y el nervio, exista vehemente el sentido patriótico y encontraran, a la corta o a la larga, séquito y masas contra los yanquis o "gringos" como antaño contra los franceses. 58.

A estas dos consideraciones, las dimensiones y características geográficas del país y el sentimiento nacionalista, Cologan agregaba el hecho de que en Estados Unidos se creía que en México se odiaba a los norteamericanos, creencia que compartían los que residían en este territorio, para destacar que una ocupación exigiría un contingente desmesurado de 150 000 o 200 000 hombres "que solo la agravación del imperialismo desbordante podría llegar a organizar". El ministro hispano concluía que convenía más a los Estados Unidos su ventajosa posición económica y su "diaria pacífica intervención" que ocupar militarmente a México.

---

58 Ibid.

De esta manera, frente a estos temores intervencionistas, la respuesta del canciller mexicano venía a reforzar la seguridad de aquellos que consideraban que México no se dejaría avasallar fácilmente. Otra demostración importante de esta posición fue el hecho de que, a pesar de los amagos de huelga y la decisión de no trabajar (17 de abril) por parte de los operarios norteamericanos, el gobierno mexicano sostuvo su decisión de que en todas las empresas se hablara el español.<sup>59</sup>

La orden -dada el 4 de mayo- de que el buque norteamericano Buford recogiera en la costa mexicana occidental a los norteamericanos, ingleses y españoles que

<sup>59</sup> *Ibidem.* 22 de abril de 1912. Decisión que, por supuesto motivó una protesta por parte de Wilson, Ross, *op.cit.*, p.228. En relación a los ingleses y a ésta y otras medidas importantes del gobierno maderista que afectaban a los extranjeros Ulloa, *La política...op.cit.*, p.148, agrega: "Desde mayo los británicos se habían quejado porque se obligaría a los empleados a presentar un examen en español y porque los contratos para obras públicas se obtendrían mediante concurso; de ahí que las obras de Salina Cruz fueron para los norteamericanos y Pearson, el capitalista inglés, tuvo que conformarse con las de Coatzacoalcos." Al parecer, éste percibió que la "relación especial" que sostuvo con el gobierno de Díaz no se recuperaría más, y, aunque había mejorado sus vínculos con Madero, se dio a la tarea de buscar compradores para sus empresas, sólo que sin mucho éxito, pues lo sorprendió el asesinato del presidente. Al margen de esto sus negocios seguían bollantes en México, para mediados de 1912, tenía en sus manos 1.5 millones de hectáreas petroleras.p.149-150. Knight, *Nationalism...op.cit.* minimiza el tinte nacionalista o antimperialista de estas decisiones gubernamentales, y sostiene que los Madero colaboraron con empresarios norteamericano en el norte del país, en tanto que Katz, *La guerra...op. cit.v.1*, p.35 asegura que los Madero "jamás" cooperaron "armoniosamente" con las compañías norteamericanas, y que se habían ganado fama "por sus abiertas tácticas de enfrentamiento".

deseaban abandonar el país, fue considerada por muchos como un corolario de la doctrina Monroe, pues, ya que Estados Unidos se oponía a la intervención de cualquier potencia europea, esta nación debía asumir su responsabilidad: evitar que los extranjeros residentes en México fueran vejados y hostilizados.<sup>60</sup> Pero la llegada de barcos extranjeros a aguas nacionales no se constriñó a los norteamericanos: también llegaron ingleses, franceses y alemanes, y como bien hacía notar Cologan, estas visitas, sin duda combinatorias, no lograron desviar ni disminuir un ápice las acciones revolucionarias. De ahí que reafirmara su opinión de que España no debía incurrir en el mismo tipo de medidas equívocas e ineficaces, haciéndose imprescindible que rechazara la posibilidad de que España enviara también alguno de sus buques. Una nave española en aguas mexicanas no ayudaría en nada a resolver los problemas generados por la revolución, molestaría al gobierno mexicano y desagradaría a la propia colonia española. Inclusive, para Cologan, abstenerse a utilizar este recurso, podía definir elocuentemente por la vía de los hechos "lo singular de

<sup>60</sup> AHMAE. H-2 557. Riaño a Ministro de Estado. 6 de mayo de 1912. El representante español en Washington compartía la misma actitud recelosa de Cologan con respecto a los Estados Unidos. Para él estos argumentos sólo pretendían encauzar a la opinión pública a favor de la intervención. Entre las muchas actitudes peculiares de Wilson puede destacarse la torpeza de algunas de sus acciones: en tanto que públicamente se indicaban cuáles eran las nacionalidades de los extranjeros que este buque podía transportar, Wilson se lo notificó privadamente a Cologan, pidiéndole que considerara "confidencial esta información sobre preferencia". *Ibidem.* 8 de mayo de 1912.

nuestra política en la América española".<sup>61</sup> La actitud de Cologan surgía del hecho -para él evidente- de que por

ser españoles sentimos instintiva e inevitable solidaridad con la soberanía e independencia de estas naciones, y siendo un sentimiento sincero, incrustado, por decirlo así, en el patriotismo, nada duele a los nuestros que sea conocido de los mexicanos".<sup>62</sup>

El 4 de junio Wilson abandonó la ciudad de México por algunas semanas, no sin antes alarmar a los representantes alemán e inglés con los sucesos de Chihuahua,<sup>63</sup> e insistir que los extranjeros debían salir de la zona. La prensa daba la noticia de que de los 2 000 residentes extranjeros habituales, no quedaban ya ni 200. El ofrecimiento de Wilson a sus compatriotas de que los gastos realizados con este motivo serían reembolsados por México, no podía menos que ser comentado y puesto en duda por los representantes europeos: el Derecho Internacional sólo reconocía responsabilidad cuando se podía culpar al gobierno de negligencia o se trataba de exacciones realizadas por sus propias fuerzas. Era claro: en el caso de la revolución de

<sup>61</sup> *Ibidem*. Otro documento con la misma fecha 8 de mayo de 1912.

<sup>62</sup> *Ibidem*. 12 de mayo de 1912.

<sup>63</sup> Con referencia al levantamiento orozquista con mucha pertinencia Cologan hacía notar que éste se había generado haciendo a Madero el cargo de que no había realizado el reparto agrario, y que, no obstante que Orozco era dueño de Chihuahua, "la región de los latifundios", éste no había ejecutado ninguna acción concreta en ese sentido. También destacaba que se creía que más bien tras del orozquismo estaban los grandes propietarios fomentando la revolución, quienes "serían capaces de fomentar aún algo más por tal de acrecentar el valor de sus tierras y negocios".

1910, el gobierno había aceptado indemnizar por los perjuicios causados porque el movimiento había triunfado. 64

También, sobre la salida de los extranjeros, la posición de Cologan difería de la de sus colegas. Los españoles -creía- no aceptarían abandonar sus bienes si los tenían, y era muy difícil darles ese consejo porque "siendo relativamente numerosa la colonia española y por lo mismo, en general, de condición modesta", no podrían afrontar los gastos de un desplazamiento.<sup>65</sup> Además, la reconcentración se realizaba espontáneamente cuando los propios españoles la creían necesaria.

No obstante que Wilson dio diversas explicaciones a su viaje a los Estados Unidos, no es difícil suponer que éste tuvo que ver con la decisión del comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano -en el mes de julio- de nombrar una comisión para que "investigara la política de su gobierno respecto a las condiciones en que vivían los

<sup>64</sup> *Ibidem.* 5 de junio de 1912. Aunque también podría agregarse el indudable deseo de evitar dificultades con las grandes potencias que pudieran llevar a conflictos internacionales de envergadura.

<sup>65</sup> *Ibid.* Cabe destacar que este punto, el relativo a la cuantía de los bienes de cada uno de los miembros de la colonia en la particular o el que se refiere a la determinación numérica de los diferentes grupos sociales en los que podría aglutinarse a los españoles avecindados en México, no se ha estudiado de manera suficiente y no se tiene información específica, pero por lo regular cuando se habla de la colonia española se alude o se evoca a los hispanos enriquecidos, y éstos, de ninguna manera eran la totalidad de los residentes en México, ni siquiera la mayoría.

norteamericanos en México, los daños causados a sus poblaciones fronterizas, las infracciones a las leyes de neutralidad, etc."<sup>66</sup> También es preciso destacar que tanto este viaje como el que Wilson realizó en el mes de octubre coincidieron con sendas movilizaciones de buques de guerra a aguas mexicanas.<sup>67</sup>

La postura del gobierno de Taft en relación con México pudo vincularse -para algunos- con el desarrollo de la política interna de los Estados Unidos, no se dudaba que se pudiera recurrir a la intervención si Taft llegaba a considerar que con ella el Partido Republicano aseguraba su permanencia en el poder.<sup>68</sup> Una movilización de tropas a la frontera, 25 000 hombres, y la

posible convocación de una sesión extraordinaria del Congreso para someterle la necesidad de intervenir en México, en los momentos en que se están eligiendo a los Gobernadores de los Estados y a los representantes de sus Cámaras locales, tiene todas las apariencias de una arteria de estos políticos para atraer la atención hacia el partido Republicano y envueltos en una guerra extranjera cuentan vencerían en las elecciones de noviembre.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> Ulloa, *La política...op.cit.*, p.131-132.

<sup>67</sup> Ulloa, *La revolución...op.cit.*, p.41. En junio fueron 10 los barcos norteamericanos que se enviaron a México: unos al Golfo y otros al Pacífico.

<sup>68</sup> AHMAE. H-2 557. 10 de septiembre de 1912. Manuel Walls en Washington hacía notar a su gobierno que esas consideraciones habían estado presentes en el mismo partido en 1898 cuando se declaró la guerra a España.

<sup>69</sup> *Ibid.* En ninguno de los títulos revisados se alude a esta movilización. Por lo que respecta a las elecciones norteamericanas de este año en los Estados Unidos, éstas se realizaron con la participación de cuatro candidatos: William Taft por el ala conservadora del partido Republicano; Theodore Roosevelt, por el partido Progresista formado con un grupo del Republicano que se separó de éste;

Asimismo, no pudieron permanecer ocultos los intereses económicos en México -en las minas de Chihuahua- del hermano del presidente norteamericano, Henry Taft, su influencia en el gobernante, y el deseo de éste de que estos hechos no fueran conocidos por los demócratas.<sup>70</sup>

Pero no sólo a Madero le preocupaba tranquilizar las inquietudes foráneas y asegurar protección y garantías a los extranjeros, hasta el más reacio a hacer demostraciones tranquilizadoras, Emiliano Zapata, también lo hizo.<sup>71</sup> Los jefes surianos se dirigieron al cuerpo diplomático el 19 de junio y el 7 de septiembre. La primera circular era

---

Eugene Debs, por el partido Socialista, y Woodrow Wilson por el partido Demócrata, quien basó su campaña en el lema "Nueva Libertad", concepto que se derivaba del liberalismo inglés. Morison, Steele y Leuchtenburg, *op.cit.*, p.642-645. y Don M. Coerver y Linda B. Hall, *Texas y la revolución mexicana: Un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920*. Trad. Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. p. 68-69, quienes opinan que esta campaña, que trajo el triunfo para Wilson, se basó en temas nacionales e hizo poco énfasis en la política exterior o en el caso mexicano.

<sup>70</sup> AHMAE. H- 2 5557. Legación en Washington a Ministro de Estado. 30 de septiembre de 1912. Altamirano, Pedro...*op.cit.*, p.70, nos dice que el hermano de Wilson, John Lockwood Wilson, líder republicano en Washington, también tenía fuertes intereses en México: sostenía estrechos vínculos con la American Smelting and Refining Co., perteneciente a los Guggenheims.

<sup>71</sup> Womack, Zapata...*op.cit.*, p. 140-142., este autor indica que el 25 de mayo Zapata envió cartas a la Cámara de diputados, al gabinete y al cuerpo diplomático para avisar, sin decir cuándo, que realizaría un ataque a la ciudad de México. Sin embargo, esta amenaza no se cumplió tanto porque no tenía fuerza suficiente para ello como porque, al empezar las lluvias, la época de siembra había arribado. De hecho los meses de junio y julio fueron de inactividad para los rebeldes.

solamente una advertencia: se hacía del conocimiento de los representantes extranjeros que la revolución por ellos encabezada, de acuerdo con la del norte al mando de Orozco, "no reconocería empréstitos, concesiones o contratos del gobierno maderista" una vez que éste cayera, como tenía que ocurrir por no contar con el apoyo popular. La segunda, en cambio, era más explícita. En ella se informaba que se había enviado a Wilson, "el miembro de mayor categoría" del cuerpo diplomático, el manifiesto dirigido al pueblo del Distrito Federal y a las colonias extranjeras por los jefes revolucionarios. En ese manifiesto se indicaba, "principalmente a los extranjeros", qué se debía hacer en el momento de la ocupación de la capital, para evitar trastornos y facilitar el que los zapatistas pudieran

...dar las más amplias garantías y aún de favorecer a los que lo necesiten, tal como corresponde hacerlo a un pueblo civilizado y a quienes luchan por altos y generosos ideales. Como la falta de conocimiento oportuno de las instrucciones que se dan podría ser causa de que los extranjeros se alarmen y sufran confusiones que den lugar a lamentables incidentes, nosotros cumplimos con nuestro deber remitiéndonos a todos los extranjeros por el conducto de sus dignos representantes diplomáticos, con lo cual consideramos [cubiertas] las responsabilidades que nos corresponden, pues si dichas instrucciones no son debida y profusamente conocidas, no será ciertamente por culpa nuestra.<sup>72</sup>

72 AHMAE. H-2 557. 14 de septiembre de 1912. Cólogan no informa si antes de recibir la segunda circular, la Embajada ya le había comunicado el contenido del manifiesto, pero sí hizo saber que la prensa no dijo nada al respecto, no obstante que él envió la circular a dos periódicos. En este documento aparece una nota por la cual nos enteramos que el Ministerio solicitó a Cólogan explicaciones sobre esta decisión de remitir a los periódicos, sin dar a conocer la procedencia, la circular zapatista. Hacemos referencia a esta solicitud porque es una evidencia del control que el ministerio de Estado ejercía

No cabe duda que el documento buscaba cubrir las formalidades frente a cualquier eventualidad o conflicto extranjero, pero cabe destacar varias cosas. Por un lado, el cuidado de seguir el protocolo diplomático al enviarle el documento fundamental al representante de mayor rango; por otro, el cuidado de informar a todos los ministros acreditados en México, no obstante el primer paso, con lo cual se enteraba a todos del contenido del manifiesto en caso de que Wilson no lo hubiera difundido, a la vez que también se establecía un vínculo directo con todos ellos, el cual podría producir cuando menos dos efectos en el cuerpo diplomático: la presión de creer que la ocupación zapatista podía tener verificativo próximo -a pesar de la disminución de la violencia a la que hemos aludido antes, misma que se vio reforzada por el cambio de campaña en manos del Gral. Felipe Angeles-, y la tranquilidad de que se les ofrecieran garantías. Por último, hay que hacer hincapié en que en este documento no surge en ningún momento un sentimiento xenófobo en particular, y que, por el contrario, se hace ver que, inclusive, se les desea ayudar en caso de que así lo requieran. Pareciera que en este punto es aplicable aquella declaración de Flores Magón a la que hemos aludido antes en la que se afirmaba que no se atacaba a los extranjeros por sobre sus diplomáticos y de la pretensión de obtener la información más precisa sobre los hechos, tal vez para tener el mayor número posible de elementos de juicio, particularmente si se consideraba que una acción de sus diplomáticos, como en este caso, se salía de los cánones regulares y podía prestarse a diversas interpretaciones.

serlo sino a los explotadores fueran éstos de la nacionalidad que fueran.

El estado de alarma de la ciudad y la nota a la que hemos hecho referencia, "firmada por toda la flor y nata del zapatismo", impulsó a Wilson a gestionar otra vez, pero ahora primero ante la cancillería mexicana, y luego ante algunos miembros del cuerpo diplomático -para lo cual hizo de su conocimiento el mensaje suriano- que éste no asistiera a la inauguración del primer período de sesiones de la nueva Legislatura, la XXVI. En este momento como en el anterior, tampoco tuvo éxito la iniciativa del embajador. Pero no cambiaban mucho las cosas, era claro que se esperaban enfrentamientos violentos y terribles, de ahí que muchos decidieran -bancos, comercios y casas particulares- preparar su defensa con armas, vigilantes nocturnos, fortificaciones y hasta obstrucciones con tablas. Cóllogan observaba -y como él seguramente muchos lo hicieron- que "la decisión del Gobierno y de las autoridades es tal que correría fácilmente mucha sangre, si algo se intentare por los de abajo en connivencia con los opositores de arriba, capaces éstos de entregarse al diablo con tal de que cayera Madero".<sup>73</sup>

La cercanía de las fiestas patrias, en cambio, no preocupaba a los españoles como antaño, es más, parecía que

<sup>73</sup> Ibíd. El subrayado es mío.

quienes sentían temor frente a las peripecias que las festividades podían acarrear eran los norteamericanos:

Mañana en la noche estamos convidados con nuestras familias a Palacio, para la acostumbrada ceremonia del "grito" (de independencia por Hidalgo), en que se aglomeran masas enormes, momentos siempre de excitación del populacho, y en que de antiguo se solían cometer grandes excesos, especialmente contra los "gachupines", modernamente muy temidos por los yanquis.<sup>74</sup>

El que se realizaran las tradicionales fiestas patrias en septiembre de 1912 no significaba de ninguna manera que las cosas siguieran un curso diferente o las amenazas hubieran disminuido. Además del amago zapatista -más imaginario que real- cobró fuerza el norteamericano por la nota que el Departamento de Estado remitió al gobierno mexicano el día 4. En opinión de Katz, esta fue la nota más enérgica que los Estados Unidos enviaron al gobierno encabezado por Madero.<sup>75</sup> En este documento -que por muchos

<sup>74</sup> En otra ocasión Cologan destacó que él había sido el primer ministro que asistió a la ceremonia que se celebraba en el bosque de Chapultepec con motivo de las fiestas patrias "sin que jamás me haya en lo más mínimo lastimado concepto alguno. Al contrario, estoy seguro de que mi presencia puede influir beneficiosamente, y así una disonancia aparecería a los mismos mexicanos todavía más extempránea, juzgando yo esta actitud franca ante una solemnidad nacional cada vez más impersonal, también más decorosa y conveniente que la propia ocultación o la exhibición de quisquillas...[así, la actitud de España en estas fiestas ha ido cambiando] a medida que iban también variando las manifestaciones oficiales y públicas para con nosotros". 31 de mayo de 1913. En este texto, nada indica que las manifestaciones populares fueran particularmente gafinas o intolerables para los españoles.

<sup>75</sup> Katz, *La guerra...* op.cit., v.1, p.117. Al parecer, equivocadamente, Katz sostiene que la carta es del día 15, y no aparece ninguna referencia documental al respecto, en tanto que Ulloa, *La revolución...* op.cit., p.45 afirma que fue el día 4, apoyándose en documentos del Archivo de la

motivos es relevante- se reprochaba al gobierno mexicano de discriminar a empresarios y ciudadanos norteamericanos, y como prueba de esta discriminación se citaba el impuesto sobre el petróleo decretado por el gobierno mexicano <sup>76</sup>, y el trato que se daba al *Mexican Herald*, la Prensa Asociada, la compañía colonizadora de Tlahualilo y a la Mexican Packing. También se le reprochaba el que no diera la protección adecuada a vidas y propiedades de ciudadanos estadounidenses, así como la muerte de 17 de ellos durante la presidencia -menos de un año aún- de Francisco I. Madero. Por todo ello, se le pedía al gobierno mexicano, en un tono perentorio, que declarara cuáles eran las medidas que tomaría al respecto.<sup>77</sup>

La respuesta mexicana se hizo esperar largo tiempo, y no sabemos la razón del retraso. Lascuráin, el canciller, fue quien respondió a las pretensiones norteamericanas y lo hizo de manera enfática hasta el 22 de noviembre.<sup>78</sup> Antes que nada, protestó por el tono del

---

Secretaría de Relaciones Exteriores. Existen algunas otras diferencias entre una y otra obra, por tal motivo seguiremos en este caso, y por los motivos expuestos, la versión de Berta Ulloa.

<sup>76</sup> El régimen maderista impuso a las compañías petroleras la obligación de pagar un impuesto de tres centavos por barril, o 20 centavos por tonelada extraída, que, en opinión de Ross, *Francisco...op.cit.*, p.228 "era apenas gravoso".

<sup>77</sup> Altamirano, *Pedro...op.cit.*, p.79 opina que esta nota "era un modelo de intromisión directa del imperialismo norteamericano en los asuntos internos de México".

<sup>78</sup> También respecto a la data de la misiva mexicana hay discrepancias. Por un lado, Katz -con apoyo en la propia carta- señala que ésta lleva fecha 22 de octubre; por su parte, Altamirano -con referencia al borrador de la nota contenido en el archivo personal del canciller- y Berta

mensaje, ya que México cumplía con sus obligaciones internacionales. Después, pasaba a ocuparse pormenorisadamente de cada uno de los casos de asesinato a los que Estados Unidos aludía; señaló que cuatro de ellos fueron perpetrados durante el gobierno de Díaz y tres contra filibusteros norteamericanos, de los restantes, el canciller no tenía noticia, y agregó que, para impartir justicia, se habían entablado diez procesos judiciales. Respecto a la discriminación a norteamericanos, Lascuráin la negaba de plano: los disgustos de las empresas se originaron porque Madero no subvencionó al periódico *Mexican Herald* y desaprobó el monopolio de la Prensa Asociada; el impuesto petrolero ciertamente se había establecido; pero para toda la producción petrolera sin distinción alguna de nacionalidad <sup>79</sup>; y en relación a la compañía colonizadora,

---

Ulloa la ubican en el 22 de noviembre, esta última, apoyándose en el libro de J. Fred Rippy. Creemos, por las coincidencias y porque se hace referencia al archivo de Lascuráin, que debe ser la segunda fecha señalada. Sin embargo, es sorprendente el largo período que se dejó sin respuesta la nota norteamericana; ninguno de los autores intenta explicar tan amplio plazo para contestar lo que parecía -o más bien constituía- un ultimátum norteamericano, y, por ende, peligrosísimo si en realidad los Estados Unidos hubieran intendado llevarlo a sus últimas consecuencias. El único atenuante para la tardanza era la sublevación de Félix Díaz, sin embargo ésta ocurrió más de un mes después que se recibió la nota norteamericana. Si bien tampoco sabemos si deliberadamente la cancillería mexicana dejó correr el tiempo por prudencia, tratando de evitar que las relaciones entre ambos países se tensaran aún más, o con algún otro objeto determinado; cabe destacar que esa -la respuesta extemporánea (si es que esa expresión puede emplearse)- fue una práctica sostenida por Carranza con bastante éxito en sus numerosos conflictos internacionales mientras jefaturó el movimiento constitucionalista y los años que estuvo al frente del gobierno.

<sup>79</sup> Además el impuesto era menor que el que se cobraba por el mismo rubro en California.

aclaró que lo que ésta pretendía era una indemnización sin fundamento por parte del gobierno mexicano y que, además, Estados Unidos no tenía derecho jurídico a protegerla, ya que su capital era mayoritariamente inglés. Por su parte, Lascuráin aprovechó la ocasión para revertir los cargos y acusar al gobierno norteamericano de no seguir juicios imparciales a los ciudadanos mexicanos por delitos cometidos en su territorio, además de que eran frecuentes en California y Texas los asesinatos y linchamientos de mexicanos; también agregaba que la pacificación hubiera podido requerir menos esfuerzos si el gobierno norteamericano se hubiera ocupado más eficazmente de impedir que dentro de sus fronteras se organizaran movimientos rebeldes contra el gobierno mexicano. Por último, Lascuráin asentaba que éste último deseaba pacificar al país, pero el respeto a los principios democráticos imprimía lentitud al proceso.<sup>80</sup>

El documento norteamericano no podía menos que desconcertar al gobierno mexicano; los cargos, en su mayoría, parecían ser esgrimidos ficticiamente, pues no tenían bases para sustentarse, y los reproches fundados no merecían una nota de esa naturaleza, ya que no existía negligencia de ninguna especie por parte de los mexicanos para afrontar la situación. No obstante que en su

<sup>80</sup> Ulloa, *La revolución...* op.cit., p.45; Altamirano, *Pedro...*, op.cit., p.79-82; Katz, *La guerra...*, op.cit.v.1, p.383.

correspondencia privada, los líderes de la política exterior norteamericana, aseguraran que no se pensaba recurrir a las armas <sup>81</sup>, y sólo se intentaba que el gobierno mexicano fuera consciente de la magnitud de sus responsabilidades, públicamente, para los observadores del desenlace que tenían los hechos, la nota no podía tener más explicación que los Estados Unidos estaba decidido a intervenir militarmente en México y solamente hacía acopio de pretextos para llevar a cabo sus prpósitos expansionistas.

Así, frente a los sucesos mexicanos y las presiones de todo tipo que recibía el gobierno norteamericano al respecto y las medidas que éste iba tomando, al parecer erráticamente, sin una clara definición y, particularmente, ante las alarmistas informaciones al subcomité de relaciones del Senado fue que Joshua Reuben Clark, asesor jurídico del Departamento de Estado, preparó un momorándum para refutar anticipadamente el resultado final del informe de la comisión senatorial: en él resumía claramente las posibilidades que se abrían para los Estados Unidos. En ese documento del 10. de octubre hizo saber que, realizando un análisis de lo que ocurría en México, sólo se tenían dos caminos: por un lado, estaba la intervención, y por otro, exigir protección y, posteriormente, las indemnizaciones conducentes. En su opinión, ésta última

<sup>81</sup> Véase Ulloa, *Ibidem.*, p.304.

posición era la que se debía adoptar <sup>82</sup>, y era esa la que habían adoptado el resto de los países y de manera muy clara, España. Pero los Estados Unidos estaban más bien dispuestos a asumir una tercera posición que era el resultado, por demás complicado, de ambas. Además, en México, lejos de que los problemas se resolvieran, más bien parecían complicarse, la revuelta de Félix Díaz en ese mismo mes de octubre lo vino a comprobar.

La resistencia de Madero no podía tolerar demasiados embates, para muchos había llegado el momento del golpe final, máxime que ahora, a la cabeza del movimiento se hallaba un miembro, recientemente retirado, del ejército federal e indudablemente identificado con el régimen anterior, para colmo, sobrino nada menos que de don Porfirio. Se suponía, por ello, que sería fácilmente secundado por los militares y que contaba con recursos suficientes, pues éstos le eran suministrados por los emigrados voluntarios en París y Nueva York que deseaban que el viejo estado de cosas volviera a imperar.

A las 48 horas de haber iniciado el ataque a Veracruz por parte de Díaz, Cologan observaba que el ejército no había defecionado, acogiéndose a la fórmula del gobierno constituido y, en su opinión -en su deseo porque México alcanzara la paz para bien de la propia colonia

<sup>82</sup> Ulloa, *La política...op.cit.*, p.132, *La revolución...op.cit.*, p.46-47.

española- la legalidad del gobierno y el apoyo del ejército era "la gran nota brillante que presenta México durante este demasiado largo y revuelto periodo. ¿Qué pueden ganar México y los españoles con retroceder 50 años atrás a la época de los 'cuartelazos', tan propicios además al contagio y a la reproducción?" 83

Otra salida de Henry L. Wilson hacia los Estados Unidos acompañado de su familia, algunas de sus declaraciones -que siempre eran muy comentadas y difundidas por la prensa por considerarlas la posición oficial de los Estados Unidos-, y el arribo de un buque de guerra norteamericano al puerto jarocho hicieron suponer al representante español que el embajador norteamericano estaba enterado de lo que sucedería en Veracruz, inclusive, ya en Estados Unidos, al estallar el levantamiento felicista, Wilson declaró que "Félix Díaz tenía gran prestigio en el ejército y en el pueblo".84

Al felicitar el cuerpo diplomático al presidente con motivo del aniversario de su natalicio, el ministro español lamentó la desolación de los hogares mexicanos por las vidas que se perdieron y los daños causados a los

83 González Loscertales, *Los españoles...* op.cit. Despacho N.º 128. 18 de octubre de 1912.

84 *Ibidem*. Despacho No. 129. 18 de octubre de 1912. La asunción del decanato por Cologan, a raíz del viaje de Wilson, fue gratamente comentada por el secretario de Relaciones Exteriores y otros miembros del cuerpo diplomático -aseguraba el español- "por el contento en verse privados de Mr. Wilson en estos momentos".

extranjerós, y haciendo hincapié en su alejamiento de la política interior, recalcó -para oponerse a la idea, que empezaba a extenderse, de que la intervención yanqui era la única vía para franquear los escollos de México- que "los pueblos en sus enfermedades no pueden esperar la salvación sino de sí mismos, de la cristalización de una opinión reflexiva y viril, aprovechando las lecciones de la experiencia". Afirmó que México lograría salvarse si todos sus hombres se apegaban al respeto y aplicación de la ley. Cólogan no pudo menos que elogiar la "consciente, abnegada y patriótica" conducta del ejército en la recién pasada sublevación de Félix Díaz.<sup>85</sup> Misma que, en apenas unos cuantos meses, cambiaría radicalmente en buena parte de sus elementos. En lo privado, Cólogan hacía ver a su gobierno sus reflexiones sobre lo que ocurría en México, mismas que entrañaban un reconocimiento a los esfuerzos maderistas por salir de las dificultades:

...no puedo menos de observar es difícil [sic] haya habido un Gobierno más encarnizadamente combatido por procedimientos revolucionarios que el del Sr. Madero: el General Reyes, Vázquez Gómez, Pascual Orozco, quizá algún otro quieto pero esperanzado, y por último, la gran carta, toda la carne al asador, como vulgarmente se diría, con Félix Díaz, no por lo que él valga, pues quizá no pase de un impulsivo, sino porque como militar y sobrino de su tío se asieron a él todos los ambiciosos, todos los odios políticos y todos los inconformes o despechados de ayer y de hoy, contando seguramente con que una parte del ejército se dejaría arrastrar, lo que felizmente, para honra de México y bien de todos sus habitantes, no sucedió, aun cuando no faltaren algunos elementos sueltos y de poca valía que se hubieren podido

<sup>85</sup> *Ibidem.* 2 de noviembre de 1912 y Discurso dirigido al presidente de la república, por el Ministro de España, como Decano interino del Cuerpo Diplomático.

dejar tentar, si no se imponen las altas jerarquías y la masa y también si no se reprime pronto la sublevación de Veracruz. Esta aristocracia revolucionaria, por decirlo así, estaba muy lejos de desdeñar el zapatismo. Con él contaba y en cuanto supo lo de Veracruz creció su actividad.<sup>86</sup>

Resulta interesante destacar el optimismo que desborda esta nota: parecía que el control militar de este levantamiento hacía evidente la fortaleza de Madero, que ya lo había resistido todo; también parecía que declarada la lealtad del ejército en este caso, lo había hecho de una vez y para siempre, y que la fidelidad del ejército a las instituciones establecidas estaba garantizada para el futuro, y por ese lado ya no habría nada que temer. Por otro lado, sin que por ello podamos suponer que todos los rebeldes estaban coludidos, es interesante la observación de Cólogan porque hace evidente el objetivo de todos ellos: derrocar a Madero. No importaban las diferencias existentes entre los móviles de cada uno de los movimientos, el repudio a Madero era de tal naturaleza, que, un nuevo intento por alejarlo de la presidencia -así fuera promovido por grupos antagónicos o enemigos- era bienvenido por todos los demás y era aprovechado para debilitar al gobierno. Tal era el caso del zapatismo o el vazquismo respecto al levantamiento de Díaz, cuyos líderes prefirieron sostener su actitud hostil hacia el maderismo y colaborar indirectamente con el sobrino

<sup>86</sup> *Ibidem.* 11 de noviembre de 1912.

de don Porfirio que unirse a Madero para combatir al enemigo común como en otros tiempos lo hicieron.

Con fecha 30 de noviembre, el vicescñsul español en Veracruz informó a su gobierno sobre los sucesos del 16 al 26 de octubre con motivo de la ocupación del puerto por parte de Díaz y el asedio por parte del gobierno. Hizo saber que una comisión consular pidió a Díaz garantías para los extranjeros y éste las otorgó, lo cual trajo la tranquilidad a la población no mexicana de la localidad. También destacaba que no hubo problemas con la recuperación de la aduana y que se contó con el apoyo del cañonero norteamericano *Des Moines*. Ninguno de los dos diplomáticos hizo referencia al apoyo de la colonia española veracruzana al movimiento felicista, ni si éste fue parcial. Sin embargo, se insiste en algunas fuentes que esta vinculación existió. "El fracaso de la intentona de Félix Díaz fue un rudo golpe para los españoles que se hacían ilusiones sobre la caída del odiado Madero. Deberían seguir buscando más tiempo un hombre fuerte que les garantizase el orden necesario para el feliz desarrollo de sus negocios. Poco tiempo después creyeron haberlo encontrado en el general Huerta."<sup>87</sup>

<sup>87</sup> González Loscertales, "La colonia..."*op.cit.*, p.362; esta misma afirmación la hace suya Carlos Illades en *Presencia...**op.cit.* También cabe señalar que en el apéndice documental que pudimos localizar en el trabajo de González Loscertales, *Los españoles...**op.cit.*, dentro de un copioso material que ahí se reúne, no se incluye ningún documento que trate más ampliamente ese punto.

El éxito maderista despejaba, de alguna manera, el horizonte, pero éste seguía ensombrecido por la actitud norteamericana, pero antes de seguir adelante, cabe mencionar muy brevemente la posición de Alemania frente a la situación mexicana, pues hizo de nuestro territorio un espacio para distraer la atención de Estados Unidos con respecto a los acontecimientos europeos. Así, los alemanes continuaron atizando las diferencias entre Estados Unidos y Japón, utilizando a México como manzana de la discordia, pero sin asumir ningún enfrentamiento directo con nuestro vecino del norte. También trataron de gestionar un tratado de comercio de tarifas preferenciales, que Madero no aceptó por no encontrarse el fisco en buenas condiciones como para una medida de esta naturaleza. Asimismo, pretendieron influir en la organización y apertrechamiento del ejército, y, aun cuando a Madero le interesó el asunto, éste no prosperó en virtud de la corta vida del régimen.<sup>88</sup> Además, así como Wilson, von Hintze, en 1912, se empezó a manifestar hostil a Madero. Para el alemán las libertades en México eran excesivas. "El verdadero objetivo que perseguía la diplomacia alemana era un golpe militar que instaurara una dictadura en México y Hintze empezó a mencionar a Victoriano Huerta para ese puesto." <sup>89</sup>

<sup>88</sup> Ulloa, *La política...* op.cit.p.153-156.

<sup>89</sup> *Ibidem.*, p.157. Para ver con detalla y acuciosidad las actividades alemanas en México debe consultarse la obra de Katz, *La guerra...*, op.cit.

Las actividades del subcomité del Senado no iban del todo bien para el gobierno de Madero, se decía que las averiguaciones que los norteamericanos habían realizado no eran favorables a su gestión. Estos rumores acrecentaron la incertidumbre existente en el país. El colmo sería que el Senado norteamericano llegara a aprobar la intervención en los asuntos mexicanos. Madero, entonces, se decidió a enviar a Pedro Lascuráin, su canciller, a los Estados Unidos en una misión confidencial, seguramente para no alarmar más a la población al hacer evidente el peligro inminente en el que se encontraba el país. Era ya el último recurso para tratar de llegar a aclarar la posición de William Taft respecto a su gobierno, y de ofrecer una información fidedigna sobre lo que ocurría en México, pues existían sobrados motivos para creer que Lane Wilson pasaba sus comunicaciones oficiales por el tamiz de su desdén y acrimonia hacia el maderismo. Esta actitud de Lane Wilson había llevado a la Secretaría de Relaciones Exteriores a indicar al Departamento de Estado que el embajador no era grato al gobierno mexicano, sin que por ello se hubiera tomado la molestia de removerlo de su cargo.

Así las cosas, Lascuráin partió el 5 de diciembre hacia Estados Unidos, en "viaje de placer", a fin de entablar pláticas con Taft, Philander Knox -jefe del

Departamento de Estado-, y con el presidente electo, Woodrow Wilson.<sup>90</sup>

Lascuráin estuvo en Nueva York, Washington y El Paso. En estos lugares movió relaciones para tratar de cambiar la opinión que en Estados Unidos se tenía de los sucesos mexicanos. Durante su estancia en ese país, tuvo conocimiento de la renuncia -31 de diciembre- de Manuel Calero como embajador de México en Estados Unidos por estar en desacuerdo con el gobierno que representaba, y por considerar -por si todo lo que ocurría no fuera suficiente- que era necesaria la intervención norteamericana en su país.

En su entrevista con Taft, realizada el 2 de enero de 1913, Lascuráin destacó que su gobierno estaba preocupado por el informe del subcomité del Senado por considerar que podía ser exagerado o distanciado de la realidad. También trató superficialmente lo relacionado con el Chamizal, el río Colorado, la compañía Talhualilo y las indemnizaciones a las víctimas en El Paso y Douglas. Taft pidió por su parte que el gobierno mexicano reconociera la gravedad de la situación y tomara una actitud resuelta. Lascuráin reiteró

<sup>90</sup> Ulloa, *Ibidem.*, p. 46 y Katz, *Ibidem.*, p.117 tratan muy brevemente el viaje de Lascuráin; este último autor sostiene que no se conocen en detalle las proposiciones que Lascuráin hizo en Washington, pero obtuvo "un último respiro". Ulloa ofrece un poco más de información y nos hace ver que gestionó que el caso mexicano no fuera presentado al Congreso. En cambio, Altamirano, quien pudo consultar el archivo personal de Lascuráin sigue con más detalle las peripecias de este viaje, y en su trabajo nos apoyaremos en este punto. Pedro Lascuráin...op.cit., p.83-104.

que el gobierno mexicano hacia todo lo posible para controlar las sublevaciones y lamentó que el norteamericano no estuviera bien informado -dejando así entrever su desconfianza por los informes de Wilson- y ofreció obtener datos ciertos en su visita a El Paso para ofrecerlos a su gobierno a su gobierno. Taft ofreció su mediación para que el nuevo presidente norteamericano abrigara sentimientos amistosos hacia México.

Al día siguiente, Lascuráin pudo charlar con Knox. Este indicó que, terminando con los desórdenes de Chihuahua y Sonora, se terminarían las dificultades con Estados Unidos, pues la prensa y todos los que presionaban al gobierno dejarían de hacerlo. También se ocuparon de los otros asuntos revisados con Taft. Lascuráin ofreció que se haría todo lo posible para someter a los rebeldes. En los días siguientes, el jefe de la cancillería mexicana se avocó a realizar otras gestiones, en virtud de que Madero le otorgó facultades para concertar acuerdos con respecto a las reclamaciones de El Paso y Douglas.

El canciller mexicano se entrevistó el 10 de enero de 1913 con el presidente electo en Princeton, Nueva Jersey, con el objeto de "atraerse su confianza" y concertar el retiro de Lane Wilson como embajador de México. No se sabe a ciencia cierta cómo transcurrió la entrevista, sólo que "todo fue satisfactorio".

Finalmente, en El Paso, don Pedro se entrevistó con Alden Smith, miembro del Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado -quizá para influir en él sobre ese asunto del informe-, con empresarios norteamericanos, y continuó informándose sobre las causas de los conflictos fronterizos y las razones del descontento con el gobierno maderista en la zona norte de México. Esto le permitió realizar un detallado y severo análisis de la situación para Madero. Este, por su parte, satisfecho por el trabajo realizado por Lascuráin, lo felicitó calurosamente, "expresándole que 'no esperaba menos de su patriotismo'".<sup>91</sup> Cabe aclarar que, sensible a los informes que el canciller le rendía, Madero movilizó tropas hacia la frontera aun antes del retorno de su emisario.

Lascuráin llegó a México el 14 de enero, acompañado de Lloyd C. Griscom, abogado y diplomático norteamericano y presidente de la Sociedad Panamericana de Nueva York, que le había acompañado a realizar en la frontera algunas gestiones para obtener un empréstito para la compra de armamento.

Este esfuerzo por salir adelante, trajo algún aliento, pero por muy breve tiempo; antes de un mes, Madero tenía que hacer frente a una nueva -la última- sublevación.

<sup>91</sup> Altamirano, *Ibidem.*, p.101.

## LO QUE FALTABA EN CUANTO A INTERVENCIONES: LA DECENA TRAGICA

"ALEA JACTA ERAT" [sic]

No puede decirse que el levantamiento de Reyes y Díaz, iniciado el 9 de febrero de 1913, haya tomado por sorpresa al gobierno y a los pobladores de la ciudad de México: se sabía que existía el complot, sólo se ignoraba cuándo estallaría.<sup>92</sup> La intervención extranjera fue definitiva para su culminación, y el papel de Bernardo Cólogan -al igual que el de otros representantes diplomáticos- sumamente criticado y polémico. La necesidad de actuar con rapidez conforme los sucesos se iban desarrollando obligó a los representantes extranjeros acreditados en México a actuar bajo su propia cuenta y riesgo, pues no había tiempo para esperar instrucciones, salvo el caso norteamericano en que la comunicación era estrecha y continua, y en el que, sin embargo, se puede observar una total independencia entre las instrucciones de su gobierno y las acciones e iniciativas del embajador. Sin embargo, existe una versión, la de Katz,

<sup>92</sup> Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura...*, en Garciadiego, coord., *Así fue...op.cit.*, Ross, *op.cit.* p.268. La bibliografía que da cuenta pormenorizada de este breve periodo es enorme: hubo un interés tan grande por dar cuenta de este hecho, justificarlo, encontrar culpables y defender a algunos de sus actores principales, que el material sobre el punto es más que abundante. En los libros de Ross y Cumberland, *op.cit.*, puede encontrarse un buen número de referencias.

que sostiene la posibilidad de que se haya tratado de una conjura en contra del gobierno de Francisco I. Madero en la que estuvieron involucrados tanto Henry Lane Wilson como William Taft y Knox.<sup>93</sup> Tal vez la razón por la que tuvo ese peso la injerencia de los extranjeros se debió al hecho mismo de que el movimiento rebelde se inició en la capital de la república, ciudad en la que habitaba el mayor número de extranjeros.

Los rebeldes atacaron Palacio Nacional y, al ser rechazados, se refugiaron en La Ciudadela. El encuentro provocó numerosas bajas, entre ellas la de Bernardo Reyes, en sentido estricto la cabeza del movimiento. Su desaparición, pues, alteraba la organización rebelde, quedando el mando en manos de Díaz. Otra baja sensible, también definitiva, fue la del Gral. Lauro Villar, comandante de la plaza, que, si bien no murió, al ser herido

<sup>93</sup> Esta interpretación se aviene con las informaciones que Lane Wilson y von Hintze ofrecieron de los hechos. El autor, para apoyar su posición, sale al paso de quienes objetan que pudiera ser real, en virtud de que Taft estaba próximo a abandonar la presidencia, asentando que, en el afán de Taft de derrocar a Madero, "Es muy posible que haya querido crear un hecho consumado antes de que Wilson tomara posesión", Katz, *La guerra...op.cit.*, p.118 pero, claro, de manera encubierta y solapada. Desde esta perspectiva, entonces, resultaría claro por qué el embajador no fue removido de su cargo, o siquiera reconvenido o desmentido, no obstante las innumerables irregularidades que se presentaron durante la decena trágica. Por otra parte, Ulloa, *La revolución...op.cit.*, p. 49 señala que al actuar por su propia cuenta, Wilson asumió una actitud que convino al presidente y al Departamento de Estado. Asimismo, que la prensa norteamericana criticó severamente a Taft por su política: "Es la diplomacia más deleznable en los anales de Estados Unidos".

hizo posible que Huerta se encargara de la defensa de la ciudad.<sup>94</sup> Los combates entre las fuerzas leales -reforzadas con la presencia del Gral. Angeles y algunos destacamentos de fuerzas irregulares- y las rebeldes fueron encarnizados. Los daños que se causaron a los habitantes de la ciudad y a sus edificios fueron numerosos, y no era previsible cuál podía ser el desenlace final.

Desde el primer día del levantamiento, Wilson convocó al cuerpo diplomático y demandó en su nombre la protección a vidas e intereses extranjeros, y se entrevistó con Félix Díaz, con el mismo objeto.<sup>95</sup> Esto último a pesar

<sup>94</sup> Se ha insistido en que Huerta estaba en connivencia con el levantamiento desde antes de que estallara; otros autores, en cambio, han destacado que desde el primer día del enfrentamiento Huerta y Díaz estuvieron en contacto, y que aquél nunca realizó un ataque definitivo contra los insurrectos, todo ello sugiere, de cualquier manera, que Huerta estaba confabulado con los sublevados para derrocar a Madero. Nosotros discrepamos un tanto de esta interpretación. Si todo hubiera estado ya previsto entre los jefes de las dos fuerzas ¿qué sentido hubiera tenido discutir y establecer un pacto que, además sabemos, se acordó no sin dificultades? Creemos más bien que Huerta realizó su propio juego, que fue aprovechando poco a poco las oportunidades que las circunstancias le brindaron para llegar a la presidencia: finalmente, si Díaz ambicionaba la silla presidencial, que no poseía más mérito que ser el sobrino de su tío, por qué no iba él a tener semejante aspiración si su papel en el ejército, tanto durante el gobierno de Díaz como en el de Madero -sobre todo en este último- había sido destacado; inclusive, al morir Reyes, quedaba situado entre los militares de mayor rango y prestigio del ejército. Sólo era cuestión de esperar el momento oportuno y Huerta era un ladino consumado.

<sup>95</sup> Mayer, *op.cit.*, p.104-105. No seguiremos los pasos del embajador norteamericano en este conflicto, sino aquellas actividades en las que el representante español intervino, como muchas de ellas fueron colectivas o a iniciativa de Wilson es por eso que éste aparecerá recurrentemente. Para mayor información sobre el papel de Wilson en la decena trágica tenemos una amplísima bibliografía: la tesis de

de que violentaba los usos y costumbres diplomáticos de no tratar con grupos opositores de gobiernos amigos, si no se les había reconocido beligerancia. Aunque el gobierno de Madero ofreció hacer cuanto estuviera de su parte para atender la demanda de los diplomáticos, en realidad era muy poco lo que podía hacer en virtud de que el frente de batalla se encontraba dentro de la ciudad y se combatía, por ambas partes, también con artillería: los tiros de largo alcance no reconocían blancos nacionales o extranjeros, inclusive, mientras más presión externa se causara al gobierno constituido por esta situación, las cosas podían marchar mejor para Díaz, pues obstaculizaba y condicionaba el despliegue de las acciones militares federales, en tanto que Díaz hacía lo que quería con toda impunidad.

---

Mayer, el trabajo de María Angélica Oliver Pesqueira, *Henry Lane Wilson en México (1910-1913)*. México, Tesina Facultad de Filosofía y Letras, 1986, 90p.; Ulloa, *La revolución intervenida...op.cit.*; Katz, *La guerra secreta...op.cit.*; Manuel Márquez Sterling, *Los últimos días del presidente Madero. (Mi gestión diplomática en México)*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. ed. facs. de la de 1917. 686p.; y las propias memorias de Henry Lane Wilson, *Diplomatic Episodes in Mexico, Belgium and Chile*. Washington, Kennikat Press, 1927; Ross, *op.cit.*, p.278-295; Cumberland, *op.cit.*, p.263-297; inclusive, el trabajo de Calvert, *La revolución...op.cit.*, p.139-215, sigue muy detenidamente, para contrastarlos, los informes e instrucciones tanto del embajador Wilson y el gobierno de Taft como del ministro Stronge y la cancillería británica. Katz, *La guerra...op.cit.* p. 123, destaca que, para dar fuerza a sus gestiones, Wilson integró a un grupo formado por los ministros de Alemania, España y Gran Bretaña, y que, con la autorización de ellos tres, se presentó ante las autoridades para quejarse. Otras versiones, como la de Márquez Sterling, *op.cit.*, p.360, coinciden que en esta ocasión sí se reunió el cuerpo diplomático.

Los daños físicos causados a la ciudad eran muy grandes, y se carecía de luz, policía y otros servicios públicos. La prensa suspendió sus labores y los comercios cerraron sus puertas. La peligrosa e indefinida situación llevó al embajador de los Estados Unidos y a los ministros de España, Alemania e Inglaterra (aunque éste no asistió personalmente, porque no quería dejar desamparadas a las señoras de la legación y ésta se encontraba en la zona de fuego, se contaba con su autorización escrita) <sup>96</sup> a entrevistarse el día 12 tanto con Madero como con Díaz para tratar de poner fin a las hostilidades.<sup>97</sup> Wilson protestó

<sup>96</sup> Desde este momento Wilson decidió que no tenía por qué convocar al cuerpo diplomático en pleno, pues pretendían opinar encargados de negocios y ministros "sin ningún interés aquí, lo que no estaba dispuesto a tolerar". El ministro francés no se encontraba en México, por eso no participó en estas reuniones. AHMAE. H-2 558. 2 de marzo de 1913; Calvert, *op.cit.*, p.186. Katz, *La guerra...op.cit.*, p.119-122, considera que es muy probable que Wilson estuviera enterado de la conspiración desde el mes de enero, y que, desde el primer día estableció contacto con Díaz - como ya vimos- y con Huerta, con el objeto de alcanzar un acuerdo para derrocar a Madero. En esta tarea recibió el apoyo del ministro alemán.

<sup>97</sup> AHMAE. H-2 558. Cólogan aseguró que fue a iniciativa suya que se realizó esta conferencia. A continuación seguiremos muy de cerca la versión del representante español, no sólo por ser el tema de nuestro interés y el punto de vista desconocido respecto a los sucesos mexicanos, sino porque resulta confiable y bien informado a la luz de la correspondencia conocida de otros representantes. Wilson, por un lado, manipuló y tergiversó la información, en tanto que "la mayor parte de los informes que enviaba Stronge eran incorrectos". Calvert, *op.cit.*, p.186. Katz, *op.cit.*, p.124. asienta que, desde el día anterior, Wilson ya había amenazado con "la intervención de barcos de guerra norteamericanos para proteger a los extranjeros". Wilson amenazó no obstante que el día 10 Lascuráin había hecho ver a algunos miembros del cuerpo diplomático que no era preciso que formaran una guardia extranjera -como habían ido a informárselo- puesto que el Comandante de la plaza había ordenado ya custodiar las colonias Roma y Juárez. Altamirano, *op.cit.*, p.124-125

contra la continuación de "la bárbara e inhumana guerra" que se efectuaba en el centro mismo de la "moderna ciudad capital", hizo un recuento de los daños y perjuicios causados a los norteamericanos, y manifestó que su gobierno estaba preocupado por lo que ocurría y la seguridad no sólo de sus compatriotas sino de todos los extranjeros. Madero replicó -"visiblemente embarazado y confundido"- que la responsabilidad sobre el carácter urbano de los enfrentamientos recaía en Díaz, e informó sobre las medidas que su gobierno había tomado para terminar con los rebeldes. Los representantes extranjeros solicitaron una tregua en las hostilidades para entrevistarse con el jefe de la Ciudadela. Madero aceptó y pidió se le notificaran los resultados. Cologan agregó que la intervención de ellos obedecía a "propósitos humanitarios", pues consideraban que de continuar ese estado de cosas, las consecuencias serían terribles en cuanto a pérdidas de vidas y propiedades.<sup>98</sup> La versión de Lascuráin -pues se realizó en su presencia- en torno a esta entrevista es más amplia; destacaremos sólo algunas de sus apreciaciones, para afinar aún más la

<sup>98</sup> AHMAE. *Ibidem*. Memorándum de la conferencia entre el embajador norteamericano y los ministros alemán y español y el presidente Madero, celebrada en Palacio Nacional el 12 de febrero de 1913. Wilson no podía menos que actuar decididamente en esta ocasión, el día anterior el consulado norteamericano había sido incendiado por el fuego de los combates, y todas las personas que lo ocupaban se refugiaron en la embajada. Además se enviaron a costas mexicanas cuatro barcos y se movilizaron 5 000 hombres de Galveston y Omaha. Altamirano, *op.cit.*, p.126, 138 y 221. También es interesante destacar la información de Katz, quien dice que, ese día, el 12, Wilson negó asilo en la embajada a los padres de Madero. La guerra...*op.cit.*, p.384.

posición del ministro de España. Cuando Wilson planteó visitar a Díaz, Madero no se opuso y sólo temió que la comisión corriera peligro, al tranquilizar Wilson respecto a este punto al presidente, Cologan terció en la conversación para opinar "que no era debido ir a Félix Díaz porque era 'hacerle mucho honor'",<sup>99</sup> pero el embajador no apreciaba el inconveniente planteado por el español, y se aceptó su realización.

En la entrevista celebrada con Félix Díaz, Wilson agregó a lo dicho a Madero que los daños causados a la población se debían al "bombardeo indiscriminado", que había perjudicado también a numerosos extranjeros y a las propias representaciones extranjeras, y que su gobierno estaba dispuesto a desembarcar, tanto en el Golfo como en el Pacífico, a sus marinos y trasladarlos a la capital con el único propósito de "mantener el orden y dar protección a las propiedades y vidas de los extranjeros". Díaz, por su parte, lamentó lo que sucedía y culpó al gobierno de ello. Aseguró que no abrigaba ninguna ambición personal y que, de alcanzar el éxito, dejaría que el pueblo eligiera a sus representantes y él regresaría a su casa como "un ciudadano privado". Insistió -descaradamente- en que el gobierno había colocado muchas de sus baterías de ataque en secciones

<sup>99</sup> Altamirano, *op.cit.*, p.128-130. Es pertinente destacar que la versión mexicana de la decena trágica, es decir, la correspondencia oficial internacional que recibió la Secretaría de Relaciones Exteriores en ese momento no se encuentra en el archivo de la dependencia y no en el personal de Pedro Lascuráin.

populosas de la ciudad y que esto constituía una violación a las reglas de la "guerra civilizada".

Las hostilidades no cesaron, y día a día Cologan notificó telegráficamente lo que ocurría en la capital. Para el día 13 ya fue muy clara para el representante español la posición de Wilson, y su mensaje muestra de manera dramática la magnitud del sufrimiento de la ciudad:

Cañonear incesante. Prolongación horrible situación ciudad provocaría conflictos interiores y muy graves con Estados Unidos. Embajador quiere renuncie Presidente. Advierto Ministro Relaciones Exteriores urgente solución a toda costa. Frecuentemente peligroso o imposible llegar oficina cable.<sup>100</sup>

Sin embargo, ese mismo día fue citado por Lascurain para entrevistarse con él al día siguiente, con el objeto de buscar otra salida al conflicto si no se rendía la Ciudadela, destacando que, en ese caso, Cologan podía "prestarnos un gran servicio".<sup>101</sup>

Wilson siguió presionando de tal manera al canciller mexicano con la amenaza de una ocupación militar norteamericana, que éste quedó convencido de que Madero debía renunciar, decidiéndose a convocar al Senado para analizar la situación. Cologan, por su parte, y tal vez sin proponérselo, aumentó la alarma de Lascurain,<sup>102</sup> pues el

<sup>100</sup> AHMAE. *Ibidem*. Telegrama 13 de febrero de 1913.

<sup>101</sup> *Ibidem*. Telegrama 13 de febrero de 1913 en la noche.

<sup>102</sup> Como correspondía a su cargo, durante esta etapa, Pedro Lascurain estuvo en estrecho contacto con los representantes

día 13, obrando por su "sola cuenta", le hizo ver la "humillación y deshonra" a la que México se enfrentaría en caso de que se realizara un desembarco norteamericano con el pretexto de daños causados a los estadounidenses durante los combates:

...un 'Maine' de carne y hueso que se les entraba en el país, si morían algunos aunque fuere apuñaleados, lo que poco les importaría, pero que por de pronto serviría para quedarse con el terreno en disputa del Chamizal o la Bahía Magdalena, a título de garantía contra salvajes, sin perjuicio de algún acaparamiento monetario en las aduanas, aunque lo de una invasión o intervención verdadera [insistía, sin cambiar su opinión al respecto] (¿200 o 400 000 hombres?) sería cosa de meditarlo e ir despacio.<sup>103</sup>

Cólogan hizo saber a Wilson su decisión de actuar por sí mismo -al margen del cuerpo diplomático- y el embajador no puso reparo alguno, a fin de cuentas sabía que "soy un español empedernido y que como tal he de obrar siempre, pero sin por eso dejar de guardar corrección". El representante español no se percató de que al hacer páticipa al gobierno mexicano de sus observaciones sobre los peligros de la situación, más que contravenir, reforzaba

diplomáticos con el objeto de atender, lo mejor posible, las demandas y necesidades de los extranjeros. Wilson lo presionó particularmente. Calvert, *La revolución...op.cit.*, p.191, reflexiona en que la historiografía ha sido benévola en sus comentarios con este personaje, prácticamente solo se hace referencia a él como el presidente que hizo entrega del poder a Huerta, sin destacar lo suficiente que el lugar de un secretario de Relaciones Exteriores no podía estar al lado de los diplomáticos extranjeros "que planeaban la forma de derrocar al gobierno del cual formaba parte". Altamirano, *op.cit.*, muestra ampliamente que la historiografía sí se ha ocupado de Lascuráin y no de manera favorable.

<sup>103</sup> AHMAE. *Ibidem*. 2 de marzo de 1913.

los designios del norteamericano. El impacto de comparar los sucesos mexicanos con los hechos que desataron la guerra hispano-americana en 1898, no podía menos que ser aterrador. Así, la decisión de evitar una confrontación semejante llevaría a tomar las medidas que fueran -las más absurdas, contradictorias, o peligrosas- si se creía que con ellas se impediría la amenaza -por otro lado, inexistente por parte del gobierno de Taft, y sólo manipulada por Wilson- de una ocupación militar por parte de Estados Unidos.

Para complicar el panorama internacional, el ministro cubano informó, ese mismo día 13, que había zarpado de La Habana un buque con una compañía de infantería con el objeto de proteger la legación y a la colonia cubana. Después de algunas otras mediaciones, Lascuráin respondió a Márquez Sterling que debía evitarse el desembarco de las fuerzas cubanas, pues tal acto se consideraría como una violación al territorio nacional. Esta respuesta lastimó a Márquez Sterling, quien aclaró que su propósito era ofrecer al gobierno mexicano tropas amigas para dar garantías a los cubanos, pues no habían sido protegidos de ninguna manera desde el día 9 de febrero.<sup>104</sup> Así las cosas, además de que no acababa de percibirse cuál podría ser la estrategia de Huerta para acabar con los rebeldes y preocupara el abasto de la ciudad, la atención a los heridos, la incineración de los muertos, etc., la situación internacional planteaba

<sup>104</sup> Márquez Sterling, *op.cit.*, p.384-412.

situaciones totalmente insólitas, que presionaban sobremana al canciller que, como tal, debía sentir sobre sí mismo la responsabilidad de la forma en que se afrontaran y los resultados que se alcanzaran. En opinión de Altamirano, Lascuráin se sentía indirectamente responsable de lo que le podía ocurrir a México, los mexicanos y al propio presidente. Esta consideración permite explicarse la "conducta un tanto vacilante del canciller" durante esos días terribles.<sup>105</sup> Si Wilson fue sensible a esa actitud titubeante y un tanto temerosa, su percepción le hizo comprender que debía seguir presionando para alcanzar su objetivo. El hecho es que así lo hizo hasta que logró convencer a Lascuráin que, para salvar a la nación, Madero debía renunciar.

Al día siguiente, el ministro español se entrevistó sin ningún colega -pues quería "un día exclusivamente español, en que el nombre de España sonare aislado y por sí solo"- con Madero para hacerle saber que urgía una solución política para evitar la humillación o el grave conflicto de la ocupación militar norteamericana. Evitó decirle al presidente que Wilson pedía que se retirara del gobierno. Cólogan asegura que Madero y su gabinete deliberaron en su presencia y acordaron la renuncia de los colaboradores del ejecutivo, incluido Pino Suárez.<sup>106</sup>

<sup>105</sup> Altamirano, *op.cit.*, p.136.

<sup>106</sup> AHMAE. *Ibidem.* 2 de marzo de 1913. C6logan comentó: "Grande eficacia hubiera podido tener esa resolución un mes antes siquiera, pero aunque tardía y ya insuficiente también

El presidente aceptó la mediación , por separado, de Cólogan y León de la Barra <sup>107</sup> para tratar de lograr un acuerdo con los insurrectos, por ello, el presidente y el ministro convinieron una tregua de tres días para recoger heridos, enterrar muertos y permitir que la gente que lo deseara saliera de la zona de fuego.

De Palacio, Cólogan se dirigió a la Ciudadela -bajo el fuego- acompañado del cónsul español, Moreno Rosales. Díaz se negó a aceptar ningún cese temporal de hostilidades, "alegando la mala fe del Gobierno". El fracaso de la misión de Cólogan con el general se vio contrarrestado por las ovaciones con que las fuerzas rebeldes lo despidieron al gritar vivas a España, mismas que obligaron al ministro a dirigirse en dos ocasiones a los sublevados. Muy poco favorables para Cólogan serían a la larga estas

---

me guardé de hacer la menor observación". En esa misma sesión se acordó convocar a los senadores que estuvieran en la capital en esos momentos.

<sup>107</sup> Desde el inicio de la decena trágica, León de la Barra solicitó asilo político en la legación británica -lo mismo hizo Calero el día 12 de febrero. Calvert, La revolución...op.cit., p.186-187. Este mismo autor, Peter Calvert, "Francis Stronge en la decena trágica" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol.15, No.57, julio-septiembre de 1965. p.47-68, señala que la actuación de León de la Barra fue bastante equívoca durante este periodo, y que lo más significativo, y al mismo tiempo lo menos conocido de su conducta, es el hecho de que llenó de falsos informes al ministro británico, aprovechando ese asilo que se le brindó al alegar que se creía en peligro por una venganza del gobierno, aunque no tenía nada que ver con el levantamiento. El mismo envió cartas a Madero a Díaz ofreciéndose como mediador, p.57. De la Barra era otro personaje que aprovechaba todas las ocasiones que se le presentaban para encumbrarse.

manifestaciones y las interpretaciones sobre su intervención en estos hechos.<sup>108</sup>

El ministro aseguró que su gestión se limitó a invocar el patriotismo de Díaz ante el grave conflicto que se vivía, sin mencionar para nada la cuestión política, y refiere así los hechos relacionados con las manifestaciones de los sublevados:

me vi ante una numerosa guardia presentando armas en el amplio zaguán, al frente el cónsul portando nuestra bandera, y unos 300 de aquellos combatientes dando Vivas a España. Quiteme el sombrero y les arengué, contestándome el Diputado Don Fidencio Hernández en términos tales que hablé de nuevo. Las aclamaciones a España, a la madre Patria, mezclándose al son de los clarines, no cesaron hasta el último momento.

Después de estos "alardes" Cólogan decidió "hacer ostentación de la bandera" durante toda esta etapa, atándola al frente del carro que se le brindara para moverse por la ciudad.

Sus palabras a los insurrectos, por otra parte, de ninguna manera eran comprometedoras para los españoles. Cólogan dijo: "¡Silban las balas, pero no temo. Las teme el que se pasea, pero yo he venido aquí a cumplir un deber, a compartir con vosotros, como español, como hermano, los dolores de la patria mexicana, para los que pido tregua". A estas palabras agregó las siguientes, en las que se dejaba

<sup>108</sup> AHMAE. *Ibidem*. 2 de marzo de 1913.

ver el propósito de su participación: alertar sobre los peligros que él advertía inminentes: "Vengan la paz y la concordia. Unios los mexicanos, para que formando todos un solo corazón, más duro y firme que el granito o el acero, mantengais siempre la integridad sagrada de vuestra patria y vuestra incólume soberanía".<sup>109</sup>

Las intimidaciones de Wilson habían surtido efecto, ese mismo día antes de que se reuniera el gabinete, Lascuráin lo hizo con el embajador y éste lo amagó nuevamente con el desembarco si la situación de guerra de la ciudad de México se prolongaba, también le hizo saber que era imprescindible la renuncia de Madero. Lascuráin le pidió a Madero que dimitiera <sup>110</sup>, y reunió al senado para informarle en sesión secreta sobre lo que ocurría. <sup>111</sup>

<sup>109</sup> *Ibidem.* Telegrama 15 de febrero y despacho 2 de marzo de 1913. De acuerdo con la versión de Manuel Bonilla, el gabinete discutió la renuncia, pues no se deseaba que este gobierno pasara a la historia como el causante de una intervención extranjera, cit. Altamirano, *op.cit.*, p.139.

<sup>110</sup> Altamirano, *Ibidem.*

<sup>111</sup> *Ibidem.*, p. 146. Nuevamente, los acontecimientos se suceden de manera vertiginosa y abundante, cada detalle, por nimio que sea, parece ser significativo, particularmente por las numerosas interpretaciones de este periodo y porque los juicios culpan o salvan a los involucrados. No vamos a seguir lo relativo a los senadores, solo apuntaremos que se reunieron nada más doce, y que con ellos compartió Lascuráin lo que sabía y sus opiniones. La resolución fue sugerir a Madero su dimisión, sin embargo, se acordó convocar a una nueva reunión al otro día para tratar de obtener mayor asistencia y, con ella, "mayor autoridad". La justificación de este grupo de senadores será que ellos se reunieron a discutir las posibles soluciones, no por iniciativa propia sino convocados oficialmente por el jefe del gabinete, y que ellos supusieron que por orden del propio presidente.

En la madrugada del día 15 Wilson volvió a convocar, no al cuerpo diplomático sino a la parte del mismo que él personalmente creía que le incumbían los sucesos mexicanos. Ya en la reunión, desembozadamente declaró que Madero debía dimitir, ya que era un "lunático" incapacitado para gobernar. En la versión de Wilson, todos los representantes (Paul von Hintze, alemán; Francis Stronge, británico, y Bernardo de Cóloman y Cóloman, español) estaban de acuerdo con su política.<sup>112</sup> Finalmente, después de discutir las posibilidades, y de que Wilson insistió en que él traería México unos tres mil hombres antes de una semana para imponer orden, se acordó que debía hacerse del conocimiento de Madero su opinión con respecto a su renuncia. "Por motivos de raza", se propuso que fuera Cóloman quien se lo hiciera saber.<sup>113</sup> Wilson hizo hincapié en que, además, el presidente mexicano no contaba más con la adhesión del ejército. Cóloman tuvo que reconocer que, en su constante ir y venir de esos días y su cotidiano contacto con jefes y ayudantes de diferentes categorías, él personalmente había comprobado una resistencia, una "mayor

<sup>112</sup> Mayer, *op.cit.*, p.112.

<sup>113</sup> AHMAE. H-2 558. 2 de marzo de 1913. Tal vez más que esos "motivos de raza" aludidos, se eligió a Cóloman por las buenas relaciones que sostenía con Madero. Apenas el día anterior el presidente había escuchado al español y había aceptado su mediación en el conflicto. Además, recuérdese que aun en su correspondencia oficial privada Cóloman no ocultaba su simpatía por Madero y la legalidad que éste representaba, no obstante que los miembros prominentes de la colonia hispana no estuvieran de acuerdo con él. El ministro era tan consciente de estas diferencias de criterio que las dio a conocer a su gobierno, afirmando que no coincidía "con lo elegante y adinerado". H-2 557. 2 de noviembre de 1912.

repugnancia del ejército a hacer fuego contra compañeros de armas". Esta evidencia, por lo tanto, lo había llevado a aconsejar en "dos importantes conferencias reservadas" que, para evitar las consecuencias de una intervención, "empezaran al menos dos o tres militares de prestigio por declarar franca y lealmente al Presidente que, después de inútiles combates, el ejército se negaba a seguir derramando sangre de hermanos". La reunión se prolongó de la 1 a las 3 a.m., decidiendo que el ministro español

...debía presentarse en el Palacio tan pronto como fuera posible, y que después de apelar a los sentimientos patrióticos del Sr. Madero, debía sugerirle, en nombre propio y de sus colegas de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, que renunciara para simplificar la situación y dar lugar al advenimiento de la paz. La enunciación precisa de la comunicación la dejamos al criterio del ministro español en cuyo tacto depositamos nuestra confianza.<sup>114</sup>

Pocos días más tarde Cologan explicaría que aceptó esta misión delegada por sus colegas diplomáticos, que él

<sup>114</sup> Calvert, *La revolución...* op.cit.p.188. Este mismo autor en su trabajo ya citado, "Francis Stronge...", p.66 explica la actuación de Cologan durante la decena trágica de la siguiente manera: "La colonia española era muy numerosa, y sus miembros no se distinguían prácticamente de los propios mexicanos. El peligro era por eso mismo mucho mayor y el ministro estaba decidido, a costa de cualquier cosa, a evitar que se reprodujera una situación semejante" a la de Pekín en 1900, durante el levantamiento de los boxers, y que él mismo había presenciado pues era ministro de España en la capital china. En relación al propio ministro británico, asegura que no se unió a Wilson en sus esfuerzos de hacer caer a Madero, que "prefirió abogar por evitar una matanza en vez de defender un gobierno constituido y lo hizo por razones humanitarias", y concluye afirmando que Stronge no se inmiscuyó en los asuntos internos mexicanos y no compartió con Wilson su responsabilidad con respecto a la caída y muerte de Madero.

mismo calificó de "penosa", sin importarle las consecuencias personales de llevarla a cabo, "como pariente próximo que en trance supremo se acerca al lecho del desahuciado que lucha desesperadamente por la vida".

El ministro informó escuetamente a su gobierno que ese mismo día 15 de nuevo se había entrevistado con Madero para darle cuenta del resultado de una reunión convocada por Wilson a la que asistieron los representantes de Gran Bretaña, Alemania, Francia y España, en la que se declaró que era "indispensable inmediata renuncia Presidente". Madero -seguramente sorprendido por el mensaje de Cólogan, pues conocía sus simpatías hacia su gobierno- le preguntó su opinión al respecto y Cólogan respondió que "no podía oponer objeción en vista de enorme conflicto". Madero, entonces, fue contundente: los representantes extranjeros acreditados en México no tenían facultades para entrometerse en los asuntos internos de México.<sup>115</sup>

Al dar cuenta más detallada de los sucesos de la decena trágica, Cólogan hizo saber que informó al presidente mexicano que el embajador y el ministro alemán opinaban que su renuncia era "inevitable", y que Madero le preguntó su parecer "herido seguramente en el afecto que siempre me demostró, sin duda por mi correcta conducta y apego a la

<sup>115</sup> Ibidem. Telegrama 15 de febrero de 1913 en la noche.

legalidad." El pesimismo del representante español no pudo ser mayor:

Señor Presidente, es tan por extremo grave el conflicto interior y tan urgente detener la amenaza exterior, que ninguna objeción pude oponer, ni hubiera tampoco valido. Los Ministros extranjeros no tienen derecho a ingerirse en la política, sé lo que debo hacer y en todo caso, moriré en mi puesto. Se levantó entonces visiblemente contrariado, y yo, emocionado y persuadido de que acababa de realizar un acto también, en lo personal, amistoso o compasivo, ¡ojalá hubiese sido eficaz!, me retiré a otra sala.

Ese mismo día ocurrieron otros dos sucesos notables. Por un lado, se presentó en Palacio Nacional un numeroso grupo de senadores -alrededor de 25- que apoyaba la dimisión de Madero. El secretario de Hacienda les hizo saber a los legisladores que Madero se negaba rotundamente a presentar su renuncia y trató de tranquilizarlos. Estos respondieron que supieron que la situación era alarmante por el propio canciller.<sup>116</sup> Por otro lado, Wilson exigió un armisticio para que los extranjeros recogieran sus pertenencias y salieran de México sin peligro alguno. Madero aceptó este arreglo para el día siguiente -sin duda para evitar conflictos que pudieran servir de excusa para el desembarco de fuerzas externas-, y los extranjeros fueron evacuados.<sup>117</sup> La ocasión fue propicia para que Wilson,

<sup>116</sup> Altamirano, *op.cit.*, p.151-153.

<sup>117</sup> Calvert, *La revolución...op.cit.*, p.191. Katz, *La guerra...op.cit.* p.125-128, hace notar que Wilson no comunicó a sus colegas el acuerdo de armisticio, "porque obviamente temía que la evacuación de los extranjeros de la zona de lucha debilitara el deseo de éstos de una

además, entrara en una relación más estrecha con Victoriano Huerta.<sup>118</sup> Asimismo, ese día se ofreció al embajador -con toda seguridad para que se tranquilizara y dejara de presionar al gobierno- trasladar la representación norteamericana a Tacubaya, donde se le podían dar mayores garantías. Wilson declinó el ofrecimiento porque dicha mudanza ocasionaría muchas molestias a la colonia americana y porque podría interpretarse como cobardía de su parte.<sup>119</sup> Curiosa posición la del embajador: constantemente exigió protección, y cuando se le dieron las mayores garantías posibles, las rechazó. En realidad no quería alejarse del centro de los acontecimientos.

Los bombardeos continuaron y esa noche el aspecto de la ciudad fue lúgubre. Las calles sin luz se vieron iluminadas por las fogatas que se encendieron para incinerar los cadáveres y la basura acumulados en los últimos días.<sup>120</sup>

---

intervención en México y disminuyera la presión que ejercía en favor de esa medida". Dio informaciones falsa o contradictorias, lo cual llevó a Hintze a distanciarse del embajador, pues se dio cuenta que éste se valió de él y no viceversa. Además, Hintze trabajaba a favor de Huerta y Wilson, de Félix Díaz.

<sup>118</sup> Huerta, a través de un mensajero, comunicó al embajador que tenía preparado un proyecto destinado a hacer a un lado a Madero. Wilson, interesado vivamente en el asunto, se entrevistó con el jefe militar de quien dependían las fuerzas leales. Mayer, op.cit., p.113-114, si bien Katz hace notar que la relación entre Wilson y Huerta existía con anterioridad.

<sup>119</sup> Altamirano, op.cit., 164 y 226.

<sup>120</sup> Luvecce, op.cit., p.65.

El fuego volvió a cobrar bríos el día 17, en tanto que la actividad de Wilson en contra de Madero siguió *in crescendo*. A todo recurrió el embajador con tal de conseguir sus propósitos de ver fuera del gobierno a Madero: al engaño, la tergiversación de los hechos, la mentira, la intriga, la amenaza, la hostilidad, la conspiración; por lo mismo, difícilmente se pueden encontrar los calificativos adecuados para su actividad sin caer de lleno en los juicios morales que rechacen su actitud. Ningún extranjero más nefasto para México que Henry Lane Wilson.

Se ha insistido de diversas maneras que la posición de Wilson no era compartida por su gobierno, que el embajador actuaba por su propia cuenta y sin seguir las instrucciones que se le iban dictando, sin embargo, me parece que la explicación -que a veces más bien parece excusa- no es suficiente, toda vez que el gobierno de Taft sabía con anterioridad que Wilson no era grato al mexicano, que graves cosas ocurrían cuando el propio presidente de México pedía al de los Estados Unidos aclarara públicamente que no eran reales las amenazas de una intervención, con el propósito -último y ya desesperado- de desvanecer los temores de todo el mundo, temores que -por otra parte- determinaban las actitudes y las acciones de los mexicanos, y casi nunca para apoyar al gobierno legalmente establecido, sino para combatirlo, pues, asimismo, todos percibían que esos eran los designios del representante norteamericano y,

por ende -concluían -, de los Estados Unidos. Es claro que, Taft, al seguir su fórmula de un "equilibrio sano entre el grado necesario de miedo saludable y de peligroso y exagerado temor", y tal vez, sin ningún entusiasmo para tomar una determinación en virtud de que había perdido las elecciones en su país y no veía ninguna necesidad de comprometerse, compartió con Wilson la responsabilidad de los sucesos mexicanos. Uno por su actividad, y el otro por su inacción intervinieron en la caída de Madero. No fueron capaces de comprender -incapacidad presente en los Estados Unidos a lo largo de su historia con respecto a la de los otros pueblos- que correspondía a México, a su pueblo, a las fuerzas en pugna, decidir el camino que debía seguirse.

Cólogan hizo notar que ya para este día, el 17, a Wilson no le importó la ferocidad del enfrentamiento -las ambulancias recogían muertos y heridos, y no sólo se temía la guerra sino los probables levantamientos por hambre-<sup>121</sup>, pues estaba "seguro que el General Huerta depondría al Presidente, como único y último recurso ante su obstinación, según íntimamente me decía, en cuanto quedara concertado el plan con el General Félix Díaz".<sup>122</sup> Por dícere de Palacio,

<sup>121</sup> Ibidem., p.67-71. Los servicios fúnebres y los hospitales fueron insuficientes para cubrir las demandas. Se asegura que el número de muertos alcanzó la cantidad de 2 000, y 6 000 la de heridos.

<sup>122</sup> El día 16 Stronge telegrafió a su gobierno "El embajador de los Estados Unidos desea obtener todo el apoyo posible para que se produzca la dimisión". La cancillería discutió el punto, para responder, ya demasiado tarde, pues el telegrama llegó el día 19: "La situación es sin duda muy crítica y usted es el mejor juez respecto a la forma de

se supo que había habido sospechas de que la vida de Cóllogan corrió peligro cuando, después de su entrevista del día 15 con Madero, el presidente y Wilson sostuvieron "agria" correspondencia en relación al motivo de la misma: la renuncia presidencial. Con respecto al riesgo que se aludía, Cóllogan comentó:

No lo sé ni lo creo, sólo sé que cumplí con el penoso deber, comprendiendo la tremenda situación de ánimo que agobiaba cada vez más al Señor Madero, jugándolo todo por aferrarse a la presidencia, cuando ya había llegado la situación a ser para él irremediable. ALEA JACTA ERAT.<sup>123</sup>

En seguida, lo que procedió fue aprehender a Madero y su gabinete, e inmovilizar a sus partidarios, ya fueran éstos civiles o militares, lo que se realizó al día siguiente, el 18. De esta manera Huerta logró tener en sus

---

manejarla, pero dudo que resulte acertado presionar para obtener la renuncia de Madero puesto que la revuelta es esencialmente una cuestión política interna. No obstante debo dejar el asunto más o menos a su discreción. Igualmente creo que sería mejor abstenerse de efectuar comunicación alguna con el embajador que pudiera interpretarse como un aliciente para la intervención militar del gobierno de los Estados Unidos, ya que toda la responsabilidad de esta medida debe recaer en el gobierno de los Estados Unidos. Ninguno de los grupos mexicanos, como es lógico, podría agradecernos la instigación de esta medida". Calvert, *La revolución...op.cit.*, p.196-198. Este autor asienta que Stronge no participó en las maquinaciones finales de Wilson para apoyar el golpe militar, y que las acciones de Stronge "no sobrepasaron los límites de sus deberes en tal medida que ameritaran una reprimenda, ni mucho menos su separación del servicio diplomático". En su trabajo "Francis Stronge...op.cit.", p.65, Calvert abunda en esta explicación y agrega que Stronge "prefirió abogar por evitar una matanza en vez de defender un gobierno constituido, y lo hizo por razones humanitarias...no se inmiscuyó más en los asuntos internos de México, y no compartió con Henry Lane Wilson ninguna responsabilidad en cuanto a entregar a Madero a su trágico sino".

<sup>123</sup> AHMAE. H-2 558. 2 de marzo de 1913.

manos el control de la situación, y las negociaciones podrían realizarse, para él, en las mejores condiciones posibles. Inmediatamente, Huerta informó al embajador que había ocupado la presidencia interina, y pidió lo comunicara al cuerpo diplomático, éste, una vez reunido convino "acusar un cortés recibo, sin perjuicio de lo que el Embajador quisiera decir por su cuenta".

En el propio edificio de la embajada norteamericana, dizque porque era zona neutral, se celebró el pacto entre las fuerzas insubordinadas y las -hasta ese momento y en apariencia- leales.

El 18 de febrero en la noche, Huerta y Díaz, gozando de la hospitalidad de Wilson, alcanzaron los acuerdos que dieron fin al gobierno de Madero: Huerta asumiría la presidencia de manera provisional para pacificar al país y convocar a elecciones, contando para ello con la colaboración de un gabinete nombrado por Díaz; éste por su parte se presentaría como candidato presidencial en los próximos comicios. También se estableció el compromiso de convocar al Congreso de la Unión. Aunque no se estipuló por escrito, se convino también la libertad de los secretarios de Estado de Madero, la libertad de prensa y una acción conjunta para mantener el orden en la ciudad. Sobre el presidente y el vicepresidente presos no se determinó nada.

Vía Washington, a través del ministro español ahí, Cólogan informó el 19: "Rozamientos entre Huerta y Díaz desaparecieron pero les quedará tacha quizás algún día históricamente exigible de haber sometido conflicto político al dictado Embajador Estados Unidos".<sup>124</sup>

El representante español visitó a los gobernantes prisioneros para dar noticia de ellos a sus familiares. Al día siguiente hizo lo mismo, pero en compañía de los ministros de Cuba y de Chile. En esa ocasión, Cólogan tuvo la oportunidad de explicar a Madero los motivos que tuvo para aceptar la comisión de sugerirle dimitiera su cargo: su conducta quedaba justificada "por los hechos cumplidos". También visitó a la esposa de Madero que, junto con los padres del presidente, se encontraba refugiada en la legación japonesa. <sup>125</sup>.

Madero y Pino Suárez -privados de su libertad- firmaron sus renuncias el día 19 a cambio de que se les permitiera salir del país; Lascuráin tomó posesión de la presidencia por prescripción legal. Protestó como presidente y sólo un acto de gobierno realizó para presentar a su vez su dimisión: nombrar a Huerta secretario de Gobernación, para que, una vez aceptada su propia renuncia -acéfalo el poder ejecutivo- correspondiera al general ocupar la primera magistratura. Complicado sistema, que se realizó rápidamente

<sup>124</sup> *Ibidem.* 19 de febrero de 1913. La cursiva es mía.

<sup>125</sup> *Ibidem.* 2 de marzo de 1913.

en la Cámara de Diputados -bajo la custodia de los fusiles- para dar apariencias de legalidad a un hecho ilegítimo.

El ofrecimiento de que ese mismo día Madero y Pino Suárez saldrían con sus familias hacia Veracruz no se cumplió. Grande fue la sorpresa de "todo el mundo" -y de Cólogan en particular, pues él había dejado a la señora Madero cuando partía hacia la estación de ferrocarril- cuando se enteraron que se había ordenado que el tren suspendiera su viaje. Huerta argumentó que así se había hecho como medida precautoria contra un levantamiento, pero todos suponían que se había retenido a los prisioneros por temor que desde el exterior organizaran una revolución. Varios representantes extranjeros, entre ellos Cólogan, de manera aislada, solicitaron protección para las vidas de los mandatarios depuestos, "obteniendo palabra de honor" de que así se haría.<sup>126</sup>

#### ¿RECONOCIMIENTO O ESPERA VIGILANTE?

Huerta, sin pérdida de tiempo, telegrafió a los jefes de los gobiernos con los que México sostenía relaciones diplomáticas, con el objeto de informar que había asumido el poder y ofrecer la protección de vidas y propiedades extranjeras.<sup>127</sup> Asimismo, el nuevo canciller -de nueva

<sup>126</sup> *Ibidem.* 20 de febrero y 2 de marzo de 1913.

<sup>127</sup> *Ibidem.* Telegrama en inglés del 20 de febrero de 1913.

cuenta León de la Barra- comunicó al decano que Huerta, "por ministerio de la ley" había asumido la presidencia, y que al día siguiente, 21 de febrero, recibiría a los representantes extranjeros.<sup>128</sup>

La notificación oficial del canciller obligó al cuerpo diplomático a reunirse ese mismo día en la noche para determinar lo que debían hacer. La posición de Cologan no pudo ser más pragmática y formal, y, por ende, distante. Cologan no se reconocía a sí mismo ninguna facultad para desmentir la afirmación gubernamental antes indicada, "pues solamente los mexicanos podían discutir la interpretación de sus textos legales". También hacía notar que si alguien no aceptaba la situación de hecho que se vivía en México, él "no veía cuales otros gobernantes habíamos de escoger", a fin de cuentas Madero y Pino habían renunciado y los diputados aceptaron las dimisiones. Finalmente, hizo ver la necesidad de los extranjeros de tener un gobierno ante el cual pudieran hacer sus gestiones: "yo tengo urgencia, con tanto asunto encima, en tener un Gobierno con quien tratar".

En resumidas cuentas: los mexicanos -sólo a ellos les competía hacerlo- tendrían que discutir los hechos consumados, en cambio, los extranjeros, necesitados de un gobierno al cual exigir garantías, no les quedaba otro camino que recurrir al único que en ese momento existía en

<sup>128</sup> Ibidem. 20 y 21 de febrero, y 2 de marzo de 1913.

México: el de Huerta. Así, le tocó a Cóllogan escribir el discurso que se dirigiría a Huerta en nombre del cuerpo diplomático el día 22 de febrero.<sup>129</sup> Sin embargo, la recepción oficial tuvo que ser pospuesta algunos días.

Madero y Pino Suárez no fueron trasladados a Veracruz, salieron de Palacio el 22 en la noche para ser conducidos a la Penitenciaría y en el viaje fueron asesinados. La versión oficial fue que la escolata que conducía a los prisioneros fue atacada y que éstos habían muerto en el tiroteo. León de la Barra la puso en conocimiento de Wilson y Stronge; el primero declaró a la prensa que aceptaba esta explicación, en tanto que el ministro inglés pidió a León de la Barra fuese aplazada la ceremonia de recepción al cuerpo diplomático hasta que se pudiese en claro "lo verdaderamente ocurrido". Cóllogan se limitó a escuchar los comentarios que se hicieron en torno al reconocimiento y la muerte de los exmandatarios, sin soltar prenda, "pues no hemos de emprender semejantes

<sup>129</sup> *Ibidem*. 2 de marzo de 1913. Este fue el informe con el cual Cóllogan amplió los datos escuetos que fue dando a su gobierno a lo largo de la decena trágica. En Madrid se convino "contestarlo con interés" un mes después, el 9 de abril. El gobierno español no dudó un instante de que la actuación de su representante fuera la correcta, ni le retiró su apoyo, ni le llamó la atención. Todo estaba dentro de los cánones establecidos. Katz, *La guerra...op.cit.*, p.130 asienta que los diplomáticos de Alemania, Japón, Inglaterra, Chile, Brasil, Austria y España no estuvieron dispuestos a secundar a Wilson en su respuesta a Huerta. Colectivamente dieron acuse de recibo de la misiva del General y nada más, el resto de la respuesta sería responsabilidad personal del embajador Wilson. El texto de Cóllogan es reproducido por Márquez Sterling, *op.cit.*, p.540-541.

más pertinente hablar de gobierno a secas y reservar a cada país "el privilegio de reconocer al Gobierno provisional en el momento que les parezca adecuado".<sup>133</sup> Cóllogan explicó a de la Barra lo anterior, y éste, retrasando la ceremonia, agregó:

...que no daba valor alguno a esa declaración, pues él consideraba que el Gobierno estaba reconocido por los Representantes extranjeros, en lo que de ellos dependía, ya sea por la audiencia del Presidente y discurso allí pronunciado por Mr. Wilson (que sabía fue redactado por mí), así como por la nota que a todos nos dirigió el 21 de Febrero, avisándonos su toma de posesión como Ministro de Relaciones Exteriores, y nuestras respectivas contestaciones; además tampoco era exacto lo de Presidente Provisional, pues el General Huerta era constitucionalmente Presidente interino de la República. Lo que ahora procede, me siguió diciendo el señor de la Barra, es el envío de las Cartas del Presidente a los soberanos y Jefes de Estado, y no supongo haya uno solo pueda alegar razones para no reconocerlo.<sup>134</sup>

El representante español informaba también en esta ocasión que la preparación de las cartas de Huerta iba muy avanzada, y que de la Barra le prometió que la que se dirigiría a Alfonso XIII sería una de las primeras, para expresar, por último, su deseo que se retrasase lo menos posible el reconocimiento de España

ya sea por motivos a todos comunes como porque aun cuando quisiere presumirse alguna objeción o estudiada demora, que no me parece muy probable la haya, España no puede nunca prescindir de su posición especial respecto a estos

<sup>133</sup> Ibidem. 6 de marzo de 1913. El texto decía así: "Le Corps Diplomatique est entré en communication avec le Gouvernement DE FACTO, tout en réservant a leurs Gouvernements respectifs le privilege de reconnaître formellement le Gouvernement Provisoire au moment que cela leur semblera a propos".

<sup>134</sup> Ibid.

México: el de Huerta. Así, le tocó a Cologan escribir el discurso que se dirigiría a Huerta en nombre del cuerpo diplomático el día 22 de febrero.<sup>129</sup> Sin embargo, la recepción oficial tuvo que ser pospuesta algunos días.

Madero y Pino Suárez no fueron trasladados a Veracruz, salieron de Palacio el 22 en la noche para ser conducidos a la Penitenciaría y en el viaje fueron asesinados. La versión oficial fue que la escolata que conducía a los prisioneros fue atacada y que éstos habían muerto en el tiroteo. León de la Barra la puso en conocimiento de Wilson y Stronge; el primero declaró a la prensa que aceptaba esta explicación, en tanto que el ministro inglés pidió a León de la Barra fuese aplazada la ceremonia de recepción al cuerpo diplomático hasta que se pudiese en claro "lo verdaderamente ocurrido". Cologan se limitó a escuchar los comentarios que se hicieron en torno al reconocimiento y la muerte de los exmandatarios, sin soltar prenda, "pues no hemos de emprender semejantes

<sup>129</sup> *Ibidem.* 2 de marzo de 1913. Este fue el informe con el cual Cologan amplió los datos escuetos que fue dando a su gobierno a lo largo de la decena trágica. En Madrid se convino "contestarlo con interés" un mes después, el 9 de abril. El gobierno español no dudó un instante de que la actuación de su representante fuera la correcta, ni le retiró su apoyo, ni le llamó la atención. Todo estaba dentro de los cánones establecidos. Katz, *La guerra...op.cit.*, p.130 asienta que los diplomáticos de Alemania, Japón, Inglaterra, Chile, Brasil, Austria y España no estuvieron dispuestos a secundar a Wilson en su respuesta a Huerta. Colectivamente dieron acuse de recibo de la misiva del General y nada más, el resto de la respuesta sería responsabilidad personal del embajador Wilson. El texto de Cologan es reproducido por Márquez Sterling, *op.cit.*, p.540-541.

derroteros, ni tampoco veo la menor conveniencia en rebatir la verdad oficial apartándose de ella". Sin embargo, reconocía a su gobierno -de manera reservada: "no se oye a una sola persona (hasta en la Embajada americana me lo decían privadamente) que no crea fueron sencillamente asesinados mediante alguna escaramuza o tiroteo forjados".<sup>130</sup>

El que algunos elementos maderistas protestaran en diversas partes, llevó a Cólogan al convencimiento de que para el cumplimiento de sus funciones en México -ser útil a los españoles aquí residentes- debía garantizar su entrada y trato tanto con los inconformes como con los integrantes del nuevo gobierno. Con éstos no parecía existir ningún problema, pues el propio ministro reconocía que le prodigaban "demostraciones de simpatía". Con respecto a aquellos cercanos a Madero, Cólogan creía tener buena acogida -a fin de cuentas éste, el 17 de febrero, en una carta a Wilson reconoció que la participación del cuerpo

<sup>130</sup> Además agregaba, aclarando que eran comentarios que se hacían en voz alta en todas partes, que "en México se ha aplicado y considerado siempre el fusilamiento como una solución política para borrar una bandera y evitar futuros levantamientos. No de otro modo, se dice, impuso su Gobierno el General Don Porfirio Díaz desde 1876 en adelante, y si conservó la paz y se mantuvo en el Gobierno durante treinta años se debió al temor que infundía. Es asunto que toca a los mexicanos dirimirlo". *Ibidem*. 5 de marzo de 1913. A diferencia de otros momentos, en este documento se aprecia claramente que Cólogan no desea dar su punto de vista personal. A lo largo del gobierno de Madero, ya lo hemos visto, constantemente expresaba su opinión y simpatía por el gobierno de Madero; frente al cambio, prefirió abstenerse de hacer comentarios y dejó a los hechos "hablar por sí mismos".

países y el interés en ellos de sus colonias.

Para estos momentos, C6logan dejaba de lado cualquier consideraci6n respecto a la situaci6n interna de M6xico -procedimiento de ascenso al poder de Victoriano Huerta, las muertes de Madero y Pino Su6rez y la resistencia de algunos mexicanos a aceptar estos hechos- para basar el reconocimiento s6lo en condicionantes externos: las necesidades de los espa6oles residentes en M6xico, que exigía de Espa6a una actuaci6n peculiar, y en "la actitud favorable y apoyo que el Embajador Mr. Wilson presta al gobierno del General Huerta, consecuente con la conducta por 6l observada". El cambio presidencial en Estados Unidos se había realizado apenas el día 4 de marzo -dos días después de que se había girado este despacho- y no era posible percibir aún -ni se esperaba- ning6n cambio en la polítca exterior norteamericana. Como ya decíamos, si Lane Wilson hostiliz6 al gobierno de Madero, a los ojos de todos lo había hecho porque así convenía a su gobierno y no tenía por qué ser diferente para el nuevo mandatario.

Por su parte, el gobierno de Huerta, a través del representante en Espa6a, Francisco A. de Icaza, informó al espa6ol sobre los sucesos mexicanos, por escrito, el 25 de febrero y el 24 de marzo y, verbalmente, en dos ocasiones más. Como es posible imaginar, la explicaci6n no arrancaba desde la perspectiva de una revoluci6n triunfante, ni mucho



Como podemos apreciar, si bien C6logan apoyaba el reconocimiento de Huerta, no hacfa esta sugerencia porque pensara que existfa alguna identificaci6n con el nuevo gobierno, o siquiera porque considerara que 6ste era legal; simplemente no habfa motivos para no otorgar el reconocimiento y no hacerlo podfa llevar a la numerosa colonia espaola a quedarse en la indefensi6n. Unos cuantos dfa m6s tarde, C6logan apremiaba a su gobierno con una respuesta, pues una comisi6n de espaoles se entrevistarfa con 6l para conocer la postura de la monarqufa.<sup>138</sup> El dfa 10 el ministerio de Estado contest6 que la carta de Huerta serfa respondida normalmente "pues no nos proponemos aplazar reconocimiento".<sup>139</sup> C6logan coment6 que habfa sido grato para los espaoles "saber que Espaia tomaba la delantera, sin someterse a procedimientos ajenos"<sup>140</sup>, es decir, los norteamericanos. El mayor orgullo de C6logan era su independencia con respecto a la polftica de Estados Unidos, lejos estaba de imaginar que el grupo carrancista lo

<sup>138</sup> *Ibidem.* 9 de abril de 1913.

<sup>139</sup> *Ibidem.* 10 de abril de 1913. El embajador de Espaia en Berlfn inform6 al ministerio de Estado que el emperador no responderfa la carta de Huerta en tanto no se consolidara su gobierno y no se resolviera la cuesti6n relativa a las indemnizaciones. La polftica intervencionista de Estados Unidos era por dem6s conocida, en ciertos momentos lo que cambiaban eran los m6todos. Katz, *op.cit.*, p.137 nos dice que el embajador alem6n en Washington coment6: "est6n siguiendo la habitual polftica norteamericana de sustituir a los regimenes hostiles por otros complacientes mediante revoluciones, pero sin respnsabilizarse oficialmente por ello".

<sup>140</sup> AHMAE. *Ibidem.* 12 de abril de 1913.

identificaría plenamente con Wilson y con Huerta, e igualmente lo despreciaría.

La carta de reconocimiento de Alfonso XIII fue fechada el 23 de abril, y llegó a manos de Huerta el 2 de junio, en ella se aceptaba la explicación huertista de su arribo al poder. Cólogan afirmó en esa ocasión que la misiva era una prueba de respeto a la autonomía de la nación mexicana, que no se trataba de "halagar y apoyar gobernantes sino de cumplir altos deberes de neutralidad"<sup>141</sup>. En lo privado, sin embargo, Cólogan reconocía que había habido un acto de fuerza que él siempre quiso evitar durante la decena trágica.

Para Cólogan, a un lado simpatías o antipatías, el régimen de Huerta debía reconocerse siguiendo la práctica internacional frente a estos casos. El ministro reflexionaba:

¿qué austero catonismo es ese que pretende suprimir los tropiezos y crisis en la vida de los pueblos, tomándolo como pretexto para ingerirse en ellos con daño o en son de imposición? Además, cuando se da el hecho, no tan insólito, de producirse en un país la interrupción momentánea de la vida legal, se admite, como no puede ser menos, que todo queda subeñado con que el nuevo orden de cosas sea sancionado por los medios constitucionales o legales. Se habrá sin duda de proceder a nueva elección...pero el general Huerta tiene ya la sanción constitucional de la Cámara de Diputados.<sup>142</sup>

<sup>141</sup> *Ibidem*. 3 de junio de 1913.

<sup>142</sup> *Ibidem*. 30 de abril de 1913.

Tendremos que reconocer que esta posición se asemeja a la doctrina Estrada, cuando menos en la conclusión que se desprende de estas líneas de Cóllogan de que no compete a los gobiernos extranjeros calificar la erección de un gobierno **de facto**, si bien no coincide o no llega al planteamiento de Estrada de que esos gobiernos extranjeros quedan en libertad de reconocer o no al nuevo gobierno. Para Cóllogan -que no estaba teorizando- en este caso no había otra posibilidad.

El nuevo presidente norteamericano, Woodrow Wilson, también había tomado una determinación respecto al reconocimiento de Huerta: esperar. Ante esta decisión, ya pública, Cóllogan destacaba que ya se conocían las verdaderas razones de esta actitud, y que no eran las reclamaciones como lo venía afirmando el embajador, sino "el puritanismo apostólico" del presidente que:

sólo reconocerá Gobiernos legítima y legalmente elegidos, lo que puede ser un pretexto de intervención o ingerencias, [sic] tan socorrido como cualesquiera otro, así es que no se ve ya tan clara la ganancia de estos países hispano-americanos. En cuanto al Embajador aquí...su contingente actitud merece siempre estudio, y más ahora que procurará contraer méritos personales ante la nueva Administración de su país, y si no le valen, ante el público, lo que podrá interesarle más que el compromiso y primitivo propósito de ayudar a la consolidación de este Gobierno del General Huerta, por el que tanto abogó y procuró en los días trágicos.<sup>143</sup>

<sup>143</sup> Ibidem. 12 de abril de 1913.

Interesa destacar varios hechos frente a este despacho del representante español. Por un lado, la temprana explicación de la actitud de Wilson apoyada en el pensamiento y la moral puritana del presidente, y la atinada observación de que no por moralista y apegada a la legalidad, esta posición descartaba la política intervencionista por parte de los Estados Unidos. Por otro lado -también con mucho tino- Cólógan destacaba la necesidad prioritaria del embajador de congraciarse con el nuevo gobierno de su país, pues pertenecía no sólo al equipo del saliente, sino al partido perdedor en la justa electoral. Esta cuestión relegaba, pues, para Lane Wilson, a un papel secundario el "compromiso" que a todas luces había contraído con Huerta, al haber participado de manera activa en su ascenso al poder, lo cual colocaba al presidente mexicano en una situación difícil y delicada, pues lo dejaba abandonado a su suerte. Y, por último, también cabe destacar, la distancia que Cólógan ponía entre él mismo y sus acciones y las de Henry Lane Wilson; de ninguna manera y en ningún momento creyó compartir la responsabilidad del embajador en los sucesos mexicanos, ni mucho menos los móviles para su intervención; suponía que las dos posiciones estaban perfectamente decantadas.

El cambio de presidente en los Estados Unidos y la nueva actitud de éste frente a los asuntos de México, no significaba -en la acertada perspectiva de Cólógan- un

beneficio para México o Hispanoamérica, pues resultaba falta de criterios precisos. El ministro percibía que el argumento de reconocer sólo a los gobiernos legalmente elegidos era un motivo claro de "entrometimientos". Las pretensiones de Woodrow Wilson -le quedaba claro- "son peligrosísimas para la América española y más para el vecino México, como arma útil para toda ingerencia [sic]". Para Cologan -ya puestos en este camino del intervencionismo norteamericano- era preferible la diplomacia del dólar, pues "siquiera tiene la ventaja de que está quieta mientras roe el hueso". Con ella -con la diplomacia del dólar- "se sabe que es sólo cuestión de saciarles, materialmente, el hambre". Así, bajo estas consideraciones, para el representante español, el camino para su gobierno era indiscutible:

*España debe trazarse en estos países hispanos una senda en que se destaque su personalidad, aisladamente si es preciso, de acuerdo con su propio ser, demostrándoles ante todo su amistoso respeto, rehusando escrupulosamente indadidas ingerencias [sic] en su política y no prestándose a ir de reata con nadie.*<sup>144</sup>

En opinión de Fuentes Mares, Cologan mantuvo "íntegra, valientemente" hasta el día número siete de la decena trágica su idea de que Madero era la solución "civil" para México, sin embargo le parece inexplicable a este autor la conducta final de Cologan, pues le prestó un servicio enorme a los planes de Wilson, cuando siempre quiso seguir una "política española propia, sin nexos con la patrocinada

<sup>144</sup> *Ibidem.* 30 de abril y 3 de junio de 1913.

por el embajador de los Estados Unidos". No obstante, Fuentes reconoce que C6logan se encontraba atemorizado, ya que "el fantasma de la intervenci6n...se alzaba a sus ojos con segura inminencia", y esta consideraci6n no desmerece frente a la otra que el autor plantea de que bastarí "utilizar un poco la cabeza" para saber que Taft no iba a emprender una acci6n de esa naturaleza, ya que, como vimos, Wilson y von Hintz aseguraban en los círculos diplomáticos que el presidente norteamericano deseaba derrocar a Madero.<sup>145</sup>

Carlos Illades, por su parte, considera que si bien C6logan intentaba, al intervenir en el conflicto, salvar la vida de Madero, "detrás de la actitud del ministro se detectaba el pragmatismo de la política española hacia México...la obligaci6n de C6logan y C6logan era dejar a España y a los españoles residentes en México en una buena posici6n para negociar con el nuevo gobierno. No era problema de principios o actitudes morales sino de intereses, y muy fuertes".<sup>146</sup> Aceptando que la preocupaci6n prioritaria de C6logan durante toda su gesti6n en México -frente a cuatro mandatarios de los más diferentes estilos: Díaz, de la Barra, Madero y Huerta- fue la protecci6n de los súbditos y los intereses hispanos, no debemos perder de vista que éstos no siempre estaban identificados con el régimen fuerte, y que, personalmente, C6logan no simpatizó

<sup>145</sup> Fuentes Mares, *op.cit.*, p.14-22.

<sup>146</sup> Illades, *Presencia...op.cit.*, p.111.

siempre con las inclinaciones de los españoles más pudientes ni con el mismo Félix Díaz. Además, para los días 12 y 15 de febrero, nadie tenía claro en qué iba a desembocar el caos que se vivía en la ciudad de México, y que, en ese momento, las divisiones internas perdían relevancia frente a la amenaza yanqui, tan chocante a Cólogan como para los mexicanos, o más que para algunos de ellos.

Atendiendo los pormenores de las actividades del representante español, podemos agregar aquí algo más que nos permita explicar su conducta. La simpatía de Cólogan por el gobierno maderista era evidente, pero era evidente también la inquina de Lane Wilson. La debilidad del gobierno revolucionario, además, era palpable y creciente, y no sólo por los constantes movimientos que en su contra se realizaron y que pudo controlar al grado de conservarse en el poder, sino también por la falta de unidad de criterio de los revolucionarios para afrontar los problemas nacionales y la creciente resistencia a aceptar las medidas adoptadas por el gobierno, tanto por sus partidarios como por sus enemigos. El caos se adueñaba del país, y el temor, de su población; parecían cumplirse los vaticinios de los "científicos" acerca de los peligros de una revolución para el país: la anarquía y la pérdida de su soberanía. A la situación interna se sumaba la pesimista interpretación española acerca de los Estados Unidos -adquirida dolorosamente a raíz de la guerra hispano-americana de

1898-, que creía firmemente que esta poderosa nación no se detendría hasta controlar toda América, y -como ya dijimos- la hostilidad de Wilson que lo llevaba a manifestar abiertamente que la intervención militar a México estaba en sus manos. Frente a estos hechos es admisible que Cologan aceptó sugerir a Madero que dimitiera, no porque le interesara apoyar a los sublevados de la Ciudadela, sino más bien porque creyó que así se podría evitar la ocupación militar de México por Estados Unidos cuando la caída de Madero era inminente porque así lo había decidido ya el embajador norteamericano. Por otra parte, debe diferenciarse muy claramente lo que puede ser la actuación particular de los miembros de la colonia española frente a los sucesos mexicanos y aun su filiación a alguna de las facciones en pugna, y lo que es la postura oficial del gobierno español. Así, resulta incontrovertible que, si bien algunos miembros de la colonia española -que no toda- se unieron al movimiento felicista, el gobierno español a través de su representante en ningún momento tomó partido hacia alguno de los grupos beligerantes en México. Las cosas serán un tanto diferentes al escindirse la revolución constitucionalista, pues tendrá que fiarse de sus agentes -léase también simpatizantes- ante Villa y Carranza para definir su política hacia México, no muy importante tampoco debido a los problemas que se viven en Europa y la España misma, pero que, en todo caso, seguirá de cerca los pasos de Estados Unidos al considerársele responsable de lo que sucede en

México. Lo relevante para ese momento será conservar la capacidad de gestión para atender las necesidades de la colonia española.

De acuerdo con la opinión de Cóllogan para el 12 de abril lo que aconsejaba la ley era que se celebraran los comicios, pero ¿era posible que las elecciones se llevaran a cabo cuando en el norte "la revuelta continúa o surge por varios puntos"? Porque contra lo que los antimaderistas exaltados -"incluyendo en ellos a muchos de los nuestros"- creyeron, la pacificación no se lograba, por el contrario, los ánimos se enardecían cada vez más. Así, la política de fondo en México giraba en torno a la posibilidad o no de realizar elecciones: el régimen huertista sólo podría purificarse a través de un proceso electoral, y la situación era clara para Cóllogan, "no somos nosotros los encargados de buscarle buenos Gobiernos a México", esto competía sólo a los mexicanos. Así, con esta observación Cóllogan se distanciaba de los españoles que participaban abiertamente en el conflicto nacional, y reiteraba:

Hacemos y creo haríamos siempre bien en no meternos en semejantes laberintos, dando así además una prueba de fraternal respeto, pues si evidentemente lo mejor y más patriótico sería no suscitar cuestiones de tan gran magnitud, sobre todo teniendo vecino tan molesto, tampoco hemos de pretender exigir a título de amigos el orden perpetuo o la salud continua del cuerpo social.<sup>147</sup>

<sup>147</sup> *Ibid.* Según Cóllogan, en virtud del no reconocimiento, los asuntos pendientes primordiales de México en relación con los Estados Unidos para ese momento eran dos: la prolongada estancia de los buques norteamericanos en aguas mexicanas, lo cual podría provocar la intervención del

POR ULTIMO, LAS RECLAMACIONES.

No ha sido de nuestro interés seguir paso a paso el peliagudo tema de las reclamaciones, sin embargo, un balance de ellas en este punto puede sernos de gran utilidad para dar cuenta del estado de las relaciones entre México y España y calibrar la magnitud de los daños sufridos por la colonia española. Cabe, sin embargo, puntualizar que las reclamaciones que el ministro español presentó al gobierno mexicano no incluyen todos los perjuicios que la revolución causó a los hispanos: hubo quienes prefirieron o no pudieron quejarse, y dieron por perdidos algunos de sus bienes o bien eligieron el camino del trámite personal para intentar recuperarlos; otros daños, en cambio, fueron reparados poco después de que se causaron y no dieron motivo a un reclamo oficial formal, por ejemplo, aquel herido en Puebla al que el gobernador pagó su hospitalización y le entregó dinero. Sí, con toda seguridad, se refieren a las lesiones mayores y de más fuerte impacto en la colonia por haber sido sufridas en las propiedades de los más acaudalados y, a la vez, menos dispuestos -conscientes de su poder económico y político-, a quedarse callados.

---

Congreso, y suspender el nombramiento del nuevo embajador en los Estados Unidos que había recaído en Emilio Rabasa. No sabemos de dónde obtuvo Cologan esta información, pero no existen datos al respecto en otras fuentes, tal vez estuviera equivocado.

Es preciso destacar que la presión diplomática española al gobierno mexicano para definir y saldar las cuentas pendientes a este respecto, fue más bien suave. Se expresó de manera prudente y aceptó sin titubeos, como ya vimos, la declaración de responsabilidad de parte del gobierno mexicano, y esperó pacientemente que se pusiera en marcha la Comisión de Indemnizaciones y, por ende, la lentitud del proceso. Bastó la palabra del gobierno de que se pagarían los daños causados para que las gestiones del ministro se encaminaran más bien a proteger a sus compatriotas de nuevos posibles males.

El ascenso de un nuevo gobierno exigía plantear de nueva cuenta lo ya aceptado con el objeto de conocer su posición con respecto al problema que suscitaban las reclamaciones, además que hacía posible poner al día las exigencias de los españoles tamizadas por el propio ministro de España. Si bien para establecer el monto de los "efectos saqueados" no cabe duda que resultó fundametal la declaración del perjudicado, no resulta fácil explicar cómo y por qué se optó por establecer promedios. Asimismo, ignoramos de qué procedimientos se valían para fijar las indemnizaciones por muerte, pues van desde los 12 000 hasta los 40 000 pesos, aunque también es un hecho que los montos guardan una relación directa con el nivel socio-económico de los difuntos. Tenemos sólo un ejemplo a manera de

ilustración. Cologan informó que las reclamaciones de Jesús Fanjul se desglosaban de la manera siguiente:

por saqueo	8 429.57	aparte,
por préstamo y caballos	300	
por curaciones	1 238	
por heridas	64 000	
	-----	
	65 238	pesos

Sin embargo Fanjul se conformaba con cuatro o cinco mil pesos, pero Cologan se inclinó por "procurarle" diez mil.<sup>148</sup>

Como ya hemos visto, el caso más intrincado de exigencia de indemnizaciones era el chino. El resto de los países -que creían debían atenderse las reclamaciones de sus connacionales- tácitamente esperaban los resultados de esta gestión que -como ninguna otra- exigía una minuciosa investigación por las lesiones morales al Celeste Imperio de la acción francamente discriminatoria de los revolucionarios hacia los chinos.

Para el 9 de noviembre de 1911, el representante chino exigía el pago de tres millones de pesos oro, entregados antes de seis meses y antes que ningún otro reclamante, con un interés del 6% a partir de la fecha en

<sup>148</sup> AHMAE. H-2 557. 25 de diciembre de 1912.

que se suscribiera el compromiso.<sup>149</sup> Aunque el canciller Calero se resistía a aceptar tal cantidad, Madero solucionó el problema al aceptar e incrementar en 100 000 pesos la cifra. A cambio de esta favorable actitud el plenipotenciario oriental aceptó a suscribir la tesis de la indemnización graciosa y renunció a cobrar intereses.<sup>150</sup> El protocolo se firmó el 16 de diciembre del mismo año, sin embargo, la ratificación del mismo quedó pendiente tanto por la abdicación del monarca chino, primero, como por los sucesos mexicanos después. Si bien cabe aclarar que la opinión negativa de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en mayo de 1912, con respecto al protocolo, vino a confirmar que en el asunto de las reclamaciones -como en tantos otros- no iba a ser sencillo encontrar un acuerdo común. Un protocolo adicional se firmó en diciembre de 1912, en el que el gobierno mexicano se comprometía a pagar el 15 de febrero de 1913. Innecesario resulta decir que el pago no se realizó.

Por lo pronto, el hecho de que en diciembre de 1911 el gobierno mexicano hubiera aceptado el compromiso de la indemnización causó muy buen efecto. El representante español en Washington comentó a su gobierno que un funcionario norteamericano consideraba que ese paso revelaba "el deseo que las relaciones internacionales de México se

<sup>149</sup> Puig, Entre el río...op.cit., p.226. Esto significaba que en promedio por cada súbdito chino debía pagarse alrededor de 5 800 pesos.

<sup>150</sup> Ibidem., p. 229.

desenvuelvan con corrección y con cordialidad".<sup>151</sup> Aunque también era un hecho que en los casos en que se habían pagado indemnizaciones sin que mediara un árbitro internacional eran muy raros, "y la mayoría de los dictámenes establecía que los gobiernos no son responsables, en relación con los actos criminales o delictivos de muchedumbres autóctonas en contra de extranjeros, siempre y cuando tales gobiernos hayan utilizado 'todos los medios razonables para impedir semejantes desórdenes'".<sup>152</sup> Así que podía esperarse cualquier cambio de actitud en el gobierno para que desapareciera la tan buena disposición hasta ese momento expresada y que más bien era personal por parte de Madero. Para diciembre de 1912, la secretaría de Relaciones Exteriores se mostraba más precavida en cuanto a las reclamaciones, y ya había respondido, con respecto a una reclamación por daños en Jojutla, que no se habían dado órdenes en relación con las demandas, en espera de que los trastornos desaparecieran, "ya que los desórdenes ocurridos en algunos lugares de la República, no tienen el carácter de la revolución de 1910".<sup>153</sup>

Lo que sí puede observarse en el caso español es que, además de seguir las gestiones de los otros países para exigir igual trato, se intentaba dirimir cuándo procedía la reclamación y cuándo no. Así tenemos que en el caso de

<sup>151</sup> AHMAE. H-2 557. Juan Riaño a ministro de Estado. 27 de diciembre de 1913.

<sup>152</sup> Puig, op.cit., p. 228.

<sup>153</sup> AHMAE. *Ibidem*. 21 de diciembre de 1912.

Angela Farelo -que desconocemos qué era lo que demandaba- el ministerio de Estado indicó que no era posible dar curso a su reclamación "por no resultar que haya sufrido atropello ni denegación de justicia en que fundamentaria".<sup>154</sup> Asimismo, cuando Cóllogan consultó qué se podía hacer con respecto al impuesto personal establecido en Yucatán sobre nacionales y extranjeros -en tanto que él sugería que se dejara a otras nacionalidades poner las primeras objeciones para no ser los primeros en presentar "actitudes obstruccionistas, nada simpáticas en todo caso", para luego acogerse al trato de nación más favorecida- en el ministerio de Estado se le indicó que no había lugar a reclamar al respecto "en virtud de las disposiciones vigentes".<sup>155</sup>

Hasta el 24 de agosto de 1912, las reclamaciones <sup>156</sup> ascendían a 279 859.10 pesos -en realidad eran 279 059.10 pesos, pues hay un error en la suma del documento-, y se desglosaban de la siguiente manera:

Hacienda de Atencingo:

José Yarzábal	muerto	24 000 pesos
Rogelio García Lago	"	28 000
Enrique Lago	"	20 000
Nicanor Amieva	"	24 000

<sup>154</sup> *Ibidem.* 28 de diciembre de 1911.

<sup>155</sup> *Ibidem.* 25 de abril y 28 de mayo de 1912.

<sup>156</sup> AHMAE. H-2 558. 7 de abril de 1913. Esta información corresponde a la que incluía el memorándum que con esa misma fecha entregó Cóllogan al secretario de Relaciones Exteriores, en ese momento, Francisco León de la Barra.

Apolinar Rodríguez	"	12 000
Francisco Noriega	"	24 000
Marcos Castresana	"	24 000
Rafael Suárez, ambos brazos amputados		28 000
Antonio Escondrillas, herido grave		6 000
Gabriel Alvarez, efectos saqueados, calculada como la de sus compañeros, por término medio, en 582 pesos.....		400 [?]
		-----
		190 400 pesos

**Fábrica de la Covadonga:**

Francisco González, dependiente, muerto		12 000
Julio Gómez, administrador (casado)reclamó		5 000
Antonio Goyarzu, químico		2 449.10
Julián González Puente, dependiente, "		923.75
Pedro Pérez Puente, " "		493.50
Cirilo Varona, " "		792.75
José Ortiz, Pamón Pesquera, Belisario Sáenz,		
Faustino Rodríguez, Hermógenes Fernández,		
Manuel Diego y Emilio Cuevas, dependientes		
a 400 pesos por efectos saqueados.....		2 800
		-----

[En esta suma hay un error, el resultado 24 459.10  
correcto es de 23 659.10]

Miguel Sisniega	muerto	40 000
-----------------	--------	--------

Leopoldo Villar	"	25 000
-----------------	---	--------

---

65 000

A esta reclamaciones se agregaron posteriormente,  
pero aún dentro del gobierno de Madero, las siguientes:

Marcelo Enríquez,	muerto	25 000
-------------------	--------	--------

Angel Sustaeta	"	30 000
----------------	---	--------

Jesús Fanjul, muy gravemente herido,		10 000
--------------------------------------	--	--------

Fábrica Mayorazgo:

Leonardo Rivero Sotelino, muerto		12 000
----------------------------------	--	--------

Artemio Muñiz Fernández	"	12 000
-------------------------	---	--------

Fábrica La Carolina:

Julio Ferrer, administrador, reclamó		372.50
--------------------------------------	--	--------

José Cué, dependiente,	"	85.00
------------------------	---	-------

Ramón Bada,	"	46.00
-------------	---	-------

Pedro Garrido,	"	50.00
----------------	---	-------

Mariano Márquez,	"	13.00
------------------	---	-------

Julio Ferrer Ruiz,	"	77.50
--------------------	---	-------

Carlos Jaen,	"	54.00
--------------	---	-------

---

89 698.00

La decena trágica arrojó nuevos saldos que tuvieron que ser incluidos y presentados al gobierno mexicano, haciéndose la salvedad de que no se incorporaron algunas reclamaciones por muerte en espera de que quedara decidida "la forma en que han de ser tratadas para todos los extranjeros en igual caso", pero ya para el momento Cólogan tenía noticia de cinco desaparecidos, dos de ellos por balas perdidas durante los combates. <sup>157</sup> El procedimiento en esta circunstancia - también semejante para todos los extranjeros- sería que las representaciones diplomáticas presentaran las reclamaciones de sus compatriotas a la secretaría de Relaciones Exteriores para que de ahí se turnaran a la secretaría de Hacienda, de donde se remitirían a la Procuraduría General de Justicia "para su estudio y comprobación". Los perjudicados o las personas por ellos autorizadas debían, a su vez, justificar y tramitar la reclamación. Los daños causados durante la decena trágica a españoles avecindados en la ciudad de México fueron los siguientes:

Manuel Ortigosa, 2a. Alarcón y 2a. Bravo,  
 establecimiento "La Flor de María" instan-  
 cia al Agente del Ministerio Público por  
 destrozos causados por una granada..... 585.25 pesos  
 Consuelo de Cleis Vda. de Urquiza, ropa y  
 efectos saqueados por gente armada.....1 259.00  
 Aureliano Escobar y Lloret, ropas y efec-

<sup>157</sup> *Ibidem.* 27 de mayo de 1913.



2a. de Nuevo México No.38,..... 365.00

-----  
788.00

Es decir, un total de 21 451. 23 pesos, parcialmente cubierto, a lo que tendríamos que sumar de 60 000 a 120 000 pesos de indemnizaciones por muertes. Así, el saldo de la decena trágica para los españoles ascendía a alrededor o poco más de 100 000 pesos. Esta cantidad, sumada a las anteriores indican que, al iniciar el gobierno de Victoriano Huerta y con él, la revolución constitucionalista, las reclamaciones hispanas por pérdida de bienes y muertes no alcanzaban los 500 000 pesos. Cifra, nos parece, bastante reducida para probar con ella que la revolución, en esta etapa, agredió particularmente a los españoles.

Algunas observaciones pueden añadirse a luz de este listado de reclamaciones. Por un lado, que son más pormenorizados -y no obstante que con cifras bastante bajas- los daños sufridos en la ciudad de México, esto tal vez por la cercanía y posibilidad de recurrir al representante español, y la creencia de que su gestión podía obtener resultados positivos. El esfuerzo que se requería para demandar y probar una lesión desde una población alejada y poco comunicada, no era semejante al que se necesitaba para hacerlo desde la propia capital de la república. Esta consideración tal vez estimulaba o disuadía a los posibles

reclamantes. Fuera de la ciudad de México no se plantearon exigencias aisladas de indemnización por pequeñas cantidades, salvo aquellas reclamadas por dependientes de haciendas y fábricas, lo que permite inferir que éstas llegaron a cobrar forma precisamente porque los propietarios o administradores se encargaban de presentarlas globalmente y no porque los empleados lo hicieran de manera personal. Inclusive, aun considerando que las indemnizaciones solicitadas no eran excesivas, sí cabe preguntarse qué posibilidades tenían los dependientes de perder bienes por 400 o 1 000 pesos. En ese sentido contrastan las cifras exigidas por la fábrica La Covadonga con las de La Carolina (nótese que en tanto el administrador de una exigía 5 000 pesos, el de la otra pedía 372.50, y que en el primer caso las cantidades reclamadas por los dependiente iban de 400 a 923.75 pesos, y en el segundo de 13 a 85 pesos), y las de estas reclamaciones propiciadas por los empresarios con las presentadas de manera personal en la ciudad de México. Es preciso indicar que la posición española no era la de conformarse con la satisfacción monetaria de estas reclamaciones: Cólogan tenía instrucciones precisas -"Real orden"- de insistir ante las autoridades mexicanas "en reclamar el castigo de los culpables de daños corporales inferidos a nuestros nacionales", con total apego a las leyes mexicanas.<sup>158</sup> Inclusive, esta medida, esta insistencia

<sup>158</sup> Ibidem. 25 de febrero de 1913.

era ejercida por parte del representante español antes de que las reclamaciones mismas empezaran a tramitarse.

También vale la pena tener en cuenta que las tres fábricas que presentaron quejas se encontraban en la zona Puebla-Tlaxcala, y la hacienda de Atencingo en el estado de México, área toda ella de influencia zapatista. En cuanto a la decena trágica, de aceptar que son verdaderos los daños declarados, estas reclamaciones hacen evidentes los perjuicios causados por los combatientes en la población -hecho por demás conocido-; los saqueos que se cometieron al amparo de las circunstancias: falta de vigilancia y policía y carencia del servicio de energía eléctrica, y la atención, a costa de los medios que fueran, en tan difíciles condiciones, de las necesidades alimenticias de la tropa.

## EPILOGO

A las garantías otorgadas u ofrecidas a los extranjeros por Porfirio Díaz, Francisco León de la Barra y Francisco I. Madero y aun Victoriano Huerta, siguió la inseguridad de la revolución constitucionalista que, escasamente delimitada, se le veía animada de excesos radicales y hacía temer las "peores atrocidades" y atropellos "aun" a la propiedad privada extranjera. La seguridad que otorgaba Venustiano Carranza se estrellaba contra la violencia revolucionaria que no distinguía nacionalidades.

Carranza, poco después de levantarse en armas, quiso regularizar la situación con respecto a los extranjeros y aprovecharla para obtener su reconocimiento. Una primera medida fue decretar, el 10 de mayo de 1913, el derecho de todos los nacionales y extranjeros de exigir que se les pagaran los daños causados por la revolución. La segunda, de carácter interno, ordenar -al mes siguiente- a todos los jefes militares que actuaran cuidadosamente en relación con las propiedades extranjeras y evitaran, en lo posible, confiscarlas o dañarlas. Durante las conferencias sostenidas con el agente norteamericano William Bayard Hale en noviembre, Carranza fijó algunos criterios de su política exterior: que todas las protestas se dirigieran por escrito a

su oficina de Relaciones Exteriores para poder ser estudiadas; amplias garantías para los intereses extranjeros legítimos; reconocimiento de que su gobierno tenía la obligación de proteger a los extranjeros y rechazo categórico al "derecho" de cualquier país a inmiscuirse en los asuntos internos de México. <sup>1</sup> España decidió entonces apoyarse en su legación en Washington para gestionar la defensa de los intereses españoles por parte de los Estados Unidos, toda vez que se suponía que la revolución era apoyada por este país en un afán de deshacerse de Huerta. Sin embargo, este panorama fue alterado por la actividad autónoma de Villa.

Así, la expulsión de españoles decretada por Villa en Chihuahua el 8 de diciembre de 1913 y la que se realizó en abril de 1914 en Torreón, y la confiscación de una mina en Durango de la que era copropietario un español, todo ello en una zona dominada por completo por los revolucionarios en la que el gobierno de Huerta -al que España había reconocido y ante el que tenía un Ministro acreditado, don Bernardo Cóllogan y Cóllogan <sup>2</sup>- nada podía hacer para dar protección a los hispanos, se aunaron a la decisión de Carranza de no aceptar la mediación de los Estados Unidos para presentar quejas y reclamaciones de otros países, y exigir el envío de agentes diplomáticos para estas tareas.<sup>3</sup> Esta situación

<sup>1</sup> Cumberland, *La revolución mexicana...* op.cit., p.253-257; Fabela, *Historia diplomática ...op.cit.*, v.1, p.243-255.

<sup>2</sup> El rey Alfonso XIII otorgó el reconocimiento el 23 de abril de 1913 y llegó a manos de Huerta el 2 de junio de ese mismo año. AHMAE. H-2 558. 30 de abril y 3 de junio de 1913.

<sup>3</sup> Cumberland, op.cit., p.261.

obligó al gobierno español a alterar sus tácticas diplomáticas en México.

España no tuvo más remedio que aceptar la sugerencia de su embajador en Washington y enviar un agente confidencial para plantear sus demandas y borrar -o cuando menos diluir- las ofensas que la revolución resentía de España: la "intervención" de Cologan en el asesinato de Madero y Pino Suárez, y la colaboración de "una gran parte de los súbditos españoles radicados en la República" con el gobierno de Huerta.<sup>4</sup> De la capital norteamericana salió, pues, el consejero de la embajada,<sup>5</sup> Manuel Walls y Merino, para realizar esta misión ante los revolucionarios, tanto frente a Carranza como frente a Villa. La decisión de que Walls trabara relación con ambos jefes obedecía a esa autonomía con la que Villa actuaba en ocasiones, y al conocimiento que las autoridades españolas tenían de las diferencias entre los dos caudillos, que hacían presumible un rompimiento entre ellos.

6

#### CON HUERTA TAMBIEN SALIO COLOGAN

<sup>4</sup> Fabela, op.cít., p.263-264.

<sup>5</sup> Entre 1912 y 1913 se elevó a la categoría de embajada la representación diplomática de España en Washington; desconocemos la fecha exacta.

<sup>6</sup> Los detalles de la misión de Walls en México pueden documentarse en Josefina Mac Gregor, "México y España durante la revolución constitucionalista". Ponencia a la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, celebrada en San Diego, Cal., del 18 al 20 de octubre de 1990. 63p.

voluntad de las partes se considerará en el mismo sentido de "por escrito", ya que la vida cambia tan vertiginosamente, que todos los días podemos encontrar nuevos medios de comunicación, tales es el caso del telefax o del videoteléfono y el teletipo, hubo renunciado y abandonado el país, Cologan recibió

**19 DISPOSICIONES FINALES DE LA CONVENCIÓN**

indicando que los revolucionarios pudieran atentar en su contra.<sup>7</sup> Por su parte, como último aspecto externo marco del contrato de compraventa, encontramos las normas que obligan a los Estados el 2 de agosto de 1978 y que contiene la siguiente anotación: Tales artículos son del 89 al 101. "No debiendo ser publicada al menos sin previo consentimiento de las Disposiciones Finales de la Convención hecha referencial a que la Asamblea General en su resolución 33/92 del 16 de diciembre de 1978, pidió al Secretario General, que preparase y distribuyese proyectos de disposiciones relativas a la aplicación, reservas y otras cláusulas finales para el proyecto de Convención sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías. Este afán del ministro español por aclarar los hechos, por depurar su conducta durante la decena trágica, Como consecuencia de la petición hecha al Secretario General el 15 de julio de 1971. El embajador aseguraba que el décimo primer periodo de sesiones de la Comisión de las Naciones había hecho saber informándole también que al ocupar el capital los revolucionarios le entregaban su pasaporte. También el periodo de sesiones sobre la compraventa internacional opinó en el mismo sentido, si bien este cree que Cologan para ser visto en el proyecto de convención sobre la conservación de que los referidos periodos han mencionado que fueran al pleito al capitano benevolencia constitucionalistas". Secretario General que dio origen a la propuesta de disposiciones posibilidad de haber contado con este documento. Hasta donde yo pude averiguar solo Manuel Marquez Sterling lo utilizó una vez más que permitiera con un Estado contra un Meditarráneo o no obstante, aunque reconoce las buenas intenciones de Cologan, no deja de reprocharle que no hizo lo suficiente para evitar los designios del embajador norteamericano y el infortunio maderista.

fue constante a lo largo del gobierno de Huerta. Poco después del ascenso de éste, ya había informado pormenorizadamente a su gobierno sobre sus actos. Luego, en diciembre de 1913, después de una serie de anónimos enviados a la propia legación, Cóllogan preparó varias copias de un cuadernillo en el que se incluía un acta sobre los sucesos y copias de los documentos que avalaban su desempeño desinteresado en aquella ocasión, y los repartió "confidencialmente" entre quienes podían influir para modificar la opinión negativa que circulaba con insistencia en las filas constitucionalistas.<sup>9</sup> Más tarde, cuando el gobierno español inició los preparativos para sustituirlo, volvió a informar<sup>10</sup> sobre su intervención en aquellos aciagos días para, por último, redactar la declaración confidencial, emotivo documento con el que intentaba desvanecer todas las dudas que pudieran existir con respecto a su afecto y buenas intenciones hacia Francisco I. Madero.

Para él, no cabía duda, las imputaciones que se le hacían eran "derivadas indudablemente de primeras imprudencias españolas", ya que los españoles adinerados eran antimaderistas y fervientes felicistas y habían actuado en consecuencia.<sup>11</sup> Pero Cóllogan en todas estas versiones persistió en su punto de vista: las escasas ocasiones en que

<sup>9</sup> AHMAE. 11 de diciembre de 1913.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, H- 2 559. 5 y 7 de julio de 1914.

<sup>11</sup> En opinión de Cóllogan "otros extranjeros lo eran en igual grado, pero no se les entiende, no están regados por el país y no se les cobra". *Ibidem.*, 5 de julio de 1914.

adherirse a las partes I, y II, o a las partes I y III o a las partes I, II y III (57) ~~previno lo hizo debido por fines amistosos y humanitarios,~~

y su entrevista con Diaz sólo tuvo como objeto lograr un

armisticio al que este se opuso. Siempre respecto un hecho Como resultado del proyecto que arriba se describe se aprobaron los artículos 89 a 101, de los cuales nos interesa resaltar los siguientes aspectos:

León de la Barra, pues no deseaba inmiscuirse en política y

sólo Artículo 92. Establece la posibilidad de que alguno de los Estados contratantes declare al momento de la firma de la Convención, la ratificación, la aceptación, la aprobación o la adhesión, que no quedará obligado por la parte segunda o tercera de la misma. dolor y angustia" 12

Por lo tanto, dicho Estado no se considerará Estado contratante respecto la parte que haya denunciado.

acudir al llamado de Wilson en la madrugada del día 15 de

Es interesante la posibilidad que otorga este artículo a que los Estados puedan suscribir su intención solamente respecto de la

formación del contrato no sólo en cuanto al contenido obligacional del mismo. Podríamos decir que ello es consecuencia de que, como lo

hemos visto en la conspiración, que él no tenía otro camino y a propósito en el capítulo primero de este trabajo, la Convención

tiene su antecedente en las dos leyes de Wilson y previó a Madrazo

reabre la invitación a los Estados que firmaron en ese entonces para

que ahora la hagan en esta nueva Convención, y por lo tanto, encontrar la uniformidad del derecho internacional.

de amistad sino de humanidad y caridad", y le comunicara que Wilson Artículo 93. "a (Ciudadela Federal) De la redacción de esta

alusulase presentaron dos posibilidades, de las cuales fue aprobada

aquella en la que se menciona expresamente que los Estados

integrados por dos o más unidades territoriales, que con arreglo a su

Constitución, tengan distintos sistemas jurídicos en relación a las

materias objeto de la Convención, podrán declarar al momento de la

firmar que la Convención se aplicará en sus unidades territoriales en

conjunto o solo a una o varias de ellas. Tales declaraciones deberán

12 Bernardo Cologan, "Por la verdad. (Declaración confidencial)", 2 de agosto de 1914. Mecanoscrito. 13 p. Archivo Pedro Lacroix. Algunos párrafos de este documento son exactamente iguales a los informes de Cologan del 5 y 7

(57) Ibid. p. 73e 1914.

ingerido [sic] ya en el asunto, había de perseguir a todo trance".

Para el ministro español, pruebas contundentes de sus buenas intenciones fueron sus subsecuentes entrevistas con Madero, sin resquemores por parte de éste; su estrecha relación con la esposa de Madero y sus familiares, y las muestras de afecto y apoyo que les brindó durante la prisión del mandatario, y, por último, sus gestiones, al lado de maderistas mexicanos, para recuperar el cadáver de Madero.

Al paso del tiempo, y vistos los resultados de la decena trágica, y no obstante los cargos que se le hacían, Cólogan seguía convencido que había actuado correctamente, que su "misión fue buena" al tratar de salvar al presidente que por el contrario, si no hubiera participado como lo hizo "cabría el remordimiento de haber tenido ocasión de evitar el trágico desenlace y de no haberlo intentado por encogimiento, por egoísmo o por falta de corazón".<sup>13</sup>

Llama la atención el empeño del ministro por aclarar las cosas, particularmente si tenemos en cuenta que el último documento, la "Declaración confidencial", lo redactó cuando estaba a punto de abandonar el país. En estas circunstancias ¿qué interés podía tener Cólogan en tergiversar los hechos? Más bien, parecía causarle una gran

---

<sup>13</sup> *Ibidem.*, p.8.

preocupación, una gran pena que se le considerara uno de los promotores de la caída de Madero, a él que consideraba que, precisamente, en la legalidad del gobierno maderista radicaba la posibilidad de salvación de México; le resultaba intolerable, y lo rechazaba con indignación, que se le vinculara con Henry Lane Wilson en el contubernio contra Madero, su amigo, el presidente que le había dicho: "Usted es el Ministro que los españoles necesitan y no se me va de aquí hasta que yo termine mi periodo presidencial".<sup>14</sup>

Con todos estos documentos, particularmente el titulado "Por la verdad", Cólogan saldaba cuentas -por eso mismo resulta veraz- con el país en el que había permanecido casi siete años como representante del gobierno español, y con el que se encontraba tan compenetrado. A él le tocó presenciar los últimos tiempos de gloria porfiriana y los primeros de la revolución, identificarse con el proyecto maderista y sufrir los embates del huertismo y los constitucionalistas. Cólogan resumía así su relación con los actores políticos mexicanos:

Sin mezclarme para nada en política, fui por simpatía o sentimiento maderista calificado entre mis colegas, como hombre libre y de ley que soy, y muchísimo más que la mayor parte quizás de cuantos mexicanos hoy evocan el nombre del sacrificado; jamás he sentido la menor simpatía por Félix Díaz, sin más título a su ambición que el sobrinazgo y el apoyo de unos cuantos náufragos o soñadores del porfirismo, y por último, nadie ha juzgado a Huerta, desde el año pasado, con más severidad que yo,

<sup>14</sup> AHMAE. H-2 559. 5 de julio de 1914.

...ni se ha entonado más que yo (3 de enero), <sup>15</sup> no habiendo cambiado con él desde entonces seguramente cien palabras, repartidas en tres ocasiones obligadas (una de ellas cuando le desbaraté sus proyectados alardes y llamativos planes de seducción al Comandante del Carlos V), y no habiéndolo vuelto a ver por meses, estudiadamente en favor de la colonia, acusada por la revolución de huertista, y también, por decoroso alejamiento.<sup>16</sup>

Así, el ministro español en México salió del país en el mes de agosto, iniciándose de esta manera un periodo bastante irregular en las relaciones diplomáticas de los dos países. Pasaría un largo periodo antes de que éstas volvieran a normalizarse; los intereses españoles, como ya dijimos, quedaron en manos de los agentes confidentiales y los cónsules y la buena voluntad de los diferentes grupos revolucionarios, aunque más bien quedaron a la deriva, pues fueron, precisamente en los siguientes años: 1914-1917, en los que las propiedades y las vidas de los iberos resultaron

<sup>15</sup> El 3 de enero de 1914, el cuerpo diplomático fue invitado al Jockey Club a un banquete en honor de Huerta, el gobernador del Distrito Federal y el nuevo Ayuntamiento. Durante el café ocurrió un incidente desagradable, pues cuando Cóllogan se acercaba a un grupo en el que se encontraba Huerta, éste, sin verlo, dijo: "Es el dicho vulgar los ladrones no son todos gachupines pero todos los gachupines son ladrones". Cóllogan permaneció inmóvil y silencioso y, al reanudarse la charla, después de la expectación que causó el suceso, se dirigió a otra sala. En ese momento Huerta abandonó el lugar, y al pasar por donde estaba el ministro español, se acercó para darle un abrazo. Entonces, Cóllogan se adelantó y, en vez de estrecharlo, le puso las manos sobre los hombros y se retiró hacia atrás. En opinión del representante ibero, el acontecimiento causó inquietud en la colonia española. Sus integrantes aseguraron no conocer el refrán y lo supusieron "recogido por Huerta en las cantinas que siempre frecuentó y sigue frecuentando". *Ibidem.*, H-2 558. 6 de enero de 1914.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, 19 de julio de 1914.

más afectados. Si la primera etapa de la revolución había causado temor, la siguiente causaría alarma y aun horror.

#### LA ERA DE LOS AGENTES CONFIDENCIALES FRENTE A DOS ALTERNATIVAS: CARRANZA Y VILLA

La gestión de Manuel Walls y Merino, de cuyos inicios ya dimos cuenta páginas atrás, fue provisional y duró solamente dos meses,<sup>17</sup> tiempo suficiente para que llegara a México el nuevo ministro español: José Caro, quien venía a sustituir a Cologan.

Sin embargo, la escisión revolucionaria vino a complicar la situación, pues antes de que las credenciales de Caro fueran aceptadas por Carranza, éste tuvo que abandonar la capital de la república y dirigirse a Veracruz. Así, España quedaba sin representación oficial en México, teniendo, para colmo, que realizar gestiones ante dos gobiernos, el del Primer Jefe, y el de la Convención, que se traducía como el de Villa. No quedó más remedio que acudir al nombramiento de agentes confidenciales que hicieran frente a tan irregular situación, demandaran la protección de los intereses españoles, y enviaran a su gobierno los informes suficientes para poder determinar la política a seguir en

<sup>17</sup> Walls llegó a El Paso el 20 de julio para internarse en México y regresó el 26 de septiembre a esta misma población en su viaje de retorno a Washington.

México tendiente, de manera específica, al reconocimiento de alguno de los grupos beligerantes.

Una vez que se firmaron los acuerdos de Teoloyucan, Carranza se dirigió a la ciudad de México y llegó a ella el 20 de agosto de 1914. Para este momento Cólogan ya había abandonado el país, Walls realizaba su gestión provisional y se esperaba la llegada de Caro, pues España pretendía dar continuidad a sus relaciones con México.<sup>18</sup> No obstante, desde el momento en que éste desembarcó en Veracruz -en los primeros días de septiembre- hizo saber a su gobierno que el de Carranza se proponía desconocer su agreement, pues había decidido no reconocer acto alguno ocurrido durante el gobierno de Huerta, seguramente con el propósito de obligar al reconocimiento.<sup>19</sup> Por tal motivo, Caro marchó a la capital de la república, declarando a la prensa que no traía cartas credenciales, para poder actuar libremente como "particular".

La documentación localizada permite suponer que si bien Carranza buscaba el reconocimiento, lo inmediato era conseguir que el gobierno español recibiera a Juan Sánchez

<sup>18</sup> Riaño había sugerido que no se esperara a obtener el documento de consentimiento de México para otorgar el nombramiento de Caro, pues demorarlo hasta que se lograra la constitución del gobierno mexicano, que nadie sabía ni preveía para cuando podía ocurrir, ponía en peligro los intereses españoles. Por otro lado, tampoco se sabía cuándo lo reconocerían Estados Unidos y las otras potencias. AHMAE. H-2 559. Juan Riaño, embajador de España en Washington, a Ministro de Estado. 19 de julio de 1914.

<sup>19</sup> AHMAE. H-2 558. Caro a Ministro de Estado. Veracruz, 10 de septiembre de 1914. H-2 559. Caro a Ministro de Estado. Cd. de México, 12 de septiembre de 1914.

Azcona, su enviado especial y agente confidencial en Europa. Claramente se instruyó a Caro para que no diera ningún paso hasta que no se negociara con Azcona -en Madrid- que el propio gobierno carrancista fuera quien lo llamara. Asimismo, se le informó que no se pensaba reconocer al gobierno de Carranza hasta que no lo hubiera hecho "cuando menos Estados Unidos".<sup>20</sup>

Para el 7 de octubre, Caro informaba que había recibido la visita de Isidro Fabela, encargado de la secretaría de Relaciones Exteriores, en correspondencia a la que él había realizado, y que en ella Fabela solicitó su intervención para que fuera admitida en España la representación informal de Sánchez Azcona, aceptación que haría posible que el gobierno de Carranza recibiera gustoso la de Caro.<sup>21</sup> Sin embargo, el rompimiento entre la Convención de Aguascalientes y Carranza impidió que las negociaciones continuaran. Este, en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, abandonó la ciudad de México para dirigirse a Veracruz e instalar ahí su gobierno.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> *Ibidem.* Tg. Ministro de Estado a Encargado de Negocios [Conde de Galarza]. 22 de septiembre de 1914. Con fecha 30 de septiembre -H-2 558- Juan Sánchez Azcona informó al Ministro de Estado que Amado Nervo, finalmente, le había entregado la legación mexicana en Madrid, y que se ponía a sus órdenes para escuchar "sus sugerencias y consejos, con carácter privado, sobre las relaciones de hecho que deben existir entre los dos gobiernos".

<sup>21</sup> *Ibidem.*, H-2 558. 3 de noviembre de 1914.

<sup>22</sup> Caro informó que Carranza abandonó la ciudad el 27 de octubre, y que Fabela lo hizo el 3 de noviembre. *Ibidem.* Por su lado, Berta Ulloa sostiene que Carranza salió hacia Veracruz el día 10. de noviembre. *La revolución escindida.*

Así como había hecho con las dependencias de la administración, Carranza quiso llevar tras de sí al cuerpo diplomático acreditado en México, si bien ya bastante mermado, ofreciéndole que se instalara en Córdoba, con el pretexto de que la seguridad de sus integrantes corría peligro en la ciudad de México. El cuerpo diplomático, desechó la invitación.<sup>23</sup>

Las tropas zapatistas empezaron a ocupar la ciudad de México el 24 de noviembre y, a solicitud de los diplomáticos, ofrecieron garantías, aunque reconocieron que no tenían armas para apoyar el ofrecimiento. El cuerpo diplomático decidió, entonces, entregarles 800 máuseres que tenían en su poder. El representante español sugirió que se patrullara la ciudad para evitar saqueos.<sup>24</sup> Ante lo expuesto de la situación, Caro y el representante inglés solicitaron la protección del gobierno de los Estados Unidos. El propio decano, el ministro de Guatemala, sugirió que rompieran con el gobierno de Carranza. Sin embargo, los representantes decidieron no llevar hasta ese extremo las cosas, y apoyarse en los agentes norteamericanos, George C. Carothers y Leon J. Canova, para dirigirse a Villa y Eulalio Gutiérrez,

---

México, El Colegio de México, 1979. 178p. (Historia de la revolución mexicana, 4). p.27.

<sup>23</sup> AHNAE. H- 2 559. 20 de noviembre de 1914.

<sup>24</sup> *Ibidem*. 25 de noviembre de 1914. Caro hizo notar que la legación española no tenía ninguna arma a diferencia de las otras representaciones, lo cual coincide con la información de Cologan quien había decidido, desde 1911, no recurrir al uso de armamento para la defensa de la legación.

inerte presidente de la república éste último por designación de la  
 encón, Convención, y solicitar garantías, mismas que les fueron  
 quedas otorgadas. Caro, por su parte, no comprendía cuál era la  
 ción d, posición de los Estados Unidos, pues, por un lado, sugería a  
 diplomáticos se dirigieran en lo sucesivo a Villa o  
 órea, Gutiérrez; y por otro, entregaba el puerto de Veracruz a  
 ranza e Carranza el día 23 de noviembre.<sup>25</sup>

El gobierno El gobierno convencionista ocupó la ciudad de  
 los con México con Villa como brazo ejecutor, el día 3 de diciembre.  
 día sig Al día siguiente se reunieron en Xochimilco el Centauro del  
 de y Norte, y Zapata, donde acordaron una alianza militar para  
 de la combatir a Carranza y un intercambio de prisioneros. En  
 alidad t realidad este pacto no fue efectivo, más que en su última  
 de. parte.

Desde que empezaron a ser evidentes las diferencias  
 entre Villa y Carranza, los diplomáticos se dieron a la tarea  
 de adquirir información e interpretar los hechos. Y si bien a  
 todos preocupaba la posible escisión, pronto destacó la  
 posibilidad de que Villa fuera el triunfador definitivo en la  
 contienda. El embajador español en Washington así lo hizo  
 saber a su gobierno.

En una conversación privada, el jefe del  
 Departamento de Estado, William J. Bryan, le había dicho a

<sup>25</sup> Ulloa, La revolución escindida...op.cit., p.39-40.

Riaño que Villa era el personaje con más fuerza en la revolución, por lo cual el embajador consideraba que si Estados Unidos se decidía a apoyarlo era "de esperar que Villa, por interés propio, y por compromiso adquirido con el gabinete de Washington, se conquistó el favor de la opinión, procediendo con arreglo a las costumbres de guerra entre pueblos civilizados".<sup>26</sup> La inclinación del gobierno de los Estados Unidos propicia a Villa, hacía a los españoles abrigar esperanzas de paz y estabilidad, y olvidar que este jefe, precisamente, era uno de los que habían sobrasalido por su antagonismo hacia los hispanos.

Así, no obstante que se podía hacer fracasar la misión de Walls ante Carranza, se creyó necesario que éste limara asperezas también con Villa.<sup>27</sup> Y, aunque ya se había efectuado el nombramiento de Caro y éste ya estaba en México en el momento que se inició la Convención en la capital de la república, Riaño sugirió que se nombrara agente confidencial ante Villa a Angel de Caso, pues además de ser amigo íntimo del general, se había ofrecido a realizar esta tarea sin retribución económica. Con anterioridad, también Cologan había hecho notar que Caso era hábil e inteligente, que tenía 20 años viviendo en México, que era amigo de los Madero, particularmente de Gustavo, que a él le había correspondido exponiendo su vida- encontrar el cadáver del hermano del

<sup>26</sup> AHMAE. H- 2 559. Washington, 20 de julio de 1914.

<sup>27</sup> Mac Gregor, "México y España durante la revolución constitucionalista", op.cit.

mandatario, que había sido enterrado subrepticamente, y que desde hacía meses se encontraba al lado de Villa, con el que se entendía perfectamente, a grado tal que ya había realizado una misión en Washington como representante de la revolución.<sup>28</sup>

De esta manera, con fecha 4 de noviembre de 1914, se nombró a Caso agente -dependiente de la embajada en los Estados Unidos- ante Villa. A petición del propio Caso, para estas fechas en la ciudad de México, se le otorgó un segundo nombramiento, el día 9, que lo acreditaba ante el gobierno convencionista con el objeto de "gestionar en favor de los súbditos españoles y de sus intereses".<sup>29</sup> Carranza, por su parte, objetó esta designación, por lo que el departamento de Estado instruyó a John R. Silliman, su agente ante el primer jefe, para que le hiciera notar que su oposición era injusta, pues el deseo de España, que motivó el nombramiento, era proteger a sus súbditos en los lugares en los que Carranza no tenía autoridad.

<sup>28</sup> AHMAE. H-2 559. C6logan al Ministro de Estado. Madrid, 25 de octubre de 1914. También C6logan compartía la opinión de que era Villa quien podía imponer orden en México "por tener dominio sobre sus fuerzas, haber demostrado cualidades militares, no sé si relativas pero superiores a los otros, teniendo además consigo valiosos elementos revolucionarios y sin duda alguna la simpatía de los Estados Unidos". H-2 558 19 de julio de 1914. Ulloa, *op.cit.*, p.117 nos hace saber además que Caso era un antiguo colaborador de Villa en la venta de pieles y algodón.

<sup>29</sup> *Ibidem.* 10 de noviembre de 1914.

Poco se sabe de las actividades que realizó Caso ante los villistas, sólo tenemos un breve informe en el que aludía a sus gestiones en el mes de abril en relación con los españoles expulsados de Torreón, y en el que sostenía que a partir del mes de mayo había logrado que Villa cambiara de conducta hacia sus compatriotas.<sup>30</sup>

No cabe duda que los diferentes nombramientos se superponían, y a pesar que el agente acreditado ante los convencionistas era Caso, durante la ocupación de la ciudad de México Caro se entrevistó con Gutiérrez y con Villa, decidiendo comportarse como si reuniese las mismas condiciones que los diplomáticos ya acreditados.<sup>31</sup> Para Caro la situación no podía ser peor; en su opinión en cualquiera de los bandos de la revolución se podía percibir una animadversión, un odio hacia los "gachupines" que impulsaba a los revolucionarios a perseguirlos y a dañarlos, y a no atender con rapidez las gestiones diplomáticas que se realizaban para reparar y evitar los perjuicios. Sin embargo, reconocía que él, Caso y el cónsul español en la ciudad de México, Emilio Moreno, habían obtenido éxito en muchos de sus trámites. Consideraba que era el momento para que los países europeos se pusieran de acuerdo para poner fin a la situación que se vivía.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, Caso a ? . 8 de diciembre de 1914. La falta de noticias de parte de este agente, entre otras razones, condujo al gobierno español a sustituirlo por Manuel Zapico en el mes de abril de 1915.

<sup>31</sup> *Ibidem.* 14 y 26 de diciembre de 1914.

Caro, al igual que otros representantes españoles ya mencionados, también se inclinaba a opinar que Villa tenía los méritos suficientes para lograr el triunfo. Además, por su parte, criticaba al gobierno de Carranza y lo calificaba como "nefasto".<sup>32</sup> Sus informes, en este sentido, son bastante parciales. Aseguraba que era difícil darse una idea

del contento y bienestar que siente todo el público en México desde que las fuerzas carrancistas abandonaron la Capital... Existe así mismo en todos los ánimos un sentimiento de compasión para con los habitantes de Córdoba, Orizaba y sobre todo de Veracruz, que hoy día están bajo la mano de hierro de ese partido que en los pocos meses de Poder ha conseguido por sus actos hacerse odiar por nacionales y extranjeros.<sup>33</sup>

Así, avanzó en su negociación con los convencionistas para ser reconocido como representante de España, pero su gobierno la detuvo, explicándole que

curso sucesos han quitado interés a este conflicto de momento, no cabiendo respecto de los sucesivos otra cosa sino dejar soluciones en cada instante a su prudencia, en forma de que, sin reconocer situaciones pasajeras que se forman en esa república, pueda oficialmente defender intereses españoles.<sup>34</sup>

Incapaz ya de prever lo que podía ocurrir en México, o siquiera de entender lo que sucedía, el gobierno

<sup>32</sup> *Ibidem.*, 11, 14, 22 y 30 dic. 1914.

<sup>33</sup> *Ibidem.* 10. de dic. 1914.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, Nota manuscrita en Carta de Caro al Ministro de Estado, del 4 de enero de 1915; y H-2558. Ministro de Estado a Caro. Madrid, 8 de feb. 1915.

español dejaba al tiempo la definición de los sucesos y sólo mantenía su preocupación de proteger los intereses españoles.

Venustiano Carranza fijó su residencia en el puerto el día 23 de noviembre de 1914, mismo en que lo recibió de los norteamericanos que lo habían ocupado desde el 21 de abril. Sin pérdida de tiempo, al llegar el Primer Jefe se le ofreció un banquete al que fueron invitados con premura los cónsules extranjeros. Ahí correspondió a Luis Cabrera hacer uso de la palabra para enfatizar que la revolución encabezada por Carranza acabaría con los privilegios sostenidos durante el gobierno de Díaz, particularmente con los que se otorgaron a los extranjeros los cuales, en su opinión, habían sido mayores para españoles y norteamericanos. El discurso no pudo ser más inconveniente para los cónsules que asistieron al evento.<sup>35</sup>

Esta hostilidad ocasional de los constitucionalistas con los extranjeros resultaba contradictoria con su interés porque les fuera reconocida su beligerancia por las demás naciones. Tal vez, en un afán de obtener ese reconocimiento y de presionar un poco más a los diplomáticos extranjeros, Carranza hizo intentos de considerar a los cónsules en Veracruz como los representantes

<sup>35</sup> *Ibidem.* H-2 559. Cónsul de Veracruz al Ministro de Estado. 26 de noviembre de 1914.

"genuinos" al no sostener vínculos con los que habían quedado en la ciudad de México.<sup>36</sup>

Es muy probable que Carranza, movido por el deseo de imponer y ejercer su autoridad para ordenar y controlar esta situación caótica que empujaba a los gobiernos extranjeros a multiplicar sus enviados para tratar de manera particular sus problemas con los jefes que controlaban cada región, haya tomado medidas como esa, y también haya insistido en otras -ya enunciadas anteriormente- para lograr sus propósitos, como la del 10 de febrero de 1915 en la que disponía que los representantes diplomáticos, agentes confidenciales o cónsules debían acudir directamente al Primer Jefe, prohibiéndoles tratar con autoridades militares del ejército constitucionalista.<sup>37</sup> Carranza nunca permitió que en asuntos internacionales otras personas -ya fueran funcionarios, autoridades o jefes militares- tomaran decisiones, fue éste un rubro que siempre dirigió y decidió personalmente.

No cabe duda que en estos meses se intensificaron las negociaciones por parte de los españoles para proteger los intereses de sus compatriotas, porque también se habían intensificado los atentados de los diferentes grupos en contra de los iberos. Inclusive en algún caso en el que

<sup>36</sup> *Ibidem.* Caro al Ministro de Estado. 10. de diciembre de 1914. Esta medida para el español es una más de las "absurdas" disposiciones del carrancismo.

<sup>37</sup> *Ibidem.* H- 2 557. 17 de febrero del 1915.

Francisco Coss había emitido en Puebla un decreto francamente antihispano, pues prohibía la contratación de españoles y expulsaba a los sacerdotes de esta nacionalidad, el gobierno español presentó una enérgica protesta a través de Juan Sánchez Azcona y solicitó se les reintegraran sus derechos a los súbditos de la monarquía residentes en México.<sup>38</sup> En muchos de los casos, Carranza solicitó se diera marcha atrás a este tipo de acciones, pero no siempre los representantes diplomáticos tuvieron éxito.

Hubo también otros sucesos que agravaron las relaciones entre los dos países. Al ocupar Obregón la ciudad de México, intentó aprehender a Caso, el agente español acreditado ante Villa. José Caro y Szècheny le dio asilo, e impidió que Obregón lo detuviera y que los oficiales entraran a la legación. Caro protestó por lo que él consideraba un intento de violar el espacio de la legación, pero Obregón adujo que no tenía ningún derecho de hacerlo en virtud de que no había sido debidamente acreditado como ministro. Se recurrió al apoyo de los Estados Unidos, pero todo fue inútil; Carranza fue inflexible, y exigió que se entregara a Angel de Caso. Como José Caro se negara hacerlo, se prefirió ordenarle, el día 9 de febrero, que abandonara el país en 24 horas para evitar entrar por la fuerza a la legación y "herir el sentimiento del gobierno y del pueblo españoles".<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Ibidem.* H- 2558. Ministro de Estado a Sánchez Azcona. Madrid, 31 de octubre de 1914.

<sup>39</sup> González Loscertales. *Los españoles ...op.cit.*, v.2, p.396-399.

Carranza justificaba esta acción en el hecho de que el español se había negado entregar a Caso a las autoridades mexicanas para que fuera juzgado por los actos ilícitos que había cometido al lado de Villa.<sup>40</sup> Caso pudo escapar, Caro regresó a España y Villa protestó por este "acto cobarde" que no pudo evitar.<sup>41</sup>

Frente a las evacuaciones y ocupaciones sucesivas<sup>42</sup> de la ciudad de México y los problemas que éstas acarreaban, a España no le quedó más remedio que echar mano de los cónsules, en tanto que se enviaba un nuevo representante. A Veracruz se envió a Rafael de Casares y Emilio Moreno entró de lleno a la actividad en la ciudad de México. Sobre las otras potencias, España tenía la ventaja que sostenía un numeroso cuerpo consular en México, debido no sólo a lo cuantioso de la colonia española, sino a lo dispersa que ésta se encontraba en el territorio mexicano. No obstante, fue necesario enviar nuevos hombres para tratar de sacar adelante el objetivo de la política exterior de España en México: proteger los intereses españoles.

<sup>40</sup> *Ibidem.*, p. 400-403.

<sup>41</sup> *Ibidem.*, p. 404.

<sup>42</sup> Obregón abandonó la ciudad el 10 de marzo; al día siguiente, la convención se trasladó a ella y la dejó a principios del mes de julio, entre el día 8 y el 10, pero ya sin que Villa ni Zapata se ocuparan en lo más mínimo de lo que ocurría en ella. Todo el mes de julio carrancistas y convencionistas se disputaron la población, hasta que Pablo González la ocupó definitivamente para los primeros el día 2 de agosto. Ulloa, *op.cit.*, p. 79 en adelante.

Los primeros descalabros villistas frente a las armas carrancistas, no fueron obstáculo para que se continuara con el proyecto de sustituir a Caso por un agente que fuera diplomático de carrera. Aunque de cierto no se tenían noticias suyas muy a menudo, y el gobierno diera preferencia a un diplomático de carrera para tan delicada misión, también es posible que este cambio hubiera obedecido al deseo de dar una satisfacción a Carranza, quien parecía rechazar particularmente a este hombre como ya hemos visto; aunque también influyó la necesidad de tener una comunicación más estrecha con los villistas. Así, se ordenó a Emilio Zapico que saliera de Madrid para dirigirse a Washington a informarse sobre México y recibir instrucciones de don Juan Riaño y Gallangos.

Mientras éste llegaba, Villa ofreció al gobierno español, el 24 de abril, devolver a sus compatriotas las propiedades confiscadas y respetar sus vidas e intereses - siempre y cuando no hubieren intervenido en el cuartelazo y en los acontecimientos posteriores- a cambio de que se le proporcionaran pertrechos de guerra, en la inteligencia que se castigaría a los iberos que ayudaran a Carranza.<sup>43</sup>

La noticia del nuevo nombramiento a favor de Zapico no agradó a Caso, sin embargo, y a pesar de que hubo fuertes roces entre los diplomáticos involucrados, el representante

<sup>43</sup> AHMAE. H-2 560. Copia de Tg. firmado por Villa en Aguascalientes. 24 de abr. de 1915.

de Villa en Washington, Enrique Llorente, comunicó a Riaño y a Zapico que el nombramiento de éste era satisfactorio para el gobierno convencionista y que Villa lo recibiría "con toda clase de cortesías y asegurándole la inmunidad diplomática".<sup>44</sup> Esta designación tampoco fue del agrado de Carranza por lo que amenazó con desconocer la misión de Casares en Veracruz. Nuevamente fue necesario insistirle que la decisión de España tenía como objeto lograr la protección de los intereses de sus connacionales en las zonas sustraídas a la autoridad de Carranza.<sup>45</sup>

Zapico se dirigió al norte de México e hizo de la ciudad de El Paso su centro de operaciones, aunque en muchas ocasiones pasó la frontera para tratar los asuntos que lo requerían en el lado mexicano.

Zapico se mantuvo al frente de su gestión del 7 de mayo -fecha de su nombramiento- al 11 de marzo de 1916- fecha de su último informe-; <sup>46</sup> el primero de ellos al Embajador español en Estados Unidos lo fechó el día último del mes de

<sup>44</sup> *Ibidem.* Riaño al Ministro de Estado. Washington, 15 de mayo de 1915. También informa que Villa está dispuesto a enviar a su vez un agente confidencial a España. El ministro rápidamente respondió que evitara o aplazara dicho nombramiento "sin indisponernos con Villa", aunque indicaba que si no había otro remedio, lo aceptarían gustosamente. 17 de mayo de 1915.

<sup>45</sup> *Ibidem.* H-2 560, Ministro de Estado a Riaño. Madrid, 19 de mayo de 1915; Riaño al Ministro de Estado. Washington, 20 y 21 de mayo de 1915.

<sup>46</sup> Algunos informes sin firma posteriores a esta fecha permiten suponer que Zapico permaneció algunos meses más en la zona.

mayo. Al igual que Walls lo había hecho un año antes, Zapico daba cuenta pormenorizada de sus actos en largas cartas. En ellas informó sobre lo que tramitaba, lo que averiguaba, lo que oía, lo que suponía. Así, conocemos con detalle su relación con Caso y el importante papel que éste jugaba al lado de Villa, así como la participación comprometida del español en "ciertos negocios", sus ambiciones y sus deseos de que cesara la persecución de Carranza en su contra.<sup>47</sup> También podemos saber cuáles eran los "decires" sobre las reacciones villistas a las propuestas de Woodrow Wilson con respecto a que los revolucionarios encontraran, de común acuerdo, una solución pacificadora; su desconcierto y su cólera por esta invitación a ellos que se suponían "los niños mimados de Estados Unidos y creían contar con el apoyo de esta nación".<sup>48</sup> Zapico, ofrecía pormenores de sus entrevistas con los españoles refugiados en El Paso y su situación económica, y la de aquellos que habían regresado a Torreón,<sup>49</sup> y sugerencias para que se realizaran gestiones ante el Primer Jefe.<sup>50</sup>

Por supuesto que además nos entera de su relación con Villa y sus hombres de confianza, y las tareas que realizó para asegurar la protección de los intereses españoles en la zona aún ocupada por los villistas, así como

<sup>47</sup> González Loscertales, op.cit., 31 de mayo de 1914, p.293-302. 3 de junio de 1915, p.302-305. 10 de junio de 1915.

<sup>48</sup> Ibidem., p.314-317.

<sup>49</sup> Ibidem., 4 de junio de 1915, p.305-309.

<sup>49</sup> Ibidem., 6 de junio de 1915, p.309-314.

<sup>50</sup> Ibidem., sin fecha, p.329-330.

de los recursos del villismo y sus formas de financiamiento, y la disolución y repliegue del otrora potente ejército encabezado por el Centauro del Norte, sin dejar de lado los esfuerzos de Villa por recuperarse de sus fracasos en el estado de Sonora -para también ahí salir derrotado- y sus posibles últimos planes para ganar terreno otra vez, además de las rendiciones de algunos de sus hombres ante fuerzas carrancistas en Ciudad Juárez y la zona fronteriza. 51

A Zapico le tocó ver languidecer la estrella de Francisco Villa. Ya en el mes de agosto aseguraba:

Pocos son ya los medios que le quedan al "villismo" de procurarse dinero, oro, reducidos a los derechos de importación y exportación, al producto de las ventas de ganado cada día más escaso y difícil de vender en los Estados Unidos; las cantidades con que contribuyen los propietarios de minas muchos de los cuales prefieren cesar en la explotación de éstas; y los productos de las casas de juego instaladas en Juárez; y las cantidades obtenidas por medio de secuestros y procedimientos semejantes.

Desorganizado militarmente, perdida en gran parte la popularidad, hambriento y desilusionado el pueblo, y desprovisto de recursos monetarios, no es extraño que el "villismo" esté llamado a desaparecer de la política mejicana [sic], a no ser que los Estados Unidos tengan interés en reanimarle y darle nueva vida y alientos nuevos.<sup>52</sup>

Zapico presencié el desmoronamiento y lo encontró explicable al considerar que el villismo no tenía capacidad

<sup>51</sup> *Ibidem.*, 17 de agosto de 1915, p.317-329, 24 de agosto, p.330-341; 23 de agosto de 1915, p.341-358; 30 de septiembre de 1915, p. 359-374; 3 de octubre de 1915, p.374-377; 14 de diciembre de 1915, p.380-388; 19 de diciembre de 1915, p. 388-389; 22 de diciembre de 1915, p.389-392.

<sup>52</sup> *Ibidem.*, p. 340-341.

"para resolver los dificilísimos problemas de gobierno" que se le presentaban. Y no es remoto suponer que sus apreciaciones pesaron en el ánimo del gobierno español para desechar la carta villista, antes tan bien vista por sus diplomáticos, sin que por esta consideración reduzcamos la importancia que tuvo también el reconocimiento **de facto** al gobierno carrancista por parte de los Estados Unidos, después de que Carranza resistió con gran fortaleza el embate y presión del vecino del norte para encontrar una fórmula de conciliación entre los diferentes grupos armados.

#### EL RECONOCIMIENTO DE FACTO

Por su parte, en el mes de mayo de 1915, Juan Sánchez Azcona en España manifestaba abiertamente al gobierno español, pero de manera reservada, que Carranza daba una tregua en cuanto al reconocimiento protocolario de parte de las naciones extranjeras, en espera -tal vez- de que la situación se definiera más claramente a su favor. Sin embargo, si hacía notar la buena voluntad del gobierno constitucionalista hacia los españoles en México, y destacaba que era de "desear, para la preparación del terreno a una futura normalización de las relaciones entre ambos países, que en todos los actos del Gobierno Español quede bien patentizada su actitud neutral".

53 Por su parte, el ministro de Estado, el Marqués de Lema,

53 AHMAE. H-2 558. Madrid, 25 de mayo de 1915.

asentaba que el gobierno de Alfonso XIII persistía en no reconocer a ninguna administración en México, si bien no podía menos que tener en cuenta estas observaciones del carrancista al tener que "velar por los intereses de nuestros compatriotas".<sup>54</sup>

Después de que el gobierno de Alfonso XIII había dejado en manos de sus agentes confidenciales, cónsules y embajador en los Estados Unidos los asuntos mexicanos, decidió seguir los pasos del gobierno norteamericano y los de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Uruguay y Guatemala que reconocieron a Carranza el 19 de octubre de 1915.<sup>55</sup> Y qué mejor si los informes de sus representantes en México coincidían en esa misma dirección - por cierto contraria al villismo que de alguna manera ostentaron otros representantes a principios del año. El 23 de septiembre Emilio Moreno, cónsul en la ciudad de México, afirmaba:

Las autoridades emanadas de los carrancistas se han portado con más moderación, procurando, aún en sus mayores arbitrariedades con [sic] una superficie de legalidad que demuestra, si no espíritu de justicia, por lo menos cierto pudor del que han carecido los demás combatientes.<sup>56</sup>

Una vez que se supo que Estados Unidos y algunos países de América Latina reconocerían a Carranza, Sánchez

<sup>54</sup> *Ibidem.*, Madrid, 2 de junio de 1915.

<sup>55</sup> Ulloa, *op.cit.*, p.234.

<sup>56</sup> *Cit. en illades, Presencia ...op.cit.*, p.134.

Azcona se dio a la tarea de impulsar el reconocimiento. Con fecha 11 de octubre y desde París, informó al ministro de Estado español que en una reunión verificada dos días antes en Nueva York se había tomado el acuerdo. Seguramente con pleno conocimiento del buen efecto que podían tener sus argumentos, Sánchez Azcona decía al gobierno español que el reconocimiento de diversas naciones latinoamericanas facilitaría las negociaciones en Europa, y acicateaba al canciller español: "y usted sabe que ha sido siempre mi más vehemente deseo que en este caso sea España la nación que conduzca estas negociaciones, pues a ello tiene indiscutible derecho, tanto por el abolengo de mi país, como por los intereses españoles con él vinculados".<sup>57</sup>

El día 24 de noviembre, porque Sánchez Azcona tuvo que permanecer en la capital francesa y realizar un viaje a Inglaterra, presentó al gobierno español la solicitud oficial de reconocimiento. Basaba ésta en varios hechos: primero, que los constitucionalistas ocupaban el 90% del territorio nacional y que hacían lo posible por restablecer el orden en las regiones controladas por ellos; segundo, que Estados Unidos y ocho naciones latinoamericanas habían otorgado el reconocimiento *de facto*, y que otras naciones europeas estaban a punto de otorgarlo; tercero,

Que: los intereses morales y materiales de España en México, son tan cuantiosos y trascendentales, que el

<sup>57</sup> AHMAE. París, 11 de octubre de 1915.

Gobierno que tengo la honra de representar consideraría como factor de extrema importancia para el restablecimiento de la paz y del orden en la República Mexicana, el reconocimiento de dicho Gobierno, por parte de S.M. el Rey de España.

cuarto,

Que: como antes he dicho, el Gobierno y el pueblo mexicanos consideran su amistad con el Gobierno y el pueblo de España, como uno de los factores eficientes que, en el futuro, no solo contribuirán más poderosamente al bienestar de ambas naciones, sino que también al estrechamiento fecundo y trascendental de los afectos e intereses de la Raza.

y quinto,

Que: comprendiendo mi gobierno que muchos súbditos españoles han sufrido en sus intereses con motivo de la guerra civil, reitera y confirma sus propósitos, solemnemente manifestados hace dos años en un Decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, de indemnizar los daños que los extranjeros hayan sufrido directamente por la guerra civil; de respetar la libertad de conciencia y de cultos dentro de las Leyes de Reforma vigentes en México desde hace más de medio siglo; de cumplir todas las obligaciones correctamente contraídas por la Nación Mexicana con extranjeros, y de dar a España en el terreno económico y comercial, franquicias idénticas a las que se concedan a la nación más favorecida.<sup>58</sup>

Al día siguiente, el 25, el Marqués de Lema, ministro de Estado español, informó a Juan Sánchez Azcona que se había decidido reconocer al gobierno de facto de Carranza, en virtud de que éste garantizaba los intereses españoles, la libertad de creencias religiosas, y el pago de indemnizaciones por los daños sufridos por parte de los

<sup>58</sup> *Ibidem.*, H-2 561. Madrid, 24 de noviembre de 1915. Este documento tiene la siguiente anotación: "Al Consejo de Ministros con el parecer favorable del Ministro de Estado. Lema".

extranjeros durante la guerra civil. Asimismo, Lema atribuía el reconocimiento al "especial interés" que éste revestía para Carranza "dados los estrechos vínculos de raza que unen a los dos países y la extrema importancia atribuida a ese reconocimiento para el restablecimiento de la paz y el orden en la República Mexicana [sic]". 59

Para cumplir con la nueva situación, Riaño, desde Washington, preguntaba si el nombramiento de Encargado de Negocios de España en México podía recaer en Juan Francisco Cárdenas, ya que Walls no podía salir para México por orden médica, y solicitaba instrucciones para la misión en México.<sup>60</sup> Estas fueron escuetas: Cárdenas debía marchar a México como secretario de la legación y encargado de negocios interino, e iniciar el estudio y clasificación de las reclamaciones para presentarlas cuanto antes al gobierno mexicano. Además, debía mantenerse en estrecho contacto con Riaño y con el ministerio de Estado. Todavía existían dudas sobre la solidez del gobierno carrancista, así, también se hacía saber que el nombramiento de ministro se realizaría en cuanto dicho gobierno se hubiera consolidado.<sup>61</sup>

Cárdenas llegó a la ciudad de México en el mes de enero de 1916.<sup>62</sup> y es hasta los primeros días de agosto que encontramos evidencias de que Alejandro Padilla se encontraba

<sup>59</sup> González Loscertales, 25 de noviembre de 1915, p.405-406.

<sup>60</sup> AHMAE. H-2 561. Washington, 6 de diciembre de 1915.

<sup>61</sup> *Ibidem*. Madrid. 10 de diciembre de 1915.

<sup>62</sup> Veracruz, 5 de enero y México, 25 de enero de 1916.

al frente de la legación española como ministro plenipotenciario.<sup>63</sup>

Si bien el reconocimiento de facto al gobierno carrancista se basaba en las garantías ofrecidas por éste de respetar a los súbditos y los intereses españoles, y permitía un trato directo con las autoridades que tenían el control militar de la mayor parte de la república, las dificultades no cesaron. Atentados, expropiaciones y, sobre todo, expulsiones en contra de los iberos por su participación al lado de alguno de los grupos en conflicto fueron objeto de la atención de los representantes españoles en México. También se ocuparon de detener los efectos de la nueva legislación revolucionaria cuando ésta afectaba los intereses extranjeros. Todo se condujo dentro de los cánones diplomáticos. Sin embargo, cabe destacar que de los numerosos representantes, cónsules y agentes españoles en México en esta etapa, ninguno de ellos manifestó una actitud tan devota hacia el país y tan comprensiva con respecto a sus problemas como la que observó Cologan durante su gestión. No obstante que alguno de ellos considerara a este país: "prodigioso entre todos por su riqueza y por su clima".<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Ibidem. México, 6 de agosto de 1916. No tenemos noticia precisa de su llegada a México, sí que a partir del lo. de este mismo mes se encarga de los asuntos españoles desde la ciudad de México.

<sup>64</sup> Ibid., H-2 559. México, 11 de diciembre de 1914.

En general, apreciaban la importancia del desempeño de los españoles en la vida económica de México, pero fácilmente olvidaban o perdían de vista las facilidades que el país les había dado a estos hombres para desarrollar sus actividades. En ocasiones destacaban el "odio" que los mexicanos sentían por los "gachupines", y casi nunca intentaban explicar a qué se debían los ataques que éstos sufrían; pero nunca hicieron hincapié en que la revolución presentara características xenofóbicas, y si bien muchas veces ni siquiera alcanzaban a comprender las diferencias notables de la colonia española con respecto al resto de los extranjeros, no llegaron a afirmar -salvo casos excepcionales- que el sentimiento antihispánico fuera mayor que la hostilidad manifestada hacia otros extranjeros. Afortunadamente, el ministerio de Estado español no perdió de vista el papel que quería jugar en América y, a pesar de que durante el periodo revolucionario su principal interés fue la protección de sus súbditos, y de que algunos de sus representantes se inclinaron y sugirieron la intervención extranjera para acabar con el conflicto mexicano, España pudo mantener una posición independiente de los Estados Unidos, aunque no dejara de reconocer el papel hegemónico que este país jugaba en los asuntos mexicanos.

En efecto, España dejó que las dificultades mexicanas fueran resueltas por los mexicanos sin intervenir en los asuntos internos del país, manteniendo su interés de

que sus súbditos salieran perjudicados lo menos posible en la confrontación. Pero también permitió que los españoles en México actuaran libremente, de acuerdo con su conveniencia, aunque respetara el principio de no defender a aquellas personas que tuvieran alguna injerencia en los asuntos políticos mexicanos. En plena guerra mundial y a pesar de los escollos que planteaba la conflagración mexicana, y las dificultades políticas y sociales de la propia España, ésta no dejaba de considerar en todo momento la importancia de la colonia española en México y el papel que ésta podía jugar al servir de base a la influencia española en México y aun en América.<sup>65</sup>

<sup>65</sup> Ibid., H-2 561. Madrid, 10 de enero de 1917.

## FUENTES CONSULTADAS

## -Archivos

ARCHIVO HISTORICO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA. SECCION POLITICA. Citado AHMAE.

ARCHIVO HISTORICO GENARO ESTRADA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO. Citado AHSRE.

ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MEXICO CONDUMEX.

## -Documentos

Bernardo Cóllogan y Cóllogan, "Por la verdad. (Declaración Confidencial)", 2 de agosto de 1914. Mecanuscrito. 13p. en el ARCHIVO PARTICULAR DE PEDRO LASCURAIN

## -Bibliografía

Abad de Santillana, Diego, **Alfonso XIII, la II República, Francisco Franco**. Madrid, Ediciones Júcar, 1979. 495p.

Alessio Robles, Miguel, **Historia política de la revolución**. Ed. facs. México, INEHRM, 1985. 393p.

Altamirano Cozzi, Graziella, **Pedro Lascuráin, un episodio en la revolución mexicana**. México, Tesis licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1979. 293p.

Altamirano, Graziella y Guadalupe Villa, comp., **La revolución mexicana. Textos de su historia**. 4 v. México, S.E.P., Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1985.

Barragán, Juan, **Historia del ejército y de la revolución constitucionalista**. Ed. facs. 2 v. México, INEHRM, 1985.

Bojórquez, Juan de Dios, **La inmigración española en México**. Conferencia sustentada ante el Grupo Cultural "Jovellanos",

del Centro Asturiano de México, el domingo 25 de septiembre de 1932. México, Ediciones especiales de Criscl, 1932. 21p.

Breceda, Alfredo, **México revolucionario**. Ed. facs. 2 v. México, INEHRM, 1985.

Calvert, Peter, "Francis Stronge en la decena trágica" en **Historia Mexicana**, México, El Colegio de México, vol.15, No.57, julio-septiembre de 1965. p.47-68.

\_\_\_\_\_, **La revolución mexicana. 1910-1914**. México, El Caballito, 1978. 405p.

Carreño, Alberto Ma., **Los españoles en el México Independiente. (Un siglo de beneficencia)**. México, Imprenta León Sánchez, 1942. 478p.

Clements, Kendrick, "Woodrow Wilson's mexican policy 1913-1915" en **Diplomatic History**. Verano 1980, 113-136p.

Coerver, Don M. y Linda B. Hall, **Texas y la revolución mexicana: Un estudio sobre la política fronteriza nacional y estatal, 1910-1920**. Trad. Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. 166p.

Comisión de historia, **Los hermanos maristas en México**. 2 v. México, Progreso, 1978.

**Constituciones de España. 1808-1978**. Madrid, Segura, 1988. 307 p.

Cosío Villegas, Daniel, **Historia moderna de México. El porfiriato. Vida política exterior. Primera parte**. México, Hermes, 1972. 813p.

\_\_\_\_\_, **Vida política exterior. Segunda parte en Historia Moderna de México. El Porfiriato**. México, Hermes, 1974. 967p.

Cumberland, Charles, **Madero y la revolución mexicana**. Trad. Marcela Mastrangelo y Arturo Gómez Camacho, México, Siglo XXI, 1977. 317p. (América Nuestra, 6 ).

\_\_\_\_\_, **La revolución mexicana: los años constitucionalistas**. Intr. y material añadido por David C. Bailey. Trad. Héctor Aguilar Camín. México, Fondo de Cultura Económica, 1983. 389p.

Díaz, Luis Miguel y Jaime G. Martini, compiladores, **Relaciones diplomáticas México-España. 1821-1977**. México, Porrúa, 1977. XIX-508p.

**Diccionario Enciclopédico Espasa**. 8a. ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1979. t.5.

Durán, Esperanza, Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918. México, El Colegio de México, 1985. 277p.

Encyclopaedia Británica. U.S.A., William Benton Publisher, 1973. v.7

Fabela, Isidro, Historia diplomática de la revolución mexicana. Ed. facs. 2v. México, INEHRM, 1985.

\_\_\_\_\_, Política interior y exterior de Carranza. México, Jus, 1979. 269p.

Flores Torres, Oscar, "Revolución mexicana y diplomacia española. La burguesía de Monterrey y los 'gachupines' en el Nuevo León de 1914" en Siglo XIX. Revista de Historia. Año V, no. 9, ene-jun 1990, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Nuevo León. p.193-222.

Fuentes Mares, José, Historia de dos orgullos. México, Océano, 1984. 213p.

\_\_\_\_\_, Historia de un conflicto: México-España (El tesoro del "vita"). Madrid, CUS Ediciones, 1975. 223p. (Colección Atenea).

Gamboa Ojeda, Leticia, Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929. Puebla, UAP, Centro de Investigaciones Históricas de la UAP, 1985. 284 p.

García Cabrera, Gladys del Pilar, El colegio teresiano: una escuela privada para la niñez y juventud femenina. México, Tesis licenciatura, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, 1988. 140 p. + apéndices.

García Delgado, José Luis, ed., España, 1898-1936: estructuras y cambio. Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España contemporánea. Madrid, Universidad Complutense, 1984. 452 p.

García, Genaro, editor, Crónica oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México: publicada bajo la dirección de...por acuerdo de la Secretaría de Gobernación. México, Talleres del Museo Nacional, 1911.

Garcíadiego, Javier, coord., Así fue la revolución mexicana. Caída del antiguo régimen. 8 v. México, Senado de la República, S.E.P., 1985-1986.

González de la Vara, Martín, "Las fiestas del Centenario", trabajo mecanuscrito. 11 p.

que sus súbditos salieran perjudicados lo menos posible en la confrontación. Pero, al igual que otros representantes españoles en México, actuaron libremente, de acuerdo con su conciencia, aunque respetaría el principio de no defender a nadie por su parte, que critica al gobierno de Carranza en los salustianos Corp. "nefasto".<sup>32</sup> Sus informes en este y sentido son bastante parciales. Aseguraba que era difícil darse una idea de las dificultades políticas y sociales de la propia España, ésta del contento y bienestar que sienten todo el público en México desde que las fuerzas carrancistas abandonaron la Capital... Existe así mismo en todos los ánimos un sentimiento de compasión para con los habitantes de Oaxaca, Córdoba, Orizaba y sobre todo de Veracruz, que hoy día están bajo la mano de hierro de ese partido que en los pocos meses de Poder ha conseguido por sus actos hacerse América por nacionales y extranjeros.<sup>33</sup>

Así, avanzó en su negociación con los convencionistas para ser reconocido como representante de España, pero su gobierno la detuvo, explicándole que

curso sucesos han quitado interés a este conflicto de momento, no cabiendo respecto de los sucesivos otra cosa sino dejar soluciones en cada instante a su prudencia, en forma de que, sin reconocer situaciones pasajeras que se forman en esa república, pueda oficialmente defender intereses españoles.<sup>34</sup>

Incapaz ya de prever lo que podía ocurrir en México, o siquiera de entender lo que sucedía, el gobierno

<sup>32</sup> Ibidem., 11, 14, 22 y 30 dic. 1914.

<sup>33</sup> Ibidem., 10. de dic. 1914.

<sup>34</sup> Ibidem., Nota manuscrita en Carta de Caro al Ministro de Estado, del 4 de enero de 1915; y H-2558. Ministro de Estado a Caro, Madrid, 8 de feb. 1915.

<sup>65</sup> Ibid., H-2 561. Madrid, 10 de enero de 1917.

Illades, Carlos, **Fuentes para el estudio de la colonia española en México (1821-1939)**. s.p.l. Mecanoescrito. 16p.

\_\_\_\_\_, compilación e introducción, **México y España durante la Revolución Mexicana**. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. 243p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 21, 4a. época).

\_\_\_\_\_, **Presencia española en la revolución mexicana**. México, Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1988. 198p. (en prensa en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora).

Katz, Friedrich, **La guerra secreta en México**. 2 v. México, Era, 1982.

\_\_\_\_\_, **La servidumbre agraria en México en la época porfiriana**. México, Era, 1984. 115 p.

Kenny, Michael, et al. **Inmigrantes y refugiados españoles en México. (Siglo XX)**. México, CISINAH, 1979. 369p. (Ediciones de la Casa Chata, 8).

Knight, Alan J., **Nationalism, Xenophobia and Revolution: the place of foreigners and foreign interests in Mexico. 1910-1915**. Oxford University, 1974. 338p. Tesis de doctorado.

Levecce Pardiñas, Cecilia, **Movimientos populares en la ciudad de México durante el gobierno maderista: 1911-1913**; México, UAM-Iztapalapa, Tesis de licenciatura, 1985. 96 p.

Lida, Clara E., "Historia de España" en **Historia Mexicana**, México, El Colegio de México, XV:4, 1966. p.661-671.

\_\_\_\_\_, "Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas" en **Historia Mexicana**, México, El Colegio de México, XXXV: 2, 1985. p.219-239.

\_\_\_\_\_, coord., **Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población**. México, El Colegio de México, 1981. 235p.

Luquín, Eduardo, **La política internacional de la revolución constitucionalista**. México, INEHRM, 1957. 281p.

Mac Gregor, Josefina, "Federico Gamboa: el de Santa", en prensa. Secretaría de Relaciones Exteriores. 25 h.

\_\_\_\_\_, "Madero y los diputados: en busca de una nueva relación" en **Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana**, INEHRM, Gobierno de San Luis Potosí, en prensa.

\_\_\_\_\_, introducción, selección de documentos y notas introductorias, **Matías Romero: liberal polémico**. En prensa. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

\_\_\_\_\_, "México y España durante la revolución constitucionalista". Ponencia a la VIII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, celebrada en San Diego, Cal., del 18 al 20 de octubre de 1990. 63p.

\_\_\_\_\_, **La XXVI Legislatura, un episodio en la historia legislativa de México**. México, Instituto de Estudios Legislativos, 1983. 150p.

Malagón, Javier y Silvio Zavala, **Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre**. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1986. 120 p. (Serie E: Varios, 35).

Malagón, Javier, "Altamira en México" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v.1, no.4 (4), abril-junio de 1952. p.590-602.

Márquez Sterling, Manuel, **Los últimos días del presidente Madero. (Mi gestión diplomática en México)**. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. ed. facs. de la de 1917. 686p.

Martínez Cuadrado, Miguel, **La burguesía conservadora (1874-1931)**. Madrid, Alianza Editorial- Alfaguara, 1986. 613p.

Mayer González, Ma. Alicia, **El gobierno de Francisco I. Madero visto por los Estados Unidos**. México, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1989. 234p.

**México y las colonias extranjeras en el Centenario de la Independencia. 1810-1910**. México, Boulligny & Schmidt Suc., 1910. 312p.

Meyer, Lorenzo, **Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1930. El fin de un imperio informal**. México, El Colegio de México, 1991. 579p.

Moreno Garrido, Ma. del Carmen, **Una contribución a la educación de la mujer en México. El Colegio Teresiano del Sagrado Corazón de Jesús**. México, Tesis licenciatura, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, s/f. 113p.+ apéndices.

Morison, Samuel Eliot, Henry Steele Commager, y W.E. Leuchtenburg, **Breve Historia de los Estados Unidos**. Trad. Odón Durán D'Olon, Faustino Ballvé y Juan José Utrilla. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 967p. (Sección de Obras de Historia).

- Naranjo Ovodio, Consuelo, *La colonia española en Cuba 1900-1959*. 2 v. Madrid, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1988.
- Nicolson, Harold, *La diplomacia*. Intr. Lord Butler. Trad. Adolfo Alvarez Buylla. México, Fondo de Cultura Económica, 1975. 245p. (Breviarios, 3).
- Oliver Pesqueira, María Angélica, *Henry Lane Wilson en México (1910-1913)*. México, Tesina Facultad de Filosofía y Letras, 1986. 90p.
- Ortega y Gasset, José, *Vieja y nueva política. Conferencia dada en el teatro de la Comedia. 23 de marzo de 1914*. Madrid, Revista de Occidente, 1928. 96p.
- Palacio Morena, Juan Ignacio, *La institución de la reforma social en España. 1883-1924. La Comisión y el Instituto de Reforma Social*. Pról. José Luis Delgado. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988. 575p. (Historia Social), p.23.
- Pando Navarro, Concepción, *Las relaciones entre España-México durante la II República (1931-1936)*. Murcia, Tesis de licenciatura, Universidad de Murcia, 1985.
- Pereira, Juan Carlos, *Introducción al estudio de la política exterior de España. (Siglos XIX y XX)*. Madrid, Akal, 1983. 254p. (Universitaria).
- Pérez Herrero, Pedro, *Porfirio Díaz*. Madrid, historia 16, *Quorum*, 1987. (Protagonistas de América). p. 144.
- Pike, Fredrick B., *Hispanismo, 1898-1936. Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America*. London, University of Notre Dame Press, 1971. 485p.
- Pi-Suñer, Antonia, comp. e intr., *México y España durante la república restaurada*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. 263p.
- Posada Noriega, Juan Juan, *Méjico ante el derecho internacional (las reclamaciones españolas)*. México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1930. 93p.
- Puig Llano, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros inmigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. En prensa. 1989. Versión mecanoescrita. 278p.
- Rama, Carlos M., *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982. 350p. (Sección de Obras de Historia).

Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México*. 1808-1975. México, Porrúa, 1975. 1 011p.

Richmond, Douglas W., "Confrontation and reconciliation, Mexicans and Spaniards, 1910-1920" en *The Americas*. oct. 1984, XLI, 2, p. 215-228.

Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza. 1893-1920*. Trad. de Mariluz Caso. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 334p.

Romero, Matías, *Memoria de hacienda y crédito público correspondiente al quincuagésimo tercer año económico transcurrido del 10. de julio de 1877 al 30 de junio de 1878*, presentada por el secretario de estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1878. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1879. p. 117.

Rosenzweig, Fernando, "La industria" en Daniel Cosío Villegas, coord., *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Económica. I*. México, Hermes, 1974. p.361-481.

Ross, Stanley, Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana. Trad. Edelberto Torres. México, Editorial Grijalbo, 1959. 339p. (Bibliografías Gandesa).

Serrano Migallón, Fernando, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*. México, SEP/80, 1981. 293p., p.150-159.

Strauss Neuman, Martha, *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*. México, Fac. de Fil. y Letras, UNAM, 1975. 140p.

Témime, Emile, Albert Broder y Gérard Chastagnaret, *Historia de la España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*. Barcelona, Ariel, 1982, 388p.

Ulloa, Berta, *La encrucijada de 1915*. México, El Colegio de México, 1979. 267 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 5).

\_\_\_\_\_, *La política exterior de México durante la revolución. 1910-1917. Senado de la República*, en prensa. Versión mecanoscrita. VIII-43p., 47p. notas, 15p. bibliografía. [En este trabajo mis notas se refieren a esta versión, sin embargo, al publicarse, la ficha quedó como sigue:

\_\_\_\_\_, *La lucha revolucionaria*. México, Senado de la República, 1991. 356p. (México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. V).

\_\_\_\_\_, "Las relaciones mexicano-norteamericanas. 1910-1911" en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v.15, no.57, p.25-46.

\_\_\_\_\_, *La revolución escindida. Periodo 1914-1917*. México, El Colegio de México, 1979. 178p. (Historia de la revolución mexicana, 4).

\_\_\_\_\_, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*. México, El Colegio de México, 1971, 393p.

Vázquez, Josefina Z. y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico (1776-1980)*. México, El Colegio de México, 1982. 235p.

Vilar, Pierre, *Historia de España*. Trad. Manuel Tuñón de Lara, Jesús Suso Soria y M.Dolors Folch. Barcelona, Crítica, 1984. 177p.

Womack Jr., John, *España y la revolución mexicana*. Trad. Francisco González Arámburu. México, Siglo XXI, 1973. 443 p.